



U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

UNION

TRADING

COMPANY

NEW YORK

1896

1796

1796

1796

1796

1796

1796

1796

1796

1796

BN890

.B6

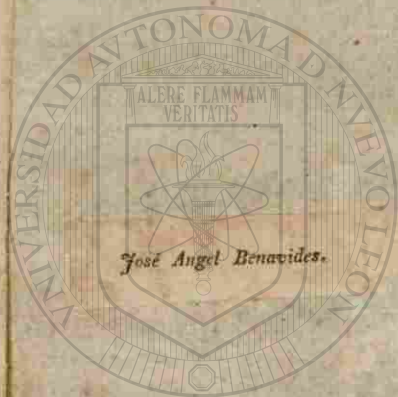
1796

U.S.
el

32645



1080046057



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CAPILLA ALFONSO DE SABELLA UNIVERSITARIA
MICROFILMADO

UdeL. UNIV. AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CAPILLA ALFONSO DE SABELLA UNIVERSITARIA
MICROFILMADO 8/18/92



SERMONES
DEL PADRE LUIS BURDALUE,
DE LA COMPAÑÍA DE JESUS:

TRADUCIDOS
DEL FRANCÉS AL CASTELLANO.

TERCERA EDICION.

TOMO OCTAVO DE LA OBRA
DOMINICAS.

CON PRIVILEGIO.

MADRID

EN LA OFICINA DE DON BLAS ROMÁN. ^(R)
1796.

*Se hallará en las Librerías de Domingo Alonso, calle de
la Concepcion Gerónima, y de la Almudena junto á los
Consejos.*

46142

87890
B6
1796
V.8
C.1

SERMONES
DEL PADRE LUIS BURDALUE

EN LA COMPAÑIA DE HERMANOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FONDO BIBLIOTECA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

132645

T A B L A
DE LOS SERMONES

QUE CONTIENE ESTE TOMO.

- I..... **S**ermon para el Domingo déci-
mosexto despues de Pentecostés. De la ambicion..... P. 1.
- II.... Para el Domingo décimoseptimo
despues de Pentecostés. Sobre
el carácter del Christiano..... 27.
- III.... Para el Domingo décimooctavo
despues de Pentecostés. Sobre
la recaída de la culpa..... 53.
- IV.... Para el Domingo décimonono
despues de Pentecostés. Sobre
la eternidad desgraciada..... 83.
- V.... Para el Domingo vigésimo des-
pues de Pentecostés. Sobre el
zelo de la Religion..... 115
- VI.... Para el Domingo vigésimoprime-
ro despues de Pentecostés. So-
bre el perdon de las injurias.. 145.
- VII.. Para el Domingo vigésimosegundo

do despues de Pentecostés. Sobre la restitucion..... 174.

VIII. Para el Domingo vigésimotercio despues de Pentecostés. Sobre el deseo ó disgusto de la Comunión..... 203.

IX.... Para el Domingo vigésimoquarto despues de Pentecostés. Sobre el Juicio de Dios..... 230.

Compendio de los Sermones que contiene este Tomo..... 257.



SERMON

PARA EL DOMINGO DECIMOSEXTO

DESPUES DE PENTECOSTES.

De la ambicion.

Dicebat autem & ad invitatos Parabolam, intendens quomodo primos accubitus eligerent.

Dixo despues á los convidados una Parábola, observando como escogian los primeros asientos. San Lucas al cap. 14 v. 7.

DE todo se valia el Salvador del mundo sin perder ocasion de quantas se ofrecian para sacar de todo saludables instrucciones, y explicar su celestial doctrina. Fué convidado á un banquete á que asistió multitud de Fariseos: Vió él Señor su soberbia, y observó la arrogancia con que se atribuyeron todos los honores, colocándose por sí mismos en los primeros asientos. Este fué siempre el espíritu dominante de aquellos falsos Doctores de la Ley, querer distinguirse en todo, dominarlo todo, y ser sumamente zelosos de una Tom. VIII. Dominicas. Δ su-



do despues de Pentecostés. Sobre la restitucion..... 174.

VIII. Para el Domingo vigésimotercio despues de Pentecostés. Sobre el deseo ó disgusto de la Comunión..... 203.

IX.... Para el Domingo vigésimoquarto despues de Pentecostés. Sobre el Juicio de Dios..... 230.

Compendio de los Sermones que contiene este Tomo..... 257.



SERMON

PARA EL DOMINGO DECIMOSEXTO

DESPUES DE PENTECOSTES.

De la ambicion.

Dicebat autem & ad invitatos Parabolam, intendens quomodo primos accubitus eligerent.

Dixo despues á los convidados una Parábola, observando como escogian los primeros asientos. San Lucas al cap. 14. v. 7.

DE todo se valia el Salvador del mundo sin perder ocasion de quantas se ofrecian para sacar de todo saludables instrucciones, y explicar su celestial doctrina. Fué convidado á un banquete á que asistió multitud de Fariseos: Vió él Señor su soberbia, y observó la arrogancia con que se atribuyeron todos los honores, colocándose por sí mismos en los primeros asientos. Este fué siempre el espíritu dominante de aquellos falsos Doctores de la Ley, querer distinguirse en todo, dominarlo todo, y ser sumamente zelosos de una Tom. VIII. Dominicas. Δ su-



superioridad vana, que los lisonjaba; y con que fomentaban y mantenian su ambicion. Pero qué hace el Hijo de Dios para abatir estas grandes ideas, y esta soberbia de su corazón? Con un exemplo particular les propone una doctrina general; y en la Parábola del convite de las bodas, donde quiere que una modestia humilde y moderada los coloque en los últimos asientos, comprehende todos los estados, todos los tiempos, y todos los sucesos de la vida, en que la humildad debe reprimir nuestros deseos ambiciosos, é inspirarnos una circunspeccion prudente y cristiana: *Cum invitatus fueris ad nuptias recumbe in novissimo loco*. Máxima que no fué del gusto de aquellos hombres vanos y orgullosos, á quienes Jesu-Christo intentaba instruir; y que en nuestros dias no es mejor seguida, ni practicada en el Christianismo. Desde los grandes hasta los pequeños, y desde el trono hasta el estado mas vil y despreciable, es muy dificultoso hallar persona que mas ó ménos, segun su estado, no quiera elevarse, y no diga como aquel Angel que se desvaneció en sus pensamientos: Yo subiré: *Ascendam*: Quién podrá expresar los desórdenes que ha causado hasta nuestros dias esta pasion vituperable, y cuántos males produce en la sociedad humana? Esto me obliga á combatirla; y para desarraigarla de vuestros corazones, y destruirla debo emplear toda la fuerza y eficacia de la palabra de Dios. Virgen Santa, que por vuestra humildad concebisteis en vuestro casto vientre al Verbo de Dios, favorecedme con vuestro auxilio, y alcanzadme con vuestra intercesion poderosa las gracias que necesito y os pido, diciendos: AVE MARIA.

Para conocer bien la pasion que intento destruir, y para inspiraros el justo horror que merece, es necesario considerar sus caracteres ó señales, que reduciré á tres: y son la ceguedad, la presuncion, y la envidia que excita, ó el odio comun que nos atrae. Estas tres cosas denota el Evangelio de este dia, y de ellas voy á hacer la division de este Discurso. Un hombre que

asis-

asiste á un banquete de boda, y se coloca en el primer asiento, sin exáminar, si otro mas digno que él, ó constituido en superior dignidad, ha sido convidado, nos representa á un mismo tiempo la ceguedad y presuncion del ambicioso; y el sonrojo que padece al arrojarle el Señor del banquete, es una imagen natural de la indignacion con que por lo comun miramos al ambicioso, y del zelo con que interiormente nos sentimos disgustados y enojados contra él. Pero sea como fuere, amados oyentes míos, hablando generalmente de la ambicion, descubro en ella tres grandes desórdenes, segun los tres aspectos por donde la miro. Es ciega en sus pretensiones, presuntuosa en sus juicios, y odiosa en sus efectos. Y qué remedio hay para todo esto? No hay otro sino la humildad santa que tan eficazmente se nos recomienda en este dia, y que sola puede moderar y corregir un deseo desordenado de ostentacion y engrandecimiento. Si la ambicion, segun su primer carácter, es ciega en sus solicitudes, la humildad debe ratificar los designios engañosos y falsos. Si la ambicion es segun su segundo carácter presuntuosa en sus juicios, la humildad debe abatir esta grande estimacion de nosotros mismos, y de las qualidades que nos liguramos tener. En fin, si la ambicion es segun su tercero y último carácter odiosa en sus consecuencias, la humildad debe prevenirlas, y ella en qualquier estado en que nos hallemos elevados, nos mantendrá siempre unidos al próximo con el corazón. Ved en tres palabras todo el objeto de vuestra atencion.

PARTE PRIMERA.

No hay pasion alguna que no ciegue al hombre, y le haga ver las cosas con una exterioridad, y aparente vislumbre, en la que le parezca todo aquello que no son, y en la que nada vea de lo que son en sí. Pero se puede decir, Christianos, y es verdad, que este carácter conviene particularmente á la ambicion. Como

A 2

la

la ciencia del bien y del mal fué el primer fruto que buscó el hombre, y el que se atrevió á prometerse quando se dexó arrastrar de la vanidad de sus deseos; así la ignorancia y el error es la primera pena que experimentó, y á la que Dios le condenó para castigar su orgullo y confundirle. El quiso, elevándose sobre sí mismo, conocer las cosas como Dios: *Eritis sicut dii, scientes bonum, & malum.* (a) Y Dios le humilló, quitándole aun los conocimientos útiles y saludables que como hombre tenía. Entregado á su ambición, vino á ser con su pretendida ciencia ménos inteligente y sabio que un niño á quien falta el juicio y la conducta; y pareció que todas las luces de su razon se habian eclipsado desde que concibió el designio de subir á un grado mas alto, que aquel en que Dios le habia colocado. Ved, amados oyentes míos, el punto de moral, que nuestra Religión nos propone como un punto de fe; y es tan indisputable, que los Filósofos Paganos lo han reconocido. Por mas ambiciosos que hayan sido aquellos sabios del mundo, han confesado que en esto mismo estaban ciegos, y nunca han parecido mas juiciosos, ni mas eloquentes, que quando se han aplicado, segun lo vemos en sus obras, á descubrir y manifestar las tinieblas sensibles que la ambición acostumbra á derramar en un espíritu. Este era el asunto ordinario en que lucian y triunfaban.

En efecto, considerando la cosa en sí misma, y sin examinar lo que en este punto ha pensado la Filosofia humana, qué ceguedad no es para un hombre, que en su origen es la misma baxeza, querer con todo empeño hacerse grande; ó desesperado de serlo, querer á lo ménos parecerlo, y afectar la exterioridad y la apariencia! Qué ceguedad no es desear siempre lo que no tiene, y no contentarse jamas con lo que tiene! Hacer consistir su felicidad en ser lo que no es, y por lo comun lo

(a) Genes. 3. v. 5.

lo que no será jamas, y vivir en un continuo disgusto de ser lo que es, y de buscar toda su vida lo que no halla, y lo que es incapaz de hallar, que es el reposo y la paz del corazon; porque así como es esencial á un ambicioso aspirar á estar contento, del mismo modo es cierto que jamas llegará á conseguirlo. Qué ceguedad no es, pues, tener gusto y complacencia en cargarse de cuidados, de penas y de fatigas, y encargarse de ellas hasta brumarse si pudiera, y hacerse una gloria de esta opresion y modestia? Esta es la gran locura en que termina la ambición, y el término á que aspira. Pero aun no es esto todo. Qué ceguedad no es, y qué especie de encanto, empeñarse en padecer tantas miserias por un fantasma de honor, que nada tiene de sólido, que no da el mérito, ni por lo comun tampoco lo supone, ántes bien contribuye á hacerle perder; que no subsiste sino en la idea de algunos hombres engañados; que se hace el juguete del capricho y de la inconstancia, y que á lo mas no puede estenderse sino al tiempo de una vida corta para desaparecer prontamente en la muerte, y desvanecerse como un humo, y un vapor?

Así habló Salomon, el mas iluminado de todos los Reyes, y así lo habia conocido por experiencia propia. Ved lo que nos ha representado muy bien, y lo que ha comprehendido en dos palabras, quando llorando sus pasados errores dice: Yo he querido satisfacer mi deseo, y nada he omitido, ni excusado á este fin: Yo he construido soberbios Palacios; he amontonado tesoros; he hecho lucir el poder y magnificencia de mi Reyno, y lo he empleado todo en elevar y aumentar mi grandeza; pero baxo de tan bellas apariencias no he hallado sino afliccion de espíritu y vanidad: *Et ecce universa vanitas, & afflictio spiritus.* (a) Observad, Christianos, que solo es afliccion del espíritu y vanidad á lo que se

re-

(a) Eccles. 1. v. 14.

reducen todos los anhelos y proyectos de la ambicion, y esto es lo que causa una doble ceguedad. Y para hablar mas por menor de lo que solamente os he manifestado hasta ahora en general, y para daros de ello una inteligencia mas perfecta digo, que la ambicion es doblemente ciega en sus diligencias y proyectos, y ved el como. En primer lugar, porque se propone en esto una pretendida felicidad, y no encuentra sino pesares y cruces, y todo lo que llamamos afliccion de espíritu: *Afflictio spiritus*. Y en segundo lugar, porque en ello se propone una verdadera grandeza, y no encuentra sino una grandeza vana y por lo comun, su humillacion é ignominia: *Universa vanitas*. No es, pues, la mayor ceguedad, obrar por principios tan chiméricos, y ser gobernado por ideas tan contrarias á la verdad? Escuchadme, pues, y desengañaos.

Apénas podia volver en sí San Bernardo de la admiracion y asombro que le causaba el considerar por una parte todo lo que la ambicion acarrea de inquietudes, de sobresaltos, de turbaciones, de agitaciones, de dolores interiores y desesperaciones, y ver por otra parte tantos ambiciosos, lleno el mundo de gentes poseídas de una pasión tan cruel, y que ellos mismos son los que la mantienen, y alimentan en su seno. O ambicion! exclama este Padre, por qué especie de encanto sucede, que siendo tú el suplicio del corazon en que has nacido, y en que exerces tu imperio, no hay persona á quien no agradezcas, y que no se dexen sorprender del atractivo lisonjero que le presentas! *O ambicion! quomodo omnes torques, omnibus places!* No busquemos otra causa que la ceguedad en que precipita al ambicioso. Ella le manifiesta por término de sus diligencias y fatigas, un estado floriente, en que nada tendrá que desear, porque sus deseos se verán cumplidos; en que gozará el placer y gusto mas dulce para él, y que mas sensiblemente le habia movido; es á saber, dominar, mandar, ser árbitro en los negocios, dispensador de las gracias y de los beneficios, brillar en un ministerio,

rio, ó en una dignidad grande, recibir en ella los incienso y sumisiones del público, y hacerse temer, honrar y respetar. Todo esto junto en un punto de vista, le manifiesta la idea mas agradable, y pinta á su imaginacion el objeto mas conforme á los deseos de su corazon: pero en el fondo, esto no es mas que una idea; y lo que hay aquí mas real es, que para llegar á esto es necesario andar un camino lleno de espinas y de dificultades: pero de qué espinas y dificultades? Atended.

Para llegar á este estado, en que la ambicion se figura tantos embelesos, es menester tomar mil medidas y precauciones, todas igualmente molestas, y todas contrarias á sus inclinaciones. Son menester muchas reflexiones y estudios; formar pensamientos sobre pensamientos; designios sobre designios; medir todas sus palabras; componer todos sus movimientos; y tener una atencion perpetua y sin descanso, ya sobre sí mismo, ya sobre los otros. Para satisfacer una sola pasión, que es la de elevarse, es menester satisfacerse á todas las pasiones: porque acaso hay en nosotros alguna, que la ambicion nos suscite contra nosotros mismos? La ambicion, segun las diferentes circunstancias y ocasiones, y los varios afectos que la mueven, ya nos aflige con los despechos mas amorosos, ya nos envenena con enemistades mortales, ya nos inflama con iras violentas, ya nos agovia con las mas profundas tristezas, ya nos consume y deseca con las mas fieras melancolias, ya nos devora con las envidias mas crueles; y en fin, hace sufrir á un alma como una especie de infierno, y que sea despedazada con mil verdugos interiores y domésticos. Para llegar á aquel estado que pretendemos, y para abrirse paso por entre todos los obstáculos que nos cierran el camino, es menester entrar en guerra con los competidores que aspiran á aquel puesto igualmente que nosotros; que descubren nuestros designios y diligencias; que desordenan nuestros proyectos; que nos detienen nuestros pasos; para lo qual es menester oponer crédito á crédito, protector á protector, y su-

jetarse á executar con frecuencia acciones muy enfadosas, tolerar mil desayres, digerir mil disgustos, hacer mil movimientos, no ser dueño de sí mismo, y vivir en el tumulto y la confusion. Así con la esperanza de subir á un grado á que no se llega en un momento, es menester soportar dilaciones y demoras, capaces no solo de exercitar, sino de apurar toda la paciencia; y durando muchos años, es menester penar con la incertidumbre del suceso siempre vacilante entre la esperanza y el temor, y por lo comun despues de infinitas dilaciones, teniendo el terrible disgusto de ver estancadas, y con mal suceso todas sus pretensiones, y no logrando por recompensa de tantos pasos, tan desgraciadamente perdidos, sino la rabia y el enfado en el corazon, y la vergüenza y bochorno delante de los hombres. Aun mas: despues de lograr el estado y dignidad que apetecemos, bien lejos de poner límites á la ambicion, y de apagar su fuego, no sirve sino de irritarla mas y encenderla, pasando de un grado á otro; de modo que nada hay á que no se incline, nada en que se fixe, nada que no se quiera poseer, ni nada que se disfrute; siendo todo esto una continua y perpetua sucesion de designios, de deseos, y de empresas; y por consecuencia necesario un perpetuo tormento. De suerte, que para turbar toda la dulzura de aquel estado, no es menester mas por lo comun, que la circunstancia mas leve, y el asunto mas ligero: porque un espíritu ambicioso lo aumenta y abulta de tal modo, que se hace de él un monstruo. Porque el carácter de la ambicion es hacer á un hombre sensible hasta el exceso, delicado en todo, y en todo desconfiado. Mirad á Aman: qué le faltaba? Era favorecido del Principe, era el mas opulento y poderoso de toda la Corte de Asuero; pero Mardocheo sentado á la puerta del Palacio, no le hacía cortesía; y por el resentimiento y disgusto que de esto concibió, llegó á ser desgraciado en medio de todo quanto puede hacer al hombre feliz. Así, tanto como le ha costado el establecerse en aquel

estado, otro tanto le debe costar el mantenerse en él. Quántos lazos no hay que evitar? Quántos artificios, traiciones, y golpes fatales que prevenir? Quántos reveses que temer? Aun mas aquel estado en lugar de ser por sí mismo un estado de reposo, es una obligacion y empeño para el trabajo, es una carga y un peso muy grande, si se han de cumplir todas sus obligaciones, que son tanto mas extensas y pesadas, quanto el estado es de mas honor; y un peso algunas veces sobre sus fuerzas, con que se abate y se dexa rendir; de que nacen tantas quejas, que hay que tolerar, tantas murmuraciones, baldones y desprecios. Con que en aquel estado en que el ambicioso creía hallar una felicidad imaginaria, solo esto hay de verdadero, de cierto y de inevitable.

Esto es lo que su ambicion le oculta, ó en lo que le impide pensar. A lo ménos si él piensa, es solo lo que su ambicion le disfraza, como si todo ello no fuera nada en comparacion del bien á que aspira: muera yo (decía Agrippina, aquella ambiciosa madre á quien le anunciaban que su hijo poseería el Imperio, pero que colocado en el trono sería enemigo de ella, y la daría la muerte) muera yo con tal que él reyne. Porque mirando las cosas de lejos, y sin llegar á la experiencia, nadie se conmueve sino de lo que tiene de especioso y brillante aquella dignidad y graduacion honorífica, y aquella preeminencia: pero la práctica y uso nos descubre con demasiada evidencia este error; y en esto muchos mundanos se ven obligados á convenir. No son ellos los primeros que lloran su locura quando se han dexado infatuar de algun fantasma, que les engañaba? *Nos insensati*: (a) No son ellos los primeros en quejarse de que han ido por caminos difíciles para llegar á un término que no les ha puesto en una situacion ménos laboriosa, ni mas tranquila: *Ambulabimus vias difficiles*.
Tom. VIII. Dominicas. B fi-

(a) Sap. cap. v. 4.

faciles. No los oímos lastimarse, y desear la tranquilidad y paz de una condicion mediana y privada, en que se tiene todo lo que se desea, porque se contentan en ella con lo que tienen, y no se desea nada mas? En qué amargas y congojas no los vemos sumergidos? Y si fuéramos testigos de todo lo que se tolera y pasa en lo interior de su vida, y de todo lo que sienten en el fondo de su corazón, aunque sea su fortuna la que se quiera, quién la desearía á éste precio: y quién querría comprarla?

Sobre todo, si á esto se añade una segunda consideracion, se llega á comprehender bien otra ceguedad del ambicioso. Esta es, que él se propone por fruto de sus proyectos y trabajos una verdadera grandeza, que no es mas que vanidad: *Universa vanitas.* Como es esto? Continúa en vuestra atencion. Vanidad es por sí misma, y en sí misma. Porque qué es esta grandeza de que somos idólatras? Y en qué la hacemos consistir? A lo ménos, si se fundara en un mérito real; si consistiera en una vigilancia y cuidado mas atento, en un trabajo mas constante, y en el cumplimiento de todas sus obligaciones, puede ser que en ella hubiese alguna solidez; pero si llega á ser grande lo es por la predileccion del Príncipe, y el favor que en él halla; por los respetos y honores que se reciben del público; por la autoridad que se exerce y de que se abusa; por los privilegios, y superioridad del empleo y lugar que se ocupa, y que no se llena; por la extension de Señorios y Estados; por la profusion de los gastos; por un fausto sin moderacion ni límites, y por un luxo sin medida: esto es, se llega á hacer grande, y con efecto lo es, por todo aquello que no depende, ni nace de nosotros, sino que está fuera de nosotros; y así no lo es en su persona, ni por su persona. Vanidad hay tambien en los medios que hay que emplear en esta grandeza falsa, ya para llegar con prontitud á conseguirla, ya despues para afirmarse en ella. Examinemos bien sobre qué fundamentos están sostenidas las mayo-

res fortunas, y veremos, que no han tenido otros principios, y que aun en el día no tienen otro apoyo que el de las adulaciones mas bajas, las complacencias mas serviles, la esclavitud y dependencia. De modo, que un hombre nunca es mas pequeño que quando parece mas grande, y que quando tiene por exemplo en una Corte otros tantos Señores, de quien depende, como gentes hay de todos estados de quienes espera que le ayuden, ó de los que teme no le atiendan, ni sirvan. Vanidad hay tambien en la duracion de esta grandeza mortal y pasajera. Han sido menester muchos años, y casi siglos para construir este soberbio edificio; pero para destruirle enteramente, qué es necesario? Un instante, y nada mas. Un instante que no se puede evitar, que es el de la muerte, al que toda la grandeza no puede detener. Instante tanto mas cercano, quanto mas tiempo se ha pasado para haber podido llegar al fin de sus deseos ambiciosos. Instante que borra bien pronto, no solo todo el esplendor de la grandeza, sino hasta la memoria de grande, y lo sepulta todo en un eterno olvido; en fin, vanidad es por las mudanzas y tristes resoluciones á que desde esta vida misma, y sin esperar la muerte está expuesta y sujeta esta grandeza. Quántos grandes han sobrevivido, y sobreviven en algun modo á sí mismos, sobreviviendo á su grandeza? Quántos han escuchado aquella palabra de nuestro Evangello tan triste para un alma ambiciosa: *Da hinc locum:* Dad el empleo que tenéis á aquel otro, y retiraos? Con qué ojos han mirado entonces toda la fortuna del siglo? Quántas veces instruidos, aunque tarde, y á sus propias expensas han exclamado: *Et ecce universa vanitas.* Es verdad que estas caídas y desgracias no son universales, pero son bastante frecuentes y asombrosas para no poder estar asegurados. Qué ceguedad es vivir en una incertidumbre semejante, expuesto siempre á los caprichos de uno, ó á las traiciones de otro, y siempre á riesgo de una ruina espantosa?

La ceguedad del ambicioso aun está en no aten-

der á nada de esto, ó en no tener cuidado alguno de ello, con tal que espere acabar la carrera que se ha propuesto, y llegar hasta el fin de lo que tiene en su imaginacion. En vano le ofrece el mundo mil exemplares de lo que digo; en vano le vienen á la imaginacion mil reflexiones sobre lo que pasa á su vista, y cerca de él; y en vano oye hablar, y discurrir á los mas sensatos y cuerdos; porque no escucha sino su ambicion, que le desatina y atolondra, á fuerza de gritarle sin cesar, pero en distinto sentido que el Evangelio: *Ascende superius*. Sigue tu camino, y no te detengas. Tal empleo está vacante por una casualidad, que debería servirle de instruccion; y entibiarte; y esto le ciega mas que nunea, y le anima con una actividad extraordinaria. La experiencia de aquel, ni la desgracia del otro, no son para él de consecuencia ni regla; parece que tiene prendas seguras de su destino, y que él debe ser privilegiado. A lo ménos quiere hacer la prueba de ello, y nada hay que no esté dispuesto á probar y experimentar á este fin. Dexémosle, pues, correr á su voluntad por el camino que se ha empeñado á seguir, y extraviarse en él. Y en quanto á nosotros, amados oyentes míos, siguiendo las luces de la razon, y mas bien las de la Religion, aprovechémosnos de la divina leccion que nos da nuestro Sagrado Maestro: *Discite à me, quia mitis sum & humilis corde*. (a) Ved lo que debemos aprehender de él: ser humildes de corazon. La humildad rectificará todas nuestras ideas; nos hará buscar el reposo donde se halla, quiero decir, en el desprecio de todos los honores del siglo, y en un retiro santo: *Et invenietis requiem animabus vestris*. Ella nos establecerá y colocará en una grandeza sólida, elevándonos por una renuncia christiana de toda grandeza percedera, y de este modo corrige la ceguera de nuestro espíritu, y nos preservará

(a) Matth. cap. II. v. 29.

rá tambien de otro desorden de la ambicion, que es el ser presuntuosa en sus juicios. Dad igual atencion á esta segunda parte.

PARTE SEGUNDA.

Yo encuentro que es muy sólida, y de un profundo sentido la reflexion que hace San Ambrosio, quando dice, que un ambicioso que obra segun el movimiento de esta passion que le domina, ha de ser necesariamente, ó muy injusto, ó muy presuntuoso. Muy injusto, si busca los honores y empleos de que él mismo se reconoce indigno; ó muy presuntuoso, si los pretende y procura, persuadido á que es digno de ellos. Sucede muy pocas veces, añade este Santo Doctor, que nos hagamos con sinceridad la justicia de persuadirnos á nuestra propia indignidad. De lo que infiere, que el gran principio sobre que se funda la ambicion de la mayor parte de los hombres, es por lo comun la presuncion, ó una idea y juicio secreto, que forman de su capacidad: y de aqui, Christianos, saco la prueba de la segunda proposicion que he establecido. Porque observad si quereis, todas las consecuencias que se siguen de este discurso, las que voy á aclarar y manifestar. El ambicioso aspira á todo, y todo lo pretende; luego se cree capaz de todo. El no pone limites á su fortuna, ni á sus deseos: luego tampoco los pone á la opinion y juicio que tiene de su mérito y de su persona. Me explicaré. Qué es un ambicioso? Es un hombre, responde San Juan Chrisostomo, pagado de sí mismo, que se lisonja poder desempeñar y soportar todo aquello que cree le puede engrandecer; que segun los distintos estados en que se halla empeñado, presume tener bastantes fuerzas, y proporcion para encargarse de los cuidados mas importantes; bastante conocimiento y capacidad para manejar los negocios mas delicados; bastante integridad para juzgar de los intereses públicos, bastante zelo y perfeccion para gobernar la

Iglesia; proporcionado genio y política para entrar al consejo de los Reyes: no halla empleo, ni función superior á sus fuerzas; recompensa que no se le deba; favor que no merezca; y en una palabra, nada renuncia, ni de nada se excluye.

Preguntadle si en aquel empleo, cuyo lustre y esplendor le deslumbra, podrá desempeñar todas las obligaciones que á él están unidas; y si tendrá toda la penetración de espíritu que se requiere, toda la rectitud de corazón, y toda la asistencia y continuación necesaria: es decir, si estará bastante instruido para discernir justamente la inocencia, y el derecho de justicia; si tendrá la inflexibilidad que se requiere para no conceder nada por el influxo del favor contra la equidad ó la justicia; si será bastantemente laborioso para dar cumplimiento á todos los cuidados, y á todos los negocios que se le presentaren; si tendrá un alma capaz de elevarse sobre todo respeto humano, sobre toda lisonja, sobre todo elogio, y sobre toda censura, haciendo lo que conocerá le han de vituperar y reprobar, y no executando lo que conocerá le han de aprobar y aplaudir, quando su conciencia le dicte obrar de este modo. Si despues de haberse defendido de los demas podrá libertarse y defenderse de sí mismo, no mirando sus ventajas, ni particulares adelantamientos; no profanando su dignidad por viles intereses, no empleando su autoridad, ni usando de ella como de un bien de que es el dueño, sino manejándola como un depósito de que debe responder, y no atendiendo á lo que puede sino para satisfacer lo que debe. Proponedle todo esto, y despues de haberle hecho comprehender la dificultad grande que en ello hay, preguntadle si podrá desempeñar todo, y si lo querrá aceptar: como se lo promete todo de sí mismo, os responderá sin dudar lo que los dos hijos del Zebedeo en el Evangelio de San Mateo: *Posumus.* (a) Sí, yo lo puedo todo; yo lo ha-

(a) Matth. cap. 20. v. 22.

haré. Pero yo, Christianos, infiero de esto mismo, que él no lo hará; porque su sola presuncion es un obstáculo para hacerlo, y mucho mas para hacerlo bien. Con efecto, estos hombres que están tan satisfechos de sí, fuera de la ocasión, suelen ser los primeros que se dexan corromper quando se ven expuestos á la tentación. En quién se puede confiar, pregunta San Agustín? En aquel que desconfia de sí mismo; porque la desconfianza que tiene de sí, me asegura de él. Esta desconfianza es opuesta esencialmente á la conducta y juicio de un alma ambiciosa.

Añadid á esto, que los sujetos mas incapaces son, por lo comun los mas presumidos, y por consecuencia natural son los mas activos en adelantarse y elevarse. Pues apenas oíreis en tiempo alguno á un hombre juicioso y cuerdo, y de un mérito sólido darse á sí mismo este testimonio ventajoso; yo puedo esto; yo tengo derecho á aquel puesto; aquel empleo no es superior á mis fuerzas; yo tengo las qualidades y proporciones necesarias para ocupar y desempeñar aquel encargo. Este lenguaje no es propio sino de un espíritu ligero y vano. De aquí nace, que la modestia (que como lo observó muy bien el Filósofo, debería ser naturalmente la virtud de los imperfectos) es por el contrario la de los perfectos; y que los mas presuntuosos han sido siempre aquellos que debían serlo menos. Y como el adelantamiento de los hombres en los estados y puestos de honor, depende en mucha parte de lo que cada uno por sí á ello contribuye, y de la conducta y manejo que tiene para insinuarse y establecerse, de aquí procede tambien por un funesto trastorno, que las primeras dignidades y puestos, las ocupan por lo comun los mas indignos, mas ignorantes, y mas viciosos, mientras los sabios, los prudentes, y las gentes de honor permanecen en la obscuridad y en el olvido; porque nada hay que dé mas osadía y atrevimiento, que la ignorancia y el vicio para tomar con libertad, y sin temor la superioridad en todo. Esto era lo

lo que en otros tiempos hacia gemir y lamentarse á San Bernardo; y este escándalo sería en el dia mas universal si no hubiera un cierto juicio público é incorruptible que se opone á la empresa de estos espíritus vanos, hasta que el juicio de Dios castigue los excesos con los que es imposible, que su providencia no se halle ofendida.

A mas de esto, es muy extraño que un ambicioso se crea capaz de las cosas mas grandes sin haberse antes experimentado, y sin haber hecho algun ensayo y prueba de su espíritu, de sus talentos, y de su natural; pero al fin, nada hay mas comun que este desorden. Porque, dónde se encontrarán hoy de aquellos pretendientes de los honores del siglo, que antes de hacer las diligencias y pretensiones á que les obliga su ambicion, tengan cuidado de reflexionar, y entrar dentro de sí mismos para conocerse; y que con la consideracion de su empleo y graduacion futura se formen y acostumbren poco á poco á ser lo que alguna dia deben ser, ó lo que quieren llegar á ser? Basta tener medios con que comprar aquel empleo para crear y persuadirse á que están en estado de poseerlo y ejercerlo: basta que una familia tenga interes en que por alguno de ella se adquiera y tenga tal cargo y graduacion para no dudar si es proporcionado para tal empleo. Este interes de familia suplente todas las qualidades y mérito que se pueden desear, y basta para autorizar todas las diligencias y pretensiones. Si las leyes prescriben alguna cosa mas, si exigen algunas pruebas y experiencias para el conocimiento de los sujetos, se hacen por ceremonia; y con la comparacion que se hace de sí mismo con muchos otros que ántes ha habido, se juzga suficiente para salir de ello con honor. Si aquellos á quienes pertenece corregir estos abusos hacen estatutos para arreglarlos, se miran como vejaciones. Todo se puede sin estar jamas dispuesto para nada; se hacen despues experiencias á costa de otros, y se instruyen en las cosas por las ignorancias y errores que en el exercicio se cometan. San Pablo no que-

queria que un Neophito fuera de repente elevado á ciertas distinciones, y estaba persuadido á que la humildad debia elevar por grados los méritos mas solidos y conocidos: pero estas reglas de San Pablo no están hechas para el ambicioso; qualquiera del estado mas baxo y vil, si se atiende al juicio que de sí tiene, y á lo que cree que vale, puede subir y colocarse en la graduacion mas elevada; y sin pasar por medio alguno, halla en sí mérito para llegar á poseer el empleo. El orden de la Providencia es, que las dignidades esten divididas, y aun hay algunas que son expresamente incompatibles; pero el ambicioso es superior á este orden, y lo que es incompatible para los demas, no lo es para sí. Lo que muchos otros mas hábiles que él no ejecutarían, lo executará él solo. El lo puede todo, y todo á un tiempo; y porque para tantas funciones y encargos unidos sería menester á un tiempo mismo estar en diversos lugares, por un milagro que espera de su ambicion, puede á un tiempo mismo estar aquí y allá; ó sin salir de un lugar, hacer aquí lo que no se puede hacer sino allá.

Christianos, creciais vosotros si no os lo hiciera yo observar, y si á fuerza de verlo, no estuvierais acostumbrados á no admiraros de ello? Creciais vosotros, que la ambicion de los hombres hubiera podido arrastrarlos, hasta buscar los honores, para los quales, segun el testimonio del mismo Espíritu Santo, la primera condicion que se requiere es ser irreprehensible: Ved, no obstante, lo que el espíritu del mundo ha producido en el Christianismo, y en la Iglesia de Dios. Es menester, dice San Gregorio Papa, ó que el ambicioso juzgue que con efecto es irreprehensible, ó que no tenga dificultad en contradecir al Espíritu Santo. Y tan léjos está de considerar su proceder como un pecado contra el Espíritu Santo, que ni aun escrupulo forma de ello. Señal evidente de que la presuncion le hace obrar; y que en su opinion no teme contarse entre los irreprehensibles y perfectos. Pues la temeridad de los ambicio-

sos del siglo llega hasta este extremo, quando no se halla reprimida por la conciencia, ni gobernada por la Religión.

Pero al fin (dicen) esto y todo lo podemos del mismo modo que los demas: yo les respondo con San Bernardo: qué consecuencia sacais de eso? Si otros mil sin mérito, y sin las condiciones que se requieren, se han elevado á un ministerio ó empleo semejante, sòs mas capaces porque ellos no han sido mas dignos que vosotros? El estar en aquel encargo como otros que no han podido desempeñarlo, no convence vuestra insuficiencia é incapacidad? Pero si cada uno se juzgase á si mismo con esta severidad, quién ocuparía y llenaría todos los cargos y empleos? Ah! Christianos, no nos inquietemos por lo que sucedería. Pensemos en nosotros mismos, y dexemos á Dios el cuidado de gobernar el mundo, que nunca faltarán sugetos que le gobiernen, y Dios por su Providencia los destinará á este fin. Si se juzgase con este rigor, muchos que no son dignos de los empleos que ocupan, empezarian á serlo desde entonces: y si muchos indignos, se hicieran la justicia de separarse, el mérito tendria libre y fácil entrada, y por mas raro que fuera, siempre se encontrarían aptos para los empleos y honores que hubiese vacantes.

Supuestos estos principios, qué partido quedará á un Christiano obligado á vivir en el mundo por profesion y por estado? Qué partido, amados oyentes míos? Ninguno otro que aquel á que la prudencia christiana, que es la única y verdadera sabideria le reducirá siempre; y es el de confiar poco en sí, ó no confiar nada; no estar tan persuadido, ni ser tan fácil á persuadirse de las qualidades ventajosas de su persona; tener muchos testimonios por sospechosos, y casi todas las alabanzas de los hombres por vanas; rebaxar siempre mucho de ellas, y persuadirse á que aun se atribuirá mucho, no desear honor, ni proporcionárselo; esperar á este fin la vocacion del Cielo sin prevenirla:

se-

seguir la con temor y temblor quando es evidente: y por poco dudosa que sea desconfiar de ella; no aceptar los empleos honoríficos, para los quales ha recibido de Dios algunos talentos, sin que se vea con sinceridad obligado á ello: y si está convencido de su incapacidad é inaptitud, no ceder aun á esta violencia. Asi se explica San Gregorio Papa: *Ut virtutibus pollens, inivitus ad regimen veniat; virtutibus vacuus, ne coactus quidem accedat.* Y este grande é insigne Papa, tenía sin duda derecho para hablar de este modo, después de los heroicos esfuerzos que habia hecho su humildad para reusar la primera dignidad de la Iglesia. Yo se que todo esto es muy opuesto á las ideas, y práctica del mundo; pero no vengo aquí á instruirlos segun las ideas y práctica del mundo, sino á proponerlos segun las ideas del Evangelio, y convencerlos á lo ménos de su solidéz y necesidad. Si el mundo se gobernara segun estas máximas evangélicas, la ambicion se desterraría de él, y reynaria la humildad; con esta se conseguiria arreglarse á la razon, se santificarían delante de Dios, y aun por lo comun se acertaria mejor para con los hombres, porque se tendria de ellos estimacion y confianza: pero sin esta humildad, á mas de que esta ambicion es ciega en sus pretensiones, y presuntuosa en sus designios, es tambien odiosa en sus consecuencias, que es el asunto de la tercera parte.

PARTE TERCERA.

Como hay dos clases de grandezas, las unas que Dios ha establecido en el mundo, y las otras que (por decirlo así) por si mismas se erigen y levantan; aquellas que son obras de la Providencia, y estas que son como producciones de la ambicion humana, no es de admirar que causen efectos tan contrarios, no solamente en aquellos que las poseen, sino tambien en aquellos que no tienen en ellas parte alguna, y las miran con ojos desinteresados y exentos de passion. Una grandeza legitima y

C 2

na-

natural, si es segun el órden de la Providencia, lleva en sí misma un cierto carácter, que á mas del respeto y veneracion, le grangea tambien la benevolencia y corazon de los Pueblos. Por este principio amamos á nuestros Reyes, y bien lejos de que su elevacion tenga cosa alguna que nos ofenda y disguste, la miramos con unos efectos de alegría, que nos inspiran la inclinacion y la obligacion; somos zelosos en mantenerla, y tenemos en ello nuestro interés, porque aquella elevacion viene de Dios, y debe contribuir al bien comun. Al contrario sucede en aquellas grandezas irregulares, que no tienen otro fundamento que el de la ambicion y codicia de los hombres; en aquellas grandezas, que no se llegan á conseguir sino por artificios, y por astucias, de que los Politicos del siglo se alaban en la Escritura, diciendo: *Magna nostra excelsa, & non Dominus fecit hæc omnia.* a) Nuestro crédito, nuestra industria ha sido, y no el Señor, quien nos ha hecho lo que somos: aquellas grandezas que Dios no autoriza, porque no es su autor, por mas brillantes que parecen á nuestros ojos, tienen un no sé qué, que nos disgusta, nos exaspera, y nos inquieta, porque nos parecen otras tantas usurpaciones y excesos, que se dirigen á trastornar la equidad publica, por la que naturalmente somos zelosos: y este carácter de injusticia que les es esencial, nos las hace odiosas. Así quando San Pedro fué elevado á la mas alta dignidad de que es capaz un hombre, qual es la de cabeza de la Iglesia, los Apostoles no se quejaron, ni tuvieron pena alguna; pero quando Santiago y San Juan vinieron á pedir al Hijo de Dios las primeras sillas de su Reyno, todos se escandalizaron, y se manifestaron indignados contra aquellos dos hermanos: *Et audientes dicunt, indigni sunt de duobus fratribus.* (b) Por qué esta diferencia? Ah! dice San Juan Chrisostomo, muy fácil es dar la razon: La preeminencia de San Pedro no les ir-

(a) Deut. cap. 32. v. 27. (b) Matth. cap. 20. v. 24.

irritó, porque sabian muy bien que no la habia solicitado, y que venia inmediatamente de Jesu-Christo; pero no pudieron ver sin murmurar la de los dos hijos del Zebedeo, porque veian evidentemente, que ellos eran los que con especial cuidado la buscaban, y con ansia la apetecian. Nada hay, pues, mas odioso que estas pretensiones ambiciosas, y este solo exemplo podia ser bastante para justificar mi última proposicion.

Pero Christianos, es menester darle alguna extension, y reconocer menudamente la verdad, para quedar mas persuadidos de ella. Yo considero á la ambicion en los dos estados en que acostumbra desordenar y pervertir el espíritu del hombre: esto es, en la solicitud y diligencia para conseguir la grandeza, quando aun no se ha llegado á poseer; y en el término de esta misma grandeza, quando al fin se ha llegado á él. Pues en uno y otro estado, digo que nada tiene que nos excite la envidia, que no sea objeto de aversion; y que por las otras pasiones que produce, quales son las divisiones y parcialidades que mantiene, y las disensiones y disputas que mueve, no se dirija á la destruccion y ruina de la caridad. Consultad solo á vuestra experiencia, que es en este punto mas capaz de instruirnos y convencernos que todos los discursos. Qué idea formais de un ambicioso, preocupado con el deseo de engrandecerse? Si yo os dixera que era un hombre que profesaba ser enemigo de todos los demas, esto es, de todos aquellos con quien puede tener algun respeto de interés; un hombre para quien la prosperidad de otro es un suplicio; que no puede ver el mérito, en qualquiera sugeto que se halle, sin abortecerlo, y sin combatirlo; que no tiene fe, ni sinceridad; que está siempre pronto en las concurrencias á vender al uno, destruir al otro, desacreditar á este, y perder á aquel, aunque sea poca la utilidad que de ello espere tener; que de su imaginaria grandeza y fortuna se forma una divinidad, á la qual no hay amistad, reconocimiento, respeto, ni obligacion que no sacrifique, no faltándole, ni careciendo de dobleces y disfraces apa-

rentes para hacerlo con modestia y con honor, según el mundo; en una palabra, que á nadie ama, y que nadie puede amarle: si yo os lo figurara de este modo, no diriais que este era un monstruo en la sociedad? No obstante, por poco que reflexionéis sobre lo que todos los días pasa entre vosotros, no confesareis, que estos son los verdaderos rasgos de la ambicion quando está de pretendiente, y en la solicitud de algun fin que se ha propuesto?

Ah! hermanos míos (decía San Agustín) observad esta reflexion: Quando la ambicion fuera tan moderada y equitativa para con el próximo, como es injusta y violenta el ardor solo que infaliblemente produciria por la diligencia y pretension de una elevacion que ella misma se procuraba, debería desprender de esto vuestro corazon; y pues este zelo ó envidia es una flaqueza de que las almas mas fuertes, y aun por lo comun mas virtuosas, con dificultad suelen defenderse, y que sin embargo no dexa de alterar la caridad christiana, si nosotros tuviésemos interes en conservar esta caridad, por la qual nos manda Dios que renunciemos todo lo demas, tendríamos cuidado en no darle una herida tan peligrosa en el corazon de los otros, no manifestando un deseo tan vivo de engrandecernos. Esto solo nos mantendria en los límites de una modestia prudente, esto bastaria para que reprimiéramos la pasion y deseo de engrandecernos; pero quando añadimos á este otros cien desórdenes, que aunque no son sino accidentes, pero inseparables y peores que la substancia de la cosa; esto es, quando para sostener esta pasion, ó por mejor decir, para satisfacerla, añadimos la malicia, la iniquidad, y la infidelidad; quando por una codicia de poseerlo todo, y ser superior á todo el mundo, no podemos sufrir que á nadie se haga justicia, quando de nuestros parientes y amigos, nos hacemos rivales, y despues enemigos secretos; quando con perfidias ocultas trastornamos sus designios para hacer que los nuestros tengan feliz éxito; quando les usurpamos con violencias autorizadas lo que les era debido

le-

legítimamente; quando miramos la desgracia y ruina de otro como una ventaja nuestra, y por nuestros malos oficios cooperamos á ella con efecto; quando para este fin nos valemós de todos los medios de una política desgraciada, disimulando y ocultando lo que hay, suponiendo lo que no hay, exágerando el mal, y disminuyendo el bien; y quando en defecto de todo lo demas se recurre á la mentira y á la calumnia para destruir, si es posible, á aquellos que aun sin quererlo son obstáculos á nuestra ambicion, porque tienen un mérito del que no pueden deshacerse, que es el único motivo que nos irrita y exáspera: quando al mismo tiempo que nosotros obramos así respecto de los demas, para que no se eleven y sean superiores á nosotros, nos parece insoportable que los demas tengan solamente el menor pensamiento de oponerse á las intenciones que tenemos de conseguir superioridad sobre ellos; quando por poco que ellos hagan ó adelanten, concebimos contra ellos resentimientos mortales, y odios irreconciliables: (porque todo esto sucede, y necesaria discursos enteros para representar todo lo que hace la ambicion y todas las extratagemas de que sirve con perjuicio de la caridad y union fraternal, para llegar á conseguir los fines que se propone; esto es, lo que el espíritu del mundo le inspira) quando nosotros, digo, procedimos de este modo. Ah! hermanos míos, no es una consecuencia necesaria, que siguiendo máximas tan detestables como esta, vengamos á ser el objeto de la indignacion de Dios y de los hombres?

Pero qué sería, si yo quisiera ahora extenderme sobre el otro punto que he propuesto, y os hiciera ver el exceso de la ambicion, quando ha llegado ya al término de sus esperanzas, y se halla en la posesion de lo que pretendia? Qué uso, ó por mejor decir, que abuso, y qué profanacion no hace entónces de la grandeza! Vosotros lo veis. Qué arrogancia y orgullo no es el del ambicioso, que se vale de su fortuna para no tener ni observar atencion con persona alguna; para tratar

tar

rar con desprecio á qualquiera inferior á él; para esperar y recibir los respetos y adoraciones; para querer que todo se rinda á su poder, para decidir de todo, y arreglarlo todo, y afectar ademanes de autoridad y de independencia! Qué dureza no tiene para hacer valer sus derechos, para exigir con imperio lo que cree se le debe, para llevar con orgullo y soberbia lo que no le pertenece, para continuar sus venganzas, para oprimir los pequeños, para humillar é insultar los grandes! Qué ingrátitud no es la suya para aquellos mismos que le han hecho los mayores servicios, y á los que puede ser les deba toda su fortuna, desdeshándose, y teniendo á ménos baxarse á ellos en adelante, y olvidándolos! Una hora de prosperidad hará á un favorecido que desconozca y olvide una amistad de treinta años. Qué fausto, y qué esplendor no tiene para deslumbrar al público, para llevarse todas las atenciones, y dar á sus principios un lustre que realce su baxeza, y borre su obscuridad!

Aquí es, Christianos, donde debo haceros observar la diferencia de las dos especies de grandeza que he distinguido ya, y de que os he hablado al principio de esta tercera parte: esto es, de la grandeza natural y legítima, establecida por Dios; y de la grandeza artificial, si se me permite explicar de este modo, que no tiene otro apoyo sino la industria y ambicion de los hombres. La primera, que es la de los Príncipes, y la de todos aquellos que por su cuna é ilustre sangre tienen la superioridad, es por lo comun civil, afable, dulce, indulgente y benéfica, porque es de la naturaleza misma que la de Dios. Como por sí misma está segura, y no tiene que temer contestacion ni duda alguna, no procura manifestarse tanto, y no es zelosa de un dominio que enteramente tiene adquirido; ántes bien, lejos de envanecerse, y hacer alarde de sus distinciones, en algun modo las olvida; porque sabe muy bien, que no las olvidarán jamas: pero la otra es por el contrario, una grandeza violenta, orgullosa, áspera, delicada, y zelosa en extremo de sus privilegios, inflexible é intra-

table, bronca y desdénosa. No pudiendo ocultar el origen donde ha salido, y temiendo que el mundo no perderá enteramente la memoria, procura suplir esto con una pompa orgullosa, con un imperio tiránico, y con una severidad inflexible en sus prerrogativas. Esto supuesto, es de admirar que esté expuesta á las envidias, á las murmuraciones, y á las enemistades! Es verdad que exteriormente se le honra, pero en lo interior se le aborrece; se le rinden ciertas venerationes y vasallage, porque se le teme, pero estos son respetos violentos y forzados; se apeteceeria que se aquiesciera, y la menor desgracia ó fatalidad que recibe, se mira como un motivo de alegría, y como un triunfo. Si á cara descubierta no se le puede combatir, se le despedaza secretamente; y si al fin se presenta la ocasion de manifestarse y abatirle; á qué extremos no se dexan arrastrar contra él, y qué exemplos tan funestos y trágicos no se han visto?

Bienaventurados los humildes, que contentos con su estado y condicion saben contentarse en él, y ceñir en él sus deseos; poseen á un tiempo mismo el corazon de Dios y de los hombres. No es esto decir, que no puedan subir á las dignidades mas altas: porque la humildad no permanece siempre sepultada en sus tinieblas, y Jesu-Christo nos da hoy á entender, que por lo comun, aun en esta vida será ensalzada y engrandecida: *Qui se humiliat, exaltabitur*; sino porque ella no procura sus adelantamientos, ni manifestarse en los primeros empleos; porque siguiendo el consejo del Hijo de Dios, no solicita, ni toma sino el último lugar: *Recumbet in novissimo loco*; porque para que se resuelva á ocupar qualquiera otro, es menester llamarla, forzarla, y en algun modo violentarla: *Amice, ascende superius*; porque aun mudando de estado no muda de afectos, ni de conducta; y por hallarse elevada no está, ni con ménos sumision á Dios, ni con ménos caridad para con el próximo, ni ménos desprendida de sí misma; porque los honores, en lugar de lisonjarla, le sirven de

carga, y en lugar de sacar de ellos una gloria falsa, los vuelve en confusión suya, y nunca emplea con mas voluntad el poder de que se halla revestida, que quando se trata de aliviar, ó de hacer bien; y aunque se la viese en la cumbre de la grandeza, no solamente se la veria colocada allí sin dolor, ni quebranto, sino que no habria persona alguna que no la aplaudiera, que no estuviera de su parte, que no la respetara, y que no la canonizara. No obstante, todos estos elogios del mundo, y la voz de los Pueblos á su favor, de nada le servirian, si Dios no le añadiera sus recompensas eternas; pero así como resiste á los ambiciosos y soberbios, así tambien á los humildes comunica su gracia en la tierra, y los prepara una corona inmortal en el Cielo, al que nos conduzca, &c.

S E R M O N
PARA EL DOMINGO DECIMOSÉPTIMO
DESPUES DE PENTECOSTES.

Sobre el carácter del Christiano.

Congregatis autem Phariseis, interrogavit eos Jesus, dicens: quid vobis videtur de Christo?

Estando juntos los Fariseos, les preguntó Jesus, qué pensais de Christo? San Mateo al cap. 22. v. 40. y 41.

SI la pasion no hubiera cegado á aquellos falsos Doctores de la Ley, podian fácilmente responder á la pregunta que les hacia el Hijo de Dios, y descubrir en su persona todos los rasgos y señales de aquel Christo ó Mesias, que tanto tiempo habia esperaban, y que actualmente tenian en su presencia, y á su vista. Testigos de tantos milagros como obraba, mandando á las olas del Mar, arrojando de los cuerpos á los Demonios, sanando los enfermos, y resucitando los muertos, no debian sin duda reconocerle, y decirle: El Christo de quien nos habláis sois Vos mismo? En quanto á nosotros, amados oyentes míos, no reconocemos otro, pero respecto de lo demas, por mas importante y necesario que pueda sernos el conocimiento de este Hombre Dios, es un asunto, dice San Juan Chrisóstomo, que los Ministros del Evangelio casi no deben en sus

carga, y en lugar de sacar de ellos una gloria falsa, los vuelve en confusión suya, y nunca emplea con mas voluntad el poder de que se halla revestida, que quando se trata de aliviar, ó de hacer bien; y aunque se la viese en la cumbre de la grandeza, no solamente se la veria colocada allí sin dolor, ni quebranto, sino que no habria persona alguna que no la aplaudiera, que no estuviera de su parte, que no la respetara, y que no la canonizara. No obstante, todos estos elogios del mundo, y la voz de los Pueblos á su favor, de nada le servirian, si Dios no le añadiera sus recompensas eternas; pero así como resiste á los ambiciosos y soberbios, así tambien á los humildes comunica su gracia en la tierra, y los prepara una corona inmortal en el Cielo, al que nos conduzca, &c.

S E R M O N
PARA EL DOMINGO DECIMOSÉPTIMO
DESPUES DE PENTECOSTES.

Sobre el carácter del Christiano.

Congregatis autem Pharisæis, interrogavit eos Jesus, dicens: quid vobis videtur de Christo?

Estando juntos los Fariseos, les preguntó Jesus, qué pensais de Christo? San Mateo al cap. 22. v. 40. y 41.

SI la pasion no hubiera cegado á aquellos falsos Doctores de la Ley, podian fácilmente responder á la pregunta que les hacia el Hijo de Dios, y descubrir en su persona todos los rasgos y señales de aquel Christo ó Mesias, que tanto tiempo habia esperaban, y que actualmente tenian en su presencia, y á su vista. Testigos de tantos milagros como obraba, mandando á las olas del Mar, arrojando de los cuerpos á los Demonios, sanando los enfermos, y resucitando los muertos, no debian sin duda reconocerle, y decirle: El Christo de quien nos habláis sois Vos mismo? En quanto á nosotros, amados oyentes míos, no reconocemos otro, pero respecto de lo demas, por mas importante y necesario que pueda sernos el conocimiento de este Hombre Dios, es un asunto, dice San Juan Chrisóstomo, que los Ministros del Evangelio casi no deben en sus

Sermones intentar profundizarlo, porque es impenetrable, é infinitamente superior á todos nuestros pensamientos y expresiones. Bastante le conocemos para que nos sirva de modelo; y aun, segun San Gerónimo y San Agustin, hay entre Jesu-Christo y el Christiano una relacion tal, que es necesario en alguna manera confundirlos, de modo que no se puede definir bien el uno, sino por el otro; si Jesu-Christo no está substancialmente en el Christiano, está en él por la semejanza; y si el Christiano no es en la realidad, ni en el fondo de su ser un otro Jesu-Christo, lo es á lo ménos por la conformidad perfecta que puede tener con aquel excelente y divino exemplar. Siguiendo este principio, sin examinar lo que es Christo, examinamos lo que es el Christiano, que debe ser su fiel imitador: *Quid vobis videtur?* Esta materia será mucho mas moral, mas útil, y mas comprehensible: en ella aprenderéis lo que sois, ó por mejor decir, lo que debéis ser, y en la realidad no sois. Para aprovecharnos de esto, imploremos el socorro del Cielo, y recurramos á Maria, diciéndola: AVE MARIA.

De qualquier modo que entendamos á San Gerónimo, me parece que su proposición es muy justa y conforme á razon, quando dice, que lo mas excelente y grande en la profesion del Christianismo, no es el parecer Christiano, sino el serlo: *Esse Christianum magnum est, non videri*. Y una de las razones de el Santo es, porque profesándose en el Christianismo la humildad, y no procurando ésta manifestarse, ni darse á conocer, se sigue de ello, que la verdadera grandeza del Christiano consiste en ser lo que es, y no en parecerlo, pues una parte de su perfeccion está por lo común en no manifestarse. Por este pensamiento entro en mi designio; y para daros la idea de un verdadero Christiano, la saco de su principio y modelo, que es el mismo Jesu-Christo. Hablo de Jesu-Christo segun los dos caracteres particulares que él mismo se atribuyó, quando hablando á los Judios para darse á conocer, les decia:

Ego

Ego non sum de hoc mundo, (a) Yo no soy de este mundo; y quando añadía: *Ego de supernis sum*, yo he venido del Cielo, y permanezco inmutablemente unido á mi Padre Dios. Caracteres Divinos, que os voy á representar en el Christiano, y os manifestarán la imagen mas completa de él. Qué es, pues, un Christiano? *Quis vobis videtur?* Un hombre separado del mundo por su estado; esta es la primera qualidad; y un hombre consagrado á Dios por su estado; esta es la segunda. Una y otra están llenas de gloria y virtud en sí mismas, aunque á los ojos del mundo no tienen lustre ni lucimiento alguno. Porque qué cosa hay de ménos esplendor en el mundo, que estar separado de él? Y qué cosa hay mas interior y oculta que estar consagrado á Dios? Pero este misterio oculto es el que intento aclararos. La separacion del mundo que eleva al Christiano sobre el mundo mismo, será la primera parte; y la consagracion á Dios, que eleva al Christiano hasta Dios mismo, será la segunda; este es todo el plan y division de mi discurso.

PARTE PRIMERA.

Para que entendais desde luego mi pensamiento, y para discurrir segun los principios de la Teologia sobre el asunto que he propuesto, dos cosas (segun Santo Thomas) se requieren esencialmente para hacer un Christiano: la gracia y vocacion de parte de Dios, y una fiel correspondencia á esta vocacion, ó gracia de parte del hombre: una y otra consideradas bien, no tienen carácter que les convenga mas que el de la separacion del mundo. De que infiero, que estar verdaderamente separado del mundo, es ser verdaderamente Christiano. Ved aqui todo el fondo de esta primera parte.

Qué es esta gracia, primera de todas las gracias, qual

(a) Joan. cap. 8. v. 23.

qual es la vocacion al Christiano? Los Teólogos y Padres se han esforzado en darnos de ella las ideas mas excelentes: pero yo no hallo ninguna mas exacta ni sólida que la que nos da San Agustin, quando dice en una palabra, que es una gracia de separation: *Qui autem conuenienter sunt vocati, hi electi, & Dei altiore iudicio gratia predestinatione discreti.* Quereis saber, hermanos míos, (dice este Santo Doctor) quien son aquellos elegidos llamados como el Apóstol segun el decreto favorable de Dios? Estos son aquellos, cuyo discernimiento ha hecho Dios, sacándolos de la masa corrompida del mundo, y separándolos de él por virtud de la gracia de su vocacion. Con efecto, en la separation del mundo consiste el atractivo, el movimiento, y la impresion particular de esta gracia. Por esto San Pablo para expresar el don de la gracia que habia recibido en su vocacion milagrosa, á que se siguió su conversion, no usaba de otra expresion mas que de esta: *Qui me segregauit ex utero, & uocauit per gratiam suam:* (a) Todo lo que yo soy (dice) lo soy por la misericordia de mi Dios que me ha llamado. Y como me llamó? Separándome desde el vientre de mi madre; esto es (segun la explicacion de San Ambrosio) escogiéndome para vivir separado de la corrupcion del mundo. De aquí es, que quando el Espíritu de Dios derramaba sobre los primeros Discípulos aquellas gracias visibles y abundantes que los elevaban á los ministerios mas Santos, segun se refiere en el Libro de los hechos Apostólicos, era siempre mandando que aquellos que habia escogido á este fin, fueran separados del resto de los fieles: *Segregate mihi Saulum, & Barnabam:* (b) Separadme á Saulo y Bernabé, para la importante obra á que los he llamado; como si esta separation, añade San Juan Chrisóstomo, hubiera sido una especie de Sacramento, por el qual la gracia

(a) Galat. cap. 1. v. 15. (b) Act. cap. 13. v. 1.

de la vocacion divina les habia de ser comunicada. Por esto el Salvador del mundo, para significar que habia venido á llamar los hombres á la perfeccion Evangelica, decia expresamente que habia venido á separar al padre de su hijo, y á la hija de su madre: *Veni separare hominem a uersus patrem suum, & filiam a uersus matrem suam.* (a) Reduciendo toda la gracia de esta perfeccion al espíritu de separation. Por esto el grande Apóstol, queriendo hacernos comprehender la gracia eminente é infinita de la santidad de Jesu-Christo, encerró todo este gran misterio en esta sola palabra: *Segregatus á peccatoribus.* (b) Este Pontífice dado por Dios, por la union celestial de que estaba lleno, fué perfectamente separado de los pecadores. Bien sabéis que la santidad de Jesu-Christo es el exemplar de la nuestra, y que la nuestra para ser accepta á Dios, debe ser conforme á la suya: supuesto, pues, que este hombre Dios fué santificado por una gracia que enteramente le separó del mundo, es menester (á proporcion) que la gracia que nos santifica produzca en nosotros un efecto semejante; y que á consecuencia de esta gracia nos pueda decir Dios lo que á los Israelitas: Vosotros sois mi pueblo, y segun esta qualidad os miro; pero por qué, y cómo sois mi pueblo? Porque yo os he separado de todas las demas naciones de la tierra que viven en la Idolatria, y en las tinieblas de la infidelidad. Este es, repito, el carácter esencial de la vocacion, ó de la gracia del Christianismo.

De aquí saco la prueba de mi primera proposicion, y midiendo, segun la regla de San Bernardo, por la vocacion de Dios en nosotros, nuestra obligacion para con Dios, paso á la Doctrina mas edificante que este asunto puede suministrarme, y ved como discurró. La vocacion christiana, segun que procede y es inspirada por Dios, es una gracia de separation; luego la cor-

(a) Matth. cap. 10. v. 35. (b) Heb. esp. 7. v. 26.

responsencia que se le debe, y á que está obligado el Cristiano, debe ser una correspondencia de separacion de parte del hombre. Por qué debe ser así? Ah! amados oyentes míos, porque la correspondencia á la gracia debe necesariamente referirse al fin y término de la misma gracia, porque así como hay diversidad de gracias, y de inspiraciones: *Divisiones gratiarum sunt*; (a) así tambien es necesario conocer que hay en el hombre diversidad de operaciones y obligaciones: *Et divisiones operationum sunt*. Esto es, que todos los generos de obligaciones, no corresponden á todos los generos de gracias. Me explicaré. Dios me da una gracia para resistir y defenderme contra la pasion que me atrastra al pecado; y yo no puedo corresponder á esta gracia, sino resistiendo á mi pasion, y combatiéndola. Al contrario sucede quando Dios me da una gracia para separarme y huir de la ocasion del pecado; no puede ser fiel á ella, sino huyendo y separándome de él: y así sucede en todas las demas, porque nosotros debemos, dice San Próspero, seguir el movimiento de la gracia, y no ésta seguir el mio. Luego si la gracia con que Dios me llama al Christianismo, ó á la perfeccion de él, es una gracia de separacion del mundo, por mas que yo haga, nunca cumpliré la obligacion del Christianismo, si no me separo del mundo, y si no hago con Dios lo que Dios primero hace en mí.

En vano me separa Dios del mundo predestinándome para que sea Cristiano, si yo mismo no me separo de él executando este decreto, y cooperando á la gracia que me hace Cristiano. Es necesario, si se me permite hablar de este modo, que estas dos separaciones concurren juntas, y que la mia ayude y se conforme con la de Dios, así como la de Dios es principio de la mia. Comprehended bien esta verdad, pues esta es en substancia toda la Teologia necesaria para un Cristiano.

(a) 1. Cor. cap. 12. v. 4. *divisio*

Christiano, y sobre la que debe contar: porque de aquí se infieren algunas consecuencias, que cada uno de nosotros puede y debe aplicarse como otras tantas reglas para conocerse delante de Dios, y para juzgarse á sí mismo: os pido que no dexéis de atender á nada de esto.

Primera consecuencia. Basta ser Cristiano para estar obligado á vivir con este espíritu de separacion del mundo. Qué quiere decir *del mundo*? Es decir, de los falsos placeres del mundo, de sus alegrías profanas, de sus proyectos y vanas empresas, de su lujo y ostentacion, de sus entretenimientos, de sus costumbres, ó por mejor decir, de sus abusos; y en una palabra, de todo lo que mantiene la corrupcion y la disolucion en él. Es decir, separarse de todo aquello que comprendia el Discípulo amado de Jesus, quando nos prohibia estar unidos al mundo, y á todo lo que hay en él: *Nolite diligere mundum, neque ea que in mundo sunt.* (a) Esto es, de todo lo que él mismo tenía cuidado de explicarnos por menor quando añadía, que todo lo que hay en el mundo es, ó concupiscencia de la carne, ó concupiscencia de los ojos, ó soberbia y orgullo de la vida: *Omne quod est in mundo, concupiscentia carnis est, & concupiscentia oculorum, & superbia vite.* (b) Quiere decir, que nos hemos de separar de todo aquello que él mismo nos mandaba detestar y huir quando decia que el mundo no era mas que desorden é iniquidad: *Mundus totus in maligno positus est.* (c) Basta, pues, ser Cristiano para estar obligado por profesion y por estado á separarse de él, y no es necesario para esto ser mas que Cristiano; porque la gracia sola del Christianismo nos separa de todo esto, y desde el instante que hemos sido engendrados por esta gracia, nosotros mismos nos hemos separado. Bien

Tom. VIII. Dominicas. E lo

(a) 1. Joan. cap. 2. v. 15. (b) Joan. c. 2. v. 16.

(c) 1. Joan. cap. 5. v. 19.

lo sabeis, amados oyentes míos, y á ménos que no neguéis lo que la Iglesia ha hecho solemnemente en vuestro nombre, y lo que vosotros habeis ratificado mil veces despues, no podeis disentir, ni desconvenir en esto. Y en efecto, quando los Padres querian en otro tiempo apartar á los Fieles de ciertas diversiones que han sido siempre la pasión del mundo, y por las quales se han distinguido los hombres mundanos, no les daban otra razon mas, sino que eran Christianos, y estaban separados del mundo, y con esta razon solo los persuadian. *A theatro separamur, quod est quasi consortium impudicitie*, decia Tertuliano; el Teatro, que es como una escena abierta á la impureza, forma una separación entre los Paganos y nosotros: los Paganos corren á él, y nosotros lo detestamos y aborrecemos; y esta diferencia es una consecuencia de su Religion y la nuestra. Por esto mismo, quando Tertuliano encargaba á las Señoras Christianas la modestia y sencillez en el exterior adorno de sus personas, que puede llamarse en ellas un principio de separacion del mundo; cómo las hablaba? Vosotras sois Christianas, las decia, y por consecuencia estais separadas de todas aquellas cosas en que la vanidad puede tener parte. Vosotras habeis renunciado los espectáculos; no asistis á aquellas concurrencias á las que no se va, sino para ver y ser vistas; aquellas visitas y juntas en que el orgullo, el fausto, la libertad, ó la incontinencia mantiene tantos tratos y comercios ilícitos, no son para vosotras; por ser Christianas, no os presentais ni pareceis ya en el mundo, sino para exercitar la caridad ú la piedad; para visitar los pobres que son vuestros hermanos, para asistir al Sacrificio de vuestro Dios, y para venir á oír su palabra; todo lo qual es directamente opuesto al espíritu del mundo, que es el encanto de vuestro amor propio. Teneis precision de tratar con las mugeres infieles? Sea en buen hora: pero por esto mismo sois indignas del nombre que teneis, si dándo es con vuestro exemplo una idea de lo que sois,

sois, no teneis gran cuidado de estar siempre vestidas con los adornos verdaderos de vuestro sexo, que son la modestia y el pudor. Este es el discurso con que Tertuliano, fundado en la sola profesion del Christianismo, convecnia á los Fieles de aquel tiempo; desgraciados de nosotros si no quedamos convencidos como ellos.

Así es un error no solo grosero, sino pernicioso, decir: Yo vivo en el mundo, y no puedo dispensarme de vivir segun él, y de conformarme á él: esto es lo que os pierde, y el origen de todos vuestros extravios y desordenes. Vosotros me permitiréis que os diga, que hablar de este modo es una especie de blasfemia; porque el Hijo de Dios os ha declarado expresamente en el Evangelio, que no sois ya de este mundo, y suponéis no obstante, que aun sois de él, y lo mas extraño es, que pretendéis serlo en el mismo sentido que él quiso daros á entender que ya no lo erais. Es menester, pues, mudar aquella proposicion, y decir: Yo no soy ya del mundo, porque soy Christiano; luego no me es permitido vivir segun el mundo, ni conformarme á las leyes del mundo. Entónces hablareis segun el espíritu, y segun la gracia de vuestra vocacion.

Segunda consecuencia. Quanto mas cuidado tiene un hombre en el Christianismo de separarse del mundo, tanto mas Christiano es; y quanto mas enlace tiene con el mundo (hablo de la union fuera de su obligacion, y del enlace que no pide, ni la necesidad, ni su estado) tanto ménos es Christiano, porque segun la medida de estos dos estados, participa mas ó ménos de la gracia de separacion que hace al Christiano. Cosa es tan averiguada y verificada (es observacion del Santo Obispo de Ginebra San Francisco de Sales) que quando la gracia del Christianismo ha parecido que obra en los hombres con toda su plenitud, los ha llevada y obligado á separaciones, que segun el consentimiento y aprobacion del mismo mundo, han llega-

do hasta el heroísmo. Así á un Arsenio, que está con reputacion y crédito en la Corte de los Emperadores, lo arranca de ella esta gracia para el desierto. A una Melania, que vive en la grandeza y abundancia de las delicias de Roma, esta gracia la desprende de ellas para hacerla buscar mayores delicias en el retiro de Belen. Nunca han habido tantos ilustres solitarios, esto es, tantas personas ilustres que se han separado del mundo, como en aquellos primeros siglos de la Iglesia, porque no ha habido tan perfectos Christianos como entónces. Y por qué pensais vosotros, que los Monasterios fueron mirados en todos tiempos como asilos de Santidad, sino porque hay en ellos una entera separacion del mundo? Qué es una Religion fervorosa y arreglada? Oid á San Bernardo, y permitidme que yo dé este testimonio á una verdad conocida y evidente: qué es una Religion fervorosa y arreglada, como nosotros la vemos en el dia? Es una idea permanente del Christianismo. Es un Christianismo particular, dice San Bernardo, que en las ruinas del Christianismo universal se ha salvado (por decirlo así) del naufragio, y á quien la providencia ha conservado como al principio de este primer Christianismo respetado por los mismos Paganos. Ved, amados oyentes míos, lo que me hace venerar la Religion; y al contrario, la experiencia me enseña que quanto mas un Christiano se introduce en el comercio del mundo, tanto menos es Christiano; y quantos pasos y diligencias hace para entrar en él, otro tanto se altera y apaga el espíritu Christiano, ó se corrompe en él. A tal extremo llega, que quando los Padres de la Iglesia han hablado de estas pretensiones y diligencias cuidadosas del mundo, ó de las vanidades y placeres, que manifiestan el apego á él, no han tenido dificultad en decir, que en todo esto había una postasfa secreta; porque siendo la gracia de la Fe un principio de separacion de todas estas cosas, no renunciarlas es en alguna manera renunciar la gracia de la Fe.

Ter-

Tercera consecuencia. Es imposible á un alma Christiana convertirse verdaderamente á Dios, si no está resuelta á hacer un divorcio y separacion con el mundo, que todavia no ha hecho; y hay una gran contradiccion en querer ser del mundo, y estar ligado á él como ántes, y no obstante pretender ir por el camino de una penitencia verdadera, que produzca y sea causa de la salvacion. Porque, donde está el medio, amados oyentes míos, de poder conciliar estas dos cosas? Vosotros confesais que el mundo os ha hecho perder el espíritu de vuestra Religion, y el espíritu de Dios; luego es necesario, que para volver á encontrar este espíritu, os separéis del mundo, y que en lugar de persistir en figuraros en vago este espíritu donde no se halla, lo vais á buscar donde está. Es evidente que el espíritu de Dios no está en esta especie de mundo de que hablamos, porque bien lejos de que hay este para vosotros, allí lo habeis perdido. Aqui es donde no puedo escusarme de que la compasion mas tierna me conmueva, viendo ciertas almas (de las que puede decirse que está el mundo lleno) que por no resolverse de una vez á esta separacion del mundo, están deliberando eternamente sobre su conversion, y nunca llegan á convertirse. Dios las estrecha y las llama, la gracia obra en ellas, ellas tienen mil deseos fervorosos de su salvacion, y vosotros creerais que están enteramente mudadas, y que el encanto se ha quitado: pero quando es necesario venir al punto de romper con el mundo, y separarse de él: Ah! Christianos, esta resolucion les parece mas dolorosa que la muerte. Por esto son tan ingeniosas en hallar razones y pretextos para hacer valer, y dar fuerza á los enlaces que las detienen en el mundo: por esto son tan eloquentes en las apologias que hacen del mundo. Pues qué, dicen, no se puede ser del mundo y salvarse? No es Dios el Autor de estos estados, que se reprueban baxo el nombre del mundo? No hay perfeccion para las gentes del mundo, como para los Religiosos?

Si

Si se les responde, que no se trata del mundo en general, que se habla de un cierto mundo particular que no es obra de Dios; de un mundo que los pervierte, y que los pervertirá siempre, porque es un mundo en el qual reyna el pecado, en que el libertinage pasa por agradable y honesto, en que la murmuracion es el asunto de todas las conversaciones, en que todas las pasiones se hallan como en su centro, y porque es un mundo, en el qual no se pueden evitar mil escollos, en los quales no dexa la conciencia de encallarse, que de este mundo es menester se separen, si quieren ser de Dios; que no hay en esto medio alguno que tomar, y que su conversion depende de este divorcio y separacion: quando se les habla de este modo, este es el obstáculo que la gracia halla que superar y vencer en las almas mundanas, y que casi jamas supera; porque separarlas de un mundo semejante, es separarlas de sí mismas, cosa que jamas quieren seriamente, aunque siempre lo quieran imperfectamente, y no como debe ser.

Es posible (dice) que he da vivir sin ver el mundo? Qué haré quando haya declarado que ya no soy del mundo? Qué recurso tendré contra el disgusto y enfado que me causará esta separacion? Qué juicio se hará de mí en el mundo? Estas son las dificultades que el espíritu del siglo suele formar en una alma que trata con Dios de su conversion. Y yo digo, almas Christianas, que si tuvierais fe, aunque poca, ó por mejor decir, si escucharais vuestra fe, por poco que fuese, tendríais vergüenza de tales sentimientos. No Señor, no (diríais á Dios) mi resolucion no debe depender de aquí, y yo discurreo como un infiel, quando hablo de este modo. Que esta separacion del mundo me sea difícil, ó fácil, que me cause tristeza ó alegría, y que el mundo la apruebe, ó la repruebe, supuesto que es necesario que la haga, esto basta para sujetarme y someterme á ella. Si me es penoso separarme del mundo, aceptaré y tendré esta pena como una satisfaccion de las culpables alianzas que

que he tenido con el mundo. Y quantas veces, Dios mio, el mundo mismo me ha causado mortales enfados y disgustos? Será acaso mas grande esfuerzo el que haré quando esté pronto á padecer otro tanto por Vos? El mundo me condenará; pero qué importa que me alabe, ó me condene, quando con sinceridad quiero separarme de él? Yo procuro saber; quáles serán entónces mis ocupaciones? si por ventura no tendré bastantes, con tal que me dedique á cumplir con las obligaciones de mi Religion y de mi estado? Estas ocupaciones, no son mas propias y dignas de mí, que aquellas que yo hacia en el mundo, que disipaban mi espíritu sin llenarle, y que corrompian mi corazón sin satisfacerle?

No obstante, Christianos, preguntareis, cuál debe ser esta separacion del mundo? este es el gran punto que me resta explicar en orden á la práctica que debéis observar. Y no hablo de las qualidades viciosas y malas que esta separacion puede tener: este asunto me daria ocasion á mil reflexiones muy sólidas; pero quizá no serian del agado de todos: mi designio es procurar tener entrada en vuestros corazones para ganarlos para Dios. Hay unas separaciones del mundo que son falsas, y otras que son verdaderas. Supongo que la que nosotros abrazamos será sincera, desinteresada, y que Dios será solo el motivo de hacerla: esto supuesto digo (y estas son las reglas que nos interesin, y debemos observar) que hay dos géneros de separacion del mundo, la una corporal y exterior, y la otra de corazón y de espíritu. Para vivir como verdadero Christiano son necesarias estas dos separaciones, porque la separacion exterior del mundo, no es mas que un fantasma, si no está sostenida y animada por la del espíritu; y la del espíritu no se puede sostener ni subsistir, si no está fortaleza y sostenida por la exterior. Esta es máxima de San Bernardo y de todos los Padres. Es necesaria una separacion de corazón y de espíritu; porque en vano estoy separado del mundo por mi ha-

bitos, por mi estado, por mi habitacion, por mi exercicio y por mi conversion, si mi espíritu y mi corazon estan ligados á él: por el corazon debo empezar á separarme del mundo. Vosotros que me escuchais, que os hallais en medio de los embarazos de la vida del siglo, podeis tener esta separacion de corazon, y podeis tenerla (si queréis) con tanta perfeccion como los Solitarios y Religiosos mismos, porque vuestro corazon está en vuestras manos, y podeis disponer de él.

Pero aun no es esto todo. Es necesario que la separacion de corazon esté acompañada, ó por mejor decir, sostenida por la separacion exterior y corporal: porque segun San Gregorio Papa, el contagio del siglo es tal, que los hombres mas puros, mas Santos, y mas desprendidos del amor del mundo, no dexan de sentir sus tiros; es menester de tiempo en tiempo debilitarlos, y disminuir la impresion que causan, retirándose y separándose exteriormente del mundo, y hacer como aquellos Cónsules y Príncipes de la tierra, de quien dice Job, que en sus mismos Palacios fabricaban soledades, y estaban en medio del mundo como si no estuviesen! *Cum Regibus & Consulibus terrae, qui edificant sibi solitudines.* (a) Este principio tuvieron los santos retiros que se practican en el Christianismo; y producen efectos tan maravillosos de la gracia. Qué se hace, pues, en estos santos retiros? Se oye á Dios que habla, y se trata y conversa familiar y pacíficamente con él, se reciben sus comunicaciones y favores mas íntimos, y se corresponde á ellos. Ah! hermanos míos, los dias que pasareis en estos piadosos y saludables exercicios, serán propiamente vuestros dias: y se puede decir, que sin ellos casi todos los demas dias son perdidos para vosotros: pero es muy digno de llorarse, que por lo comun no vemos que los practican ni continúan, sino aquellos que tienen menos necesidad de ellos.

(a) Job cap. 3. v. 14.

ellos. Porque, á quién son mas necesarios estos retiros y separaciones? No son tan necesarios para aquel Eclesiástico, ni para aquel Religioso que llevan una vida arreglada segun su profesion; son mas necesarios para aquel hombre de negocios, cuya conciencia está cargada con mil injusticias que nunca verá ni conocerá bien, sino en un retiro: son mas necesarios para aquel hombre de Corte, que jamas pensará seriamente en su salvacion, si un retiro no le hace pensar en ella: son mas necesarios para aquella muger del mundo, que se halla en un abismo de corrupcion, del qual solo el retiro es capaz de sacarla. Para estas personas son necesarios los retiros. Para las demas son de consejo; pero á los otros pueden ser, y son de obligacion muchas veces, porque en el órden natural de las gracias, y en los medios comunes de la providencia, vienen á ser para ellos el medio único de salvarse.

Ved, amados oyentes míos, la primera idea del Christianismo. Sepárenos del mundo, ántes que él se separe de nosotros, porque una de dos, ó es necesario que nosotros mismos nos sepáremos de él por eleccion y por virtud, ó que scamos separados por fuerza y necesidad. Pues no vale mas, que esta separacion se obre y haga en nosotros por el influxo ó impulso de la gracia, que esperar á que se haga á pesar nuestro, por la violencia de la muerte? Sepárenos del mundo quando podemos delante de Dios dar un testimonio de que nos sepáramos por él. Porque, qué honor damos á Dios quando nos convertimos á él, porque ya no estamos en estado de gustar del mundo; ó por mejor decir, porque el mundo empieza ya á no gustar de nosotros? En qué obligacion puede estar Dios para con nosotros (si se me permite hablar así) quando solo le damos y sacrificamos los desperdicios y sobras del mundo? Qué gloria saca de nosotros, quando nos arreglamos y executamos lo que es justo, no por un esfuerzo que hacemos para dexar las criaturas, sino por una desesperacion secreta é interior de

que las criaturas nos han dexado? Separemonos del mundo, del modo con que quereamos estar separados en el juicio de Dios; y pues segun San Agustin, el juicio de Dios respecto del justo no será un castigo, sino una separacion: *Non punitio: sed discretio*: anticipemos el efecto de este juicio; hagamos desde ahora lo que Dios hará entónces; presentémonos en el mundo, en el mismo estado y graduacion, en que será necesario que nos presentemos; esto es, separados de los impíos y réprobos, y sin dilatarlo hasta la venida de Jesu-Christo, hagamos de suerte, que hallando ya en nosotros hecha esta separacion, no tenga que hacer mas que ratificarla quando venga á juzgarnos; sepáremonos del mundo, para que en aquel terrible dia no nos separe Dios de sus escogidos. Porque si hay, segun la Escritura, una separacion de misericordia y de gracia, tambien hay otra de rigor y de justicia; y la mas fuerte imprecacion que hacia David á sus enemigos, que fueron siempre los enemigos de Dios, era decirle á Dios: *Domine, á paucis divide tos*. (a) Separadlos, Señor, de este pequeño número de elegidos que habeis escogido. Sobre todo, Christianos, no temais la separacion del mundo, como que es un estado triste y espantoso. Aun quando fuese así, siendo por otra parte tan saludable y necesaria, debierais amarla. Pero me atrevo á decir, que si en este sois fieles á Dios, hará Dios que encontréis dulzuras y consuelos que deben ser preferidos á todas las alegrías y placeres de los sentidos. En efecto, no hay en el mundo otros mas dichosos, que aquellos que perfectamente estan separados de él. Esto lo confesamos nosotros mismos todos los dias; y es muy extraño, que reconociendo en los demas lo que podia ser causa de nuestra felicidad, lo temamos respecto de nosotros: este es el encanto y embateso de nuestros espíritus, y el desórden en que vivimos.

Siem-

(a) Psalm. 16. v. 24.

Siempre estamos persuadidos de la nada del mundo, y siempre poseidos del amor de él, disgustándonos sin cesar, y nunca llegando á desprendernos de él. Pero sea como fuere, hermanos míos, el primer carácter del hombre Christiano es estar separado del mundo, pero no se debe quedar en esto solo; el segundo es consagrarse á Dios, como voy á manifestaros en la segunda parte.

PARTE SEGUNDA.

Es propio de la Santidad de Dios ser servido de Santos, así como es propio de la grandeza de los Reyes, ser servidos de Grandes; y la misma razon que hay para que estos en qualidad de Soberanos y Monarcas, quieren tener Principes y Grandes por subalternos y dependientes de su casa, es la que hay para que Dios, como el Santo de los Santos, se haga honrar, y reciba el culto que le es debido, de hombres santificados, y que lleven en sí mismos un carácter de consagracion. Todos los hombres, dice San Gregorio Papa, están esencialmente sejetos al imperio de Dios; pero no todos por esto están consagrados á Dios. Esta consagracion es efecto de una gracia especial, y esta es la gracia propia del Christianismo. Para examinar con atencion esta verdad, os pido que comprehendais tres cosas dignas de toda vuestra reflexion, y capaces de llenar vuestros corazones de los mas nobles sentimientos de la fe; lo primero, la excelencia de lo que yo llamo consagracion del Christiano: lo segundo, la obligacion indispensable de santidad que esta consagracion impone al hombre Christiano: y en fin, el borron ó mancha particular, que por una necesidad desgraciada, y como consecuencia de esta consagracion se comunica á todos los pecados del Christiano. Si os hago comprehendier bien estos tres artículos, mucho puedo esperar de vosotros.

Qual es el efecto de la gracia del Bautismo, en virtud del qual somos Christianos? Este es, dice San Cipri-

priano, una consagración solemne que se hace de nuestras personas; pero una consagración, en la qual parece que Dios ha tenido gusto de juntar todas las riquezas de su gracia, para hacérnosla mas preciosa: porque el Bautismo, añade este Padre, nos consagra de muchos modos diferentes, que deben todos inspirarnos un cierto respeto á nosotros mismos. Nos consagra como Reyes, como Sacerdotes, como Templos de Dios, como hijos suyos, y como miembros de Dios. Ah! amados oyentes míos; aprendamos hoy lo que somos, y confundámonos si no somos tales, como tantos motivos nos obligan á serlo.

El Bautismo nos consagra como Reyes, y como Sacerdotes; así lo declara el Apóstol San Pedro, quando á los Christianos en su primera Epístola Canonica los llama Sacerdocio Real: *Regale Sacerdotium*. (a) Y así tambien el Discípulo amado en el Apocalipsis, hace consistir en parte el beneficio de la Redención, en que Jesu-Christo, que es el Soberano Redentor, nos hizo Reyes y Sacerdotes de su Padre Dios: *Et fecisti nos Deo nostro Regnum, & Sacerdotes*. (b) En efecto, como Christianos no estamos destinados á menos que á reynar; y no es exágeración decir, que en el Bautismo quedamos consagrados para poseer un Reyno, que es el del Cielo; que allí recibimos la investidura de una Corona, que es la del Cielo; y que al mismo tiempo que se nos confiere la gracia de este Sacramento, adquirimos y tenemos derecho legítimo para pretender uno de los Tronos que el hijo de Dios nos ha preparado en el Cielo. Como Christianos, somos tambien consagrados Sacerdotes de Dios vivo: porque la gracia del Bautismo, no solo da poder al Christiano, sino que le impone obligación de ofrecer á Dios Sacrificios continuos: el Sacrificio de su espíritu por la fe, el de su cuerpo por la penitencia, el de sus bienes por la limos-

(a) 1. Pet. cap. 2. v. 9. (b) Apoc. cap. 5. v. 10.

na, el de su venganza por la caridad, y el de su ambición por la humildad; con estas hostias, dice San Pablo, se alcanza el favor de Dios, y sin ellas el Christianismo no es mas que una sombra de Religión: *Talibus enim hostiis promeretur Deus*. (a) Pero yo digo mas: Somos Sacerdotes, porque como Christianos podemos ofrecer todos los días el mayor de todos los sacrificios, que es el del Cuerpo y Sangre de Jesu-Christo; pues aunque sois legos, hermanos míos, ofrecéis pues juntamente con el Ministro del Señor este Divino Sacrificio; de que infiere San Leon, que debéis miraros como compañeros de los Sacerdotes: *Agnoscant se & Regii generis, & officii Sacerdotalis esse consortes*. No podéis ofrecer este Sacrificio con los Sacerdotes, sin que seáis Sacerdotes en algun sentido: de que se sigue que el carácter de Christiano os comunica y hace participantes de la potestad Sacerdotal.

Y añado, que en virtud de este mismo carácter, estáis consagrados á Dios como templos suyos. Nada es mas cierto segun San Pablo. No, hermanos míos, decía aquel grande Apóstol, no habita nuestro Dios en templos fabricados por hombres, sino en los que él mismo ha construido: esto es, en vosotros mismos, que sois los templos de Dios todo poderoso. Observad, amados oyentes míos, que esta qualidad que gozamos de templos de Dios, hablando en rigor, está ligada unicamente á la gracia del Bautismo; y qualquiera otra gracia distinta de esta, aunque sea tan eminente como la de los Angeles, no comunica esta qualidad: oíd la razon que de esto da Guillermo de Paris. Hablando rigurosamente no somos propiamente templos de Dios, sino en quanto somos capaces de recibir al Hijo de Dios por la participacion de su adorable cuerpo, quando este Dios de Bondad y Magestad viene á nosotros, y hace de nuestros corazones otros tan-

(a) Hzb. cap. 13. v. 16.

tantos Santuarios y Tabernáculos en que reside. Por qué motivo, pues, somos capaces de recibir de este modo á este Hombre Dios? Por el Bautismo: pues aunque yo tuviera toda la santidad de los espíritus bienaventurados, si no tenía el carácter del Bautismo, no podría presentarme en la mesa de Jesu-Christo, ni participar de su Sacramento; luego el Bautismo hace en nosotros como la primera consagracion del Templo de Dios; ó por mejor decir, por el Bautismo, y por el carácter de Christianos que nos confiere, venimos á ser Templos de Dios.

Pero qué son todas estas qualidades comparadas con los títulos gloriosos de hijos y miembros de Dios, que son los términos mismos, y expresiones de la Escritura? De nosotros, dixo San Juan, que todos quantos se han unido á Jesu-Christo en el Bautismo, y por el Bautismo, y han creído en él y en su nombre, han adquirido desde entónces un derecho indisputable para ser llamados hijos de Dios, y que en efecto han llegado á serlo: *Quotquot autem receperunt eum, dedit eis potestatem filios Dei fieri, his qui credunt in nomine eius.* (a) A los Christianos, decía San Pablo: Vosotros sois el Cuerpo de Jesu-Christo, y sus miembros: *Vos estis Corpus Christi, & membra de membro.* (b) Querer ahora ponderar la excelencia de todos estos dones, que descenden del Padre Celestial, y se comunican á un alma cristiana, sería un asunto tan dilatado que no podrían ser bastante para explicarle discursos enteros. Pasemos, pues, á la obligacion de la santidad que nos imponen qu. Ilades tan santas; y saquemos de ello un justo motivo para confusion nuestra, y para hacer que sirva á un mismo tiempo á nuestra edificacion y reforma.

Ved, hermanos míos, lo que somos, y los augustos caracteres que la gracia, á proporcion de vuestros estados, imprime en vosotros. Pero qué consecuen-

(a) Joan. cap. 1. v. 12. (b) 1. Cor. cap. 12. v. 27.

cias no se siguen tambien de estos principios? Reflexionad, qué caridad tan fervorosa no debe inflamar nuestros corazones en la caridad de un Dios para con nosotros? Reflexionad con qué zelo nos obliga á que le correspondamos, y con qué integridad de costumbres debemos sostener y mantener este grado de gloria á que la gracia nos hace subir? Es acaso pedirnos demasiado, obligarnos á que seamos perfectos para llenar, no la extension, sino en algun modo, la inmensidad de esta obligacion? En fin, todo lo que la Ley cristiana nos manda, por mas heroico que sea, es acaso muy elevado para ser hijo de Dios? Ah! Señor, exclamaba San Ambrosio, merecerémos nosotros tener y llevar este excelente nombre, si por una conducta cobarde y reprehensible, venimos á degenerar de él, y á perder y caer de los altos sentimientos del espíritu christiano, en las grandes baxezas del espíritu del mundo? No es necesario que renunciemos para siempre el honor de ser vuestros, si pretendemos practicar solo unas virtudes medianas? De este modo, amados oyentes míos, comprehendian los Padres de la Iglesia este punto, y este era el principio de moralidad, sobre que San Pablo fundaba las instrucciones mas grandes que hacia á los Christianos. No los llamaba con otro nombre que el de Santos; y quando escribia á las Iglesias, cuya direccion estaba á su cargo, su Epistola llevaba por inscripcion, á los Santos de la Iglesia de Corinto, á los Santos que estan en Epheso: *Ecclesio Dei, que est Corinthi, vocatis Sanctis:* (a) porque suponía que no podian ser lo uno sin lo otro, y que siendo la esencia del Christiano estar consagrado á Dios, ser por profesion Christiano, era ser santo. De aquí nacia, que casi no usaba, ni se valla de otro motivo mas que éste para obligarla á los Christianos á aquella inviolable pu-

(a) 1. Cor. cap. 1. v. 2.

pureza de cuerpo y de espíritu, por la que quería se distinguiesen en el mundo. No sabéis vosotros, hermanos míos, (les decía) que por el Bautismo habeis venido á ser Templo de Dios? *Nescitis quia Templum Dei estis?* (a) Pues el templo de Dios debe ser santo, y Dios perderá á qualquiera que profane este templo.

Sobre lo qual Zenon de Verona hace una observacion tan sólida como ingeniosa. Si este templo de Dios, dice, fuera en nosotros perfecto y acabado, como lo es en los Bienaventurados que están en el Cielo, no tendríamos necesidad de trabajar en nuestra santificación; pero como la estructura de este templo, mientras vivimos en el mundo, debe crecer siempre, y no finalizarse jamas, debemos para corresponder á los designios de Dios, que es el primer Arquitecto, edificar en él continuamente. Verdad es esta, que San Pablo ha expresado muy bien en estas palabras: *In quo omnis edificatio constructa crescit in Templum Sanctum in Domino.* (b) Porque no dice el Santo; Jesu-Christo es el fundamento, sobre el qual estamos edificados, sino sobre el que nosotros construímos y edificamos para ser y un templo consagrado al Señor. Este templo, repito, no puede ser edificado en nosotros sino por la santidad de nuestra vida, de lo que nace, que una vida santa se llama por lo comun vida edificativa. La maravilla que hay en esto, continúa Zenon de Verona, es ver en efecto, que si somos justos, el templo de Dios se fabrica en todos los instantes, y se consagra en nuestras personas: *O res miranda, quoties edificatur in nobis, & conservatur Domus Dei!* Es verdad (añada en otra parte el grande Apóstol) que como Christianos participamos del Sacerdocio de Jesu-Christo, y del ministerio de Sacerdotes; pero por esto mismo os pido encarecidamente que presentéis á Dios vuestros

(a) 1. Cor. cap. 3. v. 16. (b) Ephs. cap. 2. v. 21.

tros cuerpos, como otras tantas hostias santas, vivas y agradables á sus ojos; porque si los Sacerdotes de la antigua Ley debían ser Santos porque estaban destinados á ofrecer los panes, y el incienso; vosotros, que en virtud de vuestra vocacion ofrecéis á Dios victimas sin comparacion mas nobles, vosotros, que le ofrecéis todos los días en el Sacrificio del Altar el Cordero sin mancha; vosotros, que debéis ofrecerle los corazones, las voluntades, y los espíritus, qué debéis ser si el razonamiento é ilacion de la Escritura es justo. *Incensum, & Panes offerunt, & ideo Sancti erunt Deo suo.* A cuánto, pues, no se extiende este discurso respecto de vosotros, y qué necesidad no os impone de tener una vida pura, y desprendida de la corrupcion del siglo?

Ved, amados oyentes míos, lo que hoy debe animaros; y si no os mueve lo que digo, ved lo que debe haceros temblar. Porque el tercero y último punto con que acabo es, que los pecados de los Christianos contraen una malicia particular, que es de sacrilegio, que los hace mas abominables delante de Dios. En efecto, qué es el sacrilegio? Los Teólogos dicen, que es el abuso y profanacion de una cosa consagrada á Dios. Pues todo lo que hay en mí está consagrado á Dios por el Bautismo; y todos los pecados que cometo son otros tantos culpables abusos que hago de mí mismo: luego todas mis culpas incluyen en sí una especie de sacrilegio de que soy culpable. Pero aun pregunto, de qué naturaleza es este sacrilegio? No es solo de aquellos que se cometen en la profanacion de una cosa consagrada á Dios, sino de aquellos en que se profana una cosa unida á Dios, é incorporada con Dios, qual es un Christiano, á consecuencia del Bautismo, y segun los principios de nuestra fe. Ah! hermanos míos, (escribia San Pablo á los de Corinto, justamente indignado por un abuso semejante) sería posible que yo llegase á este extremo? Arrancaría yo los miembros de Jesu-Christo para hacerlos miembros de una prostituta? Estas son las expresiones del Apóstol: *Tollens erga membra Christi,*
Tom. VIII. Dominicas. G. fa-

faciam membra meretricis? (a) Corrompiera yo un corazón, que debe ser habitación de mi Dios? Le infestaría con el veneno mas pernicioso, y lo mancharia con todas las iniquidades?

Esto es, no obstante, amados oyentes míos, lo que hacemos, abandonándonos, y entregándonos á la culpa; y á tanto extremo llega, que algunos Teólogos, entendiendo latamente las palabras del Apóstol, han dudado si se podía decir, que Jesu-Christo, aun siendo impecable, venia á ser pecador en los Christianos; y esto otras tantas veces como pecan. Yo sé que la Iglesia ha reprobado este modo de hablar, como injurioso á la santidad de un Hombre Dios, y que ha tenido y tiene por heregia estas expresiones; pero esta heregia, y este modo de hablar, no dexa de estar fundada sobre una verdad constante y cierta, y es que quando pecamos, son los hermanos y miembros de Jesu-Christo los que pecan: *Tollens ergo membra Christi, faciam membra meretricis?*

No son estas exágeraciones del Púlpito; ni tampoco lo es llorar la triste decadencia de la Christiandad, en la que nada es mas comun que el pecado. Quando Dios en los primeros siglos del mundo vió la corrupcion general en que todos los hombres habian caido, se arrepintió, segun el language de la Escritura, de haber criado al hombre: *Penitet me fecisse eos.* (b) La vista de tantos desordenes como descubria, le hizo mirar con horror su propia obra, y le movió á destruirla: *Delebo hominem quem creavit;* porque no pudo sufrir que una criatura formada á su semejanza, y enriquecida con sus dones, desfigurase así su imagen con vergonzosos excesos, y depravadas costumbres: *Omnis quippe caro corrumpet vitam suam.* Y qué, hermanos míos? aquellos primeros hombres eran acaso mas viciosos que nosotros, ni en sus vicios mas culpables? Observad: tenían acaso

(a) 1. Cor. cap. 6. v. 15. (b) Genes. cap. 6. v. 7.

costumbres mas perversas? Estaban dominados por pasiones mas sensuales? Estaban sujetos á placeres y deleytes mas groseros, y mas impuros? Veíanse entre ellos mas injusticias, mas enemistades, mas venganzas, mas perdidas, mas desarreglos, y mas disolucion? En todo esto, ó en qualquiera otra cosa, eran acaso tan culpables como nosotros? Tenian con Jesu-Christo el enlace que nosotros? Se habia manifestado el Salvador á sus ojos en su misma carne? Habia contraído con ellos la misma union por la misma gracia, y por los mismos Sacramentos? En una palabra, eran Christianos como nosotros? Y no es una conclusion muy sólida y verdadera la de Tertulliano, y de todos los Padres despues de él, que en la Ley nueva, en esta Ley que nos une tan estrechamente á Dios, que nos dedica y consagra tan especialmente á él, que nos da con Dios una comunicacion tan íntima, y nos hace en algun modo participar de la naturaleza misma de Dios, si somos pecadores, nuestro pecado nos hace mucho mas dignos de condenacion en el Tribunal de Dios, y mas dueños á su justicia?

Quánto tenemos, pues, que temer! Quiera el Cielo apartar de nosotros el efecto de una amenaza tan terrible, y quiera él mismo que podamos prevenirla. Esto es, que Dios, segun los mismos términos de la Escritura, no llegue á arrepentirse de lo que ha hecho por nosotros, honrándonos con un tan santo y glorioso carácter: *Penitet me fecisse.* Esto es, que no destruya esta Iglesia que ha redimido con su Sangre, y animado con su Espíritu: *Delebo de terra.* Pero qué digo, amados oyentes míos? Nunca la destruirá, esta Iglesia subsistirá siempre, porque está edificada sobre piedra firme. Pero Dios, contentándose con reservar algunas almas fieles, destruirá á tantos súbditos indignos que la arruinan en lugar de edificarla: los echará fuera de su Reyno, como otros tantos escándalos, y los hará pasar á las Naciones extrangeras: conservará la Christiandad, pero reprobará millones de Christianos: permitirá

que la antorcha de la fe se apague entre nosotros. Ay de mí! No ha empezado ya á permitirlo? Y quando la luz del Evangelio se comunica á los Pueblos sepultados en las tinieblas de la muerte, no vemos todos los días que muchos espíritus se oscurecen y caen poco á poco en las mas densas tinieblas de la incredulidad? Porque este es el espantoso castigo que se grangean de parte de Dios; y cómo puede una fe santa, y del todo santificante, mantenerse con la licencia y libertad del siglo, y conformarse con sus costumbres siempre pervertidas y malas? *Omnis quippe caro corruperat viam suam.* Qué nos queda que hacer, Dios mio, sino recurrir á vuestra infinita misericordia, y aplacaros por una vuelta pronta y sincera á los caminos de una fe pura y activa. Aunque somos tan malos, siempre son hijos vuestros los que os piden favor como á su Padre, y siempre son miembros de vuestro adorable Hijo, supuesto que son Christianos. Si no tenemos mas que una corta luz que guie nuestros pasos, puede aumentarse y crecer con la asistencia de vuestra gracia, y fortalecerse. No permitáis, Señor, que nos falte este último recurso. Qualquiera otra venganza que queráis executar sobre nosotros la tenemos merecida, y aceptamos. Pero, ó Dios mio! sostened nuestra fe, aumentadla, y vivificadla para coronarla en la eternidad bienaventurada, á que seamos llevados.

SERMON

PARA EL DOMINGO DÉCIMO OCTAVO DESPUES DE PENTECOSTES.

Sobre la recaída en la culpa.

Et videns Jesus fidem illorum, dixi Paralitico: confide, fili, remittuntur tibi peccata tua.

Viendo Jesus su fe, dixo al Paralitico: Hijo mio ten confianza: tus pecados te se han perdonado.
San Mateo al cap. 9. v. 2.

NO hay mal tan pernicioso para el hombre como el pecado, y si fué gracia la que el Salvador del mundo hizo al enfermo de nuestro Evangelio, en darle la salud del cuerpo, y sanarle de su parálisis, fué un favor mucho mas precioso, y mil veces mas digno de estimacion darle la salud del alma, y concederle la remision de sus culpas. Tal es, amados oyentes míos, la ventaja que nosotros recibimos en el sacramento de la Penitencia, y que no podemos conservar sino con mucho cuidado. En vano el Paralítico se hubiera hallado de repente por un milagro de la virtud divina en estado de obrar, y en vano hubiera escuchado de la boca de Jesu-Christo aquella palabra tan poderosa: *Surge, & ambula*, levántate y camina; si por una recaída tan pronta como habia sido su curacion, hubiera perdido nuevamente el movimiento, y hubiera recaído en su prime-

que la antorcha de la fe se apague entre nosotros. Ay de mí! No ha empezado ya á permitirlo? Y quando la luz del Evangelio se comunica á los Pueblos sepultados en las tinieblas de la muerte, no vemos todos los días que muchos espíritus se oscurecen y caen poco á poco en las mas densas tinieblas de la incredulidad? Porque este es el espantoso castigo que se grangean de parte de Dios; y cómo puede una fe santa, y del todo santificante, mantenerse con la licencia y libertad del siglo, y conformarse con sus costumbres siempre pervertidas y malas? *Omnis quippe caro corruperat viam suam.* Qué nos queda que hacer, Dios mio, sino recurrir á vuestra infinita misericordia, y aplacaros por una vuelta pronta y sincera á los caminos de una fe pura y activa. Aunque somos tan malos, siempre son hijos vuestros los que os piden favor como á su Padre, y siempre son miembros de vuestro adorable Hijo, supuesto que son Christianos. Si no tenemos mas que una corta luz que guie nuestros pasos, puede aumentarse y crecer con la asistencia de vuestra gracia, y fortalecerse. No permitáis, Señor, que nos falte este último recurso. Qualquiera otra venganza que queráis executar sobre nosotros la tenemos merecida, y aceptamos. Pero, ó Dios mio! sostened nuestra fe, aumentadla, y vivificadla para coronarla en la eternidad bienaventurada, á que seamos llevados.

SERMON

PARA EL DOMINGO DÉCIMO OCTAVO DESPUES DE PENTECOSTES.

Sobre la recaída en la culpa.

Et videns Jesus fidem illorum, dixi Paralítico: confide, fili, remittuntur tibi peccata tua.

Viendo Jesus su fe, dixo al Paralítico: Hijo mio ten confianza: tus pecados te se han perdonado.
San Mateo al cap. 9. v. 2.

NO hay mal tan pernicioso para el hombre como el pecado, y si fué gracia la que el Salvador del mundo hizo al enfermo de nuestro Evangelio, en darle la salud del cuerpo, y sanarle de su parálisis, fué un favor mucho mas precioso, y mil veces mas digno de estimacion darle la salud del alma, y concederle la remision de sus culpas. Tal es, amados oyentes míos, la ventaja que nosotros recibimos en el sacramento de la Penitencia, y que no podemos conservar sino con mucho cuidado. En vano el Paralítico se hubiera hallado de repente por un milagro de la virtud divina en estado de obrar, y en vano hubiera escuchado de la boca de Jesu-Christo aquella palabra tan poderosa: *Surge, & ambula*, levántate y camina; si por una recaída tan pronta como habia sido su curacion, hubiera perdido nuevamente el movimiento, y hubiera recaído en su prime-

mera enfermedad Digámoslo mejor, Christianos, y no salgamos de nuestro asunto. En vano se le hubieran perdonado sus pecados, si recobrando prontamente la pasión nuevo Imperio sobre su corazón, no hubiera empuñado de nuevo en seguir las mismas malas costumbres; y en vano se hubiera reconciliado en un instante con Dios, si al cabo de pocos días hubiera vuelto á seguir y continuar en sus malos pasos y caminos, y se hubiera hecho mas que nunca enemigo de Dios. Por esto el Salvador, después de haber sanado cerca de la Piscina á otro Paraltico, de quien se habla en el Evangelio de San Juan, le advirtió expresamente, que no pecara mas, y que no volviera á sus pasados desórdenes, si no queria experimentar un castigo mas riguroso que el que habia ya experimentado: *Eccet sanus factus es: Jam noli peccare, ne deterius tibi aliquid contingat.* (a) Permitted, pues, amados oyentes míos, que os dé hoy la misma instruccion; y así como el Concilio de Trento, entre los caracteres de la verdadera penitencia, por la que alcanzamos el perdón de nuestras culpas, nos pone y señala la firmeza y perseverancia del penitente, permitidme que os hable de un asunto, que hasta ahora no he tratado en este Púlpito, y que pide todo mi zelo, y toda vuestra atencion, que es la recaída en la culpa. Yo quiero haceros ver lo que se debe pensar de aquellas conversiones, á las que se siguen recaídas frecuentes y habituales. El asunto es terrible; y si es verdad, segun San Agustin, que no debemos regocijarnos, ni aun oír hablar de las gracias que Dios nos hace, sin tener al mismo tiempo lleno el corazón de un temon saludable, segun la expresion del Profeta: *Exultate si cum tremore*: (b) con mas razon debemos temblar al referir y escuchar las finestas y tristes desgracias que he de manifestaros en este discurso, después que hayamos implorado la asistencia del Espritu Santo, por la intercesion de Maria: AVE MARIA.

(a) Joan. cap. 5. v. 14. (b) Psalm. 3. v. 11. *La gloria...*

Los Teólogos distinguen diversos estados de culpa y de gracia; pero dos de ellos son mas comunes en esta vida. El uno es levantarse de la caída de la culpa por la gracia de la penitencia; y el otro es caer de la gracia de la penitencia por la recaída en la culpa. El primer estado, dice S. Gregorio, hace en la tierra nuestra verdadera felicidad, y nos da alguna comunicacion con los demás estados de santidad; porque la penitencia nos vuelve á poner absolutamente en el estado de gracia para que podamos no pecar mas: nos restablece en los derechos mas excelentes de la gracia, como si nunca hubiéramos pecado; mientras subsiste en nosotros nos sirve y vale tanto como si fuese una gracia confirmada para preservarnos del pecado; y nos hace merecer el estado de la gloria, en el qual no podremos pecar mas. De aqui se sigue (por razones del todo opuestas) que el segundo estado, que es el de la recaída en la culpa, debe ser para el hombre la mayor gracia, porque destruye todas estas ventajas de la penitencia, que podemos reducir á dos principalmente: estas son, respecto de lo pasado, borrar los pecados cometidos, y respecto de lo por venir, fortalecernos para no cometerlos mas. Porque observad bien (si queréis) dos proposiciones que establezco. 1. La recaída frecuente y habitual en la culpa hace muy sospechosa la penitencia anterior. 2. Esta misma recaída en la culpa, hace la penitencia futura, no solamente difícil, sino moralmente imposible, segun el lenguaje de la Escritura, y de los Padres de la Iglesia. Que hace el pecador que acostumbra á recaer? Dos cosas. Nos da motivo para dudar si su anterior penitencia fué sincera y verdadera: esta es la primera parte; y se pone en una dificultad suma, por no decir en una especie de imposibilidad, de convertirse á Dios por una nueva y sólida penitencia; esta es la segunda parte. De suerte, que no puede con razon, ni asegurarse de lo pasado, ni contar con lo venidero. En dos palabras, la recaída en la culpa es señal de una penitencia falsa, respecto de lo pasado; y es un obstá-

culo para la verdadera penitencia en lo futuro. Voy á convencerlos si quereis escucharme con atencion.

PARTE PRIMERA.

Por mas rigurosa que nos parezca la exáctitud de la Ley, quando se trata de la detestacion del pecado, necesaria para la verdadera penitencia, no quiero condenar absoluta y universalmente la penitencia, aunque dudosa, de un pecador que se asegura de hacerla, ó de haberla hecho con sinceridad y buena fe. Dios solo puede hacer un juicio semejante. Como no está, dice San Agustin, en la facultad y poder de los Ministros de Jesu-Christo dar á los pecadores que absuelven una entera seguridad (que así hablaba este Santo Doctor): *Penitentiam damus, securitatem dare non possumus*: tampoco pueden quitar á los pecadores absueltos por su ministerio la confianza que tienen, bien ó mal fundada, de que sus pecados han sido perdonados, y de que su penitencia ha sido aceptada por Dios: porque el Sacerdote, aunque Ministro de Dios y dispensador del Sacramento de la Penitencia, no puede responder con certeza, ni de su valor, ni de su nulidad. Solo Dios sabe infaliblemente si nuestra penitencia ha tenido la medida justa que debía tener para ser legitima, y digna de ser recibida; así como despues de Dios solo nosotros podemos estar seguros de que no la ha tenido; y es la razon de esta diferencia, porque para saber si la penitencia ha sido perfecta y solida, es necesario juzgar por los dos principios de que depende, que son la gracia, y la voluntad del hombre. Uno y otro juntos solo Dios los conoce: mas para conocer si ha sido vana y defectuosa, basta que el pecador esté convencido de su propia indisposicion é infidelidad. De lo que puede quedar convencido tanto como Dios. Pero fuera de Dios, y el pecador mismo, ninguno tiene derecho para inferir ni asegurar positivamente, que la penitencia hecha por un hombre del mundo, por indigna que ha-

ya sido en la apariencia, lo sea con efecto, porque ninguno puede de ello tener pruebas evidentes é incontestables. Esto es verdad; pero en defecto de la evidencia, se puede á lo ménos tener de ello congeturas; y pueden ser tan fuertes, que den motivo á una justa presuncion; la que puede extenderse hasta autorizar el juicio que el Sacerdote Ministro de Dios hace de la penitencia de ciertos pecadores, teniéndola por sospechosa, y reprobándola como tal, quando está obligado por su ministerio á hacer el discernimiento. Esto sucede todos los dias, segun el espíritu y leyes de la disciplina de la Iglesia. Y entre todas las congeturas, que pueden y deben hacer dudar de la penitencia de un pecador, la ménos equivooca, y en la que yo me paro, como que es la mas convincente, y al mismo tiempo la mas sensible, es la pronta recaida en la culpa que suele seguir á la penitencia de algunos hombres del siglo; y ved, amados oyentes míos, la demostracion que de ello os doy, discurriendo con vosotros de este modo.

Vosotros cumplis (hablo á un pecador de aquel carácter, que comprehendia el Apóstol Santiago, el qual teniendo el corazon dividido entre Dios y el mundo, viene á ser inconstante en sus caminos; esto es, inconstante en su penitencia, y en su conversion: *Vir duplex animo, inconstans est in vis suis.*) Vosotros cumplis, y satisfaced á la obligacion de vuestra Religion; y el Ministro del Señor, conrando sobre vuestras disposiciones interiores, os dice como Jesu-Christo á la Magdalena: Vuestros pecados están perdonados; id en paz. En esto fundais el reposo y tranquilidad de vuestra conciencia; y no permita Dios que intente yo turbarla indiscretamente. Pero observad si quereis, lo que debe ser la prueba de ello, y por lo que debéis aseguraros. Si vuestra penitencia es como la suponeis, dos cosas han pasado entre Dios y vosotros, que son inseparables del Sacramento de la Penitencia; la una es de vuestra parte, y es, que os habeis obligado á Dios con una protestacion sincera é ingenua de no volver á caer en la culpa que

os acarreo su desgracia. La otra es de parte de Dios, que se obliga recíprocamente á vosotros, y os ha prometido socorros y auxilios de gracia para fortaleceros contra la recaída en la culpa. Así lo declara el Concilio de Trento. Porque es tambien una verdad de fe, que todo Sacramento que obra sin obstáculo alguno, á mas de la virtud que tiene para santificar las almas, las comunica tambien gracias especiales para el fin propio de él. Y el Sacramento de la Penitencia no tiene fin mas propio, que el de preservar al hombre de la recaída en la culpa. Lo que debemos, pues, saber es, si quando un Cristiano sin manifestar alguna mudanza de vida, recae fácil, pronta y comunmente en los mismos desórdenes, se puede creer con razon, que haya recibido las gracias particulares del Sacramento de la Penitencia, y que haya tenido esta voluntad sincera y eficaz de renunciar su pecado. Y sostengo, que ni lo uno, ni lo otro es verosímil: porque una de estas dos cosas es la parte mas esencial del Sacramento de la Penitencia, qual es el propósito de perseverar, y de no volver á caer mas; y la otra es el fruto principal de este Sacramento, qual es el aumento de ciertos socorros y auxilios, á los quales el alma justificada adquiere algun derecho; luego no viendo señal alguna de estas en un pecador sujeto á estas recaídas prontas, tengo motivo para dudar que su penitencia haya tenido las qualidades que se requieren para justificarlo delante de Dios; ó por mejor decir, tengo motivo para temer, que su penitencia haya sido falsa y reprobada por Dios. Ved el fundamento y prueba de mi primera proposicion. Permitidme que os lo aclare; y para esto sin hablar de los auxilios que Dios á consecuencia del Sacramento, no dexaria de conceder al hombre, si este verdaderamente convertido se pusiera en estado de recibirlos; (el convencimiento del punto que propongo seria aun mayor por este medio; pero puede ser que no fuera para vosotros tan evidente, ni tan proporcionado para moveros) detengámonos precisamente en la voluntad del pecador, la que segun

con-

convienen todos los Teólogos, es la esencia de la penitencia. Es creíble, amados oyentes míos, que un hombre haya tenido voluntad determinada y absoluta de renunciar su pecado, y que inmediatamente despues, representándosele el pecado, recaiga en él nuevamente por cobardia, y sin resistencia? Ah! decia San Bernardo; nada es mas fuerte que nuestra voluntad, quando está acorde y conforme consigo misma: todo cede á ella, y todo la obedece. No hay dificultad que no allane, ni oposicion que no venza; y lo que por otra parte parecia imposible, se le hace fácil quando lo intenta y emprende de veras. Estos es verdad, particularmente respecto del pecado: porque por mas corrupcion que tengamos, al fin no pecamos sino porque queremos; y si no queremos es constante é indubitable que no pecamos. De suerte, que nuestra voluntad conserva en este punto una especie de soberania sobre sí misma, y participa en algun modo de la Omnipotencia de Dios; porque en materia de culpa, no hace absolutamente sino lo que quiere hacer, y basta no quererlo hacer para poder no hacerlo. Luego tengo razon para pensar, que la voluntad no ha querido con efecto resistir á la culpa, ni renunciar á ella, quando en lo sucesivo veo, que de ningun modo resiste, ni la renuncia. Este es el discurso de San Bernardo, bien distante del Pelagianismo; porque supone siempre la gracia de Jesu-Christo, y es muy fácil de conciliar con lo que San Pablo decia de sí mismo, quando se quejaba de que por lo comun executaba lo malo que no queria: *Sed quod nolo matum, hoc ago.* (a) Porque San Pablo, dabi á entender en esto los movimientos involuntarios del corazón, y San Bernardo habla de los consentimientos voluntarios en el pecado.

Del mismo modo (observa Tertuliano) quando se trata de executar algunas cosas prometidas á Dios, con-

H 2

(a) Rom. cap. 7. v. 19.

virtuéndose á él, es un abuso decir: yo quería hacer esto, pero no lo he hecho: *Vaniloquium est dicere, volui, nec tamen feci*. Porque, ó no habeis querido sino á medias (responde aquel grande hombre) y esta voluntad media no bastaba para la penitencia, ó lo habeis querido plena y eficazmente, y entonces era natural que llegais á ejecutarlo: *Alioquin, aut perficere debebas quod voluisti, aut non velle quod non perficisti*. En efecto, hermanos míos (añadía él) si de veras hubieras querido ejecutarlo, por qué esta voluntad tan activa en qualquiera otra cosa, no habia de haber producido ni executado nada en un asunto tan importante? Por qué á vista de una recaída tan mortal y pernicioso como la que debías temer no habias de haber hecho algun esfuerzo, ni conseguido alguna victoria? Por qué no habias de haber huido el peligro? Por qué no te habias de haber negado á aquella compañía, á aquella conversacion, y aquellas diversiones, que sabias ser para tí ocasiones proximas? Nada de esto has hecho, y desde el primer lazo ó asechanza que el Demonio te puso, despues de algunos ligeros remordimientos que tu conciencia ha ahogado, ha seguido el encanto y alhago de la tentacion; y siendo así, quieres que yo crea, que has tenido propósito sincero y verdadero de penitencia? Pero ántes quiero por honor de la penitencia, y por el interés de Dios y de su gracia presumir que te engañas, y que no te has conocido bien á tí mismo. Así concluye Tertuliano, lo que me parece muy justo, y muy sólido.

A esto se pueden oponer tres cosas, á las cuales es necesario que yo responda, porque desengañando de otros tantos errores, servirán á confirmaros en la verdad que os predico. Porque se me dirá: No puede suceder, que sin haber mentido al Espíritu Santo, haya sido yo inconstante y frágil; y que teniendo mi voluntad quando siguió la impresion de la gracia, todo lo que se necesitaba para una perfecta conversion, por un trastorno desgraciado se haya despues pervertido, has-

ta

ta cometer la culpa que acababa sinceramente de detestar? Si: confieso con Santo Thomas, que esta mudanza es posible, y que puede acontecer. Pero al mismo tiempo digo, que quando las recaídas en la culpa son muy prontas y frecuentes, no hay verosimilitud alguna de que esta mudanza se verifique con efecto: la razon (que no tiene réplica) es, porque en todo lo demas de vuestra conducta, por mas frágil é inconstante que supongais ser, no se ven estas ligerezas ni inconstancias tan asombrosas: ántes al contrario, quando en otros asuntos distintos de este, haceis alguna resolucion, por poco que tu interes se mezcle en ello, la sostienes con firmeza, y la continuáis con actividad y eficacia. Si es una empresa en que tu honor se halla empeñado; y de la que depende tu fortuna, no sabes desistir de ella, ni se percibe en tí aquella mísera facilidad de faltar al cumplimiento de lo que una vez ha movido tu ambicion y tu codicia. Por qué queréis, pues, que en solo el punto que mira á la penitencia se os crea ligero y mudable; y que se os haga el agravio de imaginar, que teniendo para todos los demas intereses del mundo una conducta igual y uniforme, solo tengais desigualdad y ligereza de espíritu, quando se trata de ser fiel á Dios? No es mas regular decir, que no es esto ligereza, y que en esto no ha habido mudanza alguna en vosotros; esto es, que vuestra voluntad ha sido siempre la misma, siempre ineffecta para el bien, siempre inclinada interiormente al mal, y por consecuencia siempre vana é inútil para la penitencia? Este es el juicio y dictamen que de ello tengo; y si os hacéis justicia, es muy difícil que no sea este también el vuestro. Y lo que á ello me persuade mas es, que por lo comun recaéis en vuestra culpa, sin que algun pretexto ó motivo nuevo pueda siquiera colorear, ni paliar vuestra recaída; quiero decir, sin que las ocasiones hayan sido mas peligrosas, ni las tentaciones mas violentas. No es natural que el estado de la voluntad se mude mientras el estado de las cosas no varían; principal-

men-

mente quando se trata de una voluntad seria, prudente é ilustrada, qual debiera haber sido la vuestra, si vuestra penitencia hubiera sido del carácter que Dios pide para la remisión de la culpa, y justificación del pecador.

Otra dificultad. Vosotros decís: somos frágiles, y esta voluntad, aunque sincera de la verdadera penitencia, es combatida dentro de nosotros mismos por enemigos poderosos, quales son las pasiones. Yo, Christianos, sé que esto es cierto; y aun si queréis, conwego tambien en toda la violencia que habrá en el combate. Pero sé tambien, que uno de los artificios de nuestro amor propio, es figurarnos estos enemigos mucho mas poderosos de lo que lo son, para disculparnos de nuestras recaídas. O por mejor decir, sé que uno de los efectos de la corrupción de nuestra voluntad, es estar acorda, y de inteligencia con estos enemigos, que no los miramos como tales, porque queremos ser vencidos de ellos. Tal es nuestro desorden, decía San Gerónimo, que en lugar de confundirnos por nuestra flaqueza, sacamos ventajas de ellas contra el mismo Dios; esto es, bien lejos de humillarnos por ella, la hacemos servir de excusa á nuestras culpas; y lo que en nosotros es cobardía, malicia é infidelidad, lo atribuimos á una falsa y chimerica necesidad: *Omnes vitis nostris favemos, & quod propria fecimus voluntate, hoc ad naturam referimus necessitatem.* Esta reprehension se hacia Tertuliano. Nosotros tenemos, decía, un cuerpo terrestre y animal que nos lleva al pecado; pero en recompensa de esto, tenemos una alma espiritual y celestial, que nos eleva á Dios. Por qué, pues, nos excusamos siempre con lo que hay en nosotros de frágil, sin considerar jamas las fuerzas de la naturaleza y de la gracia, de la razon y de la ley, de la conciencia y de la Religion, de que estamos provistos y armados? *Cur ergo ad excusationem pronites, que in nobis infirma sunt, opponimus, & que fortia sunt, non minoramus?* Pero yo quiero conceder que estas pasion es, cuyos ataques tenemos que sostener, sean respecto de nosotros tan verdaderos y for-

midables enemigos como lo pensamos: pero sé tambien, que si la promesa que hemos hecho á Dios de perseverar obedientes á su Ley, fuera sincera, debería ser mas fuerte que estos enemigos que nos figuramos; su virtud mas esencial es la de poderlos vencer; y si por sí misma no ha tenido esta virtud, no ha sido verdadera nuestra penitencia. Como, pues, se me persuadirá, que tuvo esta virtud quando en nada se me manifiesta: ántes veo á un pecador despues de su penitencia, tan esclavo de su pasion, tan desatreglado en su vida, tan licencioso en sus palabras, y tan arrebatado en sus acciones, como lo era ántes? Esto tendré siempre dificultad de comprender. Y para explicarlos todo el misterio que en esto hay, el propósito de la penitencia no son aquellos simples deseos, que segun la Escritura, concibe el alma; pero no tiene fuerza para manifestarlos, ni darlos al público: es una voluntad sobrenatural, y de un orden tan superior á todas aquellas de que es capaz un hombre, que no hay ninguna con que pueda compararse. Es una voluntad, que debe tener á Dios por objeto, que nos debe hacer aborrecer el pecado soberanamente, y de la que el menor de los motivos, segun los principios de la Teologia, es el temor de la Justicia eterna, tan terrible para los enemigos de Dios. Ved quales son sus qualidades, sin las quales nos enseña la Fe, que la penitencia es, no solamente imperfecta, sino absolutamente nula. Púedese juzgar, que este propósito haya tenido en nosotros todas estas qualidades, quando con perjuicio del pacto que hemos hecho con Dios volviendonos á él, y obligandonos á permanecer firmes en el estado de la gracia, venimos de repente á abandonarle, y quando la vista de la criatura nos hace olvidar nuestras resoluciones mas eficaces, y nuestras mas indispensables obligaciones?

Permitidme que juzgue de vosotros por vosotros mismos, y para haceros tan palpable que quasi toqueis con las manos la mas decisiva de todas las verdades, veamos como os portais todos los dias en asuntos mu-

cho menores que este, en que no se puede dudar, que quereis eficazmente las cosas. Salís de una enfermedad, y teméis recaer; qué no hacéis para prevenir la recaída? A qué no os reducís? Qué cosa hay de que no os abstengáis? Qué obediencia no dais á un hombre que os cura? Qué sujecion no tenéis para no salir del régimen que quiere señalaros? Esto excede los límites de la exactitud, y llega á ser supersticion. Ayunais, guardais dieta, os mortificais, guardais silencio y retiro, y os privais de lo mas agradable y delicioso en la vida. Las compañías, los juegos y espectáculos de nada os sirven, porque vuestra salud, que es menester restablecer y recuperar, la estimais en mas que todo esto, y á qualquier precio que sea habeis resuelto conservarla. Deciros, que es cosa indigna que hagais menos para evitar recaer en una culpa que causa la muerte de vuestra alma, es repetir lo que ya os ha dicho mil veces por eso os digo hoy algo mas; y es, (excelente principio de Religion) que si el propósito que habeis hecho de evitar la recaída en vuestra culpa, no es mas eficaz, que el deseo natural de conservar vuestra salud (no digo mas vivo, ni mas sensible, sino mas sólido y mas fuerte) es de fe, que vuestra penitencia de nada vale; porque es de fe, que el propósito de la penitencia debe ser superior á todos los deseos, y á todos los temores; de que la voluntad puede ser naturalmente movida; y si hubiera en nuestro corazon un solo temor ó un solo deseo, que igualase ó excediese á este propósito, no seria ya este propósito aquella penitencia saludable, que ha de salvar al pecador. Esta es una excelente verdad; y la razon que de ella dan los Padres es, que la penitencia que nos justifica, debe hacernos aborrecer el pecado tan perfectamente como amamos y tememos á Dios. Y como para satisfacer rigurosamente á la obligacion de la Ley, no basta amar á Dios y temerle, sino que es necesario amarle y temerle sobre todas las cosas; así tambien para llenar la medida de la contricion, no basta aborrecer y detestar el pecado, sino que

es necesario aborrecerlo y detestarlo sobre todos los males del mundo; y si el odio que contra él concebimos no llega hasta este punto, en vano pretendemos que Dios lo acepte, y se dé por satisfecho. Siguiendo, pues, esta regla, vosotros á cuya penitencia se sigue la inconstancia é infidelidad, os atreveriais á decir que en aquel instante en que habeis confesado á Dios vuestra culpa, estabais mas resueltos á no volverla á cometer, que estariais hoy de preservaros de una enfermedad que os conduciria á la muerte? Y si por el conocimiento que de vosotros mismos tenéis, no os atreveriais á daros este testimonio, puedo yo esperar que vuestra penitencia haya sido grata á Dios? Esto es lo que me hace temblar por vosotros. Vosotros decís, que la pasion que os domina y os arrastra á la culpa es una pasion mucho mas violenta que todas las que se opondrían al deseo natural de la conservacion de vuestra vida. Este, Christianos, es un error: y nosotros nos lionjamos poder mostraros que no es este el principio de vuestras recaídas; pues por motivos puramente humanos, y por consecuencia muy inferiores al de la penitencia, renunciariais aquella pasion, y la vendriais á vencer. En efecto, suponed aquel pecado, cuya costumbre os parece insuperable, y yo os daré cien razones de interes y de honor, con las quales venceréis aquella dificultad que os parecia imposible. Pongamos un exemplo: si estuvierais seguros de que la recaída en aquella culpa seria la ruina de vuestra fortuna: que por ella caeriais en la desgracia de vuestro Rey, sin recurso, ni medio para volver á su gracia: Si tú, muger mundana, estuvieras convencida de que el desorden de tu conducta vendria á ser público: que padecerias la afrenta y vergüenza de ello: que aquel á quien procuras tanto ocultarlo, lo llegaria á saber, y quedarias expuesta á los furioses de sus zelos, y á su venganza; por mas fragil que seas, no seria necesaria otra cosa para conteneros en vuestro deber. Este motivo, pues, bastaria para detener el ímpetu de vuestra

pasión; y decís, que no obstante la penitencia, el torrente de esta pasión os arrastra. Qué debo yo inferir de aquí? Debo inferir que el motivo de la penitencia es en sí mismo ménos poderoso que el de un respeto humano? No, porque este sería un error injurioso á Dios. Lo que debo inferir es, que verosíblemente no habeis experimentado la virtud del motivo de la penitencia, y que él no ha obrado en vuestro corazón; esto es, que no habeis detestado el pecado con la consideracion de un Dios, ó soberanamente amable, ó soberanamente temible; y por una consecuencia necesaria, que vuestra penitencia ha sido de aquellas que Dios reprueba. Ved lo que infiero, y esta consecuencia es conforme á las máximas mas incontestables de la Religión.

Tercera y última objecion, á que tengo que satisfacer. Los pecadores, sujetos á recaídas, no dexan de humillarse delante de Dios, no dexan de conuverse por el conocimiento de su miseria, no dexan de formar arrepentimientos y dolor, y no dexan de gemir y llorar. Qué es, pues, todo esto sino otros tantos actos de penitencia? Este es un principio falso, responde el Cancellor Gerson tratando esta materia. Todo esto no es necesariamente lo que llamamos actos de penitencia. Qué son pues? Gracias de penitencia, y si queréis deseos de ella; pero raras veces frutos y actos de penitencia. Es necesario distinguir aquí quatro cosas: las gracias de la penitencia, los deseos de ella, y los actos y frutos que tiene. Las gracias de la penitencia son las disposiciones santas con que Dios nos excita á renunciar el pecado. Los deseos de la penitencia son como los primeros ensayos que hace nuestro corazón para desprenderse del pecado. Los actos de la penitencia son la renuncia efectiva y actual del pecado. Y los frutos de la penitencia son las satisfacciones que damos á Dios por el pecado. Un pecador de recaída puede muy bien haber tenido las gracias y deseos de la penitencia; pero casi no es creíble que haya tenido los fru-

frutos y actos de la penitencia, mientras persevera en sus desarreglos y desordenes. Me explicaré. Tendria las gracias de la penitencia, quando prorumpió en lágrimas de dolor, porque este dolor era una gracia interior que Dios producía en él; pero aun con ella no destruía en su alma la voluntad del pecado: y porque como dice San Gregorio Papa, los pecadores por lo comun son movidos inútilmente del amor del bien, como los Justos son movidos inocentemente con las tentaciones del mal: *Quia sic plerumque mali inuulter compunguntur ad iustitiam, sicut innocenter iusti tentantur ad culpam.* Así como la simple tentacion no hace culpable la voluntad del Justo, del mismo modo, la gracia sola de la penitencia no santifica la voluntad del pecador. Pero qué es lo que hace este? Ved lo que le seduce y engaña. Confunde las gracias de la penitencia con los efectos de ella, y se atribuye lo que Dios hace por él, como si fuera él quien lo hiciera por Dios. Ceguedad muy perniciosa, dice San Bernardo, quando por una especie de usurpacion, lo que tenemos de Dios en nosotros, nos lo imputamos á nosotros mismos, tomando sus luces por pensamientos nuestros, y sus operaciones divinas por cooperaciones nuestras: *Quando quod Dei est in nobis, domus nobis, putantes illius visitationem esse nostram cogitationem.* Pues esto hacen por lo comun los pecadores esclavos de la concupiscencia y del Demonio; y cuál es la prueba que de ello tengo? Ninguna otra mas, que la que he referido de San Gregorio. Porque si yo veo, dice este gran Padre, que un Christiano agitado de tentaciones molestas, no comete jamas lo malo á que se siente inclinado, puedo presumir en favor suyo; que no ha tenido mas que los primeros movimientos é impulsos, sin dar á ellos consentimiento alguno. Y por la misma regla, quando veo que un pecador, aunque en la apariencia penetrado de compuncion, no dexa de ser me; nos fragil en sus recaídas, me creo bien autorizado para decir, que de la penitencia no he tenido mas que

simples deseos, y no resoluciones: ó que si las ha tenido son de aquellas resoluciones imperfectas, de aquellos buenos deseos de que está el Infierno lleno, de aquellas medias Voluntades que tienen los mismos demonios, los que aun siendo tan demonios como son, aborrecen el pecado como el origen de su desgracia, aunque jamás le dexan por su dureza y obstinación. Estos arrepentimientos son semejantes á los de los Israelitas, que del culto de Dios pasaban tan ligeramente á la Idolatría, como de la Idolatría al culto de Dios, no haciendo con esto, dice la Escritura, sino irritar mas al Señor. Estas son como las protextaciones de Antioeo, con que la Justicia Divina no se aplaca, y que no penetran hasta el trono de la misericordia. Estas son como las lágrimas de Esaú, que aunque acompañadas de gritos y alaridos, no tienen la bendición del Cielo. Yo concederé todo esto á un pecador, cuyas recaídas son habituales y frecuentes, porque todo ello no repugna á la idea que formo de una penitencia sospechosa: ántes por el contrario es sospechosa, porque hace una mezcla de todo esto, juntando las apariencias de la contrición de la culpa con las recaídas en ella, y la infidelidad de la acción con la confesion de la boca. Pero jamás haré caso, ni contaré sobre la penitencia de un Cristiano, mientras se halla con la disposición de recaer del modo que acabo de manifestaroslo, sin contravenir á todas las reglas de la Religión.

Así lo juzgaba el mismo Jesu-Christo; y su exemplo, quando se trata del discernimiento de corazones como en todo lo demás, debe ser nuestro modelo. Dice San Juan, al capítulo segundo de su Evangelio, que muchos de los Judios creían en Jesu-Christo viendo los milagros que hacían; pero que Jesu-Christo no se fiaba de ellos, porque los conocía á todos: *Multi crediderunt in eum, ipse autem non credebat semetipsum eis, eo quod ipse nosset annus.* (a). Estas palabras son dignas

(a) Joan. cap. 2. v. 23. & 24.

nas de observarse. Creían en Jesu-Christo, admirados de que en las bodas de Caná habia convertido el agua en vino, de que habian sido testigos; pero que Jesu-Christo no se fiaba de ellos, porque no descubria en ellos sino una fe superficial, excitada por la vista de aquel prodigio, y que habia de boriarse presto de su espíritu por las malignas impresiones de su incredulidad: *Ipse autem non credebat semetipsum eis.* Ved como se porta Dios con nosotros, quando llegamos al Tribunal de la penitencia para inmediatamente despues volver á tomar y seguir nuestra antigua vida. En aquel instante le hacemos, ó por mejor decir, creemos hacerle una entera manifestacion de nuestras almas, dándole entrada en ellas: nos aseguramos de él, y le respondemos de nosotros, y con estos favores aparentes engañamos por lo comun á sus Ministros. Es fácil engañarlos, dice Tertuliano; y si la gracia de la remision del pecado estuviera en su poder tan absolutamente como las palabras que la significan, estaria expuesta todos los dias á los artificios y engaños de la falsa penitencia. Pero qué hace Dios entonces? Viéndonos tan poco conformes con nosotros mismos, porque al mismo tiempo quaremos y no queremos renunciar nuestro pecado, y conociendo con las luces de su adorable presencia, que despues de una aparente conversion á él, vamos dentro de poco á ligarnos de nuevo al mundo con los lazos mas fuertes y mas estrechos, mira por su tesoro, que es la gracia de su Sacramento, y no permite que sujetos indignos como nosotros por una penitencia subrepticia tengan la ventaja de recibirla: *Thesauo suo prædicit, nec sinit accipere indignos.*

Ah! Christianos, y como esta verdad es terrible para un hombre del siglo arrastrado por el libertinage de su passion, pero que todavia tiene Religión; decirle que la penitencia, que es para los demás despues de haber cometido la culpa de un motivo de confianza, viene para él á ser por sus recaídas motivo de temor y espanto; que lo que debería ser causa de su tran-

tranquilidad y reposo, es motivo de sus mayores inquietudes; y que no solamente debe conmovirse y turbarse por el pecado pasado, sino tambien por la contrición y la penitencia pasada. Ved, amados oyentes míos, lo que el Espíritu Santo quiere hacernos comprender, quando nos advierte en el Eclesiástico, que hemos de temblar aun por los pecados perdonados: *De propriato peccato noli esse sine metu.* (a) Yo no entendía el misterio de estas palabras, y me parecia que contenian una especie de contradicción. Si el pecado está perdonado, decía, por qué hemos de temer por él? Y si aun es motivo de temor, por qué se ha de tener por perdonado? Pero yo comprehendo ahora, Dios mio, lo que habeis querido darnos á entender en esto. Esto ha sido enseñarnos, que todo género de penitencia no es una caucion segura para vos; y que por lo comun, lo que yo tengo y cuento por perdonado, es lo que me hace hijo de ira; esto ha sido para enseñarme, que todo pecado puede perderme, pero que hay una penitencia tan capaz de condenarme, como el pecado, porque mantiene á este con visos y apariencia de sanarlo. Pues si hay alguna de esta naturaleza, es aquella á que parece se sigue alguna reforma en mis costumbres, pero que no me liberta de mis caídas desgraciadas. Pues en qué, Señor, pondré mi confianza y seguridad, si me prohibís que la ponga en mi penitencia? Me habeis enseñado otro camino mas que este? Y vuestras Escrituras, que son para mí oráculos, me han hablado, nunca de otro asilo? Repito Christianos, que este es el destino lamentable de un pecador abandonado á la inconstancia de sus deseos, y cuya vida es una alternativa continua de penitencia, y de recaídas en la culpa. Yo sé que esta doctrina puede turbar algunas conciencias; pero permita Dios, que yo sea hoy tan dichoso, que produxera un efecto tan

(a) Eccles. cap. 5. v. 5.

saludable! Porque yo hablo con aquellas conciencias culpables, á las que frecuentes recaídas han confirmado en la iniquidad; y el único recurso que les queda es, que sean turbadas con la palabra de Dios. Lo que las pierde es aquella paz engañosa que el Demonio les hace hallar algunas veces en la culpa, y sola la inquietud y turbacion puede hacerlos despertar del letargo, y funesto adormecimiento en que están. Por eso bien léjos de temer turbarlos, mi único temor sería no inquietarlos, ó no inquietarlos sino á medias. Y como en otros tiempos San Pablo se regocijaba de haber contristado á los de Corinto, porque su tristeza los habia conducido á la penitencia: *Gaudio, non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad penitentiam,* (a) así tambien alabaria yo á Dios de haber inquietado á tantos pecadores; porque como la turbacion, en lugar de la sombra y fantasma de penitencia, los hubie-ra reducido á que tuviesen la práctica sólida de ella. Pero esto podria desesperarlos. Mas, qué mal sería para ellos desesperarlos por algun tiempo, á fin de restablecer en ellos la esperanza para siempre? Qué riesgo habria en desesperarlos de parte de sí mismos, para enseñarlos á que esperasen bien de parte de Dios? Esto lo ha dicho ántes San Gregorio, y hablo en el mismo sentido que aquel Padre. El sabía mejor que nosotros el justo temperamento que debe tener la esperanza y el temor Christiano; y una de sus máximas era desesperanzar algunas veces á aquellos que por la frecuencia y continuation de sus recaídas se habituaban y endurecian en la culpa: *Plerumque sine desperatione desperant sunt, & sine designatione designantur.* No, amado oyente mio, no tîmas caer en semejante desesperacion, pues sería para tí, segun mi dictámen, muy ventajosa y útil. Desespera de tantas falsas penitencias como has hecho, y espera en la verdadera penitencia

(a) 1. Cor. cap. 7. v. 9.

a que te exhorto. Desde que tienes la costumbre de este pecado puede ser hayas añadido á ella cien confesiones indignas y sacrilegas: desespera de todo esto; porque todo ello, bien lejos de sostener tu esperanza para con Dios, es lo que la aniquila y la arruina. Qué es, pues, necesario executar? Ah! Christianos: nada es mas conforme á razon que lo que se os pide. Lo que se quiere es, que os portéis con Dios con sinceridad, como quisierais que con vosotros mismos se tratara. Si os hubieran faltado algunas veces á la palabra, tendríais por prudencia no apreciar todas las seguridades que se os darian para un nuevo empeño; por qué, pues, queréis que Dios tenga mas consideracion con vosotros? Es razon que seais para con él ménos religiosos de lo que lo sois para con los hombres? Os gloríais de ser fieles con los hombres, y tendríais vergüenza de no serlo: y solo Dios será con quien no guardéis precepto ó regla alguna de fidelidad? Hagámos, pues, amados oyentes míos, hagámos santa y útilmente lo que puede ser hayamos hecho muchas veces sin fruto, y para condenacion nuestra. Imitemos aquellos Santos Penitentes de la Iglesia, que toda su vida se han mantenido inviolablemente unidos á Dios, despues de haber vuelto á su gracia. Seámos firmes en nuestras resoluciones, y por una perseverancia constante pongamos el sello á nuestra penitencia. De otro modo tenemos siempre motivo de temer, no solo por las penitencias pasadas, sino por las futuras: porque como la recaída en la culpa hace muy sospechosa la penitencia pasada, así tambien hace la futura muy difícil, y casi imposible. Esta es la segunda parte.

PARTE SEGUNDA.

Quando considero las expresiones con que la Escritura habla de la penitencia que sigue á la recaída en el pecado, no me admiro, Christianos, que en otro tiempo haya habido hereges que en este punto se hayan de

dexado llevar á un rigor sumo, y que no hayan observado, ni tenido consideracion ni medida alguna en la severidad de su doctrina. Puede ser que no haya habido jamas error mas bien fundado en la aparicion sobre la autoridad de la palabra de Dios, que el de los Novacianos, que despues del Bautismo excluía absoluta y generalmente á todos los pecadores de la gracia de la penitencia. Y quando Tertuliano, discurriendo segun sus falsos principios, no concedia esta gracia de la penitencia sino por una vez solamente, y sin esperanza de volverla á alcanzar, juzgaba que hablaba tan conforme á los Divinos oráculos, que no creia hubiese fieles de dictamen contrario. En efecto, que puede decirse al parecer mas expreso, que lo que ha dicho San Pablo en la Epístola á los Hebreos? Es imposible, hermanos míos (estas son sus palabras, que habreis oido muchas veces, pero cuya inteligencia exacta intento daros hoy) es imposible (decia aquel grande Apóstol) que aquellos que han sido iluminados con las luces de la salvacion, que han gustado el don de Dios, que han participado del Espíritu Santo, que se han alimentado de las verdades celestiales, y de la esperanza de las grandezas del siglo futuro, y despues de esto han recaído, vuelvan á renovarse con la penitencia; porque quanto es de su parte crucifican de nuevo al Hijo de Dios, y le exponen á la ignominia. Así se explicaba San Pablo: *Impossibile est eos, qui semel sunt illuminati, & prolapsi sunt, renovari ad penitentiam, rursus crucifigentes filium Dei, & ostentus habentes.* (a) Necesitaban mas pretexto estos Hereges para quitar y botrar el exercicio y ministerio de la Penitencia? La Iglesia los ha condenado, y nosotros con ella los condenamos tambien. San Gerónimo, y San Agustin interpretaron este pasage de la imposibilidad de volver jamas á alcanzar la gracia bautismal, quando una vez se llegó á perder; porque el Bautismo, que se llama

Tom. VIII. Dominicas. K. ma-

(a) Heb. cap. 6. v. 4. & 6.

maba entonces la primera penitencia, es un Sacramento que no se puede reiterar; y esta explicacion, que yo juzgo la mas literal, modera todo el rigor de la expresion del Apóstol Santo Thomas, y Hugo de San Victor, lo entendieron mas al natural, y lo interpretan de la penitencia ordinaria, que llamamos Sacramento de reconciliacion: procurando por otra parte unir y concordar la posibilidad de la conversion, aun para los pecadores que recaen, con esta expresion formidable: *Impossibile est renouari ad poenitentiam.*

Pero sea como fuere, Christianos, debemos contentarnos sobre este punto en los limites que la Iglesia se ha prescripto, reprobando el pernicioso Dogma de Novato. Por la censura que de él ha hecho sabemos, y es de fe, que aun despues de la recaida en la culpa, quiere Dios la vida del pecador, y no su muerte; que aun le convida á la penitencia, ó por mejor decir, que se la manda hacer, y le obliga á ella; y por consecuencia, que no obstante todas las recaidas, aun es posible la penitencia, y que la gracia está pronta para hacerla completa. Esto es lo que la Iglesia ha decidido sin pasar adelante; dexando en quanto á lo demas á las palabras de San Pablo toda la extension y fuerza que pueden tener. Y porque este término *impossible*, en el language comun de los hombres, conviene tambien á las cosas que absolutamente se pueden hacer, pero cuya execucion es difícil, y tiene obstáculos grandes, de aquí nace, que ella ha autorizado siempre el pensamiento de los Padres, que principalmente en ciertos pecadores sujetos á recaidas mas culpables, como os lo haré ver, reconocen una especie de imposibilidad moral, esto es, una dificultad suma de renunciar su culpa, y convertirse á Dios. Si discuriéramos como Christianos, esta verdad sola no debería bastarnos para caminar con temor y temblor por los caminos de la salvacion eterna?

Pero apliquémonos á profundizarla y penetrarla bien; y para sacar de ella todo el fruto que es capaz de producir, cada uno de nosotros haga para sí una aplicacion

cion particular. Vosotros me preguntais, por qué la recaida en la culpa nos hace tan difícil la penitencia? A lo que respondo con San Bernardo, que es porque nos separa de Dios; porque fortalece la inclinacion que tenemos á lo malo; porque debilita en nosotros toda la virtud de la gracia; y porque tiene por su naturaleza una esencial oposicion á la gracia que nos reconcilia con Dios. Quatro articulos son, que cada uno separadamente puede servirnos de demostracion. Si, amados oyentes míos, la primera desgracia que nos acarrea la recaida en la culpa es separarnos de Dios, y agotar en cierto modo su misericordia, que aun siendo infinita, no dexa de estar limitada, respecto de nosotros, á la distribucion que hace de aquellas gracias especiales, y de aquellos socorros extraordinarios de que depende nuestra conversion: *Super tribus sceleribus Damasci, & super quatuor non convertam eum.* (a) Los tres primeros delitos de Damasco he tolerado (decia Dios por uno de sus Profetas) y he querido olvidarlos; pero por el quarto dexaré á mi justicia y á mi indignacion que obre; y cómo? Separándome y alejándome de esos impios que me han irritado con sus infidelidades. Si Dios se aparta de nosotros, no hay que admirar que la penitencia sea difícil, y que esta dificultad crezca á proporcion de aquella separacion; porque solo Dios, llenando nuestro corazon con su presencia, y derramando en él la union de su espíritu, puede facilitarnos la penitencia, y hacernosla amar. Queremos de esto una figura mas excelente, que la de aquel hombre tan famoso del Antiguo Testamento, el invencible Sanson? Una pasion le habia cegado, pero la ceguedad en que habia caido no habia llegado desde luego hasta quitarle las fuerzas con que Dios le habia adornado singular y milagrosamente. La extrangeria á quien se habia inclinado le habia con una perfidia singular atado ya muchas veces

K 2

(a) Amos cap. i. v. 3.

ces para entregarle á los Filisteos sus mas declarados enemigos; pero él halló siempre medios para romper sus lazos, y ponerse en libertad. Por esto se hinconjaba, que por mas que ella hiciera en lo sucesivo, sabría él siempre desprenderse, y se decía á sí mismo: *Egrédier si- cut ante.* (a) En fin, aquella muger artificiosa emplea con tanta destreza sus astucias, que le seduce, le rinde y sujeta, y le corta todo cabello, en donde por un secreto misterio estaba encerrada y contenida su fortaleza. Bien pronto llegó la nueva á los Filisteos, los que le sorprenden, y se arrojan de tropel sobre él: quiere levantarse como otras veces; pero no sabia (añade el Sagrado Texto) que Dios se habia retirado de él: *Nesciens quod recessisset ab eo Dominus.* Este es, amados oyentes míos, el retrato y pintura de vuestra alma, en el desgraciado estado que yo la contemplo, qual es el de la recaída en la culpa. Vosotros decís, despertando algunas veces del profundo sueño en que os halláis, y reflexionando sobre vuestra miseria: yo saldré de este estado, como he salido otras veces: *Egrédier sicut ante.* Yo romperé mis yerros y prisiones, haré un esfuerzo para vencerme á mí mismo, y me libraré de esta pasión que me tiene cautivo: *Egrédier, & executiam.* Pero no consideráis, que Dios se aparta de vosotros; que á proporción que os dexa, os priva de sus socorros; que la penitencia viene á ser para vosotros desde entónces una carga pesada, y un yugo insoportable; y que en lugar de encontrar en ella consuelos como ántes, la mirareis con horror, porque vuestras frecuentes recaídas os han separado de Dios, y han puesto entre Dios y vosotros como un caos casi insuperable: *Nesciens quod recessisset ab eo Dominus.* Quántas veces Christianos, habeis experimentado esto mismo que digo?

Entretanto, la voluntad se pervierte siempre, y la misma recaída que la debilita para lo bueno, la da nue-

vas

(a) Judic. cap. 16. v. 20.

vas fuerzas para lo malo. Vosotros sabéis qué progresos hace, y en vano me detendría yo á decirlos, quando por vosotros mismos, y por las tristes experiencias que de ello tenéis, estoy instruido. Despues del primer pecado empieza la costumbre; llegando esta á formarse, se precipita poco á poco en la ceguedad y en la obstinacion: con esto se radica el vicio, y pasa á ser como una segunda naturaleza: y esta segunda naturaleza es la que San Agustin llama necesidad: de esta necesidad se sigue la desesperacion, y esta causa la imposibilidad moral de la penitencia. Esta idea nos dá San Pablo: *Desperantes, semetipsos tradiderunt impudicitie,* (a) y ha usado del exemplo de la carne y del amor impuro, porque en este la recaída obra mas infalible, y ordinariamente estos detestables efectos. En los principios, el alma christiana detestaba el pecado como un monstruo, porque su razon no estaba aun ciega, ni su voluntad corrompida: pero á fuerza de recaídas este pecado por su órden, y por sus grados toma un entero dominio: se acostumbra á él, se familiariza con él, le comete sin escrúpulo, se inclina á él con pasión, llega á ser su esclavo, desespera de poderlo vencer, y se abandona á él absolutamente: *Desperantes, semetipsos tradiderunt impudicitie.* Pero pregunta San Juan Chrysostomo, de quién desespera? Es acaso de Dios? ó de sí mismo? De Dios, y de sí mismo, dice aquel Santo Doctor. De Dios, porque es un Dios de santidad, que no puede aprobar lo malo; y de sí mismo, porque es un sugeto de iniquidad, que no puede ya amar lo bueno. De Dios, porque ha abusado tan continuamente de su misericordia y paciencia; y de sí mismo, porque tiene tantas pruebas de su inconstancia é infidelidad. De Dios y de sí mismo juntamente, porque entre Dios y entre sí, se ven oposiciones muy grandes. Este es el origen de estas desesperaciones, y son estas justas

y

(a) Ephes. cap. 4. v. 19.

y conformes á razon? No Christianos, y bien lejos de serlo, son nuevas culpas delante de Dios, porque nunca es permitido á un pecador mientras está en esta vida desesperar de Dios, ni de su bondad, que es sin medida. Pero estas desesperaciones, aun siendo tan injustas y fuera de razon, no dexan de ser los primeros efectos de la recaída en la culpa: porque la esperanza, que es el fundamento esencial de la penitencia, hallandose trastornada por este medio, es necesario que contra la intencion del mismo Dios lo esté tambien todo el edificio de la penitencia; y que esta virtud, que debería ser el recurso de un hombre pecador, venga á ser, por falta de confianza y de fe, una piedra de escándalo en que tropiece su desesperacion: *Desperantes, semetipsos tradiderunt impudicitia.*

Añadid á esto, amados oyentes míos, que por las frecuentes recaídas hacemos inútiles los remedios mas poderosos y eficaces; y que las palabras de San Pablo parece que perfectamente se cumplen en nosotros quando dice, que quando voluntariamente pecamos despues de haber recibido el conocimiento de la verdad (observad bien esta circunstancia) no hay ya en adelante hostia para la expiacion de nuestra culpa, ni tenemos mas que esperar con el juicio y venganza de Dios: *Voluntarie peccantibus jam non relinquitur pro peccatis hostia; terribilis autem quedam expectatio Judicii.* (a) En efecto, Christianos, qué diriais á un hombre de este carácter, que cien veces se ha lavado en las aguas de la Penitencia, y otras tantas ha recaído en sus primeras abominaciones? Qué le diriais? Y con todo el zelo de que os hallarais inflamados para su utilidad, por qué medio le moveriais? Nada hay que no se le haya hecho presente; no hay verdad que no haya considerado, ni exemplo que no se le haya puesto delante de los ojos. Se le ha persuadido de todo; ha escuchado todo aque-

llo

(a) Heb. 10. v. 26. y 27.

llo que se le podia hacer presente; casi agotado la virtud de los Sacramentos; y por sus continuas recaídas, no solamente se ha acostumbrado, sino que se ha endurecido á todo esto; así bien le puede decir Dios lo que decía á su Pueblo: *Insanabilis fractura tua, pessima plaga tua, curacionum utilitas non est tibi.* (a) Ah! pecador, qué has hecho, y á qué infelicidad no te has reducido! A fuerza de abrir tus llagas te las has hecho incurables, y los remedios de mi gracia, que hacen milagros en la conversion de otros, no tienen ya virtud para sanarte.

Pero vamos al origen de esto, y digamos que esta gran dificultad de la penitencia despues de la recaída en la culpa, procede de la naturaleza misma de la recaída, que por sí misma es singularmente opuesta á la gracia de nuestra conversion; porque la recaída añade á la malicia de la culpa la ingratitud y el desprecio: la ingratitud del beneficio, ó del primer perdon ya conseguido; y el desprecio de la Magestad de Dios ofendido. Dos obstáculos que impiden una segunda reconciliacion. Ingratitud del beneficio, que consiste, dice Tertuliano, no solo en que olvidamos las misericordias pasadas de Dios, sino en que las volvemos contra el mismo hasta servirnos de ellas para pecar con mas atrevimiento, y mas libremente. Y en efecto, si estuviéramos seguros de que la remision del pecado que acaba de concedérsenos era la última gracia que teniamos que esperar, y que despues la puerta de la misericordia estaria siempre cerrada para nosotros; si lo supiéramos, digo, por mas arrojados é intrépidos que seamos, seria este bastante motivo para contenernos, y para preservarnos de las recaídas. Luego hacemos el remedio mismo de la penitencia un atractivo para nuestro libertinage; y como habla Tertuliano, el exceso de la clemencia de Dios sirve á fomentarlo y conservar la teme-

ri.

(a) Jerem. 30. v. 12. y 13.

ridad del hombre: *Et abundantia clementia celestis libramen salutis humane temeritatis*. Es decir, que somos malos, porque Dios es bueno; y que en perjuicio de todos sus intereses el medio único que nos ha dexado para que volvamos á él, y entremos en el camino del Cielo, nos es un paso franco para los extravíos de nuestras pasiones, y corrupción de nuestras costumbres: *Quasi pateret via ad delinquendum, quia patet ad penitendum*. Dios, pues, Christianos, siendo lo que es puede por el honor mismo de su gracia, y por la justificación de su providencia dexar de tener una oposicion especial á reconciliarse con nosotros en este estado? El segundo obstáculo para la reconciliacion es el desprecio de la Magestad y Soberanía de Dios. Porque siguiendo siempre el pensamiento de Tertuliano, qué había hecho preguntó, el pecador convirtiéndose la primera vez, y abrazando la penitencia? Había destruido el imperio del Demonio en su corazon para hacer que Dios reynara en él. Y qué hace cayendo en su desórden? Destierra á Dios de su corazon para restablecer en él el imperio del Demonio. El hombre en esta alternativa de penitencia y de recaída parece quiere hacer comparacion del uno y del otro; y despues de haber hecho pruebas de uno y otro, determina ser contra Dios, uniéndose á su enemigo, y escogiéndole con preferencia á Dios. De suerte (todo esto es de Tertuliano) que como por la penitencia había sido su intencion satisfacer á Dios, ahora por una penitencia contraria del todo, y que es en algun modo una penitencia de su penitencia misma, acosta de Dios aplaca al Demonio, y le satisface. Pues si alguna cosa es capaz de hacer que Dios no se reconcilie con nosotros, no es un ultrage semejante? Toda recaída puede precipitarnos en esta desgracia; pero particularmente la que llega hasta el extremo de dexar absolutamente á Dios, de disgustarnos el servirle, y de sacudir el yugo de su Ley; quiero decir, aquella por la que no solo recaemos en la culpa, sino en la inclinacion á ella. Porque semejante recaída es una especie de

de apostasia, de la que el grande Estío, con muchos de los Padres, ha intentado explicar el pasage de S. Pablo: *Impossibile est renovari ad penitentiam*. No queriendo, que aun esta imposibilidad moral de volver á la penitencia fuese efecto de aquellas simples recaídas que acontecen por sorpresa, por flaqueza, ó por fragilidad; sino sosteniendo, y con razon, que en sentir del Apóstol, esta era consecuencia de aquellas recaídas que influyen en el estado de vida, y que despues de confesiones edificantes y públicas, quitan el honor al culto de Dios, y escandalizan la piedad. Vosotros, Christianos, lo sabéis, y quiera el Cielo que vuestra experiencia nunca ós haya hecho sentir que estas inconstancias y culpables veleidades hacen muy difícil, y quasi imposible el volver á Dios.

Acabemos; y de todo este discurso saquemos dos conclusiones. La una mira á aquellos que despues de su penitencia se han mantenido dichosa y constantemente en el estado de la gracia: y la otra se dirige á aquellos pecadores, que por funestas recaídas se han vuelto á empear en seguir los caminos de la iniquidad, de donde la penitencia los había retirado. Demos á los primeros el importante aviso que San Pablo daba á los Christianos de Corinto: *Qui se existimat stare, videat ne cadat*. (a) Mirad, hermanos míos, que la desgracia de tantas almas como han perdido las recaídas, y las pierden todos los dias, os sirva de escarmiento, y de motivo para excitar vuestra vigilancia. Pero en qué ha de consistir esta vigilancia? En conoceros bien, y en conocer bien los peligros que os rodean. En conoceros bien á vosotros mismos, vuestras flaquezas, vuestras inclinaciones, y vuestras pasiones, para no contar con vuestras fuerzas, y para desconfiar de vosotros; porque una saludable desconfianza de vosotros mismos es la que ha de causar vuestra seguridad. En conocer bien los peligros que os cercan, para evitarlos, huir la ocasion, apartaros de tal compañía, ó trato: pues lo que

Tom. VIII. Dominicas.

L

pue-

(a) 1. Cor. cap. 10. v. 12.

puede mas bien poneros á cubierto y en seguridad, es huir ayudados de la divina gracia. Hagámos tambien que renazca la esperanza de los segundos, y despues de haberlos intimidado justamente, no los despidamos ni dexemos jr desanimados, y sin aliento. Por esto los exhorto á que hagan mayores esfuerzos que nunca han hecho. Su conversion es difícil, pero no es absolutamente imposible; ó si es imposible al hombre, no lo es á Dios, ni á su gracia. Pues si no es imposible, y por otra parte es necesaria, es menester emprenderla; y si es difícil, es necesario emprenderla con una resolution fuerte y generosa. Lo que aconsejo principalmente á los unos y á los otros es, que busquen una guía fiel, un director sábio y desinteresado; que le manifiesten su estado, y tomen sus consejos; que no teman el que los conozca; ántes bien teman que no los conozca bastantemente. De este modo permanecerán en los caminos de la penitencia, si han entrado ya en ellos, ó entrarán en ellos si de ellos han salido. La penitencia los conducirá por el camino de la salvacion, y les hará finalmente llegar al puerto de la bienaventuranza eterna, que os deseo.

S E R M O N
PARA EL DOMINGO DÉCIMO NONO
DESPUES DE PENTECOSTES.

Sobre la eternidad desgraciada.

Tunc dixit Rex ministris : ligatis manibus, & pedibus ejus, mittite eum in tenebras exteriores. Ibi erit fletus, & stridor dentium.

Entónces dixo el Rey á sus Ministros: Arrojadle en las tinieblas atado de pies y manos. Allí se lamentará, y de furor le rechinarán y crugirán los dientes. San Mateo al cap. 22. v. 13.

Esta sentencia pronuncia un Rey de la tierra contra un vasallo indigno que le ha ofendido, y de este modo castiga la temeridad de aquel hombre que sin el respeto debido á la Magestad del Principe, se presenta en su convite sin la vestidura nupcial. Pero Christianos, este Rey de la tierra, por mas riguroso que parezca, no es mas que una imagen imperfecta del Rey del Cielo, que algun dia ha de llamarnos á su Tribunal para ser juzgados en él, y oír la formidable sentencia de nuestra reprobacion, si hemos tenido la infelicidad de incurrir en su desgracia, y de caer en manos de su justicia. Los mas poderosos Reyes de la tierra en la mayor severidad de sus castigos

puede mas bien poneros á cubierto y en seguridad, es huir ayudados de la divina gracia. Hagámos tambien que renazca la esperanza de los segundos, y despues de haberlos intimidado justamente, no los despidamos ni dexemos jr desanimados, y sin aliento. Por esto los exhorto á que hagan mayores esfuerzos que nunca han hecho. Su conversion es difícil, pero no es absolutamente imposible; ó si es imposible al hombre, no lo es á Dios, ni á su gracia. Pues si no es imposible, y por otra parte es necesaria, es menester emprenderla; y si es difícil, es necesario emprenderla con una resolucion fuerte y generosa. Lo que aconsejo principalmente á los unos y á los otros es, que busquen una guía fiel, un director sábio y desinteresado; que le manifiesten su estado, y tomen sus consejos; que no teman el que los conozca; ántes bien teman que no los conozca bastantemente. De este modo permanecerán en los caminos de la penitencia, si han entrado ya en ellos, ó entrarán en ellos si de ellos han salido. La penitencia los conducirá por el camino de la salvacion, y les hará finalmente llegar al puerto de la bienaventuranza eterna, que os deseo.

S E R M O N
PARA EL DOMINGO DÉCIMO NONO
DESPUES DE PENTECOSTES.

Sobre la eternidad desgraciada.

Tunc dixit Rex ministris : ligatis manibus, & pedibus ejus, mittite eum in tenebras exteriores. Ibi erit fletus, & stridor dentium.

Entónces dixo el Rey á sus Ministros: Arrojadle en las tinieblas atado de pies y manos. Allí se lamentará, y de furor le rechinarán y crugirán los dientes. San Mateo al cap. 22. v. 13.

Esta sentencia pronuncia un Rey de la tierra contra un vasallo indigno que le ha ofendido, y de este modo castiga la temeridad de aquel hombre que sin el respeto debido á la Magestad del Principe, se presenta en su convite sin la vestidura nupcial. Pero Christianos, este Rey de la tierra, por mas riguroso que parezca, no es mas que una imagen imperfecta del Rey del Cielo, que algun dia ha de llamarnos á su Tribunal para ser juzgados en él, y oír la formidable sentencia de nuestra reprobacion, si hemos tenido la infelicidad de incurrir en su desgracia, y de caer en manos de su justicia. Los mas poderosos Reyes de la tierra en la mayor severidad de sus castigos

no tienen poder, ni exercen su rigor, sino sobre los cuerpos *perisheros* y mortales por sí mismos: *Legatis manibus, & pedibus*. Pero extender sus castigos hasta el alma, hacer que esta padezca toda la violencia y fuerza de su ira, reprobarla y perderla, y por una misma sentencia envolverla con el cuerpo en la misma condenacion, es la esencial y terrible diferencia que distingue á este formidable Juez, cuyo brazo vengador cae tan severamente sobre sus enemigos, y los persigue hasta en las sombras de la muerte, y en los profundos abismos del infierno. Aun no obstante esto, diré yo mas, amados oyentes míos? No es precisamente, segun me parece, la pena actual y presente, la que hace sentir al pecador réprobo, que este soberano Señor es tan digno de temerse; es mas temible por la duracion infinita de esta pena, y por su eternidad. Si no fuera pena eterna, tuviera un fin que esperar; y esta esperanza, aun en la misma grandeza del dolor, sería un consuelo, y un apoyo. Pero una pena sin fin, sin esperanza, y sin remedio, es la que voy á proponeros como el colmo de la miseria, y el estado mas congojoso. Este es el origen de aquellas lágrimas que no se pueden agotar, y la causa de aquel rechinar y crugir de dientes, de que se habla en nuestro Evangelio: *Ibi erit flatus, & stridor dentium*. Vosotros, Christianos, veis el importante asunto que intento tratar hoy. Quiero hablaros de la eternidad desgraciada é infeliz; y porque es esta una de aquellas verdades capitales, que por sí mismas se insinúan, y se dan á conocer, quiero sin arte y sin estudio daros de ella las ideas mas comunes. Necesito el socorro de vuestra gracia, Dios mio, la que os pido por la intercesion de Maria, y diciéndola: AVE MARIA.

Desde el establecimiento de la Iglesia se está hablando sobre la eternidad desgraciada é infeliz; y á mas de los implos y libertinos declarados que han rehusado confesar este articulo fundamental, no han faltado Christianos débiles, y sin firmeza, que se han dexado turbar con ciertas dudas acerca de esta eternidad; y su tur-

bacion por consecuencia natural, los ha entiviado en todos los exercicios de la Religion: pues desde que este punto de fe empieza á dudarse por un alma, es una consecuencia infalible, que perdido el temor de los juicios de Dios, se relaja á proporcion en el exercicio de sus obligaciones hasta abandonarlas. Es, pues, amados oyentes míos, de una necesidad indispensable armaros contra estas incertidumbres y dudas, que pueden, aunque por lo comun involuntarias, tener tan perniciosos efectos; y me bastará para destruirlas, o ponerles los principios mismos de la fe que profesamos. Mas para dar á mi asunto mas extension, intento en este discurso combatir otro desórden no ménos comun, ni ménos reprehensible. Este es creer una eternidad desgraciada é infeliz, ó lisonjarse á lo ménos de creerla con una fe firme y perfecta en quanto á la sumision del espíritu; y no obstante, no sacar de ello resolucion alguna eficaz para el arreglo de su vida, y para aplicarse con mas fidelidad y empeño al exercicio de las obras christianas. Porque haciéndolo así, no es esta una de aquellas contradicciones que no se pueden sostener? Por eso, hermanos míos, para proponeros en dos palabras todo mi designio, voy á hacerlos ver que la fe debe confirmarnos en la creencia de la eternidad infeliz y desgraciada; esta será la primera parte, y que la creencia de esta eternidad desdichada, debe por razon de una justa correspondencia, excitarnos al exercicio de las obras de la fe; esta será la segunda parte. Una y otra merecen atencion muy particular.

PARTE PRIMERA.

Sí, Christianos, la eternidad de las penas que padecen en el infierno los réprobos es un misterio, cuya creencia parece tiene grandes dificultades; pero la fe sobre la verdad de este articulo debe corregir nuestros errores, y perfeccionar nuestras luces. Ella hace uno y otro, y os pido que comprendais bien mi pensamiento. Dios propone á los hombres una revelacion tan llena de ter-

ror como digna de respeto; y es, que todo pecado mortal por su naturaleza debe ser castigado con un suplicio eterno. Dios nos propone este punto de creencia con todo el peso de su autoridad: por boca de los Profetas; porque su fuego, dice Isaias, no se apagará jamás; por boca de los Apóstoles; los que resisten al Evangelio padecerán, según el Oráculo de la Sabiduría encarnada: la pena; por el Oráculo de la Sabiduría encarnada: Id malditos al fuego eterno que os está preparado desde el principio del mundo; por el consentimiento unánime de toda la Iglesia, que ha interpretado siempre la Escritura en este sentido; por las decisiones de los Concilios que nos lo han declarado expresamente, por la tradición de las dos Leyes antigua y nueva, que sobre este importante dogma han tenido siempre el mismo idioma; y en fin, por todas las máximas de la fe que nos anuncia una pena eterna en su duración, como debida á un solo pecado, y á un pecado de un instante; quando llega á separarnos de Dios, y á romper la gracia que debe unírnos á él. Hay verdad alguna establecida mas sólidamente? Pero no obstante, sobre esta verdad, y sobre esta revelacion tan auténticamente propuesta, el espíritu del hombre ha formado muchas veces dificultades, ó errores; y quando se ha sometido ha querido buscar razones para justificarse á sí mismo, esta asombrosa proporción de una eternidad de pena, con un instante de culpa. Pues de qué nos sirve la fe, ó de qué debe servirnos? Ya lo he dicho, y lo repito: de corregir estos errores, como opuestos á la verdad primitiva é infalible, y fortificar y perfeccionar las luces que nos dan alguna idea de este misterio tan distante de nuestras consideraciones humanas. Este es el plan de la primera parte, que contiene las mayores instrucciones sobre los juicios de Dios. Escuchadme!

No hablemos del Ateísmo que negando un Dios, niega consiguientemente el autor de una pena eterna. No nos detengamos tampoco en la impiedad de Epicuro, que haciendo morir el alma con el cuerpo destruye al sujeto capaz de padecer una pena eterna. Ved

tres errores ménos groseros, y de mas razon en la apariencia, que han combatido la eternidad de las penas en la proporción que tiene con el pecado. Los unos han pretendido que una eternidad de castigo por un pecado, por mas enorme que pueda ser, repugnaba á la bondad de Dios; los otros han creído á mas de esto, que ofendia á las Leyes de la Justicia de Dios; y los últimos, encareciéndolo mas, han pensado que esto era tambien superior á la Omnipotencia de Dios. Dios es infinitamente bueno para affligir eternamente á un alma pecadora; Dios es muy justo para vengar por siglos infinitos lo que duró un instante; y Dios no puede hacer que la criatura subsista una eternidad entera en los trabajos, penas y dolores. Ved sus discursos; pero yo, hermanos míos, sostengo que nuestra fe tiene en sus principios motivos con que afirmarnos contra estos errores, y proceded en esto del modo que vais á escuchar.

No, responde ella á los primeros: una pena eterna por un pecado no es incompatible con la bondad Divina; y lo que os engaña es la falsa opinion que habeis concebido de la bondad soberana de Dios. Porque quereis que esta consista en una suave y benigna indulgencia en tolerar lo malo, y autorizarlo; pero esto mismo la destruirá, porque no sería ya, si dexara de aborrecer el pecado, tanto como lo detesta y aborrece. Por qué decimos nosotros que Dios es soberanamente bueno (esta es una excelente observacion de Tertuliano) sino porque soberanamente mira lo malo con horror? Y qué es tener Dios un horror soberano á lo malo, sino perseguirlo sin intermision, y ser un implacable vengador de él? *Quis enim boni Auctor, nisi qui inimicus mali? & quis inimicus mali, nisi qui expugnator: quis autem expugnator, nisi qui & punitor?* Así discurre contra Marcion: comprende, pues, ó hombre (el mismo Tertuliano te habla) comprende lo que es un Dios bueno. Es un Dios esencialmente opuesto al pecado, un Dios siempre enemigo del pecado, y por consecuencia necesaria un Dios perseguidor eterno del pecado. De modo que no sería Dios,

si por un instante no obrára contra el pecado para condenarlo y castigarlo, porque así no sería un Dios tan bueno como es, y debe ser. Pero qué quería el pecador? Haciéndose y llenándose de ideas de bondad, según los intereses de su pasión, él quería un Dios, baxo el qual pudiesen los delitos quedar en paz algún día: *Deum malis sub quo delicta aliquando gauderent*. Y juzgaria bueno á este Dios, que haria malo al hombre por la seguridad de una remision futura: *Et illum bonum iudicares, qui hominem malum faceret securitate delicti*. De aquí nace (prosigue Tertuliano) que no quieres reconocer esta bondad, cuya esencia está en no poder jamas convenir con lo malo, y tener á ello un odio sin término. Pero si tú no la reconoces, todos los Santos y todos los verdaderos fieles versados en las ciencias de Dios, la han reconocido, la han confesado altamente, la han publicado y glorificado; porque ilustrados con una sabiduría celestial, y superior á la tuya, han visto que Dios debía ser bueno de este modo, y que según las reglas de su santidad, no lo podía ser de otro.

Origenes fué el primero que quiso hacer á Dios mas misericordioso que es en sí mismo; ó mas bien, como dice San Agustín, quiso parecer el mismo mas misericordioso que Dios, quando aseguró, que despues de un cierto tiempo tendrian fin las penas de las almas condenadas. Heregia de que se hizo cabeza, y por la qual la Iglesia le condenó y anatematizó. Os pido, Christianos, que observéis tambien quan prodigiosamente se aparta del recto juicio el espíritu del hombre, quando no es conducido por la fe. Este Origenes, que por un dictámen presuntuoso de la bondad de Dios, no quería que la pena de los condenados fuese eterna, por otro error contrario, poniendo límites á la misericordia de Dios, se dexó llevar hasta sostener que la gloria de los Bienaventurados tendria tambien su término, y que así como los réprobos, pasarían del estado de penas y trabajos, á la tranquilidad y reposo, así tambien los Santos que reynan con Dios mudarian de tiempo en tiempo, por una

te una triste y monstruosa revolucion, su estado de reposo, en un estado de padecer y tormento, para purificarse siempre mas, y satisfacer mas plenamente las antiguas deudas que contraxeron en esta vida. Ved, continúa San Agustín, cómo aquel hombre tan declarado por una parte á favor de la misericordia divina, la ultrajaba por otra, y perdía la ventaja de que se gloriaba de ser el mas zeloso partidario de ella: porque si daba á las almas réprobas una esperanza falsa de beatitud, quitaba á las predestinadas la sólida seguridad de la eternidad de su dicha. Pero finalmente, podía decir Origenes, por qué se pondera y engrandece tanto la bondad de nuestro Dios, Criador del Universo, si largos siglos de satisfaccion y de pena no bastan para expiar á sus ojos una sola culpa, y apagar el fuego de su ira? Ah! exclama San Gregorio; el hombre siempre es sutil é ingenioso en sacar consecuencias de la bondad de Dios contra el mismo Dios; y yo respondo, por qué, pues, la Escritura nos hace presentes tantas amenazas, y tantas sentencias formidables que condenan al pecador á esta espantosa eternidad de suplicio y pena, si hay motivo para pensar que no la ha de padecer siempre? Cosa extraña es, añade este gran Papa. Nosotros tenemos gran cuidado en indemnizar, y no ofender la bondad de Dios, y no tememos hacerle autor de la mentira para salvar su misericordia, como si fuera ménos verdadero en sus palabras, que favorable en sus juicios: *Deum Satagunt perhibere misericordem, & non videntur predicare fallacem*.

En efecto, la misma Escritura que me enseña que Dios tiene entrañas de misericordia para los hombres, me declara al mismo tiempo en los términos mas expresos, que hay llamas eternas encendidas para tormento de los pecadores: No se me permite dudar de uno ni otro; pero debo por lo uno rectificar las falsas preocupaciones de que pudiera dexarme prevenir, respecto de lo otro: y en lugar de decir: Dios es el origen de toda bondad, luego no castigará eternamente el pecado; debo decir: Dios castigará eternamente el pecado, aunque sea el origen de *Tom. VIII. Dominica. M to*

toda bondad, y la bondad misma, porque la fe me lo enseña así, y esta es una verdad fundamental en la Religión. De este modo la bondad de Dios no excluye la eternidad de las penas, ni esta es contraria á la bondad de Dios. Pero cómo, y por dónde se concilian en un mismo Dios esta bondad suprema, y esta grande severidad? Esto es lo que no me toca penetrar; pero estoy obligado á creerlo. Me basta saber uno y otro, y saberlo como lo sé con una entera certeza, desde que lo uno y lo otro se me ha revelado por el espíritu de Dios: yo me paro en esto solo. No es esto decir, que sin disminuir por un solo instante la duración de las penas del infierno, no pueda yo absolutamente concebir todo lo que sé, y todo lo que creo de la bondad de Dios. No es tampoco decir, que me fuera tan difícil comprender, que una bondad tan enemiga del pecado, que hizo que un Dios baxase á la tierra á destruirlo; que le obligó á revestirse de nuestra carne, á tomar sobre sí todas nuestras miserias, y á morir en una Cruz, aun es también suficiente para determinar á este mismo Dios tan santo y tan bueno, á no conceder jamás perdón al pecado. Pero el camino mas corto y mas seguro juntamente es, respetar este misterio sin examinarlo, y contentarme con el testimonio de mi fe, que no puedo desmentir. Ella es infalible en sus conocimientos, y estos son superiores á todas mis reflexiones. Luego quando haciéndome reconocer en Dios una bondad suprema; me anuncia á un tiempo mismo una eternidad desgraciada; ó quando anunciándome esta eternidad infeliz, no me da á reconocer ménos una bondad suprema en Dios; veo mas de lo que se necesita para resolver todas mis dudas; y así corrige la fe el primer error tocante la pena eterna del pecador impenitente y réprobo. Pasemos al segundo.

Este es, que una pena eterna no puede ser conforme con la Justicia de Dios: y por qué? Porque es propio de la Justicia conformar el castigo á la ofensa; de suerte, que ni la ofensa por su gravedad sea superior á la pena; ni esta por su rigor sea superior á la ofen-

sa. Esto supuesto, dónde se halla esta igualdad, y esta proporcion entre una eternidad de pena, y un pecado de algunos dias, de algunas horas, y aun de un solo instante? Si yo hubiera, amados oyentes míos, de justificar este artículo de nuestra fe de otro modo que por la fe misma, pudiera responderos, que si entre esta eternidad y este pecado no hay una proporcion de duracion, puede haber, y con efecto hay, una proporcion de malicia de una parte, y de satisfaccion y de castigo de otra: de malicia en el pecado, y de satisfaccion en el castigo. Me explicaré. Lo que nos engaña es querer medir la duracion de la satisfaccion que la Justicia de Dios ordena, por la duracion de la accion mala con que el pecador se ha hecho culpable. Este es un principio falso, dice San Agustín, y para conocer con evidencia la ilusion, no hay mas que considerar lo que pasa todos los dias en el Tribunal y Justicia de los hombres. Qué es la ignominia de un suplicio infame, y la mancha que imprime, que no se borrará jamas? Qué es un estado de servidumbre, y una esclavitud perpetua? Qué es la tristeza y molestia de una expulsion, de un destierro, y de un cautiverio tan largo como la vida? Todo esto, no es en su modo una especie de eternidad? No obstante, vemos que la Justicia humana usa y se vale de todo esto contra un atentado casi cometido y acabado, al tiempo mismo que intentado y empezado. Y quando para vengar este delito tan poco meditado algunas veces, y tan prontamente executado, se sirve de todo esto, no hallamos cosa en la pena que exceda á la culpa. Ella pasa mas adelante; y qué es la muerte, pregunta San Agustín? Esta muerte es de todas las cosas terribles segun la naturaleza, la mas terrible; esta muerte de todos los bienes temporales priva al hombre, destruyéndole el mas precioso, que es la vida; y esta muerte es irremediable, y sus consecuencias por esto mismo son como eternas. No obstante, como esta sea el castigo de ciertos delitos, aunque cometidos repentinamente, y aunque hayan sido pasajeros, esto lo aprobamos, y en esto admiramos la

sabiduría y equidad de las Leyes del mundo. Es verdad, continúa el mismo Padre (y esta observacion conviene perfectamente á mi asunto) es verdad que el sentimiento de esta muerte pasa; pero el efecto no pasa, y esto es principalmente lo que se propone la Ley. Porque la primera y mas directa intencion de la Ley no es atormentar por algun tiempo al delincuente contra quien pronuncia su sentencia; sino que por esta sentencia irrevocable mira y se extiende hasta lo futuro, y su fin y desigoto principal es separarlo para siempre del comercio y sociedad de los vivos, de que le ha juzgado indigno: *Qui vero morte mulctatur, numquid moram qua sociatur, que brevis est, eius supplicium Leges extimant, an non potius quod in sempiternum cum auferant de societate viventium?* Estas son las palabras del Santo Doctor, de que se infiere, que para medir la proporcion de la pena y de la ofensa, no es la duracion de la una y de la otra la regla que se ha de seguir siempre, y que en un castigo que no acaba jamas, por un pecado que acaba tan prontamente, y cuyo placer es tan corto, puede la Justicia Divina quedar á cubierto, y exenta de toda reconvenccion é injusticia.

Ved, Christianos, repito, la respuesta que os daria, y que seria para vosotros, si no una prueba convincente, á lo menos una de las mas fuertes y mas evidentes congeturas. Pero no es esto lo que me he propuesto; y sin dexar mi designio, vuelvo á la fe. Qué me dice esta? Dos cosas; que Dios es justo, y que sus venganzas son eternas. Ella no me puede engañar en ninguna de estas dos verdades, porque estas son otros tantos oráculos, que proceden, y tienen su origen en la primera verdad; y por consecuencia son para mí dos verdades indisputables. Por consecuencia tambien, estas dos verdades no se contradicen entre sí, y concurren perfectamente juntas; pues subsistiendo la pena de los condenados en toda su eternidad, subsiste la Justicia de Dios en toda su integridad: pero qué digo yo? En esta eternidad misma resplandece la Justicia Divina, porque la pena de los conde-

denados no es eterna, sino porque Dios es infinitamente justo. Por consecuencia finalmente, quando se me representa esta pena eterna, no debo inferir que Dios es injusto, porque nada hay injusto, dice San Agustin, quando es el justo por excelencia, quien lo ha dispuesto y resuelto: *Nihil injustum esse potest, quod placet justo.* Sino la conclusion que debo sacar es. la de San Ambrosio: que es necesario que el pecado sea el mayor de todos los males, pues un Dios tan justo le castiga con la mayor de todas las penas. Que es necesario que el pecado incluya en sí un fondo de malicia inagotable, pues aun en el juicio de la Justicia soberana pide para su castigo una eternidad entera. Que es necesario finalmente, que el mundo sea muy ciego, quando mira el pecado con tanta indiferencia, y manifiesta temerle tan poco, pues solo un pecado le conduce al mas profundo abismo de la miseria, para no salir de él jamas. Todo esto está fundado sobre los principios indubitables y firmes de la Religion.

Qué le queda, pues, que hacer á esta fe tan recta é iluminada? Corregir el tercer error, que niega á Dios el poder de ejercer sobre un mismo sugeto una venganza eterna, y de hacerle siempre sentir igualmente los crueles impulsos, y vivas impresiones del fuego que le abrasa. Error el mas frívolo y vano de todos para qualquiera que tenga algun conocimiento de un Dios todo poderoso; como si Dios no pudiera dar al fuego que ha escogido para instrumento de su ira qualidades propias y superiores á las del orden natural. Como si Dios, que de nada todo lo ha criado, y que con solo un acto de su voluntad lo sostiene, segun la fe nos lo da á conocer, no tuviera fuerza y virtud bastante para sostener toda la actividad de aquel fuego sin alimento y sin materia. Como si fuera difícil á Dios, despues de haber formado el cuerpo y el alma, hacer el uno incorruptible como el otro sin hacerle imposible, y conservarlas en las llamas para que padeciesen los mas violentos ardores, sin recibir la mas leve alteracion; como si fuera esto para

Dios

Dios un milagro mucho mayor, que tantos prodigios singulares como la fe nos hace presentes, y en los que nos dá á conocer, que no ha sido necesario para ellos, sino el dedo del Señor. *Digitur Dei est hic.* (a) Qual es, pues, su fuerza quando estendi su brazo, y lo agrava y hace sentir á las criaturas rebeldes á quienes alcanza su odio? Quién lo puede saber, y qué horror será aprenderlo por sí mismo? *Brachium Domini, cui revelatum est?* (b) Ah! amados oyentes míos; no busquemos inútiles cuestiones, ni hagamos indagaciones peligrosas para disminuir los saludables temores que excita en nosotros el espíritu Christiano. Creamos, y con un santo temblor demos á la bondad, á la Justicia y al poder de nuestro Dios todas las venerationes y respeto que se le deben. No escuchemos á nuestro corazón, que se engaña, y quisiera engañarnos. Porque la consideracion de un tormento eterno, le turba, y esta turbacion interior le molesta y fatiga en sus pasiones desregladas, por eso intenta romper este freno por todos medios, y llega ingenioso á inventar mil sutilezas contra las verdades mas esenciales. No discurrámos tanto, sino seamos laboriosos y activos, que ni nuestra Filosofia, ni todos nuestros discursos nos libertarán de este Juicio tan formidable de Dios: lo que nos preservará de él, es la docilidad de nuestra fe con la santidad de nuestras obras: y este es sin contradiccion el mas prudente y sabio de todos los partidos.

No obstante esto, yo no pretendo que la razon no pueda consultarse aqui segun que está sujeta á la fe, y concuerda con ella. Yo no temeré hacerla hablar aqui, ni temeré recopilar todo lo que ella ha descubierto, para justificar la conducta de Dios, y aquella irrevocable sentencia, que reprobando al pecador le condena á una pena eterna; porque este es, Christianos, el terrible misterio que en todos tiempos ha ocupado los primeros hom-

(a) Exodo 8. v. 19. (b) Isai. 53. v. 1.

bres de la Iglesia, y los mas inteligentes en las cosas Divinas. Y aunque los juicios del Señor no tengan necesidad de la justificacion de los hombres, porque por sí mismo se justifican bastantemente, como dice el Profeta: *Judicia Domini vera, justificata in semetipso;* (a) no obstante, aquellos Santos Doctores han creído, que sobre la eternidad desgraciada de los réprobos, era útil y bueno ver y conocer todas las congruencias que en ello hay, y valerse para este fin de todas las luces y razones que el espíritu humano nos suministra, aun siendo tan limitado como es. Puede ser que las razones que voy á decir las hayais oído mas de una vez: pero puede ser tambien, que os las proponga yo de otro modo distinto de el que os han hecho comprehendere. Porque mi designio al decirlas no es tanto haceros conocer toda su fuerza, como haceros comprehendere despues como las perfecciona la fe. Esto es lo que me he propuesto, á esto me he obligado, y esto es lo que pide una nueva atencion.

La primera razon es de San Gerónimo y de San Agustin. Si, hermanos míos, decia San Gerónimo; el pecador debe satisfacer eternamente á Dios, porque su voluntad era resistir eternamente á Dios. Este pensamiento es sólido y verdadero; pero para comprehenderlo bien, escuchemos á San Agustin, que tomo á su cargo ilustrarlo, y darle toda la claridad que le corresponde. Segun la excelente observacion de este Santo Doctor, en una voluntad perversa y culpable no es el efecto precisamente lo que se ha de mirar, sino aun mas la voluntad y el afecto de corazón; y aunque el efecto falte, porque no depende del hombre, es justo que sea castigada la voluntad, y que sea con una pena proporcionada á su mala disposicion: *Merito, malus punitur affectus, etiam cum non succedit effectus.* Yo apelo al testimonio de la conciencia: no es cierto, que estos amant-

(a) Psalm. 18. v. 10.

tes de sí mismos y del mundo, que estos esclavos de su placer y de sus sensuales deseos, que tantos pecadores abandonados al pecado se hallan delante de Dios, que es el que penetra las almas, y sus mas secretas intenciones, de tal modo dispuestos, que quisieran no dexar jamas esta vida presente, cuyos falsos placeres gustan, que quisieran eternamente gozar en ella de los objetos de sus pasiones, y que voluntariamente renunciarían toda otra felicidad? Si el acto, pues, del pecado no dura, el amor é inclinación á él es eterno en algun modo: de suerte, que en la disposicion del pecador se contiene y encierra una voluntad secreta, ó hablando en términos de Escuela, una voluntad interpretativa de ser siempre pecador, supuesto que quisiera poseer siempre lo que causa y consarya su pecado. Tambien esta reflexion es de San Gregorio Papa; considerando bien los impios, y todos los que comprehendemos baxo el nombre de pecadores, no dexan de pecar sino porque dexan de vivir; y desearían no dexar jamas de vivir, por no dexar nunca de pecar; y si desean vivir, no es propiamente por la vida, sino por el pecado: porque sin este, esta vida que tanto aman, y les es tan preciosa, les sería enojosa y desabrida: luego hay toda la proporcion necesaria entre la eternidad de su pena, y la malignidad de su razon, y no deben admirarse de que el castigo no tenga fin, quando la voluntad de pecar no ha tenido término.

Aun mas: porque á esta razon añade Santo Thomas otra, que es esta. Aunque el hombre quando peca tenga la voluntad dispuesta del modo que quisiere, es evidente, que el pecado que comete es irreparable por su naturaleza; siendo irreparable es eterno en este sentido, y por esto mismo merece un castigo eterno. Atendida á esta. Todo pecado mortal, una vez cometido no puede borrarse sino por uno de estos dos modos; ó por parte del pecador con una satisfaccion digna de ser aceptada, ó por parte de Dios, por una cesion gratuita y absoluta de sus intereses. Que el pecador (hablo del pecador réprobo) satisfaga dignamen-

te

te á Dios, es una cosa de que es incapaz desde que está privado de la gracia. Que Dios ceda de sus derechos, es cosa á que nada le obliga, y que no se le puede exigir: luego parándose en los términos y rigor de la Justicia, este pecador no se reparará en toda la eternidad, ni se satisfará por él, y parecerá siempre á los ojos de Dios como pecado. Interin, pues, que el pecado subsista sin borrarse por alguna reparacion ó satisfaccion, debe tener su pena ó castigo, concluye el Angel de las Escuelas; y la duracion de la pena debe corresponder á la duracion de la culpa.

Aun hay mas, y es la tercera razon que los Teólogos, despues de San Agustin, sacan de la naturaleza del pecado. Qué es el pecado? Es una separacion voluntaria de Dios, es un desprecio formal de Dios, es un amor de la criatura con preferencia á Dios, y es una injuria la mas atroz hecha á la Magestad de Dios. Esto supuesto, como verdad universalmente reconocida, midamos, dice S. Agustin, la gravedad de esta injuria por la grandeza del Señor que ultraja, y hallaremos que es infinita en su objeto, porque ofende una Grandeza infinita. Un pecado, pues, cuya malicia es infinita, pide una pena infinita; y cómo será esta? Será en sí misma, y en su esencia? Esto no puede ser, y de esto ningún ente criado es capaz. Luego solo resta, sea una pena infinita del modo que puede serlo; quiero decir, que sea infinita en su eternidad, y que se extienda hasta la inmensidad de los siglos futuros. Ved el único medio que tiene Dios para satisfacerse á sí mismo. Sin esta eternidad hubiera siempre una distancia infinita entre la ofensa y la pena: pero por ella, aunque Dios nunca queda plenamente satisfecho, porque siendo eterna la pena nunca llega á completarse, no obstante, hay entre el castigo y la culpa toda la igualdad posible.

Estas son, amados oyentes míos, las producciones del espíritu del hombre sobre el grande asunto de la eternidad desgraciada. Ved hasta donde han llegado aquellos espíritus sublimes que Dios llenó de su sabiduría y del

don de inteligencia. Ved los descubrimientos que han hecho, y las luces que han seguido. Veneremos sus juicios y dictámenes que están sólidamente establecidos; comprendamos bien sus pensamientos y reflexiones, y nos parecerán justas y santas; pero confesemos despues de todo lo dicho, que es necesario que venga la fe en su socorro para perfeccionarlas y confirmarlas. Vosotros queréis saber, por qué medio las confirma y las perfecciona: Ah! Christianos, este es uno de aquellos secretos que no conocen sino las almas humildes, y los verdaderos fieles. Porque si la fe da á todos estos conocimientos una perfeccion y fuerza particular, no es elevando nuestros espíritus, sino abatiéndolos; no es dexándoles una libertad presuntuosa para examinar y discutir, sino sujetándolos á la autoridad y obscuridad misteriosa de la palabra de Dios; no es corriendo el velo que nos pone en los ojos, y presentándonos la verdad con toda su claridad, sino obligándonos contra todas las dificultades, y todos los embarazos á dar esta respuesta de S. Pablo, que en una palabra resolvió todas las dudas, y fixó todas nuestras incertidumbres: *O altitudo!* (a) *O juicio de mi Dios!* *O tesoros inagotables y ocultos, no solo de su sabiduría y su misericordia, sino tambien de su Justicia!* Yo puedo bien divisar algunas apariencias; pero me pertenece penetrar el fondo de ellas? *Quam incomprehensibilia sunt judicia ejus, & investigabiles viae ejus?* Y quién de nosotros puede leer en el seno de Dios todo lo que él quiere, y por qué lo quiere? A quién de nosotros ha llamado á sus Consejos? *Quis novit sensum Domini, aut quis consiliarius ejus fuit?* Aun quando yo hubiera hecho mil esfuerzos para sondear este abismo, si no quisiera separarme de lo que es justo, y perderme, debería siempre volverme al principio fundamental, y exclamar humillándome: *O altitudo!*

Cosa es, Christianos, digna de admiracion: luego que la

(a) Rom. cap. 11. v. 33.

la fe nos ha puesto en esta preparacion de corazon, y en esta sumision interior, desde entónces dispuestos á hacer el sacrificio de todos nuestros discursos, y á renunciar á ellos, desde entónces podemos discurrir mejor que nunca; y ved de ello la demostracion evidente. Como entónces no tenemos ya preocupaciones, ni reflexiones propias á que estemos ligados obstinadamente, vemos con ojos mas puros y limpios, y juzgamos con un sentido mucho mas sereno y sentado. Las grandes ideas que nos da la fe de la Magestad y bondad de Dios, de su Justicia, y de su Santidad, y por consecuencia de la osadia del hombre, que se eleva por el pecado contra esta Magestad infinita, de la ingratitude del hombre que se vuelve por el pecado contra esta Bondad soberana, de la malicia y corrupcion del corazon del hombre, que ofende por el pecado esta Justicia inflexible, y esta Santidad eterna, y necesariamente enemiga de todo desorden: estos grandes objetos, digo, no disminuyéndolos, ó apocándolos las falsas preocupaciones de un espíritu indocil, ó los deseos ciegos de un corazon apasionado, se presentan con toda su fuerza; y hacen sin obstáculo toda la impresion que deben hacer. Se comprenden entónces con ménos dificultad y trabajo, y aun en ciertos instantes parece que se tiene de ellos un conocimiento distinto y claro, y yo no sé qué sentimiento actual, que llena el alma, y la embriaga, apoderándose de ella. Parece que se tiene delante de los ojos la eternidad toda entera, y que se recorre toda su inmensa extension, se la ve, en quanto es posible á la flaqueza de nuestros espíritus, con todo el horror que tiene; y en lugar de detenerse á indagaciones y exámenes vanos, no se piensa sino en humillarse baxo la mano poderosa de Dios, y en prevenir su formidable sentencia. Se dice como el Santo Job decia: *Verè scio, quod tra sit.* (a) Si, de este modo es, porque así la palabra misma de mi Dios me lo

N 2 asc-

(a) Job cap. 9. v. 2.

asegura; y el partido mas prudente para mí es no entrar en disputas inútiles y estériles, ni en altercaciones, ni en contiendas porfiadas sobre la verdad de esta divina palabra; sino tomar sólidas y acertadas medidas para evitar la espantosa desgracia que me anuncia. Todo lo que puedo hacer es postrarme á los pies de mi Juez, mantenerme delante de él con un santo temblor, y aplacarle con la humildad de mi oracion y mi supplica. Aunque yo fuera el mas justo de los hombres, en esta disposición debia estar y permanecer hasta el último suspiro de mi vida: *Etiam si abiero quippiam justum, non respondebo, sed meum iudicem deprecabor.* (a)

Esto es, repito, lo que se dice, y en esto paran todas las reflexiones. Efectos saludables son de la fe, de una fe prudente y docil en quanto á lo demas, y con su docilidad piadosa, mil veces mas ilustrada que toda la ciencia y sabiduria del mundo. Efectos son de una fe sumisa, á la que Dios sostiene por ciertos movimientos secretos, que eleva por ciertas luces de su gracia, y á la que descubre sus misterios mas impenetrables y oscuros. Tal ha sido la fe de los Santos. Era esto en ellos poquedad y pequeñez de espíritu? Era supersticion? Pero no sabemos por otra parte, quales eran estos raros ingenios, y qué juicio ha formado de estos grandes hombres toda la antigüedad que los ha respetado como á sus Maestros, y aun nosotros nos los proponemos como nuestras guias y nuestros modelos? No podemos creer muy bien lo que ellos han creído? Nos justificáremos en el Tribunal de Dios con decirle: Señor, yo no he contado con esta eternidad, y la he despreciado, porque no la creía? No, pero por qué no la creías? Porque no querias creerla, porque afectabas no creerla para no estar inquieto en tus desordenes: este es el principio ordinario de la incredulidad. No obstante, amado oyente mio, que la hayas ó no creído, ella es

(a) *Ibid.* v. 15.

siempre real y efectiva; las pruebas que pudieran convenceros de ello, no son menos sólidas, y esto será vuestra condenacion. Pero no nos quedemos en esto. Hemos visto cómo debe la fe confirmarnos en la creencia de la eternidad desgraciada; vamos ahora á ver cómo la creencia de esta eternidad desdichada é infeliz debe empeñarnos al exercicio de las obras de la fe, y á toda la santidad de vida que exige de nosotros; esta es la segunda parte.

PARTE SEGUNDA.

Entre todas las conseqüencias ninguna hay mas justa que la que va á servir de fundamento á esta segunda parte, en que voy á manifestaros, cómo la creencia de una eternidad desgraciada debe excitar todo nuestro fervor al exercicio de las virtudes christianas y obligarnos á una reforma entera de nuestras costumbres. Porque el fuego eterno del Inferno, ó el fuego de la otra vida, si quereis llamarlo así, debe apagar en esta un fuego que nos devora, y nos pierde; qual es el fuego de nuestras pasiones desaregladas; y encender otro, que es el de una caridad activa, y el de un santo zelo para el arreglo y buen orden de toda nuestra conducta. Conseqüencia es esta que está fundada sobre dos principios. El uno es el amor de nosotros mismos (hablo de aquel amor justo y christiano que el mismo Dios nos manda, y que nos obliga á preservarnos en quanto nos sea posible, y por los medios que para ello tenemos de la mayor de todas las desgracias.) El otro es, segun las máximas de nuestra fe, la indispensable necesidad de una vida santa: esto es, de una vida, ó inocente, ó penitente, para libertarse de aquel sumo mal, y para no caer en el estado de esta condenacion espantosa.

Y con efecto, por poco que nos amemos á nosotros mismos, segun que nos está mandado que nos amemos, qué debemos temer mas, y qué debemos evitar con mas cuidado que la pérdida de nosotros mismos,

mos, y una pérdida irreparable? Veamos qué es lo que hacemos diariamente para conservar la vida natural de nuestros cuerpos. Porque estamos inclinados á esta vida mortal y fragil, qué nos cuesta el conservarla? Hay peligro que no nos asuste, ni remedio á que no recurramos? Hay precaucion que no tomemos? Hay gasto que excusemos? Hay estado ó situacion á que no nos reduzcamos? Hay placer y gusto que no renunciemos? Qué atencion, qué vigilancia, y qué determinacion no tenemos para emprenderlo todo, y para padecerlo todolo. Y por qué? por no perder una vida pasagera, y por retardar y detener una muerte, aunque inevitable, y cuya pena no se siente por algunos instantes. De lo que es facil juzgar, qué impresion debe hacer con mucho mas motivo sobre nuestros corazones el temor de una muerte eterna, y de una condenacion, en que el hombre reprobado por Dios sin recurso, y abandonado á todas las penalidades y trabajos de la mas rigurosa justicia, permanecerá por siglos infinitos, y no vivirá sino para su tormento. Si la ceguera de nuestro espíritu no ha llegado hasta olvidarnos absolutamente de nosotros mismos, en qué debemos emplearnos con mas actividad y eficacia que en poner nuestra alma á cubierto de un destino tan fatal, y en salvarla de esta total ruina? Bien sabeis que no hay otro medio para este fin, que huir el pecado, renunciar el mundo, servir á Dios, observar su Ley, y practicar todos los ejercicios de la Religion, que nos santifican delante de Dios, y nos mantienen en su gracia. Ved, pues, verificada mi proposicion, que es, que el creer una eternidad de pena es el motivo mas poderoso para arreglarnos, para mantenernos segun el órden que es justo, y para obligarnos á vivir como Christianos. Presentadme el pecador mas obstinado: yo le desafio; y si la fe no está enteramente muerta en su corazón, nada tendrá que replicar á este discurso.

Pero para aclarar mejor este punto que nos es tan útil meditar, y cuya grande importancia pide todas nues-
tras

tras reflexiones, intento haceros ver que con la fe de la eternidad desgraciada podemos corregir todos los desórdenes de nuestra vida, sin omitir cosa alguna de todo lo que segun el Evangelio puede afirmarnos y adelantarnos en los caminos de Dios. El motivo es á un tiempo mismo el mas universal, y el mas evidente; pond vuestra atencion en estos dos pensamientos. Yo no digo que es el motivo mas perfecto, sino solamente digo ahora que es el motivo mas universal. Porque entre las cosas con que puede moverse una alma christiana, y que pueden conducirla y hacerla obrar, convengo en que este, aunque santo y sobrenatural (segun la expresa definicion del Concilio de Trento) es al fin el ménos sublime: pero sin tener el mismo grado de excelencia que los demas, tiene la ventaja superior á los otros, de que es mas propio de todos los estados, y de que se extiende á mas su virtud. Me explicaré.

Es verdad que retirarse del vicio, y despues de muchos extravíos volver á Dios por un puro amor de Dios, aplicarse al exercicio y práctica de sus obligaciones, y observarlas con la mira de la recompensa por ello prometida, que no es otra que el mismo Dios, son motivos superiores á este, y mucho mas dignos del espíritu christiano. Es de desear, que todas las almas se porten de este modo; y se debe, en quanto se puede, persuadirlas á esto. Pero tambien es cierto que todas no están dispuestas igualmente á tomar estos sentimientos, ni dexarse mover de consideraciones tan puras y divinas. Hay justos fervorosos y perfectos, que como hijos en la casa del Padre Celestial procuran agradecerle por poseerle y por amarle; y de esto mismo continuamente excitados y animados observan inviolablemente á sus preceptos divinos, y se forman una ley estrecha de sus voluntades, aun las menores; y le sirven con un afecto filial en un todo; pero tambien hay pusilánimes, mundanos, hombres terrenos, y del todo materiales, de los que habla San Pablo, que casi no son capaces de recibir otra impresion que la del temor de los juicios
y

y venganzas de Dios. Habladles de las grandezas, de las perfecciones, de los beneficios, y aun de las recompensas mismas de Dios, y apenas os escucharán; y si acaso os atienden alguna cosa, todo lo que les dixereis les llegará á los oídos sin baxar al corazón; porque obscurecido su corazón con las espesas tinieblas que las pasiones han derramado en él, y lleno de ideas groseras, ha venido á ser animal del todo, segun la expresión del Apóstol. El hombre animal, dice el Doctor de las Gentes, no comprehende los misterios de Dios, ó no los comprehende sino en quanto tienen relación con sus sentidos: *Animalis homo non percipit ea, que sunt Spiritus Dei.* (a) Quereis, pues, inquietarlos, moverlos, y despertarlos del sueño aletargado en que se hallan profundamente adormecidos? Haced que oigan los truenos y rayos de la ira Divina, y esta terrible sentencia, que los condenará á las eternas llamas: *Discedite á me maledicti in ignem eternum.* (b) Hacedles considerar atentamente, y representadles con toda la fuerza de la gracia las consecuencias y horror de esta palabra: *eternum.* Preguntadles con el Profeta, cómo podrán por toda una eternidad padecer, ser siempre atormentados, sin llegar jamás, no solamente al fin de su suplicio, sino á recibir en él algun consuelo, ni tener algun descanso: *Quis poterit habitare cum igne devorante, cum arboribus sempiternis.* (c) Pintadles su dolor, su pena y su angustia, qué digo yo? El furor y la desesperacion de tantos infelices y desgraciados, sobre que Dios ha fulminado la terrible sentencia con que los amenazais, y de la que eternamente padecerán y experimentarán todo el rigor: Empeñadlos á que den una vuelta sobre sí mismos, y hacedles presente que aquellos réprobos, cuyo estado y condicion les parece tan digna de lamentar, y para los que no hay ya esperanza alguna, no han

(a) 1. Cor. 2. v. 14. (b) Matth. 25. v. 41.
(c) Ilat. cap. 33. v. 14.

han sido en esta vida mas culpables que ellos, y aun muchos no lo han sido tanto; que si siguen el mismo sendero, y van por el mismo camino, por consecuencia irán á la misma perdicion, y deben temer caer en el mismo abismo, del que nada les podrá sacar. Haced que piensen en lo que harian aquellos condenados para libertarse de aquella vejacion, si aun les quedára algun recurso en este punto, lo que emprenderian á este fin, lo que padecerian por ello, lo que sacrificarian por conseguirlo, las costumbres y vicios que renunciarían, las penitencias á que se condenarian, y los extremos en que vendrían á dar; anunciadles, que toda la ventaja que ellos tienen al presente, es poder lo que aquellos réprobos no pueden ya; pero que bien pronto no podrán sino tienen cuidado, lo que pueden ahora. En fin, pedidles encarecidamente que tengan piedad y compasion de su alma: *Miserere anime tue.* (a) Si les hablais de este modo, os escucharán mas fácilmente. Como un enfermo sumergido en un mortal letargo empieza á dar algunas señales de sentimiento y de vida, y á abrir los ojos, quando se le aplica el yerro y el fuego: así este pecador, á ménos que no haya caido en la última obstinacion, tendrá dificultad de mantenerse contra estas reflexiones espantosas. Ellas le molestarán, le consternarán, la conciencia se las representará mil veces en su espíritu, y principalmente en ciertas ocasiones mas favorables. La gracia poco á poco, y puede ser que de repente, hará que broten estas semillas de conversion; este hombre al fin volverá en sí; y se verificará en su persona la palabra del Espíritu Santo, que el temor del Señor es el principio de la sabiduria: *Initium sapientie timor Domini.* (b)

Este es el modo con que tantos mundanos y libertinos han salido de sus caminos torcidos, y han vuelto al camino de la salvacion. No hay sino consultar la Historia. *Tom. VIII. Dominica.*

(a) Eccles. cap. 30. v. 124. (b) Psalm. 110. v. 10.

toría de todos los siglos, y se verá quanta eficacia ha tenido en todos tiempos este pensamiento de la eternidad desgraciada, y qué frutos de penitencia y santificación ha producido. Este pensamiento ha conducido á las mas asperas montañas, y á las cabernas mas tenebrosas tantos voluptuosos amantes del mundo, y mucho mas de sí mismos y de su carne. El les ha hecho romper los nudos mas estrechos, y los empeños mas fuertes; el les ha hecho pasar de la sensualidad mas blanda y delicada á los ejercicios de la mortificación mas dura: el les ha reducido á los ayunos, á las vigilijs á las continuas lágrimas, y á las maceraciones mas sangrientas. Este pensamiento ha llenado los Claustros y los Monasterios de los Religiosos, de hombres, de doncellas, y de mugeres penitentes; el les ha sujetado al yugo de la mas austera y pesada regularidad; y el los ha obligado á sacrificarse como victimas, sin reservar ni bienes, ni fortuna, ni placeres, ni libertad, ni salud, ni vida.

Y no se ha de pensar que esta consideracion de una desgracia eterna conviene solamente á almas entregadas al pecado, ó á almas débiles, y cubiertas en un todo, si se me permite explicar así, con el polvo del mundo, y con las impurezas de sus inclinaciones viciosas. Ya lo he dicho, y lo repito; que esta consideracion conviene, y es útil á todos los grados de perfeccion; y quando yo pudiera con alguna apariencia lisonjarme de estar en la clase de los escogidos de Dios, aun entonces no cesaria para sostenerme, para fortificarme, y para elevarme, de representar á mi espíritu, y meditar las venganzas eternas de Dios: miraria como una presuncion creer, segun que se lo persuaden algunas almas christianas, que seria de algun modo degenerar, y bajar del estado perfecto que tenia, el detenerme á semejantes consideraciones. Ah! amados oyentes míos; nosotros no somos mas perfectos que David, y él (segun él mismo asegura) hacia sobre la eternidad sus mas profundas reflexiones, y media, en quando le era per-

permitido, su inmensa extension: *Cogitavi dies antiquos & annos aternos in mente habui.* (a) No somos mas santos que San Gerónimo, que meditando en la eternidad se heria sin cesar el pecho para atraer sobre sí las misericordias del Señor, y apartar y prevenir los formidables golpes de su ira. Nosotros no estamos en un grado mas altos que han estado tantos solitarios y Anacoretas, que desde las mas sublimes contemplaciones, en que parece que Dios los transportaba hasta el tercer Cielo, descendian en espíritu frecuentemente á los profundos Infiernos, y se perdian en este vasto abismo de la eternidad. Bienaventurado Arsenio, esto te ocupaba dia y noche; esto te hacia derramar tantas lágrimas; esto te hacia dirigir al Cielo tantas súplicas y votos, y te obligaba á practicar tantos ayunos y austeridades. Bienaventurados nosotros si pensáramos en ello como tú, pues bien pronto se verian en nosotros los mismos frutos.

Pero si este motivo es el mas universal, puedo añadir que es tambien el mas evidente y sensible. Lo que se nos imprime en la tierra con mas viveza, y lo que nos mueve mas, es la pena, y la idea que de ella nos formamos. El placer pierde su fuerza á proporcion de su duracion, de modo que aunque sea el mayor placer, llega á ser para nosotros insípido, incómodo y molesto, como continte por largo tiempo. Pero la pena es al contrario; aunque sea muy ligera y leve en sí misma, bien léjos de minorarse y disminuir con el tiempo, siempre crece, y al fin se hace insupportable. De aquí nacen aquellos temores y sobresaltos que nos causa la consideracion sola de un mal de que podemos ser acometidos como los otros, y del que tenemos que preservarnos. Basta que el espíritu sea tocado ó lastimado de él para imprimir casi con anticipacion todo su dolor en los sentidos. Si esto es verdad respecto de un mal pa-

O 2

(a) Psal. 75 v. 6

sag-ro, quando mas lo es respecto de un mal eterno? Luego si quiero contener los impetus mortales de una pasión impura, que nace en mi corazón, y empieza á corromperle; si quiero reprimir la inclinación fatal que me atrastra al mundo y á ciertos objetos de él, lo que no puedo evitar, aun con demasiado cuidado; y cuyo contagio conozco bien; si se trata de renunciar una pasión y amistad mala, una costumbre que tiranamente me sujeta, y quiero resistir á las violentas tentaciones á que me hallo continuamente expuesto; si es necesario salir de una tibieza perezosa y cobarde que me hace abandonar mis obligaciones, y que puede poco á poco arrastrarme á los mayores desórdenes; si intento arreglar mi vida, hacerla mas justa, mas fervorosa, mas laboriosa y mas mortificada; no obstante todas las rebeliones de la naturaleza que á ello se opone, y todos los combates que me presenta, qué hago? Recojo toda mi atención para contemplar en la eternidad de pena y de desgracia. Con el horror de un destino tan triste, aplico todas las facultades de mi espíritu á conocer esta eternidad; la miro por todos lados, y tomo, por decirlo así, todas sus medidas. Para representarme una imagen mas viva de esta eternidad y figurármela de un modo mas conforme á los sentidos y á la inteligencia humana, me valgo de las mismas comparaciones que los Padres, y hago, si se me permite explicar de este modo, los mismos cálculos. Yo me figuro todas las estrellas que brillan en el firmamento; á aquella multitud innumerable añado todas las gotas de agua que hay en el mar; y si esto no es bastante, cuento, ó procuro contar todos los granos de arena que hay en sus fibras. Esto supuesto, me pregunto, y discurro conmigo mismo de este modo; quando sobre estas brasas ardientes que el soplo del Señor y su ira han encendido para sus venganzas eternas hubiera yo padecido otros tantos siglos, y mil veces mas, se acabaría para mí la eternidad? No; y por qué? Porque es eternidad, y la eternidad no tiene fin. Se puede saber absolutamente el número de Jas

estrellas del Cielo, el de las gotas de agua del mar, y el de los granos de arena que arroja á sus orillas: pero á medir en la eternidad el número de los dias, de los años y de los siglos, no se puede llegar, porque son dias, años y siglos sin número; digamos mejor, porque en la eternidad propiamente no hay dias, ni años, ni siglos, pues es una duración infinita.

Ved, repito, en lo que me paro, y sobre lo que reflexiono. Porque yo imagino que veo esta eternidad, que camino por ella, y que jamas la descubro el fin. Yo me imagino, que estoy embuelto en ella, y que por todas partes me rodea; que si me elevo, si desciendo ó si me muevo á qualquier parte, hallo siempre esta eternidad; y que despues de muchos esfuerzos para adelantar algo y verle el fin, nada he conseguido, ni he hecho progreso, porque siempre es eternidad. Yo me imagino, que despues de las revoluciones mas largas de los tiempos, veo siempre en medio de esta eternidad á un alma condenada en el mismo estado, en el mismo desconsuelo y aflicción, y en las mismas angustias y congojas; y poniéndome en espíritu en el lugar de aquella alma, me imagino que en aquel suplicio eterno me veo siempre devorado por aquel fuego que nada apaga; que derramo siempre aquellas lágrimas que nada enjagan; que me roe y atormenta siempre aquel gusano que nunca muere; y que publico siempre mi desesperacion por aquel crugir y rechinar de dientes, y por aquellos alardos lamentables que no pueden aplacar ni ablandar el corazón de Dios. Esta idea y esta pintura que hago, me sobrecoge y me espanta. Mi cuerpo mismo se estremece, y yo experimento todo lo que experimentaba el Real Profeta, quando decia á Dios: Señor, penetrad mi carne con vuestro temor, y con el temor de vuestros juicios: *Confige timore tuo carnes meas; á iudiciis enim tuis timui.* (a) Buena disposicion es esta contra todos los

(a) Psalm. 118. v. 110.

asaltos de las mas peligrosas tentaciones, y contra todos los encantos de los placeres mas alhagüenos. Con el sobresalto en que estoy, aunque el ser Christiano pidiera que yo executara las cosas mas arduas, nada hay á que no esté determinado, y que no intente executar: yo conozco la necesidad que de ello hay, y lo conozco por la consideracion de la eternidad. De suerte que la fe por esta consideracion de la eternidad, y por la gracia que le acompaña, exercita en mí un imperio absoluto: me reduce á las obligaciones mas rigurosas de la justicia christiana; me anima á vencer todas las dificultades que en ello se encuentran, y á violentarme saludablemente á este fin; pone freno á todas mis pasiones; me instruye, me gobierna, y me sujeta plenamente á Dios.

Pero si la eternidad es incomprehensible; qual es el medio para temer lo que no se comprehende? Yo te respondo, amado oyente mio, qual es el medio de no temerlo? Verdad es que es incomprehensible esta eternidad desgraciada; pero por eso es mas terrible. Si yo la comprendiera, la temiera ménos, porque seria limitada, supuesto que nada puedo comprender que no sea limitado. Si la comprendiera, ella tendria término en su duracion del mismo modo que en mi espíritu, y desde entónces deberia yo asustarme ménos, porque podria esperar llegar á este término, y en el estado de mi condenacion aun quedaria algun recurso. Pero un mal tan grande, que es incomprehensible, es el que dá á todas las potencias de mi alma un terror del qual no puedo volver. En efecto, siendo este un mal que yo no comprehendo, es superior á todos los males que alcanzo á conocer: y quando yo los viera reunidos todos en un mismo sujeto: para atormentarle, comprendiéndolos todos, inferiria que todos, aunque juntos, son infinitamente ménos, que aquel mal que yo no puedo comprender. De donde sacaria esta conclusion, y esta consecuencia necesaria; que aun quando fuera menester padecer todos los otros males, debería

ria sin dudar, y aun con alegria consentir en ello para libertarme de un mal al que todos los males juntos no pueden igualar. Con quanta mas razon debo sujetarme á una penitencia ligera; resolverme á hacer algunos esfuerzos y algunos sacrificios que se me piden; y con quanta mas razon debo hacer algunos exercicios que se puedan tolerar y practicar para hacer mi conducta mas arreglada segun Dios, y para vivir como Christiano?

Ved como debe discurrir todo hombre sabio, y que aun conserva en su corazon alguna semilla de Religion. Ved como discurrirá, y lo que inferirá infaliblemente, quando siga de buena fé los primeros sentimientos que inspira la consideracion de una eternidad desgraciada. Pero nada se infiere, y nada se determina, porque en ella no se piensa ó porque no hay mas que de tiempo en tiempo un recuerdo vago y superficial; se piensa mucho, y aun demasiado en todo lo que podrá acontecer en los discursos de los años que cada uno se promete vivir y pasar en este mundo. Se está con mucha atencion á los rebeses, á los contratiempo, á las desgracias y á las pérdidas que pueden turbar los negocios, y trastornar la fortuna. Se examina demasiado lo que se vendrá á ser en lo sucesivo, y sobre este punto se toman muchas precauciones y medidas. A fuerza de ocuparse y llenar el espíritu de estas ideas, se forman mil quimeras, con las que se dexan agitar é incomodar vanamente y con las que se cargan de mil cuidados reales y penosos, para prevenir males imaginarios que una timida prevision hace se registren. No obstante todo esto, se vive con el mas profundo olvido de su eterno destino; se permanece tranquilo y sin inquietud, la vida se pasa, la eternidad se acerca; y como aquellas victimas que llevan vendados los ojos al Altar donde eran sacrificadas, se camina á arrojarse como ciego en el precipicio. Hé! hermanos míos, somos Christianos? Somos hombres? Si somos Christianos, dónde está nuestra fé? Si somos hombres, dónde está nuestra razon? Quando pensareis en esta eternidad, si no pensais en ella ahora?

Pen-

Pensareis en ella en la eternidad misma? Sí: en ella pensareis entónces, y en ella pensareis por toda la eternidad: pero será entónces tiempo de pensar en ella? Y cómo pensareis en ella? Qué tormento será para vosotros este pensamiento? Y qué tristeza y alicion no os despedazarán entónces? Qué reprehensiones no os hareis á vosotros mismos, por no haber antes pensado en ella? Por esto comunmente os la traemos á la memoria: ó! que no pueda yo para la reforma del mundo y para su salvacion hacer que en cada hora del día resuene en todas las partes del mundo esta sola y corta palabra: *Eternidad!* Esto sería bastante para obrar en él los mas grandes milagros de conversion.

No solamente no se piensa en la eternidad desgraciada, sino que yo sé á qué extremo se ha llegado ya por un exceso de ceguedad, y á qué extremos llega todos los dias el libertinaje del siglo: llega hasta burlarse de un pensamiento tan útil; hasta mirar con desprecio á un hombre que parece haberle movido este pensamiento, y quiere aprovecharse de él; y hasta decir de él con irrision escándalosa: *aquel teme el Infierno*. Este es el lenguaje de una multitud de mundanos. Ah! amados oyentes míos; burlaos de quanto queráis, que no por eso temeré yo ménos el Infierno. Yo lo temo, y no soy tan dichoso que pueda daros parte de mi temor. Yo lo temo sumamente, yo lo temeré constantemente, y quiera el Cielo que lo tema eficazmente. Yo lo temo sumamente, porque mi temor debe ser proporcionado á su motivo; y pues el Infierno que yo temo es la mayor desgracia, yo no lo temeré como debo, si este temor no fuera sumo: yo lo temeré constantemente, y para no perder jamas este temor, le renovaré sin cesar, meditando en él por la consideracion frecuente de los juicios de Dios. Mientras viviere, aunque mas virtudes haya exercitado, no sabré jamas con seguridad, si para con Dios soy digno de amor ó de odio, y si merezco sus recompensas eternas, ó sus venganzas. Aun quando tuviera motivo para estar con tranquilidad

sobre lo pasado, y sobre lo presente, en medio de tantos peligros y lazos como me rodean, y despues de las caidas tan asombrosas de que mas de una vez he sido testigo, no podré nuncá asegurarme, ni responder de lo futuro; y en esta incertidumbre mi mas segura salvaguardia será la vigilancia y el temor. En fin, una de las mayores gracias que puedo alcanzar del Cielo es, que mi temor sea eficaz. Porque hay un temor del infierno estéril é infructuoso, así como hay un deseo inútil de la salvacion. Se teme, y se desea, ó se cree desear y temer; pero al mismo tiempo se quiere que este temor y este deseo nada cueste. Temor malo, y reprobado es este; pues temiendo debo obrar, debo corregirme, debo adelantarme, debo perfeccionarme, y nada debo omitir de todo lo que puede libertarme de la desgracia en que temo caer.

Estos son mis sentimientos, y ojalá que jamas se borrasen de mi espíritu! Si el impio los trata de debilidad y de timidez supersticiosa, yo preferiré mi flaqueza y debilidad á toda la fortaleza que él se figura tener: él se retirará de mi simplicidad, y yo me compadeceré de su locura, al ver que no teme lo que han temido tantos hombres mil veces mas sabios y mas instruidos que él: me compadeceré de su insensibilidad, al ver que tiene tan poco cuidado en un negocio que tanto le toca, y al ver que se interesa tan poco en el mayor de todos sus intereses; y me compadecerá de su temeridad y de su audacia, al ver que se expone tan ligeramente y tan á sangre fria á una condenacion eterna, y sin dificultad ni trabajo se pone á tanto peligro. Si él se endurece con los avisos caritativos que quisiera darle sobre este punto, y si no obstante las representaciones mas fuertes permanece en su obstinacion, siguiendo el exemplo de aquellos Angeles que se retiraron de Babilonia; yo lo abandonaré á su réprobo sentimiento, y pensaré en mí mismo. Yo levantaré las manos á Dios, y le pediré lo mismo que el Profeta: *Ne perdas cum impiis, Deus, animam meam.* (a) No pierdas, Tom. VIII. Dominicas. P Se

(a) Psal. 25. v. 9.

Señor, no pierdas mi alma con los impíos. Salvala, Señor, por vuestra misericordia. Ayudadme para que yo mismo la salve con mis obras. Esta es una alma inmortal, y es la única que tengo: Ah! Dios mío, si una vez llega á perderse, se pierde para siempre. Guardémonos, amados oyentes míos, de semejante pérdida. Cada uno mire por sí; de todos los negocios y asuntos ninguno hay que nos sea mas propio, ni mas particular que este. El suceso depende de Dios, y de nosotros. Dios no nos faltará de su parte, no faltemos nosotros á su gracia; dispongámonos con la perfecta observancia de sus Mandamientos á recibir su gloria en la eternidad bienaventurada, que os deseo, &c.

SERMON

PARA EL DOMINGO VIGESIMO

DESPUES DE PENTECOSTES.

Sobre el zelo de el honor de la Religion.

Credidit ipse, & domus ejus tota.

El creyó en Jesu-Christo, y con el toda su casa.
San Juan al cap. 4. v. 53.

EL Evangelio de este día nos propone el exemplo de un Padre de familias, que movido del milagro que el Salvador del mundo acaba de obrar en favor suyo, habiendo abrazado la Ley de este hombre Dios, hace que la abracen tambien sus criados, y no cree que pueda emplear mejor su autoridad y poder, que en sujetar toda su casa á su creencia: *Credidit ipse, & domus ejus tota.* No es esto decir que usa de violencia, ni que por una autoridad absoluta obliga y arrastra los espíritus rebeldes, y arranca de ellos, por decirlo así, una fe violenta y forzada. En materia de Religion todo debe ser libre y plonamente voluntario; Dios reprobára, y no admitiría un culto en que no tuviera parte el corazón. Si esta dichosa familia se inclina desde hoy á Jesu-Christo, y sigue fielmente su doctrina, es porque está empeñada en ello por el exemplo de su Xefe: es porque se halla animada á ello con sus sabias instrucciones, y porque el testimonio de este Cristiano nuevo es para ella una instruccion que la ilustra, que la convence, y que del honor que da á la fe aprende

Señor, no pierdas mi alma con los impíos. Salvala, Señor, por vuestra misericordia. Ayudadme para que yo mismo la salve con mis obras. Esta es una alma inmortal, y es la única que tengo: Ah! Dios mío, si una vez llega á perderse, se pierde para siempre. Guardémonos, amados oyentes míos, de semejante pérdida. Cada uno mire por sí; de todos los negocios y asuntos ninguno hay que nos sea mas propio, ni mas particular que este. El suceso depende de Dios, y de nosotros. Dios no nos faltará de su parte, no faltemos nosotros á su gracia; dispongámonos con la perfecta observancia de sus Mandamientos á recibir su gloria en la eternidad bienaventurada, que os deseo, &c.

SERMON

PARA EL DOMINGO VIGESIMO

DESPUES DE PENTECOSTES.

Sobre el zelo de el honor de la Religion.

Credidit ipse, & domus ejus tota.

El creyó en Jesu-Christo, y con el toda su casa.
San Juan al cap. 4. v. 53.

EL Evangelio de este día nos propone el exemplo de un Padre de familias, que movido del milagro que el Salvador del mundo acaba de obrar en favor suyo, habiendo abrazado la Ley de este hombre Dios, hace que la abracen tambien sus criados, y no cree que pueda emplear mejor su autoridad y poder, que en sujetar toda su casa á su creencia: *Credidit ipse, & domus ejus tota.* No es esto decir que usa de violencia, ni que por una autoridad absoluta obliga y arrastra los espíritus rebeldes, y arranca de ellos, por decirlo así, una fe violenta y forzada. En materia de Religion todo debe ser libre y plonamente voluntario; Dios reprobára, y no admitiría un culto en que no tuviera parte el corazón. Si esta dichosa familia se inclina desde hoy á Jesu-Christo, y sigue fielmente su doctrina, es porque está empeñada en ello por el exemplo de su Xefe: es porque se halla animada á ello con sus sabias instrucciones, y porque el testimonio de este Cristiano nuevo es para ella una instruccion que la ilustra, que la convence, y que del honor que da á la fe aprende

ella misma á honrarla. Esta fué sin duda, amados oyentes míos, la gracia preveniente y exterior de que se valió Dios miéntras obraba interiormente en las almas, y derramaba en ellas los rayos de su luz. Si este Señor y cabeza de la casa no hubiera creído, ó si disimulando su fe no hubiera tenido la resolución de declararse, tantos criados y dependientes sujetos á su obediencia, y testigos de su conducta, hubieran permanecido en las tinieblas de la infidelidad; pero porque él no se contentó con creer, y porque habló segun su creencia, porque la manifestó abiertamente, y porque confesó á Jesu-Christo con la boca, y con las obras, su conversion sola fué el principio de todas las demas conversiones: *Credidit ipse. Et domus ejus tota.* Pues ved aquí el zelo que yo quisiera encender en vuestros corazones. Ved, Christianos, por qué medio quisiera yo corregir mil escándalos que causamos á nuestra Religion, y que la deshonran. Voy á haceros comprender mi pensamiento; pero para aclararlo bien necesito la asistencia del Espíritu Santo, y la pido por la intercesion de María, diciéndola: AVE MARIA.

Todos tenemos obligacion indispensable y natural de honrar nuestra Religion, así como estamos obligados á honrar á nuestro Dios. Estas dos obligaciones estan fundadas sobre un mismo principio, y la una es consecuencia de la otra. Dios, y Religion (dice Santo Thomas) no se pueden separar, porque Dios es el fin último que buscamos, y la Religion es el medio que nos liga y une á aquel fin. Así como es imposible amar el fin sin amar los medios, así es imposible honrar á Dios sin honrar la Religion. Este es el zelo mas noble que podemos llegar á concebir, y al que mas bien que á todos los demas estamos obligados mas estrechamente. Este es el mas excelente y noble, porque dar honor á la Religion es darlo al mismo Dios. Qué ventaja no es para una criatura el ser capaz de dar honor á su Dios! A esto estamos obligados mas estrechamente que á qualquiera otra cosa, porque la primera de todas las obligaciones, como aun

los Paganos mismos han reconocido, mira á la Divinidad y á la Religion. El amor de la patria, la fe conyugal, la piedad de los hijos para con los padres, y la union y amistades mas íntimas son grandes obligaciones, y todas muy fuertes: pero todo debe ceder á la obligacion de que hablo, y por no faltar á esta es necesario estar dispuestos á renunciar todo lo demas.

Qué es, pues, nuestra Religion? Es una preciosa herencia que hemos recibido de nuestros pasados, así como ellos la habian recibido de Dios. A nosotros nos toca conservarla y mantenerla con honor. Moysés, Josué, y los demas caudillos del Pueblo de Dios lo podian todo con él quando le exhortaban é interesaban con esta consideracion. Vamos, decian, generosos Israelitas, que es necesario combatir por el Dios de Abraham; el Dios de Isaac y de Jacob os manda que camineis: el Dios de vuestros Padres nos envia para manifestaros quán ofendido está de vuestras supersticiones; á esta palabra del *Dios de sus Padres* se sentian conmovidos, obedecian sin réplica, quebraban, y rompian sus Idolos, y exercitos enteros se ponian en pie, y se presentaban al enemigo. Qué es esto pues? (pregunta S. Juan Chrisóstomo) Acaso Dios era mayor para ellos porque habia sido el Dios de Abraham, ó su Religion era mas santa porque habia sido la de sus Padres? No, responde este Santo Doctor; pero esta consideracion del *Dios de sus Padres* despertaba en ellos los afectos mas puros de su fe. Mirándose como sucesores de Abraham, Isaac y Jacob, tenían vergüenza de haber degenerado de su piedad; y este solo motivo los inspiraba el zelo de aquellos grandes Patriarcas, esto es, el zelo de la verdadera Religion.

Yo, Christianos, no soy Moysés, ni Josué para pretender tener sobre vosotros la misma autoridad; pero tengo otra virtud en mi ministerio que no me autoriza menos para hablaros de parte de Dios; y por un movimiento particular de su Espíritu vengo á excitaros por los intereses de vuestra Religion y la mia: prometiendome de vosotros en quanto á lo demas mucho mas que

que en tiempo alguno pudo esperar Moysés del Pueblo Judío. Porque aquel era un Pueblo grosero é incrédulo, un Pueblo insensible á los beneficios de Dios, y un Pueblo ligero é inconstante, y yo espero hallar en vosotros un Pueblo dócil, que será motivo de los escándalos con que la Religion de Jesu-Christo está deshonrada, y conspirará conmigo á disminuirlos y cortarlos del Reyno de Dios y de su Iglesia: *Et tolligent de Regno ejus omnia scandala.* (a) No se trata aquí mas que de aquellos escándalos que especialmente combaten la Religion, y este es el designio de este discurso: yo supongo dos qualidades esenciales de que ya os he hablado, y que como Christianos reconocemos en nuestra Religion, que son la verdad y santidad. La verdad de su fe, y la santidad de su doctrina. De aquí, pues, saco dos conseqüencias que dividirán este discurso. Nuestra Religion es verdadera; luego debemos honrarla por la profesión de nuestra fe; esta es la primera parte. Nuestra Religion es santa; luego debemos honrarla con la pureza de nuestras costumbres; esta es la segunda parte. Ved á lo que se reduce el zelo de que he intentado hablaros, lo que me dará ocasion para combatir muchos desórdenes que hay en la Cristiandad, y que no podemos llorar como es justo. Dadme vuestra atencion.

PARTE PRIMERA.

Es decision del Apóstol, que para adquirir la Justicia christiana, y llegar á conseguir la salvacion, son necesarias dos cosas: creer con el corazón, y profesar exteriormente su fe. Profesar la fe, y no tenerla en el corazón sería hipocresía; pero tenerla en el corazón, y no atreverse á manifestarla, y hacer de ella una declaracion publica en las ocasiones, y con los motivos de su honor lo pide, sería ultrajarla, porque sería desaprobarla en la práctica, y avergonzarse de ella. *Corde*

(a) Matth. cap. 13. v. 41.

creditur ad justitiam; ore autem confessio fit ad salutem. (a) Es, pues, obligacion precisa de todo Christiano, unir, para honrar su Religion, á la sumision del espíritu la confesion de la boca; y tal ha sido la reverencia y respeto que todos los fieles la han dado tan altamente, y con tanto lustre. Nada ha contribuido mas á su gloria que la santa libertad que aquellos perfectos Christianos mostraron en reconocerla y publicarla. Queréis saber, por qué en medio de las mas violentas persecuciones, bien lejos de escacer de algun modo, ni de perder cosa alguna de su resplandor, se ha sostenido siempre, y se ha engrandecido? Pues ha sido, responde San-Cirilo, porque recibia entónces grandes é ilustres testimonios. Los Emperadores pensaban destruirla exerciendo toda su autoridad y severidad contra los que la profesaban, y este era justamente el medio de establecerla. Ellos trabajaban sin quererlo para su aumento y grandeza; porque la proporcionaban y procuraban otros tantos testigos, como eran los que condenaban como culpables. Cada confesion le costaba un Martir, pero cada Martir le grangeaba y atraia una multitud de nuevos defensores.

Escuchad la excelente razon de Tertuliano. Esto es, dice; porque la firme y admirable constancia de los Fieles en la profesion de la fe era una leccion evidente y convincente para los Paganos: *Illa ipsa, quam improbatas, observatio confitentium Magistra est.* Y en efecto, aquellos Idólatras, por mas entregados que estuviesen á sus supersticiones, viendo en los Christianos que perseguian una tal firmeza, se sentian como obligados á examinar el fondo de aquella Religion, predicada con tanto zelo, defendida con tanta fortaleza, y confesada con tanta seguridad aun en el peligro mismo de los mas crueles tormentos; y de la muerte: *Quis enim contemplatione ejus non concutitur ad requirendum quid intus in re sit!* Por esta indagacion y examen que hacian de ella empezaban

(a) Rom. cap. 10. v. 10.

á conocerla; y era bastante el que la conociesen para venerarla y abrazarla: *Quis autem ubi requisit, non accedit?* Vede, concluye Tertuliano, lo que aumentaba todos los dias el número de los Discipulos de Jesu-Christo, y lo que daba tanto lustre y tanto crédito á la Religion que profesaban. Pero por el contrario, si alguno de ellos no tenia constancia; si se desmentia en alguna ocasion infeliz y desgraciado; si el temor de los hombres y sus amenazas le desquiciaban de su creencia: si una esperanza humana le tentaba y vancia; si vergonzosamente se ocultaba para no responder, ni dar razon de su fe, ni obligado á parecer y presentarse, por una cobarde disimulacion ocultaba lo que era. Ah! entonces la vergüenza y bochorno de ello se manifestaba hasta en el exterior de la Iglesia: la pena que por ello sentia le era mas dolorosa que las ruedas y las cruces; y como dice San Cipriano, la flaqueza de los miembros hacia penar y padecer al cuerpo, y le causaba funestos desmayos y descaecimientos: *In prostrati fratibus, Et nos prostravit affectus.*

Es verdad, hermanos míos, que aquellos tiempos de persecucion abiertá y general han cesado; y no somos llamados á los Tribunales, ni expuestos á las sentencias de los Tiranos. No se tiene por delito ser Christianos; antes bien el no serlo. Pero no nos lisonjemos con esta paz porque bien mirado esto, quiere decir, que no tenemos ya proporcion, ni poder para honrar nuestra Religion, como la han honrado aquellos gloriosos Athletas, que tuvieron el valor y felicidad de rubricar su fe con su sangre. No obstante, aun sin estar en estado de honrarla como ellos, hay todavía que dar un testimonio de ella, y le espera de nosotros. Y porque por lo comun le negamos este testimonio tan justo y conforme á razon, que es lo que sucede? Que en lugar de darle todo el honor, que á lo ménos podíamos procurarle, la deshonramos con nuestros escándalos, la desacreditamos. Si yo pudiera aclararos bien este misterio de iniquidad, lo gloriarais conmigo, y aprenderiais á reparar las funestas consecuencias de él. Os pido que no dexéis de atenderme. Si

Si, Christianos, la profesion de nuestra fe, y el honor que de ella saca la Religion, es para nosotros una obligacion tan rigurosa, que no podemos faltar á ella, sin ser responsables á Dios, á la iglesia, y á toda la sociedad de los Fieles. Tres pruebas son, especificadas en tres palabras, y fundadas sobre la doctrina de Santo Thomas. Expliquémoslas. Quando Dios quiso instituir en la tierra una Religion, no intentó el que esta quedase obscura, y en las tinieblas: porque debia servir á su gloria, y no estaba establecida sino para este fin, no bastaba que fuese interior, ni que estuviese encerrada en lo mas escondido de las almas: sino era necesario que fuese visible, que se publicase con la mayor claridad, á fin de que con su resplandor y lustre contribuyese á aumentar la grandeza del Señor, á quien nos sujeta, y nos propone como objeto de nuestro culto, y no puede aparecer de este modo, sino en tanto que la profesamos; y de este principio proceden los ejercicios públicos que nos hace practicar, los sagrados misterios que nos hace celebrar, las solemnidades y fiestas que nos hace observar, las piadosas concurrencias á que nos llama, y las augustas ceremonias á que nos hace asistir; este es tambien el principio de las oraciones y divinas alabanzas, que en comun nos hace rezar, y de todo este exterior de Religion, que debemos acompañar con el espíritu, y dándonos una grande idea del servicio de Dios, nos une mas estrechamente al mismo Dios, y nos mueve á glorificarle. Luego si nosotros nos queremos ceñir á una falsa obediencia de corazon, y despojamos á nuestra Religion de estas apariencias y exterioridades; si tememos manifestarla, si la oscurecemos y la tenemos cautiva en un vergonzoso silencio, aun siendo tan verdadera como es, alteramos en ella, no la verdad, que siempre es la misma, sino la fe, que tiene diversos grados, y que puede ser mas ó ménos viva. El defecto ó falta se comunica, se extiende en algun modo hasta el mismo Dios, y por este medio le quitamos una parte de la gloria que habia previsto, y de la que le somos deudores.

Tom. VIII. Dominica. Quod & cetera. No

No es, pues, digno de admirarse, de que Dios nos obligue por un mandamiento expreso á darnos á conocer en materia de Religion, á hablar de ella abiertamente, y sin disfraz, añadir á las palabras todo lo que puede en la práctica, descubrir y evidenciar nuestra fe, ilustrar y engrandecer sus ventajas con esta confesion, y confirmar con ella su verdad? Pero no es esto todo, prosigue el Angel de las Escuelas, pues esta misma confesion de la fe, que la luz celestial ha grabado en nuestro corazón; la Iglesia por otro precepto non tiene derecho de pedirnosla, y con efecto nos la pide como una ratificación de la promesa hecha por nosotros en nuestro Bautismo, y del empeño contraído en nuestro nombre. Comprehended este pensamiento, que es sólido. Sobre la sagrada fuente del Bautismo hemos hecho á la Iglesia un juramento de obediencia, y nos hemos presentado allí para ser admitidos entre sus hijos en el número de los Fieles: delante de los Altarés hemos reconocido solemnemente la verdad de la Ley á que queríamos ser agregados para vivir y morir en ella: hemos renunciado al demonio, al mundo y á la carne para sacrificarnos á Jesu-Christo, para llevar su yugo, y para ser revestidos de Jesu-Christo. Todo esto se ha executado en presencia del Ministro que nos ha conferido la gracia, en presencia de los asistentes, y los unos fiadores, y los otros testigos de nuestra proteraxcion auténtica é irrevocable. Este es el modo con que hemos recibido la fe en su principio; pero al fin, en todo esto no éramos nosotros propiamente los que obrabamos entonces, los que hablabamos, los que nos obligabamos, ni los que respondíamos: respondíase por nosotros, y obraban por nosotros. La Iglesia ha querido contentarse con este primer empeño y obligacion; y la ha aceptado, pero con la condicion de que en lo sucesivo sería ratificada aquella obligacion, y por quién? Por nosotros mismos: y por qué medio? No tanto por una confesion del espíritu, aunque necesaria, quanto por el de una confesion de boca; por el de una confesion declarada expresamente, publicada y notificada á todo el mundo christiano. Sin semejante profe-

fesion revocamos tacitamente lo que hicimos por el ministerio de aquellos que nos han prestado su voz para hacernos escuchar; los desmentimos, y nos desmentimos á nosotros mismos. A lo menos hacemos sospechosa nuestra fe, y hacemos á la Religion, á que la Iglesia nos ha asociado é incorporado, la injuria de no atrevernos á tomar su partido, ni manifestarle nuestra inclinacion ni estrecha union desde el instante que nuestra razon ilustrada puede discernir la verdad de ella, y nos llamamos en estado de honrarla con un testimonio propio nuestro.

El mal aun pasa adelante, y quebrantamos la tercera y última obligacion, que es la del exemplo que cada fiel debe dar á toda la sociedad christiana, de quien es miembro: todos somos un mismo cuerpo en Jesu-Christo; y lo que fortifica este cuerpo místico, lo que le da un vigor santo, lo que sostiene la fe que es el alma de él, y lo que la hace florecer, es la edificacion comun que uno recibe, y da el otro. Y son estas exterioridades de Religion que saltan á los ojos, y hacen tanta impresion sobre los corazones, quanto nos sentimos naturalmente movidos á imitar todo lo que vemos. Movidos con este exterior se tiene á la Religion un profundo respeto: la impiedad se ve en ellos forzada á callar, y la verdad triunfa. Pero por una regla contraria en un todo si este culto visible y exterior empieza á borrarse, y olvidarse, todo se empieza á debilitar, casi no se sabe ya lo que es Religion. Los libertinos se valen de esta ocasion, y los fieles se hallan turbados: que es fe, se dice? Aun hay todavía alguna en el mundo? *Filius hominis, veniens, putat fidem invenit in terra?* (a)

Ved, digo yo, amados oyentes míos, los principios evidentes y ciertos de donde el Doctor Angelico saca, como una consecuencia infalible, la importante obligacion que os predico; obligacion general, y que mira

Q 2

4

(a) Luc. cap. 18. v. 10.

á todos, pero obligacion particular es para vosotros, Grandes de la tierra. Un Grande por su elevacion se halla mas en estado de hacer honor á su Religion; del mismo modo que por su grandeza y la distincion de su grado tiene tambien por desgracia inseparable la proporcion de poder dañar mas á la Religion, y de hierirla con golpes mas mortales. Obligacion es particular para vosotros, padres y madres: Un padre y una madre por la autoridad que tienen en su familia, tienen mas capacidad y proporcion para mantener en ella el espíritu de Religion, y por consecuencia vienen á ser mucho mas culpables, si no tienen cuidado de conservarla, y si por un abandono total de las obras de Religion dexan poco á poco que se destruya, ya sea en ellos mismos, ya sea en aquellos que el Cielo les ha puesto á su mando y direccion. Obligacion particular es para vosotros, á quienes la reputacion, la erudicion, ó el ingenio os dan cierto credito en el mundo: No se necesita por lo común mas que una palabra de un hombre de este carácter para mantener, ó para entibiar la fe y la Religion en los espíritus preocupados en favor suyo, y dispuestos á escucharle. Esto habia comprehendido muy bien el Real Profeta, y nosotros mismos lo debemos inferir, diciendo como él: *Credidi propter quod locutus sum*; (a) yo he creído, y no me he parado en esto solo. Yo no he procurado disrazar, ni encubrir mis sentimientos, ni mi creencia; no he tenido temor de que lo supieran, ni de que lo conocieran; ántes bien en la persuasion en que he estado, y en que aun estoy, de que debo este honor y respeto á la verdad, y este reconocimiento al beneficio del Señor que me ha elevado, me he explicado, y he manifestado mi creencia en todos mis discursos, y en toda mi conducta: *Propter quod locutus sum*.

Tal era la fidelidad del este Santo Rey: pero por una prevaricacion contra la qual los Predicadores del Euan-

(a) Psalm. 115. v. 1.

Evangelio no pueden clamar bastante, y que debe excitarse todo el ardor de su zelo, que es lo que hacemos nosotros? Ah! hermanos míos, ojalá pudiera yo representárolo segun toda su extension, y con todo el horror que en sí tiene! En lugar de honrar nuestra fe, profesándola segun las reglas de una Religion pura y sincera, la deshonoramos con escándalos, de que la Cristiandad, que en esta vida es para nosotros el Reyno de Dios, se halla llena. Escándalos hay de todos generos: los unos son directos, y estos escándalos de libertinaje y de irreligion. Los otros son indirectos, y estos son escándalos de indiferencia, de cobardia, y de respeto humano en materias de Religion. Voy á tratar un asunto mortal, que no intento explicarlo todo, porque casi es imposible; pero la simple exposicion que voy á hacer de los desórdenes de este siglo fatal y desgraciado en que vivimos, bastará para moveros y convenceros mas bien que todos los discursos.

Escándalos de libertinaje, y de irreligion. Yo no intento aqui hablar de aquellos escándalos enormes, que con frecuencia se manifiestan y dexan ver, quando con el exceso y licencia de una disolucion sin consideracion ni reparo, los impios se glorian de tratar con profanacion las cosas de Dios; de hablar insolentemente de nuestros misterios; de recrearse y entretenerse con los mas horribles sacrilegios; y de emplear y usar de lo mas divino para su diversion. Esto, Christianos, ya se ha visto, y quiera Dios que estos libertinos que han estado en medio de nosotros (usando de la expresion de la Escritura) no hayan atraído sobre nuestras cabezas las maldiciones y calamidades que continuamente nos afligen. Puede ser que padezcamos la pena de ello sin saberlo. Pero sea como fuere, tales impiedades, y sus autores tienen mas necesidad de ser reñenados por la severidad de las Leyes, que por los saludables avisos de los Ministros Evangélicos; y desgraciados de aquellos, que revestidos de una potestad legitima para contener estos escándalos, los dexan sin castigo! Desgracia-

ciados de aquellos por quienes Dios debe ser vengado, y por quienes no lo es; porque él sabrá muy bien y engar-se á sí mismo, y á costa de ellos mismos. A ellos corres-pondría ser protectores y defensores de la causa de Dios; pero porque una tolerancia indulgente, y respèos y con-sideraciones humanas los han tenido, les pedirá Dios cuenta de su causa abandonada, y de sus intereses ven-didos. No obstante, el colmo y complemento del escan-dalo es ver algunas veces á los libertinos tan escandalos-os y desacreditados aspirar y solicitar, aun despues de todo esto, los primeros empleos, y las primeras Digni-dades de esta misma Religion que han profanado con tanto desprecio, y con tanto ultrage; queriendo llevar hasta sobre la altura y eminencia de la dignidad una mancha que no se borrará jamas, y una señal de infamia que los expondrá siempre á los valdones y vituperios que el libertinage mismo podrá hacerles y les hará, y la que los hace casi absolutamente incapaces de ser digna y útilmente, lo que no obstante procuran y trabajan para llegar á ser.

No quiero tampoco hablar de aquellas abominacion-es de desolacion que aparecen todos los dias en el lugar santo; esto es, de aquellas irreverencias que se cometen delante de los Altares á vista de los Sacerdotes del Dios vivo, y á los ojos de todo un Pueblo junto y humillado delante del Señor, como si se intentara venir á insultar al mismo Dios en su propia Casa, y como si su Santua-rio estuviera destinado á las conversaciones mas obscenas y sucias, á las libertades mas pecaminosas, y á las adoraciones mas indignas. Escándalo, que por una espe-cie de providencia no se ve sino en la Iglesia Christiana, y entre nosotros. Porque Dios, dice excelentemente San Agustin, ha querido, segun parece, con nuestra impie-dad misma hacernos una prueba de la verdad de nuestra Religion; pues en esta sola es donde el demonio procura corromper el culto, y donde se esfuerza á pervertir los piadosos ejercicios. Por qué es en esta sola? No es difi-cil adivinar, ni comprehender la razon. Porque entre to-das

das las Religiones, en esta sola es servido el verdadero Dios; y el interes de este capital enemigo de Dios es que todos los otros cultos, aunque falsos y supersticio-sos, se observen religiosamente porque son obras suyas, y porque el mismo es adorado en ellos. Repito; pues, que de nada de esto hablo. Estas son monstruosidades mas que escándalos, y sin que yo me detenga en hacerlos de ello espantosas imágenes, no se necesita mas que el menor sentimiento de Christiano para desterrarlos.

Paso á otros escándalos en que caemos con menos dificultad, que evitamos con ménos cuidado, y á los que poco á poco el espíritu del mundo nos familiariza; los que nos figuramos muy inocentes; y aun algunas veces hacemos vanidad de ellos, aunque con efecto sean escán-dalos, y escándalos de irreligion. Examinemos la conduc-ta del mundo, y muy pronto aprenderemos á conocer-los. Escándalos son de irreligion mil chanzas y burlas de las cosas santas, con las que el mundo se alegra, y las que se aplauden. Se hace burla de todo: se hace bur-la de las personas piadosas; y esto aparta los espíritus dé-biles del camino de Dios. Se hace burla de los Pastores de las almas, y de los Vicarios de Jesu-Christo; y esto les impide glorificar á Dios en su ministerio. Se hace burla de los Sermones, y de los Predicadores; y esto es causa de que la divina palabra esté abandonada, y que no obre como debe. Se hace burla de las devociones de la Igles-ia con el pretexto de que aquello es credulidad, simpli-cidad, imaginacion é ilusion de los Pueblos que las practi-can; y esto se vuelve en desprecio de la Iglesia misma que las autoriza. Se hace burla de ciertas Congregaciones é Indulgencias con el pretexto de los abusos que en ellas descubre, ó cree descubrir, en lugar de imitar á S. Agus-tin, que aun siendo Obispo no se atrevía á declarar con-tra un abuso, por temor de que no se alterara la substan-cia misma de las cosas; así lo declara en una de las Epis-tolas. Se hace burla finalmente de la frecuencia de los Sacramentos; y de aquí nace que estas fuentes de gra-cia,

cia, y estos saludables remedios están abandonados y menospreciados.

Escándalo de irreligion es la malignidad de que tantos espíritus estan preocupados hoy contra la Iglesia. Vosotros vereis que en este punto tienen un fondo de amargura y tristeza, de que no saben, ni pueden libertarse. Apenas pueden tolerar que la Iglesia tenga el lustre que en el día tiene: sus rentas les parecen demasiadas, y les disgustan, y su jurisdiccion les desagrada. Ellos quisieran que fuera tan dependiente de las Potestades temporales, tan pobre y tan desgraciada en el mundo, como era en tiempo de los primeros Césares: esto es, quisieran que fuera tan esclava de los Christianos, que son sus hijos; como lo era de sus perseguidores y enemigos. Nuevos Herodes son, dice S. Bernardo, que dexan á Jesu-Christo en la obscuridad de su cuna, y tienen envidia de verle poderoso y exáltado con los progresos y exáltation de su Esposa: *Alter Herodes, qui Christum non in cunis habet suspectum, sed Ecclesiam invidet exaltatum.* Oíales hablar de la Iglesia, y nada hay que no desfiguren. Consagrarse á ella para vacar á Dios, es pereza, establecerse en ella es ambicion é inercia: si un Eclesiástico ó un Religioso se olvida en alguna ocasion de sí, direis que triunfan. Si ha habido alguna cosa que censurar en algun hombre colocado en Dignidad, ó aun en el Pontífice Soberano, en este punto son eloquentes y sábios. Siempre estan dispuestos á discurrir sobre lo que la Iglesia manda, y nunca prontos á favorecerla, no teniendo jamas espíritu sino contra la Iglesia, y nunca por la Iglesia, y no procurando, ni estando atentos sino á limitar y ceñir su autoridad, sin tener docilidad para sujetarse á ella.

Escándalo de irreligion es aquella temeridad tan peligrosa y tan comun, con que hombres sin estudio, sin letras, y sin instruccion alguna de las ciencias divinas se explican osadamente sobre todo lo que les disgusta en nuestra creencia, ó que no está conforme á su dictamen

en la Escritura, aunque las razones humanas solamente dice San Agustin, debieran hacerles esta creencia, y esta Escritura dignas de veneracion; pero ellos son del número de aquellos que refiere el Apóstol S. Judas, que blasfeman todo lo que ignoran: *Quicumque ignorant, blasphemant.* (a) En lugar de decir: Yo haré á mi fe y á mi Religión el respeto de no reprobare, ni condenar jamas lo que no entienda, y de acusar ántes mi ignorancia, que quejarme de aquel cuyas tinieblas y obscuridades son para mí mejores, y valen mas que todas las luces de mi espíritu. Escándalo de irreligion son aquellos libros contagiosos y aquellas obras en que la fe se corrompe artificiosamente; en que se ridiculiza la virtud, y el temor del infierno y de los juicios de Dios se representan como una flaqueza. Obras recibidas con general estimacion, que se leen con una ánsia insaciable; que se citan y refieren en todas las concurrencias y cortillos; y se proponen como modelos. Verdaderamente entónces puede decirse: Hay Religión en el mundo? Se puede creer que la hay? Escándalo de irreligion son las amistades con gentes reconocidas por incrédulas y ateístas. Amistades de que los mas virtuosos, ó aquellos que pasan por tales no hacen, ni forman escrupulo alguno. Amistades que no tienen otro fundamento sino el de que aquellas gentes son agradables; que divierten y que gustan; que sobreesalen en las conversaciones, y que se les escucha con gusto, sin hacer caso del peligro á que se expone su conciencia y su fe, sin poner cuidado, y estimando en poco la ventaja que de ello resulta á la impiedad; quando se vé, que aunque no se tenga Religión no por eso se dexa de ser menos estimado, ni menos celebrado ni buscado. Ah! Christianos; dónde está el zelo del Real Profeta, quando aseguraban tan animosamente á Dios, que no tendria jamas comercio con los impios, y que jamas tendrian entrada consigo, porque temia que en algun

Tom. VIII. Dominicas.

R

mo-

(a) Jud. cap. unic. v. 10.

modo pareciese que los aprobaba, y que los autorizaba: *Quasi Ecclesiam malignantium, & cum impiis non sedebit.* (a)

Prosigamos, y no nos cansemos de una descripción en compendio, que por otra parte pudiera ser muy extensa. Escándalos de irreligion son aquellas conversaciones en que se siembran y divulgan mis máximas formalmente opuestas á la doctrina del Evangelio; como son, que nada es mas digno de amarse que el honor, y que nunca se ha de sufrir una injuria; que cada uno, respecto á los bienes temporales, debe pensar en sí y proveerse de ellos del modo que pueda; que nadie es dichoso, sino en quanto es rico, poderoso y acreditado, y en quanto goza las comodidades y dulzuras de la vida; que hay una cierta edad para el retiro, y otra para la diversion y el placer; que ciertas y ciertas faltas no son pecados tan grandes; y que no es de creer que Dios se dé por ellas por tan ofendido que las castigue con tanta severidad. Máximas son todas del mundo, pero con las cuales se preocupan; con ellas se conforman; se esparcen y se siguen, no obstante los anatemas del Hijo de Dios, que tantas veces las ha proscripto. En fin, escándalos de irreligion son las novedades y errores que se quieren introducir en perjuicio de la sana doctrina. Errores son, que no salen al público de una vez, sino que van haciendo su efecto, y extendiéndose secretamente y por grados. A estos se los cubre con un velo de Religion y de reforma; se insinúan en los discursos públicos, en las conferencias particulares, en los libelos y en los escritos. Se les dá por adorno un aire de regularidad y de máxima puramente cristiana, que seduce, y empeña á seguirlos. Bien pronto tienen protectores estas máximas entre el sexo mugeril, mas fácil de seducir, y mas expuesto á encapricharse. Bien pronto tienen partido estas novedades y errores; y este partido crece, se aumenta, se descubre, se sostiene con sus má-

(a) Psalm 51. v. 5.

máquinas y malicia, con sus artificios y con sus discursos; asuela el campo del Padre de Familias, sembrando en él la zizafia, y causa en el rebaño de Jesu-Christo divisiones y cismas. Estas no son fantasmas, ni ilusiones, y ojalá que quanto en este punto pudiera yo decir, no fuese sino imaginario é ideal.

Yo, pues, os pregunto, amados oyentes míos, si todo esto, y todo lo que paso en silencio, no son escándalos directamente opuestos á la profesion simple, humilde, recta, y pública que deshonran la Religion? Y cuántos otros tengo que reprehenderos? Escándalos hay indirectos; quiero decir, que hay escándalos de indiferencia, de negligencia, de complacencia, de respeto humano, y de una dependencia servil. Qué materia tan grande para nuevas reflexiones: ella es muy dilatada, y estoy obligado á ceñirla á pocas palabras.

Yo llamo escándalo de indiferencia una tibiez afuñesta, y una neutralidad desgraciada sobre todo aquello que mira á los intereses de la Religion. Quando se mueven algunas disputas sobre cuestiones importantes, en que la verdadera fe se halla combatida, hay personas que se estan tranquilas, y que no toman partido alguno; no estan de una parte, ni de otra; lisonjándose de seguir en esto el consejo del grande Apóstol, que reprehendia á los Christianos de Corinto el que los unos fuesen á favor de Pablo, y los otros á favor de Apolo: pero no atienden que añadia el mismo Apóstol, que debian estar por Jesu-Christo; y por consecuencia, que si Pablo sostenia la doctrina de Jesu-Christo, y combatia por la Iglesia de Jesu-Christo, debian necesariamente ponerse de parte de Pablo, y ayudarle. No obstante esto, se mantienen en paz, lo escuchan y oyen todo, y no se arriman á nadie. Aunque la Religion esté en riesgo, aunque la Iglesia de Jesu-Christo esté abatida, aunque esté despreciada, y aunque esté insultada, no se alteran en manera alguna; y esto parece prudencia, discrecion, y tener un espíritu de imparcialidad. Como si en la causa de Dios, todo hombre (segun la expresion de Tertuliano) no hubiera na-

cido soldado. Y como si se hubiera permitido en algun tiempo á los hijos quedarse neutrales entre su madre y sus enemigos; á los vasallos entre su Príncipe legítimo y los Pueblos rebeldes; y á los Christianos y Católicos entre la Iglesia y los rebeldes, que despedazan y destrozan su seno. Yo llamo escándalo de negligencia una omisión habitual y casi universal en todo lo que es propio del culto de Dios; y que puede en efecto pensarse de la Religión de un hombre, á quien no se le vé jamás practicar ejercicio alguno de Religión? El no ora, ni en comun ni en particular: él no observa las abstinencias y ayunos, aunque mandados por la Iglesia; ni él confiesa ni comulga por lo comun, aun en el tiempo de la Pasqua. Vosotros sabéis quan frecuente y comun es este estado; y decidme, qué vestigio ó señal de Christiano se puede reconocer en él? Yo llamo escándalo de complacencia una facilidad culpable en escuchar las palabras licenciosas de algunos amigos de fe sospechosa; y aun utede ser que enteramente perdida. No es esto decir que pse en ga gusto en esta clase de conversaciones; sino que por una condescendencia culpable, parecè que en ellas hay complacencia; se vé muy bien lo que habia que responder á ello; pero se teme hacerse molesto y crítico. Se persuade á que todo se puede conceder á la libertad, y buen humor de la conversacion. En todo se consiente, ó parece consentir en ello, desde que no resiste, y por mas fiel que uno sea pasa por impio con los impios. Yo llamo escándalo de respeto humano, y de una dependencia servil, aquella cobarde tímidez que nos cierra la boca en la presencia de un Señor ó de un Grande, á quien se ha vendido su alma y su Religión; aquellas consideraciones y miras de fortuna, por las que se dexan arrastrar al partido que se conoce ser el partido del error; finalmente, llamo escándalo de respeto humano aquellas atenciones y reservas que se tienen para no disgustarlos, y no granjearse su desgracia.

Ah Señor! Si en el nacimiento de vuestra Iglesia, y en aquellos primeros tiempos en que estuvo entre-

gada á tantos combates, y en que tuvo que padecer tantas persecuciones, no hubiera tenido otros defensores, que hubiera venido á ser, y en que hubiera venido á parar? Si los primeros Christianos hubieran sido de estos indiferentes negligentes, falsos complacientes, y de estos sabios y políticos del mundo, hubieran sacrificado sus bienes y derramado su sangre por el honor de la Religión? En quantas ocasiones la hubieran hecho traición y vendido, no por declararse contra ella, sino no declarándose en favor suyo, disimulando y callando; porque segun la expresion de San Juan Chrisóstomo, no solamente se debe reputar por traidor á su Religión al que la abandona abiertamente sosteniendo la mentira sino á aquel que no la confiesa públicamente sosteniendo la verdad? *Non enim solus ille proditor est veritatis, qui mendacium loquitur; sed qui veritatem, cum oportet non confitetur.* Scamos, hermanos míos, sencillos y de buena fe, y supuesto que somos Christianos, scamoslo enteramente haciendo gloria de serlo, porque solo es serlo á medias no querer parecerlo. Apliquémonos la justa reprehension que hacia á los Judios el Profeta Elias: *Usquequo claudicatis in duas partes.* (a) Por qué no os determinais á una ú otra parte; y por qué por un monstruoso enlace de Religión y de infidelidad intentais ser á un tiempo mismo del Señor, y de Baal? Si el Señor es vuestro Dios, por qué no le reconocéis sin dobleces y sin artificio; y si no lo es, por qué no le negais absolutamente? *Si Dominus est Deus, sequimini eum; si autem Baal, sequimini illum.* Tal es, amados oyentes míos, la disyuntiva que la Iglesia os propone hoy, y yo os propongo en su nombre. Escoged; pero qué digo yo? Hay en este asunto otra resolution que tomar, que la de sacrificarnos mas fervorosamente que nunca á la excelente y divina fe en que hemos sido criados, y hacerle y darle todos los honores y respetos que espera de nosotros?

(a) 3. Reg. cap. 18. v. 27.

tros? Respetemos la Religión, y todo lo que tiene alguna relación con ella; porque para nosotros nada hay mas grande, ni mas sagrado. Profesémosla con seguridad y denuedo, y no nos avergoncemos jamas de una confesión tan gloriosa. Dios, dice San Ambrosio, no nos ha dado la vergüenza y el pudor para semejante cosa, y sería muy mal hecho emplearlo contra él mismo. Nuestra fe es ciega (este es pensamiento de Zenon de Verona) luego debe estar menos expuesta á avergonzarse; y como no vé lo que cree, debe tambien cerrar los ojos á todas las consideraciones del mundo quando el asunto es rechazar los escándalos que le ofenden. No nos contentemos con honrarla como verdadera con una profesión libre y pública; sino supuesto que es santa, honrémosla con la pureza y santidad de nuestras costumbres. Esta es otra obligación, de que tengo que hablaros en la segunda parte.

PARTE SEGUNDA.

Que nuestra Religión sea santa, y la mas santa de todas las Religiones, y por decirlo mejor, que entre todas las Religiones sea la nuestra la única que verdadera y perfectamente sea santa, ya lo dexo establecido en un discurso particular sobre esta materia; (a) y segun mi designio no son menester nuevas pruebas para convenceros de ello. Ella es santa en su Autor, en sus máximas, en sus preceptos y consejos, en sus misterios, y santa en todo; así nos la ha representado el Espíritu Santo, toda pura y sin mancha, y esta es la idea que yo os he dado de ella, y vosotros debéis haber comprendido así. Esto supuesto, añado otra verdad no menos cierta ni menos indubitable; y es, que entre todas las qualidades y prerrogativas que engrandecen la Religión de Jesu Christo que profesamos, ninguna es mas excelente, ni por consecuen-

(a) Vide Serm. Domin. 6. post Epiph. part. 1.

quencia mas gloriosa que su santidad; y la razón es, porque por su santidad es digna de Dios; su santidad la hace agradable á Dios; y entre todos los testimonios ninguno otro sino el de su santidad muestra tan infaliblemente que es de Dios. En esta Religión ha puesto Dios y encerrado todos los dones: el don de los milagros, el de lenguas, el de profecía, el de ciencia, el de sabiduría, y demas que San Pablo nos numeró: pero si con todos estos dones no fuera una Religión santa, sería reprobada por Dios; é independiente de estos dones, sería siempre del agrado de Dios siendo santa. De lo que se sigue, que lo que dá mas honor á la Religión es lo que hace resplandecer mas su santidad, porque esto es lo que la hace mas digna de veneracion.

Es constante, que lo que hace resplandecer mas la santidad de nuestra Religión es la santa vida de los que la profesan: y aplicando aquí la figura del Evangelio, se juzga lo que es el arbol por sus frutos: si los produce buenos, se conoce que es un arbol bueno: *Arbor bona facit fructus bonos.* (a) La santidad de los efectos manifiesta la santidad del principio que los produce, y es necesario que una Religión sea santa para que tenga la virtud de santificar. No es esto decir que ella no pueda ser santa en sí misma, sin que los que tienen el nombre de ella, y que se declaran sequaces suyos, adquieran la misma santidad: pues por unidos que á ella estén por una obligación de palabra y de fe, la perversidad de su corazón puede desprenderlos de ella en la práctica por una culpable y voluntaria corrupción de costumbres: pueden creer sus verdades, admirar sus máximas, y aun desear su perfeccion con un deseo ineficaz, y de pura complacencia, al tiempo mismo que arrastrados con el peso de la naturaleza, y llevados del ardor de las pasiones, de que se dexan gobernar, viven de distinto modo que creen, y siguen máximas del todo contrarias. El desorden de su vida na-

ce

(a) Matth. 7. v. 17.

ce de su voluntad que se desarregla, y no de su Religión, que no es en sí menos perfecta; y esta es la justa y solida respuesta para los que quieren atribuir á la Religión christiana los vicios que reynan entre los Christianos. Todo esto es indisputable; pero al fin es necesario confesar siempre, que lo que dá mas lustre á la santidad de una ley es la santidad de los que la han abrazado. Ser Santo, y parecer Santo son dos cosas muy diferentes: la ley Evangelica es santa por esencia, y esto ha recibido de Dios: pero parecer santa; ser estimada como tal, y ser venerada como santa, es lo que puede recibir de nosotros y de nuestra santidad, porque nuestra santidad será el testimonio visible é irrefragable de la suya.

Si nosotros, pues, amados oyentes míos, queremos honrarla como santa, que tan legítimamente tiene merecido, y hace uno de sus mas bellos adornos, no podemos hacerlo mejor que trabajando en nuestra propia santificación. Por esto San Pablo encargaba tanto á los fieles que se hicieran irreprehensibles en toda su conducta, y que obraran de modo que los Paganos é Idólatras no encontrasen que censurar en ellos, persuadido á que nada aumentaria mas la gloria de la Cristiandad, y nada contribuiria mas á dilatarla en todas las partes del mundo; por esto exhortaba tan expresamente á aquellos mismos fieles á que practicasen lo bueno, no solamente delante de Dios, sino tambien delante de los hombres, por el honor que de ello resultaria á favor de la Religión que les enseñaba, y por este medio viviera á ser mas digna de respeto. Por esto todos los Padres de la Iglesia se han aplicado tanto á mantener y conservar en aquellos que instruían la inocencia y pureza de vida, y á no permitir de ellos nada contra la edificación pública: teniendo en esto presente, á mas de la salvación de cada particular, la ventaja que de ello sacaria todo el cuerpo de la Religión, y el crédito con que se estableceria. Por esto tambien todas las nuevas sectas y todas las heregias han afectado siempre y manifestado un ayre de reforma, y un exterior de regularidad, con el que se han insinua-

op

do en los espíritus, y con lo que han hecho progresos tan funestos.

Por eso tambien, quando San Agustin hablando á los Infieles, queria ponderar y engrandecer la Religión christiana, y darles de ella una grande idea, les hacia que considerasen los Christianos: y esto es lo que tantas veces ha movido á los mayores enemigos del Evangelio, y á sus mas crueles perseguidores y tiranos. Quando veían en el rebaño de Jesu-Christo tanta equidad y rectitud, tanto candor y buena fé, tanta piedad y modestia, tanta union y caridad, tanta fortaleza, tanta paciencia, tanto desinterés, y tantas virtudes, no podian negar á una Religión que formaba tales hombres, los elogios que la eran debidos, y se los arrancaba á su pesar la verdad misma de que eran testigos. Ved por qué medio la han honrado todos los Santos; tantos Eclesiásticos, tantos Religiosos, tantos Solitarios, y tantos Santos de todos estados y de todas clases. Nosotros tenemos la misma fé, hemos recibido las mismas ventajas, y esperamos por ello las mismas recompensas: qué puede, pues, dispensarnos de tener por ella el mismo zelo, y de qué le procuremos el mismo honor?

Pero qué sucede en la carrera de los siglos, y qué vemos en el nuestro aun mas que se ha visto en ningun otro? Lo que se ve es que hemos degenerado, y degeneramos todos los dias de aquella primera Santidad, que hacia en otros tiempos que la Cristiandad floreciese, y de la que sus defensores se servían para inspirar la estimación de ella, y autorizarla. Mirad (decia Tertuliano para justificación suya y de sus hermanos combatidos por todas partes, y expuestos á toda la violencia de los Tiranos) mirad como vivimos, y no despreciareis lo que creemos. Entre nosotros no se hallan fraudes, ni injusticias, ni traidores, ni malvados. En vuestras prisiones tenéis muchos Christianos, pero su delito solamente es el nombre que tienen, y la Religión que profesan. Fuera de esto, qué podeis decir contra ellos; ó de qué los podeis acusar? Nosotros nos juntamos, pero es solamente.

Tom. VIII. Dominicas.

S

men-

mente para invocar á nuestro Dios; y á nuestras oraciones casi continuas se siguen ejercicios de una penitencia santa. En quanto á lo demas, qué agravio hacemos á persona alguna, y qué caridad no tenemos y exercitamos con todos? A qué obligaciones faltamos? Juzgad, pues, (concluye este zeloso Apologista) juzgad por nuestra vida, quienes somos; y de lo que somos; juzgad, qual debe ser esta fe por la que somos tales. Esta era la regla que daba para conocer bien á la Religion christiana, y para hacer ver su excelencia. Pero estando precisamente á esta regla, en lugar de que entónces era la gloria de la Religion: no sería segun el estado presente de la Christianidad su deshonor y vergüenza?

Ya lo he dicho, y no puedo repetirlo como se debe, ni imprimirlo en el espíritu como es justo: hay (segun la excelente observacion de Tertuliano y la de Arnobio despues de él) hay entre las falsas Religiones del Paganismo, y la Religion christiana esta diferencia esencial: que en el Paganismo los que eran buenos y virtuosos no lo eran por su Religion, ántes al contrario las Religiones Paganas no inclinaban sino á los vicios, y daban de ello exemplos en sus falsas divinidades. De suerte, que todos los desórdenes que se cometian entre los Paganos se podian atribuir á su Religion, ó mas bien á su supersticion, sin poderla atribuir alguna de las virtudes que en él se practicaban. Pero por un privilegio directamente opuesto, todo lo bueno que se hace y practica en la Christianidad debe ceder en honor de la Religion christiana, porque ella lo manda y persuade; y nada de todo lo malo que en ella se executa debe ser para deshonor ó confusion suya, porque ella es la primera y mas rigorosa en prohibirlo y en condenarlo. Así es, hermanos míos, como debia ser; pero sabemos no obstante que se piensa de otro modo por la malicia de los espiritus. Siempre se ha querido, y se quiere siempre, aunque injustamente, que nuestra fe sea responsable de nuestra mala conducta. Y qué ventaja no es para los libertinos, quando ven en medio del Pueblo Chris-

Chris-

Christiano, y entre nosotros las traiciones y las perfidias, las enemistades y las venganzas, los excesos y obscuridades? Digo entre nosotros, porque os pido que observeis quienes son los que escandalizan la fe que profesamos, y los que la deshonoran con las disoluciones y desórdenes de su vida. Son acaso los Hereges? Desde que se separaron de su comunion no tiene influxo la fe en nada de lo que procede de ellos, y no toma en ello interes alguno. Ella no se gloria; dice Tertuliano, de sus buenas obras, ni de sus virtudes aparentes; pero tampoco despues del grande escándalo que la causaron abandonándola, aunque se porten del modo que querian no son capaces ya de causarle otros: *Nec vitis inquinatur, nec virtutibus coronatur*. Solo nosotros, amados oyentes míos, podemos en la opinion de los hombres, ó engrandecerla, ó abatirla, coronarla de gloria, ó llenarla de confusion. Seamos Santos segun y como ella lo es, y la vereis en el grado mas alto de su reputacion. Pero si violamos todas sus reglas y preceptos; si tratamos su culto con irreverencias escandalosas, si enlazamos ó intentamos enlazar la pureza de su doctrina con el contagio del siglo, con los excesos de la passion, con los deseos de la carne, con el gusto del placer, y con los deleytes sensuales, entónces cae en desprecio, y si se me permite decirlo, en la ignominia.

No es, pues, este extremo al que la reducimos? No es esto á lo que la exponemos? No es de temer que suceda á la Iglesia de Jesu-Christo lo que sucedió á la de Jerusalem, quando sus enemigos hallándola des poblada y desierta, la insultaban con la mayor crueldad y desprecio? *Hæcine est Urbs perfecti decoris?* (a) Es esta aquella Iglesia tan floreciente y bella en otros tiempos? Es esta la Iglesia que llenaba el mundo con el resplandor de sus virtudes, y el honor de su Santidad:

S 2

la

(a) Thren. a. v. 15.

la que santificaba las Ciudades, las Provincias y los Imperios: la que consagraba las soledades y los desiertos; y la que formaba los Apóstoles, los Mártires, los Confesores, y las Virgenes? *Hæcine est?* Es esta aquella? Qué estado es este en que llegamos á verla? Quién la ha desfigurado de este modo, y qué señales ó vestigios podemos en ella descubrir de su antiguo esplendor? *Facti sum filii perâtri.* (a) Los hijos que ha criado en su seno, los que ha instruido en su Escuela, los que ha ilustrado con sus lúces, y proveído con los auxilios mas eficaces y poderosos han venido á ser hijos de perdición. *Maman suam misit hostis ad omnia desiderabilia ejus.* (b) Ella habia siempre combatido el pecado como á su capital enemigo, le habia vencido muchas veces, y desterrado de los corazones en que se habia establecido; pero él ha recobrado contra ella todas las ventajas que le habia quitado: él ha derramado su veneno sobre todo lo que ella amaba mas, sobre lo que le era mas sagrado, y sobre lo que conservaba con mas cuidado: él no ha dexado libres los Ministros de sus Altares, y la depravacion es general. Es extraño que ella padezca un dolor tan vivo, y que esté sumergida en dolor y amargura? *Et ipsa oppressa amaritudinæ?* (c) Ella dirige sobre esto sus quejas y lamentos á su Dios y á su Esposo, y le representa su pena: Ved, Señor, le dice, considerad la afliccion en que me hallo, el descrédito y desestimacion en que me han puesto aquellos mismos que yo llevaba en mis brazos, y á los que yo habia comunicado vuestros mas preciosos dones para que se aprovecharan de ellos: *Vide Domine, & considera quoniam facta sum vilis.* (d) Pero mientras gime y se queja, es siempre el blanco de las burlas, mofa, y sangrientos ultrages de los Impios, de los Atheistas, y de los Partidarios de la heregia, que no la miran sino con me-

(a) Ibid. 1. v. 16. (b) Ibid. v. 20. (c) Thren. 1. v. 4.
(d) Ibid. v. 11.

nosprecio, y se burlan de sus observancias mas piadosas: *Vitauerunt eam, & deriderunt Sabbata ejus* : : : : *quoniam viderunt ignominiam ejus.* (a) Ved, digo yo, lo que nosotros atacamos á la Iglesia de Dios vivo, y ved lo que ocasionamos. No es esto decir que no haya en ella todavia algunas almas fieles, cuya piedad y cuya vida regular y santa no pueda honrar la Religion: ni permita Dios que yo les niegue los justos elogios que les son debidos. Las hay en el Clero, las hay en los Claustros, y las hay tambien entre los grandes y entre los pequeños: ha sido un efecto de la bondad de Dios no dexar que el vicio tenga un imperio tan universal, y que la ruina de su Pueblo fuese entera; y ha sido tambien efecto de su sabiduria y de su adorable providencia para convencimiento y condenacion de los unos, conservar siempre en la Christianidad, y en todos los estados y condiciones de ella algunos exemplares de virtud. Este es el consuelo de la Iglesia, y sobre esto podemos decirle como decia el Profeta á Jerusalem: *Consolamini, consolamini.* (b) Madre santa, cesa tú en afliccion y consuelate. No obstante tus perdidas, mira los hijos que te quedan dignos de ti, y que pueden en algun modo reparar tus daños: *Consolamini.* Pero qué digo, Christianos? De qué sirve este consuelo si observamos bien dos cosas. La primera, la multitud casi infinita de pecadores que deshonran su fe, y que sin renunciarla, puede ser, con el espíritu y el corazon, la renuncian con el modo que la practican y con sus malas costumbres: y la segunda, la injusticia de los hombres, principalmente los enemigos de la verdadera Religion, que cierran los ojos á todo lo edificativo que en ella hay para que no los mueva, porque no quieren que los mueva; y que solo los tienen abiertos para los escándalos, que les sirven de asunto á sus discursos injuriosos, y á los que aplican toda su reflexion.

Por

(a) Ibid. v. 7. y 8. (b) Isai. 4. v. 1.

Por qué, pues, no debo yo reconocer hoy en la Christiandad lo que el Real Profeta reconoció tantos tiempos ha en el Judaísmo? Es necesario que un Predicador del Evangelio se halle obligado á hacer públicamente esta confesion? *Omnes declinaverunt.* (a) Todos se han extraviado: todos han dexado los caminos de la santidad, que se les habia manifestado, y á que eran llamados, por empeñarse en seguir sus propios caminos, por seguir el camino de su ambicion; el camino de su interes, y el camino de la pasion que los domina. Si: todos, todos se han entregado al pecado: *Omnes*: es decir, que entre ellos el mayor número es el de los pecadores: es decir, que por un justo que se separa de la multitud y corrupcion, podemos contar mil pecadores: es decir finalmente, que en todo, y por qualquiera parte que se tienda la vista no se nos presenta otra cosa sino pecadores. Pecadores de toda edad, de todo sexo, de todo carácter, y de toda especie. Pecadores soberbios y orgullosos, mercenarios y aváros, disimulados y vengativos, violentos y coléricos, malignos y maldicientes, y así de otros: *Omnes declinaverunt.* Aun se les pudiera tolerar, si supieran en su iniquidad señalarse cierto término, y permanecer en los límites de un cierto pudor: pero hay algo tan contagioso y vergonzoso en las pasiones mas obscenas á que no se dexan arrastrar? No es este entre todos los vicios el que ha venido á serles mas comun, en el que con mas prontitud se sumergen, en el que viven mas habitualmente, del que se apartan raras veces, del que se avergüenzan ménos, del que tienen ménos escrúpulos y ménos pena, y del que se glorían algunas veces mas altamente? *Corrupti sunt.* (b) Yo no me atrevo á explicarme mas, y los dexo al testimonio de su conciencia para que piensen en sí mismos (si entre tanto no es mas propio que borren absolutamente de su espíritu estas infames ideas, á mé-

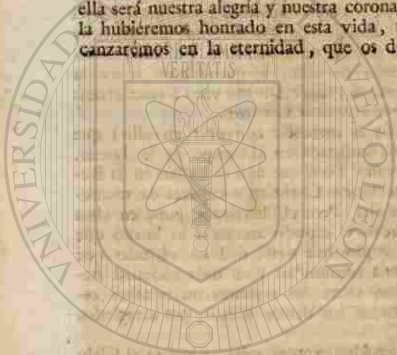
(a) Psalm. 13. v. 3. (b) Psalm. 13. v. 1.

ménos que no sea un sentimiento de penitencia el que les haga presente un recuerdo general) para pensar, digo, en ellos mismos, y para decirse á sí mismos en qué abismos de corrupcion, y á qué abominaciones los ha conducido la sensualidad que los gobierna: *Abominabiles facti sunt.* Ah! hermanos míos, Jesu-Christo nuestro Legislador y Maestro fué burlado, insultado y ultrajado en su Pasion; pero como nosotros renovamos por el pecado aquella Pasion tan ignominiosa, puedo muy bien inferir con el eloquente Salviano que renovamos todos los oprobios de ella, y que recaen sobre la Santa Ley que este Salvador Divino vino á enseñarnos: *In nobis opprobrium patitur Christus.*

Es verdad (y es menester convenir en ello) que entre tanta zizaña sembrada en el campo de la Iglesia, aun hay buen grano. Yo sé que aun se hallan en la Religion Christiana algunos Christianos capaces de mantener el honor de ella. Pero el libertinage pone en ellos sus ojos? Está acaso el mundo atento á lo bueno que hacen, á los exemplos que dan, ó á las virtudes que practican? En una comunidad y en toda sociedad hace mas impresion sobre los espíritus un hombre escandaloso que todos los demas juntos, por arreglados que sean.

Acabemos, amados oyentes míos, y quiera el Cielo que este discurso inflame vuestro zelo para apoyo y gloria de vuestra fe. De este modo, sin pasar los mares, y sin llevar el Evangelio á los Pueblos remotos, podeis participar del ministerio de los Apóstoles. No destruyamos en el seno de la Iglesia lo que otros edifican en medio de la Idolatria, y mientras los obreros infatigables van á buscar las naciones bárbaras, y á inspirarles el respeto de nuestros santos misterios, no los envilezcamos en el espíritu mismo de los infieles, ni les demos motivo para que se muevan ménos. Si nosotros somos tan sensibles al honor de la familia en que hemos nacido; si nos interesa tanto el honor de un cuerpo á que hemos sido asociados como miembros, no nos interesará tambien

el honor de una Religión en que tan dichosamente hemos sido reengendrados, á que tan estrechamente nos hemos obligado, por la que hemos recibido tantas gracias, y de la que aun esperamos una corona inmortal? Si nosotros, segun la expresion del Apóstol, somos por la santidad de nuestras costumbres la alegría y corona de nuestra Religión: *Gaudium meum, & corona mea*, ella será nuestra alegría y nuestra corona, y tanto como la hubiéremos honrado en esta vida, tanta gloria alcanzaremos en la eternidad, que os deseo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

DIRECCIÓN GENERAL DE

SER-

SERMON

PARA EL DOMINGO VIGESIMO PRIMO
DESPUES DE PENTECOSTES.

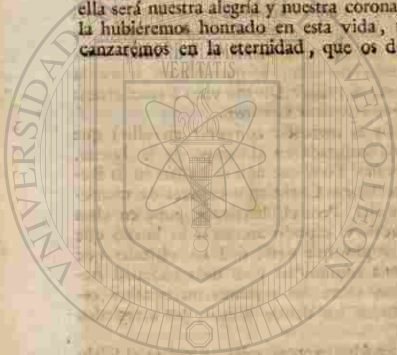
Sobre el perdon de las injurias.

Tunc vocavit illum Dominus suus & ait illi: Serve nequam, omne debitum dimisi tibi, quoniam rogasti me. ¿Nonne ergo oportuit, & te misereri conservi tui, sicut & ego tui miseris sum? Et iratus Dominus ejus tradidit eum tortoribus.

Su Señor entonces hizo que le llamaran, y le dixo: Mal Siervo, yo te he perdonado todo lo que me debias, porque así me lo pediste. No era justo que tuvieses compasion de tu compañero, como yo la he tenido de tí? Indignado por esto el Señor le entregó á los ministros executores de su justicia. San Mateo al cap. 18. v. 32. 33. y 34.

Nunca hubo reprehension mas convincente, ni castigo mas justo. Por poco conocimiento y equidad natural que tengamos, no habrá persona que no sienta toda la eficacia de aquella, y que no apruebe todo el rigor de este. Porque, qué podia responder este siervo
Tom. VIII. Dominicas. T tan

el honor de una Religión en que tan dichosamente hemos sido reengendrados, á que tan estrechamente nos hemos obligado, por la que hemos recibido tantas gracias, y de la que aun esperamos una corona inmortal? Si nosotros, segun la expresion del Apóstol, somos por la santidad de nuestras costumbres la alegría y corona de nuestra Religión: *Gaudium meum, & corona mea*, ella será nuestra alegría y nuestra corona, y tanto como la hubiéremos honrado en esta vida, tanta gloria alcanzaremos en la eternidad, que os deseo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

DIRECCIÓN GENERAL DE

SER-

SERMON

PARA EL DOMINGO VIGESIMO PRIMO
DESPUES DE PENTECOSTES.

Sobre el perdon de las injurias.

Tunc vocavit illum Dominus suus & ait illi: Serve nequam, omne debitum dimisi tibi, quoniam rogasti me. ¿Nonne ergo oportuit, & te misereri conservi tui, sicut & ego tui miseris sum? Et iratus Dominus ejus tradidit eum tortoribus.

Su Señor entonces hizo que le llamaran, y le dixo: Mal Siervo, yo te he perdonado todo lo que me debias, porque así me lo pediste. No era justo que tuvieses compasion de tu compañero, como yo la he tenido de tí? Indignado por esto el Señor le entregó á los ministros executores de su justicia. San Mateo al cap. 18. v. 32. 33. y 34.

Nunca hubo reprehension mas convincente, ni castigo mas justo. Por poco conocimiento y equidad natural que tengamos, no habrá persona que no sienta toda la eficacia de aquella, y que no apruebe todo el rigor de este. Porque, qué podia responder este siervo
Tom. VIII. Dominicas. T tan

tan duro y tan impío que quiere hacerse pagar sin espera una suma de cien dineros, quando su Señor compadecido de él, y considerando su miseria, acababa de perdonarle diez mil talentos? Si irritado el Señor de semejante proceder no difiere castigar este miserable: si le trata como el trató á su deudor, y si le hacen encerrar en una obscura prison, es una sentencia cuya equidad se presenta desde luego al espíritu, y cuya razon es evidente. Ved, amados oyentes míos, la figura que contiene el Evangelio, en la qual si nos detenemos, nada vemos que nos admire, ni nada que no sea conforme á las leyes de una rigurosa justicia; pero dexemos la figura, y hagamos la aplicacion de ella. El mismo Jesu-Christo la hizo en nuestro Evangelio, y sin duda hay en ello de que admirarnos. Porque de este modo, dice el Hijo de Dios, se portará vuestro Padre Celestial con vosotros: *Sic & Pater vester Caelstis faciet vobis*. Qué amenaza es esta, y á quién habla el Salvador del mundo? A vosotros, Christianos, y á mí, si no usamos con el próximo la misma caridad que este Dios de misericordia ha usado tantas veces á favor nuestro, y que exercé todos los dias; si en las ofensas que recibimos del próximo nos entregamos á nuestros sentimientos, y á nuestras venganzas. Si no remitimos liberalmente la deuda, ó si no la perdonamos con sinceridad y buena fe: *Sic & Pater vester Caelstis faciet vobis, si non remiseritis uniusquisque proximo suo de cordibus vestris*. Por esto, hermanos míos, podreis juzgar de quanta importancia es exhortaros eficazmente al perdón de las injurias. Esto es lo que intento executar hoy. Materia es de una consecuencia muy grande: materia es en que yo no tendria la confianza de empeñarme, sino contra, Señor, con el influxo divino, y la eficacia poderosa de vuestra palabra. Ayúdame, Dios mio, en un asunto en que mas que nunca necesito de vuestra gracia; yo os la pido por la mediacion de Maria: AVE MARIA.

Si yo hablara á Paganos, ó como Filósofo, podria ha-

hallar en los principios mismos de la prudencia del siglo razones con que contener las agudezas y discursos de la venganza, y motivos para condenar los excesos de una passion tan ciega, como violenta y furiosa: pero en quanto á lo demas convengamos en que con todas las pruebas de la Filosofia humana yo discurriría mucho y adelantaría poco; pues los mas bellos y profundos razonamientos no llegarían á lo mas, sino á satisfacer vuestra curiosidad, y no á convencer vuestros espíritus, ni mover vuestros corazones. Es menester, pues, tomar el asunto de un principio mas alto, y es preciso recurrir á la Religion. Es menester hablarlos, no como sábio del mundo, sino como Predicador de Jesu-Christo; y es menester para sujetaros y convenceros emplear la autoridad del mismo Dios; y para empeñarlos, proponeros un interes eterno. Os pido que pongais toda vuestra atencion á mi designio, que explicare en dos palabras. Yo vengo á hablaros de uno de los mas grandes preceptos de la Ley; y para persuadiros solidamente su exercicio y práctica, establezco dos proposiciones que dividirán este discurso: Dios tiene derecho de mandarnos en favor del próximo el perdón de las injurias que de él hayamos recibido. Esta es la primera proposicion, y primera parte. Y si negamos al próximo este perdón, damos á Dios un derecho particular para que jamas nos perdone: esta es la segunda proposicion, y segunda parte. Pon cuidado, amado oyente mio. Quieres disputar á Dios su derecho? Yo voy á justificarlo. Pretendes que perdonandote Dios, sin haber perdonado tú, cada de su derecho? Esto es de lo que voy á desengañarte. No se trata aqui de adornos de la eloquencia christiana; solo se procura haceros comprehender con viveza dos de las mayores verdades. Empezemos.

PARTE PRIMERA.

Yo confieso que es difícil el perdón de las injurias, y que no hay cosa en el corazón del hombre que no lo

repugne; pero esto es lo que la Christianidad tiene de mas sublime, de mas heroyco, y de mas perfecto. Perdonar sinceramente y de buena fe, y perdonar enteraente y sin reserva, es (si se ha de juzgar por los sentimientos é impulsos naturales) la mas violenta y penosa prueba de la caridad, y uno de los mayores esfuerzos de la Religion; pero no obstante, Dios tiene derecho á exigir esto de nosotros, y con efecto lo exige; y esto como Señor, como Padre, como modelo, y como Juez; como Señor, por la Ley que nos impone; como Padre, por los bienes de que nos llena; como modelo, por los exemplos que nos da; y como Juez, por el perdon que nos promete. Todo esto es de una importancia grande, y así os pido que nada de ello perdáis.

Perdonar las injurias y amar á sus enemigos es un precepto fundado sobre todas las Leyes divinas, y tan antiguo como la verdadera Religion. En la Ley de la Naturaleza, en la Escrita y en la de Gracia ha sido este amor de los enemigos de una obligación indispensable; y quando se decia á los Judios: Amad á vuestro próximo, y aborreced á vuestro enemigo, no era Dios quien lo decia (observa San Agustín) sino aquellos que interpretaban mal la Ley de Dios. No era esta una tradicion de Moysés, sino una tradicion de los Fariseos, que corrompiendo la Ley de Moysés, creían que el precepto de amar al próximo les dexaba libertad de aborrecer á sus enemigos. Jesu-Christo, pues, no estableció una Ley nueva, quando usando de todo el poder de Legislador, nos dixo: Amad á vuestros enemigos, y perdonadlos: si solamente renovó esta Ley, que estaba como borrada de la memoria de los hombres: solamente explicó esta Ley, que estaba como obscurecida con la ignorancia y groseros errores de los hombres; y solamente autorizó esta Ley, que estaba como abolida por la corrupción en que vivia la mayor parte de los hombres. Porque si no amais sino á aquellos que os aman, proseguía el Salvador del mundo, qué mas haceis en esto que los Publicanos; y si no tenéis

ais caridad sino para con vuestros hermanos, qué hay en esto que os haga superior á los Paganos? Toda vuestra caridad entónces no puede ser digna de Dios, ni tal qual Dios la pide, porque no es caridad sobrenatural, sino una caridad puramente humana. Y ved por qué (conclusa el Hijo de Dios) os está mandado amar hasta á vuestros enemigos, perdonarles las ofensas que creéis haber recibido de ellos, y conservar con ellos la paz, y aun buscarla. Así se ha debido executar en todo tiempo, y así debéis vosotros hacerlo ahora en virtud del orden que os íntimo, ó que reitero, y que os hago comprehendais en los términos mas expresos: *Ego autem dico vobis, Diligite inimicos vestros.* (a)

Supuesto este precepto, intento convenceros de que Dios tiene un derecho indisputable para obligarnos y sujetarnos á él, porque es Señor; y por consecuencia, que nosotros estamos obligados indispensablemente á someternos, y obedecerle para reconocer en esto igualmente que en todo lo demas nuestra dependencia, y para dar á su soberano poder el respeto y veneración que le debemos. Precepto es, que está fundado sobre las razones mas sólidas y evidentes; pero quando se trata de la autoridad de Dios, y de la absoluta sumision que exige y espera de nosotros como Soberano, seria en algun modo ultrajarle, querer andar con él con razones. Lo manda, y esto es bastante. El dice: *Ego autem dico vobis*; no se necesita mas. Y quién eres tú, hombre fragil, para entrar á disputar con Dios? Te pertenece discutir y razonar sobre sus adorables y supremas voluntades? *O homo, tu quis es, qui respondeas Deo?*

Qual es la respuesta mas corta y mas decisiva para echar por tierra todas vuestras excusas, y para destruir todas las justificaciones con que vuestra venganza procura cubrirse? Vedla aquí, y comprehendedla: Dios quie-

(a) Matth. cap. 5. v. 44.

quiere que perdoneis, y que perdoneis de corazon; esto es, que no os contenteis con guardar ciertas exterioridades, y con no manifestar al público vuestro rencor; sino que habeis de desterrar de vuestro corazon todos los movimientos de ira y odio, y todos vuestros sentimientos. Dios lo quiere así, y yo os lo anuncio de su parte: *Ego autem dico vobis*. A esto nada podeis replicar que por sí mismo no caiga. Pero este sacrificio me costará mucho; pero si es necesario que lo hagáis, no tienes que examinar si te costará mucho, ó te costará poco, supuesto que nada hay, sea del precio que fuere, que no debas sacrificar á Dios. Pero este es un esfuerzo que excede las fuerzas de la naturaleza: por eso no se te pide que lo hagáis segun la naturaleza, sino segun la gracia que no te faltará, y que es bastantemente poderosa para sostenerte. Pero yo siento en ello una repugnancia que no puedo vencer, y no sé qual sea el medio para que yo me haga una violencia semejante. Este es un abuso, responde San Gerónimo; quando Dios lo ordena, por lo mismo es posible, porque Dios nada imposible manda. Y qué hay, añade el mismo Santo Doctor, mas posible para tí, que lo que depende de tí, y de tu voluntad? En este precepto no hay, como en otros, que alegar la distancia de los lugares, ni la escasez de fortuna, ni la poca ó mucha edad, ni la salud ó falta de ella, ni ninguna otra cosa. Pero qué dirá el mundo? Dirá que eres Cristiano, y que te portas como tal: dirá que estás sujeto á Dios, y tu fidelidad le servirá de edificación. Y si no piensa de este modo, que piense y diga lo que quiera, que tú desprecies sus juicios y discursos, y tendrás presente que debes conformarte á las órdenes y preceptos de Dios, y no á las ideas del mundo. Pero se me tratará como si fuera un espíritu débil y apocado; y en esto está mi honor expuesto: Tu mayor honor está en renunciar por Dios á todo honor mundano, y el acto mas heroico de la fortaleza verdadera es triunfar de este modo á un tiempo mismo de tí propio y del siglo profano. Pero aquel hombre abu-

sará de mi perdón, se valdrá de él contra mí, y se hará mas atrevido para agravarme; puede ser que se mueva viendo tu Religión; y si acaso no se mueve, y si se hace mas malo para tí; tú te harás mejor delante de Dios á quien solo te importa agradar. Ah! Christianos, que nuestro amor propio es fecundo en sutilezas para justificarse; para libertarse impunemente de observar la Ley de Dios! Si yo intentára descubrir todos sus artificios, era una materia que no podria agotar; pero aunque sea mil veces mas artificioso y mas sutil, será siempre necesario que se rinda y ceda al imperio dominante del Señor que nos prohibe todo odio y rencor, y que en este punto se declara tan expresamente con estas palabras: *Ego autem dico vobis, dirigite inimicos vestros*.

Pero al fin, no es por una obediencia pura, ni por una sumision violenta por donde intenta obligarnos á la observancia de su Ley. El quiere que el reconocimiento tenga en ello parte, y el perdón que solicita para el próximo, aun como Bienhechor, y como Padre, lo solicita mas bien, y se interesa por él, que como Legislador y Maestro: Si nos mandára amar á nuestros enemigos y perdonarlos por ellos mismos, su precepto podria parecernos duro y riguroso. Porque es verdad que si consideramos precisamente la persona de un enemigo declarado contra nosotros, nada en ella encontramos que no nos disguste, nada que no nos exaspere, y nada que no sea capaz de aumentar el odio y aversion mas grande. Pero qué hace Dios? El se te presenta, amado oyente mio, y apartando tus ojos de un objeto que los lastima y ofende, te manda que le mires á él mismo. El no te dice: Por este ó por aquel te mando que los perdones; sino te dice: Esto te mando que hagás por mí. No te dice: Perdonálos porque ellos lo merecen; sino te dice: Perdonálos, porque yo mismo lo he merecido muy bien. No te dice: Atiende á lo que les debes; sino que te dice: Atiende á lo que se me debe á mí, y á lo que yo les he cedido. De este modo los hi-

jos de Jacob movieron el corazon de Josef, su hermano, á quien habian vendido tan indignamente, y este fué el medio por donde alcanzaron de él el perdon del atentado ménos digno de perdonarse, á que su envidia le arastró contra su misma persona. Tu Padre, le dixeron, y el nuestro nos ha encargado que te hagamos una súplica en su nombre: esta es, que no te acuerdes mas del delito de tus hermanos, y que olvides la enorme injusticia que contra ti cometieron: *Pater tuus precepit nobis ut hæc tibi verbis illius diceremus: Obsecro ut obliuiscaris sodalis fratrum tuorum, & peccati, atque malitiae quam exercuerunt in te.* (a) Con la memoria de Jacob, de aquel padre á quien Josef amaba, y de quien habia sido amado tan tiernamente, se conmovieron sus entrañas, las lágrimas corrieron por sus mexillas, y bien lejos de protruir en amenazas, y de reprehender á sus hermanos parcidas su barbárea inhumanidad, los aseguró: *Nolite timere.* (b) Los defendió el mismo, y en algun modo los disculpó: *Vos cogitastis de me malum; sed Deus vertit illum in bonum.* (c) y últimamente fué su apoyo y protector: *Ego passam vos, & parvulus vestros.* (d)

No es, pues, Christianos, en nombre de un padre temporal, ni en nombre de un hombre como vosotros, sino en nombre del Padre Celestial, y en nombre de un Dios Criador y Redentor en el que os hablo. Quántas veces puede ser que teniendo vosotros presente la idea de sus beneficios hayais exclamado como David, renovando vuestra piedad y zelo? *Quid retribuam Domino pro omnibus, quæ retribuit mihi?* (e) Qué os daré yo, ó Dios mio, en recompensa de tanto como me habeis dado: y qué haré yo, Señor, por Vos, despues de tanto como habeis hecho por mí? Quántas veces habeis deseado ocasion en que poderme manifestar vuestro amor

(a) Genes. cap. 50. v. 16. y 17. (b) *Ibid.* v. 19.

(c) Genes. c. 50. v. 20. (d) *Ibid.* v. 21. (e) Psalm. 113. v. 12.

con una prueba y señal sólida? No busqueis, pues, otra alguna mas que esta; y desde el instante que perdonareis por Dios, contad con seguridad con que amais á Dios. Yo no sé si comprehendiéis bien todo mi pensamiento: él es verdadero é indubitable; y para un alma que aun es capaz de tener algun sentimiento de Religion, nada veo que pueda obligarla mas, ni que pueda servirle de mayor consuelo; y me explicaré. El mayor consuelo que yo puedo tener en este mundo es poder creer con toda la certeza posible en esta vida, que amo á Dios, y que le amo, no con un amor sospechoso y aparente, sino con un amor real y verdadero; porque tanto como estoy cierto de que le amo, tanto estoy cierto de que me ama, y de que estoy en su gracia. De todos los testimonios que sobre este punto puedo desear, ninguno hay ménos equívoco, ni mas seguro que el de perdonar á un enemigo; porque solo el amor de Dios, y el amor mas puro, es el que me puede determinar á este perdon. No es la naturaleza la que á ello me inclina, porque esta directamente lo contradice y combate; ni es el mundo, porque este tiene máximas contrarias en un todo. De lo que se sigue que solo Dios es el motivo de ello: que solo el amor de Dios es el principio de ello; y que en diciendo á Dios: Señor, yo os amo, y para prueba de que os amo perdono sinceramente y de buena fe aquella injuria que contra mí hicieron; hablando de este modo estoy seguro de toda ilusión.

Y qué consuelo, amados oyentes míos, no acompaña á este testimonio secreto que uno se hace á sí mismo? Yo tengo motivo para pensar que amo á mi Dios, y que le amo verdaderamente. Yo hago alguna cosa por mi Dios, que no puedo hacer sino por él, y por consecuencia, que puramente lo hago por él. Qué gusto no se halla en esta reflexion? Pero el mal está en que sin mirar jamás á Dios en el hombre, no miramos sino al hombre mismo: Y de aquí nacen aquellas tan vanas y largas declamaciones sobre la indignidad del tratamiento que se ha recibido, sobre la audacia del uno, y la per-



fidia del otro, y sobre mil asuntos, que por lo comun se desfiguran, se exágeran, y se representan con los rasgos mas oscuros y feos. Ah! Christianos, que sea como lo decís, y como queréis imaginarlo; yo consiento en ello. Pero no comprehendereis jamas que no es esto de lo que se trata? No comprehendereis que quando os exhortamos á que perdonéis, no intentamos justificar á vuestros ojos al proximo, porque si este estuviera inocente, no hubiera perdon que concederle? Qué queremos, pues, nosotros? Que os hagais superiores al hombre: que deis á Dios lo que negariais al hombre; y que penséis en que Dios se dará por honrado y glorificado, y si se me permite decir, obligado de lo que haréis á favor del hombre. En el instante en que hayais impuesto bien en el espíritu esta verdad fundamental y esencial, habrá estuerzo que os admire, ó que deba admiraros y deteneros?

Pasemos adelante; y si para excitarnos y convencer nos es necesario un grande exemplo, el mismo Dios como modelo nos lo dará; y nos convencerá con la consideracion de sus misericordias para con nosotros, y con la dulzura de su conducta. Porque por mas que nos quejamos y hagamos valer nuestros derechos, jamas ha habido, ni habrá réplica al argumento que Dios nos hace hoy baxo la figura de este Señor del Evangelio: *Omne debitum dimissi tibi; non enim ergo oportuit, & te misereri conserui tui?* Yo amo á mis enemigos, y los perdono: yo os he amado, y quantas veces os he perdonado? No debéis imitarme en esto, y perdonar como he hecho yo? Razon es esta que nos cierra la boca, y que nos agovia con el peso de su autoridad; y para examinarla á fondo, consideradla, amados oyentes míos, en todos los sentidos que queráis. Considerad en ella las ofensas de una parte y otra, y haced comparacion de la persona que las recibe con la que las hace; el poder y modo de vengarse, el interes que se encuentra en perdonar, y el fin que en uno y otro se puede proponer: pasad exáctamente todo esto, y en todo ello vereis como os condena el exemplo de un

un Dios, y que es suficiente este solo exemplo, si no lo seguís para haceros culpables. De este modo vuestras venganzas os parecerán llenas de injusticia, de cobardía, de vileza, de ceguedad, de ingratitud para con Dios, y de olvido de vosotros mismos. Todas estas consideraciones son dignas de que las hagais, y piden una atencion particular.

Porque llegando á examinarlas por menor, nosotros nos inquietamos y exáseramos por una injuria, y algunas veces nos quejamos al mismo Dios por ello; pero quantas tolera él mismo todos los dias y ha tolerado. Nosotros no podemos sufrir que un hombre se haya levantado contra nosotros y nos haya ultrajado; pero Dios nos hace ver millones de hombres, ó por mejor decir, todos los hombres juntos que se revelan contra él y lo deshonoran. Nosotros tenemos dificultad en llevar con paciencia que tal y tal persona nos hagan malos oficios, y sean contra nosotros; pero Dios nos responde, que desde que crió el mundo no ha dexado este un instante de insultarlo. Nos es molesto tener un enemigo en aquella familia, ó en aquella concurrencia; pero Dios los tiene en toda la tierra. Qué es lo que nosotros sentimos tanto, y sobre qué manifestamos tanta delicadeza? Sobre una palabra por lo comun mal entendida, sobre una chanza mal recibida, sobre una disputa en la conversacion, por una viveza de inadvertencia, por un desprecio muy leve, por una indiferencia y tibieza, por una pretension vana que se nos disputa, ó sobre un punto de honor. Porque esto es, (vosotros lo sabeis) esto es lo que hace que haya entre los hombre las mayores enemistades, y aun entre aquellos hombres que apetecen con ansia que el mundo los tenga y mire como á sábios y espíritus fuertes. Dice San Juan Christómo que mirando las enemistades de los hombres en su principio son frivolas; y qué hay que pueda compararse con todo lo que se hace, y todo lo que se ha hecho contra nuestro Dios? Qué hay que se pueda comparar con las impiedades, con los sacrilegios, con las imprecaciones, con las blasfemias, con las profana-

ciones de sus Altares, de su nombre, de sus mas sagrados misterios, y con las rebeliones perpetuas y declaradas contra su Ley? Y quien es este Soberano Señor, Criador del Universo, y quienes son las debiles criaturas que ha formado con sus manos, y sacado de la nada? Si somos viles esclavos, y nos quejamos tan fuertemente en todas las ocasiones, y por los motivos mas leves, no tiene derecho para confundirnos con su exemplo, y decirnos: *Omne debitum dimisi tibi: nonne ergo oportuit & te misereri?* Yo que soy la grandeza misma, Yo que soy digno de todas las veneraciones, estoy expuesto á toda la insolencia de los pecadores, y á todos los excesos de sus mas brutales pasiones, y olvido en algun modo por ellos la superioridad de mi ser, y la innumerable multitud, gravedad y enormidad de sus ofensas. Yo mismo les alargo mis brazos para llamarlos, les abro el seno de mi misericordia para recogerlos en él, los prevengo con mi gracia, y les comunico mis mas ricos y preciosos dones. Así me porto con ellos, aun siendo como soy Dios; pero vosotros, enemigos irreconciliables, no atendeis sino á la venganza que os anima, y á la colera que os ciega. Vosotros siendo hombres queréis tratar con todo el rigor á otros hombres como á vosotros: *Nonne oportuit, & te misereri conservi tui?* Vosotros, sin acordaros de vuestro comun origen, que á todos os iguala en mi presencia, intentáis valeros de no sé qué distincion humana para exágerar todo lo que se comete contra vosotros, y para ponerlo en el número de los delitos que no tienen perdon; vosotros, midiendo todos vuestros pasos, y temiendo ceder algo de vuestros derechos, mas imaginarios que reales, pasáis los años, y algunas veces toda la vida en divisiones y enemistades escandalosas, ántes que practicar diligencia alguna para que tengan fin; y por una ocasion, ó por un instante en que vuestro hermano os faltó, pedís reparaciones que nunca se acaban. Vosotros, finalmente, contando por mucho no llevar las cosas hasta el extremo, permanecéis con una indiferencia, que manifiesta bastantemente la separacion y aversion de

de vuestro corazon. Son estas, acaso, las reglas de la caridad que os he mandado, y de las que yo he querido ser modal?

Desgraciados de nosotros, hermanos míos, si no nos confirmamos con este divino exemplar! El pecado original del hombre fué querer ser semejante á Dios; pero Dios aqui, no solamente nos permite, sino que nos aconseja, nos exhorta y nos manda que seamos perfectos como él. Cómo podremos unir y juntar lo uno con lo otro? Nada es mas fácil, responde San Agustin explicando esta aparente contradiccion. El primer pecado del hombre fué querer ser semejante á Dios en lo que toca á la preeminencia de aquel supremo Ser, esto es, quiso ser grande como Dios, ilustrado como Dios, é independiente como Dios. Este era un orgullo que no se podia tolerar, y una presuncion culpable. Pero la perfeccion está en asemejarse á Dios, imitando su santidad y virtudes; esto es, en ser caritativo, misericordioso y paciente como Dios: *Estote perfecti, sicut Pater Caelis perfectus est.* (a)

Aun añado, que este exemplo debe tener sobre vosotros tanta mas eficacia, quanto os es personal. Comprehended bien esto. Yo no os he hablado sino en general de todos los ultrages que Dios recibe de parte de los hombres, y de todo lo que les perdona tan liberal y fácilmente; pero qué seria si entre todas las personas que componen este auditorio, hablando á cada una en particular, le pusiera delante de sus ojos todo lo que ha necesitado que le perdone Dios en el discurso de su vida, y todo lo que con efecto se lisonja el mismo de que Dios le ha perdonado? Qué seria si yo representara á aquel mundano todas las abominaciones de una costumbre viciosa, en la que se ha entregado á sus mas desordenados deseos; en la que sin modestia ni freno se ha abandonado á los mas vergonzosos desórdenes; en la que

(a) Matth. 5. v. 48.

que mil veces revelándose contra su propia conciencia ha sofocado la voz de Dios, que deseaba que él escuchase; en la que ha resistido y despreciado la gracia de Dios que le iluminaba y estrechaba, ha hollado y puesto á sus pies la Ley de Dios que le importunaba y oprimía, se ha burlado de los más santos misterios de Dios, cuya creencia le condenaba, y cuya idea le fatigaba y turbaba; y ha sacrificado á Dios y todos sus intereses al objeto perecedero que le encantaba y le poseía. Qué sería si recordáramos todos los demás estados aplicara esta doctrina al impío, al ambicioso, al avaro (porque es regular que en esta concurrencia haya de todas estas clases de pecadores) qué sería, digo, hermano mio, si yo te recordara tus iniquidades, y discursásemos de este modo contigo: esto es lo que Dios ha tolerado, en esto ha usado contigo de toda su indulgencia; esto ha olvidado cien veces para que te acercases á él, y para acercarse á tí. Por qué medio, pues, podrías tú jamás negarte á seguir un ejemplo tan poderoso y tan presente? Todo lo que yo te diría te lo está diciendo Dios actualmente en lo interior de tu alma: *Servo negavi, omne debitum dimisi tibi.* Mal siervo, á tí es especialmente á quien yo lo he perdonado todo: *Tibi.* Yo podía perderte, y me he ocupado en salvarte; yo podía desterrarte eternamente de mi presencia, y te he buscado; tú estabas para conmigo indocil é insensible, y con una dureza de corazón capaz de agotar todos los manantiales de mi misericordia; pero nada los ha podido apurar. Con qué osadía, y por qué monstruosa oposicion un deudor, á quien se le perdonan deudas multiplicadas, con las que se vería agobiado y optimido, puede intentar con una severidad inexorable la satisfaccion de una deuda como la que te interesa? *Omne debitum dimisi tibi; nonne ergo opportuit, & te misereri conserer tui.*

Pero puede ser, Christianos, que dudéis de este perdón de parte de Dios, y respecto de vosotros. Porque quién sabe si es digno de amor ú de odio, y quién puede estar cierto del perdón de sus culpas? Convengo en ello

ello; y si teméis no haberle alcanzado aun, vengo á enseñaros el medio infalible de conseguirlo, haciendo que consideréis á Dios como Juez; y si hay verdad alguna que deba hacer impresion en vuestros corazones es esta, con que doy fin á la primera parte. Es verdad que en esta vida, tal es nuestra suerte, y la terrible incertidumbre en que nos hallamos: nosotros sabemos que hemos pecado, y no sabemos si Dios nos ha perdonado. Los más grandes Santos no lo sabían tampoco, y teniendo ya por estado el ser Penitentes, después de haber pasado muchos años en los más rigurosos ejercicios de una mortificación penosa, sobresaliados no obstante con el temor, se preguntaban los unos á los otros, como nos lo enseña San Juan Climaco: *Al! hermano mio, eres tú, ó puedo yo creer que mis pecados están borrados delante de Dios?* Si aquellos Santos estaban penetrados de este sentimiento, qué debe ser el de tantos pecadores? En el asunto, pues, que yo trato, tengo medios para sacarlos de esa incertidumbre que los inquieta; y tengo con que asegurarlos sólida y firmemente, porque esta seguridad está fundada en la palabra misma de Dios, y en el oráculo de la verdad eterna. Dios nos lo ha dicho; y si nos manda que perdonemos, es añadiendo á su precepto esta promesa irrevocable, y que tanto obliga: Yo mismo os perdonaré: *Dimittite, & dimittentini.* (a) Qué fundamento tan grande de esperanza se contiene en estas dos palabras, y qué motivo tan grande para animar nuestra caridad! En ellas no hay ambicion, ni sentido equívoco, ni restriccion, ni excepcion: todo en ellas es inteligible, todo es incierto, y todo expreso. Observadlo bien: Dios por la boca de su Hijo no nos dice: perdonad, y yo os perdonaré ciertos pecados: sino de qualquiera naturaleza que sean vuestros pecados serán perdonados: *Et dimittentini.* No nos dice: perdonad, y yo os perdonaré muchos pecados; sino aunque su número

(se-

(a) Luc. 6. v. 37.

(segun la expresion del Profeta) sea mayor que el de los cabellos de vuestra cabeza, todos vuestros pecados en general os serán perdonados: *Et dimittentini*. No nos dice: perdonad, y despues de un tiempo señalado para satisfacer á mi Justicia os perdonaré; sino en el instante que hayais perdonado, vuestros pecados os serán desde entónces perdonados: *Et dimittentini*. De tal modo, Christianos, que desde el instante que yo perdono, y perdono por respeto á Dios y por su amor, puedo contar con el perdon de mis pecados, tanto como con la infalibilidad de Dios, y su inviolable fidelidad. Lleno de esta confianza voy al Altar del Señor, y sin olvidar el respeto debido á esta Magestad infinita, me atrevo á hablarle de este modo: Yo soy pecador; así lo reconozco en vuestra presencia, Dios mio; pero aun siendo tan pecador, Vos me recibiréis en vuestra gracia, porque segun vuestras órdenes lo tengo merecido. En el sacrificio que vengo á presentaros, no tengo otra victima que ofreceros mas que mi corazon, y su resentimiento. Yo, Señor, os lo sacrifico, y esta es una hostia digna de Vos, porque está purificada con el fuego de la caridad. Si no aceptais esta hostia, apelaré de ello á vuestra palabra: y si me imputais aun alguna cosa, despues de haberla redimido y rescatado con esta hostia, yo diré: Señor, (y me permitiréis que lo diga) ó Vos me habeis engañado, ó os habeis mudado; pero ni uno ni otro es posible.

No lo dudés, amado oyente mio: quando has hecho un semejante esfuerzo, y quando recurres á Dios con una oracion tal, él te escuchará, y te responderá en lo interior de tu corazon, lo que Magdalena oyó al despedirla: Vé en paz, que tus pecados están perdonados: *Remittuntur tibi peccata; vade in pace*. (a) El Ministro de la Penitencia, testigo de una disposicion tan santa, y contando con todas las otras que en esta se hallan contenidas, pronunciará sin dudar la sentencia de tu absolucion,

(a) Luc. 7. v. 49.

cion, y derramará sobre tí todas las bendiciones del Cielo; y tú te retirarás contento de Dios y contento de tí mismo. Con todas estas condiciones, y por todos estos motivos, decidme, no tiene Dios derecho para exigir de vosotros el perdon que os manda, y del que os ha hecho una Ley? Y decidme tambien, desde que no le quereis conceder este perdon tan legitimamente debido, y tan expresamente mandado, decidme, no dais á Dios un derecho particular para que jamas os perdone? Esto es lo que vais á ver en la segunda parte.

PARTE SEGUNDA.

Lo que tememos mas comunmente, lo que en esta vida nos sería mas penoso é intolerable, ménos es, que se nos tratase como tratamos á los demas: que se nos juzgase como juzgamos á los otros; y que se nos persiguiese y condenase como perseguimos y condenamos á los demas. Nuestra injusticia llega hasta el extremo de no querer tolerar nada á aquellos con quienes estamos unidos con el vínculo de la sociedad humana; y de pretender que nos lo pasen todo, que nos lo cedan todo, y que á favor nuestro todo lo dexen y renuncien. Si por una correspondencia muy natural se portan ellos con nosotros como nosotros nos portamos con ellos; si se declaran contra nosotros como nos declaramos contra ellos, y si nos hacen padecer todo el rigor que padecen de nuestra parte, nos manifestamos irritados, apurados y afligidos. Pero con quintra mas razon debemos temer que Dios use con nosotros de la misma medida que nosotros usamos con el próximo; esto es, que llegue á ser tan implacable para nosotros como lo somos para nuestros hermanos, y que no nos conceda el perdon que no les queremos conceder jamas. A esto justamente nos exponemos con nuestra inflexible dureza y enemistades; y no queriendo conformarnos con su proceder y conducta, le obligamos á que se conforme con la nuestra; y obstinándonos en no perdonar nada, le damos un derecho

particular para que nada nos perdone. Cómo es esto? Vedlo aquí. Porque éntonces nos hacemos culpables singularmente, y culpables de quatro modos. Comprehen-dedlos. Nos hacemos culpables para con Dios, para con Jesu-Christo Hijo de Dios, para con el próximo, que está en lugar de Dios, y finalmente para con nosotros mismos. Somos culpables para con Dios, de quien violamos uno de los preceptos mas esenciales; para con Jesu-Christo Hijo de Dios, á quien en algun modo renun-ciamos desde que renunciamos el carácter mas distintivo y conocido en la Christiandad; para con el próximo, que está en lugar de Dios, á quien negamos lo que se le debe á consecuencia de la traslacion ó cesion que Dios ha hecho en él de sus justas pretensiones; y al fin, para con nosotros, ya sea desmintiéndonos á nosotros mismos, y á la oracion que todos los dias hacemos á Dios, ya sea pronunciando contra nosotros mismos en esta oracion nuestra propia condenacion. Qué fecunda materia, y qué nuevo fondo de doctrina! Escuchadme mientras aclaro este asunto.

No os habeis de persuadir que es para vosotros indife-rente perdonar ó no perdonar, y que delante de Dios cumplais y quedeis satisfechos con representarle la justicia de vuestros resentimientos y venganzas, por la gra-vedad de las injurias con que os ofenden. Por mas ofen-didos que podais estar, os prohíbe Dios que sigais los movimientos de vuestro corazon irritado y envenenado, y por mas violenta que sea la pasion que os anima, quie-re que la oprimais y ahogais: la razon es, porque se ha reservado á sí solo el derecho de hacerlos justicia, y vengaros quando quiera y segun quiera: *Mihi vindictas ergo retribuetur.* (a) El no quiere que sin motivo y sin respeto alguno os insulten, ni que el agravio que recibis quede sin castigar; pero si os permitiera que vosotros mismos fuerais los Jueces y executores de la justa satis-

(a) Rom. cap. 12. v. 19.

faccion que podeis esperar, se rompería bien pronto el nudo de la sociedad, y se apagaria en el mundo la cari-dad: para mantener esta sociedad que ha establecido, y para conservar entre los hombres esta caridad tan nece-saria, os manda que pongais en sus manos vuestra causa, descuideis y descanséis en él, y que reprimais hasta el menor resentimiento que pueda causar disensiones, y una fatal desunion. Precepto tan expreso, y de una obli-gacion tan estrecha, que aun en la ocasion de presentar-le qualquier otro sacrificio, debéis dexar el Altar, y en él la víctima, é ir ante todas cosas á reconciliarlos con vues-tro enemigo. Sin esto, aunque lleveis alguna ofrenda á su Santuario, y aunque vais á ponerla en sus manos, la desprecia y la reprueba. Qué haceis tú, amado oyente mio, quando por una division escandalosa, ó por una secreta aversion separas lo que Dios ha unido, y turbas la paz de que él era garante, y un sagrado vinculo? A mas del enemigo visible que tienes en la tierra, y á quien irritas mas, suscitais contra tí otro en el Cielo mil veces mas poderoso y mas temible, aunque es invisible; este es el mismo Dios. Pues hacerse culpable de este modo, y digno de condenacion á los ojos de Dios, no es autorizarlo especialmente para que os castigue, y para que os castigue sin remision?

No, Christianos, mientras fuéreis inflexibles para con vuestros hermanos, no esperéis que Dios se aplanee ja-mas en favor vuestro. Vosotros os postraréis á sus pies, gemiréis delante de él, os heriréis el pecho, y prorrumpiréis en suspiros para moverla; pero la misma dureza que habeis tenido con un hombre como vosotros, tendrá él con vosotros; y no obstante vuestros gemidos y vues-tros suspiros, no esperéis de él otra respuesta que este terrible anatema: no hay misericordia para aquel que no ha hecho misericordia: *Judicium sine misericordia illi qui non fecit misericordiam.* (a) Es verdad que en su Iglesia

X. a

(a) Jacob. cap. a. v. 13.

hay un Tribunal de misericordia para los pecadores, y para el perdón de sus pecados, y que ha concedido á sus Ministros poder para absolverlos; pero este poder respecto de vosotros está suspenso desde que queráis fomentar en vuestra alma el fermento malo que la corrompe y envenena, y entonces el Ministro debe deciros, despidiendolos: *Judicium sine misericordia illi qui non fecit misericordiam*. Es verdad que á la hora de la muerte manda Dios á los Sacerdotes, que aumenten su cuidado y zelo en socorrerlos, y que os comuniquen abundante y liberalmente todas las gracias que pueden dispensaros; pero si ellos no pueden obligaros á una reunion sincera y de corazón, y si de ello no tienen sólidos testimonios, les prohibe que en este instante mismo, que en este terrible momento os hagan participantes de los remedios espirituales de que semejante disposición os hace indignos, y antes de que os los apliquen en este estado, quiere que os dexen morir sin Sacramentos y como réprobos, á fin de que se cumpla su palabra: *Judicium sine misericordia illi qui non fecit misericordiam*. Ah! Quántos pecadores han pasado así al Juicio de Dios! Y si muchos han consentido en aquella ocasion en aparentes reconciliaciones, quántos con engañosas apariencias se han muerto tan enemigos como lo eran muchos años habia? Porque es cierto que entre todas las pasiones ninguna hay que se imprima mas profundamente que el odio, ni que sea mas difícil de desarraigar. Se han visto Christianos, que despues de haber padecido por el Evangelio crueles tormentos y martirios; despues de haber triunfado de todos los esfuerzos de los tiranos, se han olvidado de sí mismos con la presencia de un enemigo; y en el punto de consumir su victoria han cedido á un resentimiento, y han perdido con su vida la corona del martirio.

Yo no me admiro de esto, porque nada es mas directamente opuesto al espíritu de Jesu-Christo, que el espíritu de venganza, y las aversiones y enemistades que la conservan y mantienen en su corazón. Este es otro

otro motivo de la indignacion y de la ira de Dios. Porque este es carácter de la Ley Evangélica, el mas propio, y aun el primero de esta caridad, que sin distincion de amigos y enemigos nos une á todos, y de todos los corazones hace un solo corazón, y de todas las almas una sola alma. Esta caridad, digo, que obliga á bendecir á los que nos maldicen, á orar por los que nos persiguen, y forman contra nosotros los mas injustos designios: que obliga á abrazarlos, á socorrerlos en sus necesidades, y ayudarlos con todo nuestro poder: esta caridad que exerció en la Cruz el Hijo de Dios nuestro Salvador y divino exemplar quando clamó á su Padre, y tomó á su cargo la defensa de los Judios que con ansia solicitaban su muerte, de los Jueces que le habian condenado, y de los verdugos mismos que le ultrajaban, aun despues de haberle crucificado: *Pater, dimitte illis; non enim sciunt quid faciunt*; (a) esta es la perfeccion de la Ley de gracia; este es el precepto que Jesu-Christo tuvo en mas consideracion; precepto que especialmente adoptó como suyo, al qual se ha ligado particularmente, en el que mas fuertemente ha insistido, y por el que quiere que se nos conozca en qualidad de Christianos: *In hoc cognoscent omnes quia Discipuli mei estis*. (b) Quando nosotros, contra todas las reglas de esta caridad tan alta y expresamente recomendada, nos separamos los unos de los otros, y vivimos en una continua guerra, ú declarada, ó tanto mas peligrosa y mortal, quanto es mas oculta: quando al primer tiro que nos ofende, exclamamos, nos enfurecemos, y no pensamos sino en volver baldon por baldon, maldicion por maldicion, y mal por mal, sea el que fuere: quando contenidos por un respeto humano, y por una moderacion fingida, conservamos no obstante en lo interior de nuestra alma un veneno que la inficiona, y que no dexa de comunicarse, y esparcirse, aunque con sutileza y sin ruido quando llega la ocasion:

(a) Luc. cap. 23. v. 34. (b) Joan. cap. 13. v. 35.

sion: quando nos consumimos con reflexiones, con deseos, y con envidias, que una secreta malignidad nos inspira, y que no tienen mas fin que el de satisfacerla: quando nos dexamos preocupar de las ideas comunes, esto es, fundamos nuestra gloria en haber vengado una injuria, miráramos como oprobio no haber borrado la nota de ella, y tendríamos vergüenza de no haber quedado satisfechos por qualquier camino que fuera; no es esto renunciar á Jesu-Christo, si no con la boca á lo ménos con el efecto, porque es renunciar una de las máximas fundamentales de la Religión Santa que nos ha predicado? No es esto avergonzarse de Jesu-Christo, supuesto que es avergonzarse de su doctrina, y de la observancia de su Ley? No nos engañemos; comprendamos bien dos cosas: la primera, que no hay otro mediador que Jesu-Christo, por quien podamos alcanzar el perdon de nuestras culpas; y la segunda, que qualquiera que haya renunciado á Jesu-Christo, Jesu-Christo le renunciará; y qualquiera que delante de los hombres se haya avergonzado de Jesu-Christo, Jesu-Christo delante de su Padre se avergonzará de él. Y por consecuencia, si no perdonamos como Jesu-Christo, y según su Ley, no podemos contar con su mediación, ni esperar por sus méritos el perdon de nuestras ofensas. Y si no le conseguimos por él, por quién le alcanzaremos?

Cosa extraña es, amados oyentes míos. Nosotros somos Christianos, ó pretendemos serlo. En virtud de la profesion que de ello hacemos, no hemos recurrido á Dios, ni aun una vez para implorar su gracia, que no haya sido era nombre de Jesu-Christo, como sus hermanos, y como miembros suyos; pero no obstante, tenemos sentimientos contrarios en un todo á los de Jesu-Christo; llevamos una conducta del todo contraria á la suya: le desmentimos y le deshonramos, desmintiendo su Evangelio, y deshonorando la Christiandad, á que nos ha llamado especialmente con una vocación particular. En otros tiempos la señal de Christia-

nos

nos y la gloria del Christianismo era el espíritu de paz que entre ellos reynaba: era, como ya lo he dicho, aquel concurso unánime de tantas voluntades en una misma voluntad, y de tantos intereses en un mismo interes? De tal modo, que de toda una multitud tan grande no se formaba (por decirlo así) sino un solo hombre. Los Paganos lo observaban, y los admiraba, los edificaba, y los enaentaba. Qué cosa podía haber con efecto mas grande, ni mas digna de admiración? Ellos veían entre gente de todos países, y de todos genios una concordia que nadie la turbaba: veían Miséricsordias padecer sin quejarse; y aun con alegría, las acusaciones falsas, las calumnias atroces, las ignominias públicas; y todo lo que hay de mayor ultraje y descrédito: veían á aquellos generosos Soldados de Jesu-Christo, y á aquellos Fieles imitadores de su caridad, perdonar á sus tiranos todo el furor que los animaba contra ellos, y abrazar á aquellos que los atormentaban, que los despedazaban, y los quemaban. Este era el triunfo de la Religión; pero ved aquí el escándalo de ella. Entre los sucesores de aquellos Christianos tan pacientes y caritativos, no se halla paciencia en las injurias, ni caridad. Se ven Discípulos de Jesu-Christo en perpetuas disensiones y desórdenes sin término: se emplean todas las consideraciones divinas y humanas para aplacarlos, para hacerlos amigos, y acomodarlos; pero por lo común se pierde en ello el trabajo y zelo, y no se puede llegar á conseguir. Lo mas digno de llorarse es, que por la mas funesta de todas las ilusiones, son algunas veces los mas Christianos en la apariencia, y los mas declarados por la piedad, los que guardan en su corazón mas rencor y mas odio. Ellos vienen al Altar de Jesu-Christo, participan del Sacramento de Jesu-Christo, predicán la doctrina mas severa, y no obstante traen continuamente en su espíritu mil proyectos de venganza la mas viva y mas pura: forman mili miradas y enredos, no

so-

solamente contra algunos particulares, sino contra Comunidades, y contra cuerpos enteros para notarlos, para desacreditarlos, y para arruinarlos; usan indistintamente de lo sagrado y de lo profano, del artificio y de la mentira, con tal que puedan llegar al fin que se proponen de abatir, de confundir, ú de perder á qualquiera que se atreve á contradecirlos, y no consiente ciegamente en sus ideas, ó por mejor decir, en sus errores. Y aun pretenden que en esto obran por Jesu-Christo, y por defender su causa; como si este Hombre Dios, y este Dios de caridad, que para defender su propia Persona no profirió una sola palabra, autorizase, en ellos baxo el vano pretexto de su gloria, los sentimientos de mayor inquietud y disgusto, las preocupaciones mas iniquas, las murmuraciones mas crueles, y los procedimientos mas injustos. Pero volvamos á nuestro asunto. No querer perdonar, es hacerse culpable para con Dios, para con Jesu-Christo Hijo de Dios, y aun para con el próximo que está en lugar de Dios. Está es la tercera razon que obliga á Dios á juzgarnos á nosotros mismos segun toda la severidad de su Justicia, y sin indulgencia ó benignidad alguna. Porque sea el que fuere el hombre contra quien os volveis, y para con quien os mostráis tan intratable, él está adornado con todos los derechos de Dios, y es de él de quien Dios os ha dicho lo que el Apóstol San Pablo decía á su Discípulo Filemon con el motivo de Onesimo: Recíbidle como á mí mismo, y portaos con él del mismo modo que debéis portaros conmigo: *Suscipe illum sicut me.* (a) El os ha disgustado en algo: él se ha salido de vuestra casa; y esta es una deuda de que pudierais pedirle cuenta, y tomar satisfaccion: pero esta deuda yo la tomo sobre mí; y por una injusta com-
pen-

(a) *Philem. v. 17. & 18.*

pensacion yo le transfiero, y cedo todas las que yo pudiera exigitos con mas razon y derecho. Mira que me eres deudor de tí mismo, y que tengo contra tí un derecho absoluto y sin reserva: *Si autem aliquid nocuit tibi, aut debet, hoc mihi imputa: Ego reddam, ut non dicam tibi quod & te ipsum mihi debes.* De este modo se explica Dios en este asunto; y por eso vuestro hermano, aunque os sea deudor de mucho, tiene derecho para esperar de vuestra parte un tratamiento favorable, y una entera remision. Pero vosotros, violando todos sus derechos no atendeis mas que á los vuestros. Vosotros los hacéis mayores, los exagerais, y los exigitis con una altivez y exactitud, á que llamais rectitud, justicia y equidad; pero yo lo llamo inhumanidad, crueldad, y aun algunas veces puedo llamar ferocidad. Porque quien ignora cuales son los arrebatos de una passion de venganza? Todo se cree ser permitido, y no se observa medida ni respeto alguno. En la falsa idea que se forma de una ofensa, que la imaginacion aumenta, y que nuestra delicadeza hace crecer hasta lo sumo, aunque se diga lo que se dixere; y aunque se emprenda y execute lo que se quiera, nunca es mucho. Por una saeta que nos tiren volvemos mil: por una palabra que nos digan prorumpimos en mil discursos llenos de las invectivas mas injuriosas, y que no tienen fin: por una vez, ó por un instante que nos disgusten ó enojen, se pasan años, y muchas veces toda la vida en tirar y perseguir á un hombre, en aburrirle y melancolizarle, en ofenderle, y si es posible, en oprimirle y en arruinarle: y por qué es esto? Porque elagos con el amor propio, que no se prescribe límite alguno, nos infatuamos de nuestros pretendidos derechos, y olvidamos el derecho real y sólido que Dios ha transferido al próximo.

Despues de esto, amados oyentes míos, id al Altar, y haced la oracion que el Salvador os ha enseñado. Id á los pies de Dios á pronunciar contra vos.
Tom. VIII. Dominicas.
Y
so-

sotros mismos la sentencia mas terrible. Id á la presencia de este Dios de Magestad á desmentiros, á condenaros á vosotros mismos, y á haceros al fin culpables para con vosotros mismos. Esta es la última prueba, con la que acabo, y que debe moveros. Nosotros decimos á Dios todos los dias: Señor, perdónanos nuestras ofensas, así como nosotros perdonamos á los que nos han ofendido: *Dimitte nobis, sicut & nos dimittimus.* (a) Nosotros lo decimos, pero si no comprendemos el sentido de esta oracion, y tenemos el alma herida con un resentimiento que la irrita, y de que aun no ha sanado, esta oracion de abominacion viene á hacerse para nosotros una oracion de abominacion; y creo que la debemos preferir con temblor, y que la debemos mirar como una sentencia de muerte, y como el anatema mas terrible que puede caer sobre nosotros. En efecto, no es esto, ó desmentiros á nosotros mismos, ó condenarnos? Nos desmentimos si pensamos de un modo y hablamos de otro; y si no queriendo sinceramente y de buena fe que Dios ponga esta igualdad perfecta entre su juicio y el nuestro, nos atrevemos no obstante á usar de un lenguaje del todo opuesto. Nos condenamos á nosotros mismos, si consintiendo en que Dios no nos perdone sino en quanto perdonáremos, no perdonamos; y si por adquirir su gracia no cumplimos una condicion, sin la qual parece consiguientemente que le pedimos nos repruebe.

Porque qué es decir, perdónanos, Dios mio, del mismo modo que nosotros perdonamos, quando realmente y en la práctica no nos podemos resolver á perdonar? *Dimitte nobis, sicut & nos dimittimus.* Pon en esto, amado oyente mio, toda la atencion que es necesaria, y estoy seguro que te sobresaltará el temor. Es decir á Dios: Señor, así como yo tengo en

(a) Matth. 6. v. 12.

mi interior una aversion que no puedo arrancar de él, tened para conmigo el mismo odio; y así como yo nunca quiero ver á este enemigo, ni que él me vea, no permitais tampoco que jamás yo os vea en vuestro Reyno. Trabajad en perderme, como yo trabajo en perder á aquel; y llenadme en el infierno de una confusion eterna, como yo quisiera en este mundo llenar á aquel de oprobio: *Sicut & nos*; esto es decir á Dios: No me perdoneis, Señor, mas bien que yo perdono; y como esta reconciliacion á que se me obliga no es sino aparente, no os reconcilieis de otro modo conmigo. Yo soy siempre enemigo de aquel, sedlo siempre mio. No obstante la palabra que he dado, no espero para vengarme sino la ocasion que me falta: váleos para vengaros de mí de todas las que se presentáren, que no os faltarán: *Sicut & nos.* Esto es decir á Dios: Señor, me basta, ó yo quiero que me baste perdonando no obrar contra aquella persona, y en quanto á lo demas no intento gratificarla en nada, ni ayudarla en nada; y así abandonad todos mis intereses, y no tomeis parte en cosa alguna que me pertenezca: privadme de todos vuestros dones, y negadme todo vuestro favor, todo socorro y todo bien: *Sicut & nos.* Es así, amado oyente mio, como lo entendéis? A lo ménos así lo decís, y así es como Dios lo cumplirá en su Juicio. Qué horror! Ah! Pensad en ello, Christianos. Qué convencimiento y qué horror será, quando arrojados Dios de su presencia, os dirá: *De ore tuo te iustifico!* (a) No es necesario mas Juez que vosotros mismos. La sentencia de mi Justicia que os separa de mí, os parece rigurosa, os entristece y os desespera; pero vosotros mismos la habeis dictado, y cien veces la habeis tenido en vuestra boca. De qué podeis que-

Y 2

ja-

(a) Luc. 19. v. 22.

jaros: Yo sigó la regla que me habeis señalado: yo os perdono como habeis perdonado: ó por mejor decir, porque nunca habeis perdonado, no esperéis jamas que yo os perdone. Apartaos, pues, de mí: *De ore tuo te iudico.*

A vosotros toca, hermanos míos, reflexionándolo, y meditándolo bien, á vosotros toca esta funesta sentencia, y á vosotros corresponde tambien tomar sobre esto vuestro partido: porque en esto no hay temperamento ó medio alguno que elegir: ó perdonar de parte vuestra, ó padecer de parte de Dios una condenacion espantosa. Escoged uno ú otro. Pero qué! Quisiera yo á este precio dar una satisfaccion tan vana? Me es tan importante reparar una injuria de que quiero satisfacerme, que me cueste mi eternidad, mi salvacion y mi alma? Persiguiendo de este modo á un enemigo, y aborreciéndole, no sería ser mil veces mas enemigo de mí mismo? Y rechazando un mal, no sería acarrearle el mayor de todos los males, el sumo mal? Qué juicio haré de esto á la hora de la muerte, y qué juicio harán muchos otros? Me atreveré entonces á morir en el estado de enemistad en que vivo? Y no sería un escándalo para el mundo mismo, el qual, no obstante sus falsos principios sobre las injurias, por una contradiccion evidente, y por el testimonio que se halla obligado á dar á la verdad, condenaria el mismo á un moribundo tan obstinado y rebelde, que quisiera llevar consigo al sepulcro su resentimiento? Por qué, pues, no hacemos desde ahora útilmente, lo que por necesidad será preciso hacer algun dia, y puede ser que sin fruto? Porque, qué son las reconciliaciones á la hora de la muerte, y qué se puede esperar ó prometer de lo que por lo comun no es mas de una ceremonia? Si en ello tengo algunas dificultades que vencer, y algunas victorias que conseguir contra mí, yo quedaré muy satisfecho é indemnizado con el consuelo divino que

en

en ello experimentaré. Nunca Joseph sintió mas complacencia ni consuelo, que quando abrazó á sus hermanos que le habian vendido: lloró, no de dolor, sino de alegría la mas dulce y sólida. Pero sea como fuere, Christianos, nosotros somos pecadores (porque en esto es necesario venir á parar) y pecadores de todos modos: como tales tenemos necesidad grande de que Dios nos perdone; perdonemos, pues, y esperémoslo todo de su misericordia en el tiempo, y en la eternidad bienaventurada, á la que nos conduzca, &c.

S E R M O N

PARA EL DOMINGO VIGESIMOSEGUNDO

DESPUES DE PENTECOSTES.

SALBRE PLAMBO
VERITATI *Sobre la restitucion.*Reddite quæ sunt Cæsaris Cæsari, & quæ
sunt Dei Deo.Dad al César lo que es del César, y á Dios lo
que es de Dios. San Maréo al cap. 22.

v. 21.

Este es el Oráculo que Jesu-Christo, Sabiduría increada, pronuncia en nuestro Evangelio para confundir la prudencia humana en la persona de sus enemigos. Los Fariseos, aquellos pretendidos reformadores, le hicieron (de concierto con algunas gentes de la Corte de Herodes) una pregunta, á la que no parece que podía responder sin hacerse culpable. Le preguntaron si era justo, y aun permitido pagar el tributo establecido en la Judea por el Emperador Romano: *List census dare Cæsari, an non?* Si con su respuesta hubiera aprobado esta nueva imposicion, habria chocado directamente á los intereses de los Judíos, á quienes los Fariseos predicaban sin cesar que siendo el Pueblo de Dios no podían sujetarse á las Leyes de los hombres como las demas Naciones de la tierra; y si hubiera respondido á favor de la exención del Pueblo Judayco, se hubiera expuesto á ser tra-

tado como sedicioso por los Herodianos, que siguiendo las máximas de la Corte y Senado de Roma, al exemplo de su Soberano, se esforzaban en publicar por todas partes, que pues los Romanos con sus armas mantenian la tranquilidad y sosiego de la Judea, y eran sus protectores, no se les podía sin injusticia negar un semejante reconocimiento, y un tributo tan conforme á razon. Ya sabeis qual fué la decision del Salvador del mundo, quando tomando aquella moneda que se le habia presentado, y viendo en ella la imagen de Tiberio: Andad hipocritas (dixo) y dad al César lo que vosotros mismos confesais que es del César, y á Dios lo que es de Dios. Respuesta que confundió la malicia de los hombres, sin empear la inocencia del Hijo de Dios, que dió al César lo que se le debía, sin quitar nada al Pueblo; de que los enemigos mismos de Jesu-Christo se admiraron: *Et audientes mirati sunt.* Pero como observa San Gerónimo, no obstante esta admiracion, que debía inclinarlos y unirlos á este hombre Dios, se quedaron y llevaron consigo toda su dureza y obstinacion, y toda su infidelidad: *Infidelitatem cum admiratione reportantes.*

Mi designio es, amados oyentes míos, explicaros esta divina respuesta, y esta importante máxima del Soberano Maestro, porque contiene una de las obligaciones mas esenciales de la justicia christiana: no me detendré en las místicas interpretaciones de algunos Padres, y de algunos Predicadores despues de ellos: solo atenderé á la letra, y en el sentido mas natural vengo á deciros con Jesu-Christo: *Reddite.* Dad los unos á los otros lo que os debéis. Sed tan fieles al proximo como queréis que él lo sea con vosotros; y si habeis emprendido ó executado alguna cosa contra sus derechos, vuestro primer cuidado sea repararlos con una pronta y legitima restitucion: *Reddite ergo quæ sunt Cæsaris Cæsari;* y despues de executado esto, podéis dar á Dios lo que le pertenece: *Et quæ sunt Dei Deo.*

Pero qué orden es este? No es en Dios en quien debemos pensar primeramente? En concurrencia de estas
dos

dos obligaciones, no se lo debe satisfacer con preferencia á qualquiera otra? Los intereses del próximo pueden entrar en paralelo con los suyos? Toda reparacion que á su justicia se debe, no tiene el primer lugar entre nuestras obligaciones? Pues por qué Jesu-Christo parece que establece un orden del todo contrario? Esto no es, responde el Angelico Santo Thomas, porque el interes del próximo deba sobrepujar, ó ser primero que el interes de Dios; sino porque el interes de Dios está contenido necesariamente en el interes del próximo, y no es posible que cumplamos con el próximo sin que cumplamos tambien por esto mismo con Dios, que es su Protector, y como su Tutor. Por eso, Christianos, dexadme ceñir precisamente á estas palabras: *Reddite que sunt Cesaris Cesari*. Dad al César lo que pertenece al César, y que os hable hoy de la restitution de los bienes de fortuna. Yo me prometo coger mucho fruto tratando esta materia: es moral, es instructiva, y es capaz de mover lo mas secreto de vuestras conciencias. Pidamos la luz del Espíritu Santo, por la intercesion de María: AVE MARIA.

San Juan Chrisóstomo, hablando de las injusticias que se cometen contra el próximo, y particularmente de las usurpaciones, y de los fraudes con que la Sociedad humana se halla turbada continuamente, hizo una reflexion muy sólida quando dixo, que la injusticia era de todos los desórdenes del mundo el que se reprobaba, el que se detestaba, y el que se temia mas en los otros; pero al mismo tiempo el que se despreciaba, el que se tolleraba, y el que se fomentaba mas en sí mismo. Es extraño (dice este Santo Doctor) ver el cuidado con que nos precavemos y cautelamos contra la mala fe de los hombres respecto de nosotros, y la poca desconfianza que tenemos de nuestra mala fe para con ellos: estamos vigilantes y atentos para que los que tratan con nosotros no nos hagan el menor agravio; y apenas pensamos jamas en el agravio que les hacemos. Aunque la caridad nos obliga á creer que nuestro próximo es equitativo, la prudencia nos hace que tengamos y tomemos con el

nues-

nuestras precauciones y medidas, como si no tuviera equidad alguna; y porque él puede ser injusto, nos guardamos de él como si con efecto lo fuera. Al contrario, aunque el conocimiento que tenemos de nosotros mismos nos convence de que hay en nosotros un fondo inagotable de iniquidad; el amor propio que nos ciega hace que casi jamas desconfiemos de nosotros mismos; y no obstante (añade San Juan Chrisóstomo) es evidente que la iniquidad que con nosotros se usa nos es mucho ménos perjudicial que la que nosotros usamos con los otros; porque en las máximas de salvacion, es un mal mucho mayor sin comparacion, engañar que ser engañado; hacer injusticia, que padecerla; y despojar al próximo, que ser uno mismo despojado. El mundo juzga en este punto de otro modo; pero la fe, que es nuestra regla, establece este punto de moral como una verdad infalible de que no se nos permite dudar. De aquí se sigue, que un Christiano que quiere vivir segun los principios de la Ley de Dios, debe ser mas delicado y escrupuloso en no ofender los intereses de su hermano, que en conservar los suyos propios; y que su principal estudio y cuidado no debe ser preservarse de la mala fe de los que le tratan, sino preservar á los que le tratan, y preservarse á sí mismo de la suya. Esta consecuencia pasaria aun en el Paganismo por indubitable; juzgad si puede ser contextada en la Religion de Jesu-Christo. Ved, pues, amados oyentes míos, el importante secreto que vengo á descubrir hoy, para que teniendo segun Dios una conducta segura, os pongais á cubierto del rigor de sus juicios. Debeis, pues, observar exactitud de conciencia, fidelidad inviolable, y horror á todo lo que se reconoce injusticia; y si me preguntais la razon de ello, vedla aquí con el resumen de todo este discurso.

La razon es, porque yo observo quatro cosas que deben necesariamente producir en nosotros estas santas disposiciones. La primera, la facilidad de apropiarse injustamente los bienes de otro: la segunda, la dificultad grande de restituir estos bienes una vez usurpados: la

Tom. VIII. Dominica.

Z

ter-

tercera, la imposibilidad falsa y pretextada de que se usa comunmente quando se trata de esta restitucion; y la quarta, la verdadera imposibilidad de salvarse sin restituir. Observad, Christianos, si de estas quatro cosas propuestas podeis quitar una sola; esto es, si es raro y extraordinario en el mundo apoderarse contra las leyes de la conciencia del bien del próximo; ó si despues de haberse apoderado de él, la restitucion es fácil; si la dificultad de hacerla llega á ser imposible, ó á lo ménos si la obligacion de hacerla no es absolutamente indispensable. Si no fuera así, yo confieso que el pecado de que hablo no tendría consecuencias tan perniciosas, ni tan funestas para la salvacion. Pero quando aseguro estas quatro proposiciones igualmente constantes y ciertas, nada es mas fácil que hallarse culpable delante de Dios de una injusticia, y nada es mas difícil que repararla; nada es mas falso que la imposibilidad que aparenta la mayor parte de los hombres, para hacer esta reparacion, y nada es mas cierto que la imposibilidad de salvarse sin esta reparacion. Ah! Christianos; no hay hombre alguno, por poco obligado que esté á tratar en el mundo, que no deba temblar, y que no deba citarse á sí mismo todos los dias ante el Tribunal de Dios para dar allí cuenta exacta en este asunto. Aclaremos estas grandes verdades. Trataré las dos primeras en la primera parte, y las otras dos en la segunda. Esta es toda la division de este discurso.

PARTE PRIMERA.

Aunque el mundo se glorie de una equidad aparente, y por mas fina que pueda ser la prudencia del siglo para preservarse de la injusticia y usurpacion, repito, que nada es mas fácil, ni mas comun entre los hombres que hallarse sin pensar en ello, con el cargo de los bienes agenos. San Juan Chrisostomo, examinando de qué puede nacer esta facilidad desgraciada, dixo muy bien que tiene su origen de dos principios: de la codicia que está en nosotros, y de las ocasiones con-

1-

tinuas que están fuera de nosotros. La codicia que está en nosotros nos hace mirar con envidia el bien del próximo; y las ocasiones en que nos hallamos nos dan por lo comun la posibilidad de quitárselo. Esta posibilidad, junta con la envidia, es la que mantiene en el mundo el pecado de la injusticia, y lo que nos le hace tan fácil. Así discurría este Santo Doctor; y en efecto, si en el cuidado de adquirir, y en el uso de los bienes de la tierra, no obráramos sino por el movimiento de la gracia, ó por la luz de la razon, ó aun por la sencilla inclinacion de la naturaleza, este pecado, cuyo desorden es tan general, no lo tendríamos que temer; porque la naturaleza, que no pide mas que lo necesario, se contentaría fácilmente con lo poco que tiene; la razon, que hace justicia á cada uno, no cuidará de pretender lo que no le pertenece; y la gracia, que nos conduce hasta despojarse de lo suyo, estaría muy lejos de autorizarnos para tomar lo que es de los demas. Pero en el dia no es la gracia, ni la razon, ni aun la naturaleza la que nos gobierna, sino la pasion. Esta es aquella concupiscencia de que dice la Escritura, que infesta todo el cuerpo de nuestras acciones, y usando de la expresion del Espiritu Santo, que inflama todo el circulo y carrera de nuestra vida: *Inflamat rotam natiuitatis nostre.* (a) La concupiscencia, pues, jamas dice basta; ántes bien, mientras mas tiene, mas quiere tener, persuadiéndose siempre á que la falta todo; y por una ceguedad prodigiosa que San Ambrosio ha observado, se forma y hace una multitud de necesidades, las que procura satisfacer á qualquier precio que sea. Y como no halla modo de llenar el hueco de todas estas necesidades imaginarias con los pocos bienes que le han caido en suerte segun las órdenes de la Providencia, no pudiendo Dios mismo, aun siendo Dios (dice San Agustín) contentar un avaro, qué hace su concupiscencia? Lo que no encuentra en sus bienes lo busca en los

Z 2

de

(a) Jacob. cap. 3. v. 6.

de otros, y considera los del próximo como suplemento de su indigencia y necesidad. Este es el carácter de esta pasión.

A este fin no hay artificio de que no se valga, no hay astucia que no invente, no hay delito que no cometa, ni á lo que no dé un color ó apariencia de virtud. Ella ha enseñado á los hombres el arte de paliar las usuras: les ha revelado el misterio de las simonías: les ha sugerido el uso cómodo de las fechas anticipadas y falsos contratos; y ha enseñado la ciencia de las trampas y engaños mas vergonzosos. Si, Christianos, la pasión de los bienes de fortuna ha inventado tantas especies diferentes de usuras, cuyos nombres mismos eran desconocidos, y algunos al presente los hacen pasar como producciones de su espíritu, y de su sutileza, según la expresión de la Escritura: *Multi quasi inventionem estimaverunt sanus.* (a) El pecado de usura, condenado en el Paganismo, ha hallado apoyo entre los Christianos: la codicia le ha introducido entre ellos; y para justificarlo le hace pasar como un socorro de la caridad, y como un medio necesario para el comercio publico; y por que no asombrase á las almas timoratas y fieles, ha tenido cuidado de disfrazarlo de mil modos. Era, si la queremos creer, una simplicidad en nuestros padres juzgar que la plata era estéril por su naturaleza, y la codicia ha sabido hacerla fértil; y por un milagro muy digno de admirar ha parecido entre sus manos la cosa mas fecunda del mundo: *Hæc pecuniam tanquam humani propionit*, dice Zenon de Verona; y ved, Christianos, como los primeros Padres de la Iglesia se han explicado en este asunto, y en lo que han hecho consistir la malicia del pecado que intento destruir: la avaricia mira su plata como una tierra fecunda, presentándosela á quien la quiere para traer la de los demas. Pero las palabras siguientes son mucho mas expresas, y mas dignas de

(a) Eccles. cap. ap. v. 4.

de observarse: *Eamque peregrinantiem feralli supplicatione nutrire non desuit, ut summam querat, non quam commodatio dedit, sed quam pepererint armati numero dies, & anni.* Mientras hace girar esta plata de mano en mano, no cesa de aumentarla por una funesta supuracion de intereses, exigiendo tanto por tanto, hasta que haya recogido una suma, no igual al préstamo que hizo, sino mas grande con el aumento detestable que le han producido los años, los meses y los dias, armados (por decirlo así) de su número, y llegando á ser terribles por su multitud: *Armari numero dies & anni.* Se puede pintar la usura con rasgos mas vivos y mas claros colores?

Lo mismo acontece en todos los demas desórdenes del siglo. Porque, no es este amor desordenado de los bienes temporales el que nos ha enseñado el secreto tan conocido ahora de tratar y vender hasta en el Santuario, de negociar con el patrimonio de los pobres y beneficios de la Iglesia, de ponerlos como en rifa, y á la puja ó mayor precio, con el título colorido de permutaciones, sacar de ellos tributos y pensiones sin título alguno, ni aun aparente, contar sus rentas entre las cosas de que se cree ser dueño, y solicitar la pluralidad de ellos, y multiplicarlos tanto como es posible? Abuso es que grita y pide al Cielo venganza de tantas profanaciones y sacrilegios; y lo que es mas capaz de movernos es, que estos son abusos sujetos á las consecuencias espantosas de la restitucion. No es, digo yo, la codicia el principio de todos estos? Se sabrian acaso tantas extratagemas? Se usarian y practicarían tantos rodeos, tantos engaños y falacias, tantos fraudes y mentiras en los pleytos, si no se estuviera poseído de este Demonio? Y tantos contratos simulados como todos los dias se hacen en desprecio de las Leyes divinas y humanas, unos para privar de sus derechos á un Señor, otros para excluir un acreedor, aquellos en perjuicio de un Pupilo, y estos contra el interes del Principe y de los Pueblos? No son otras tantas invenciones de esta concupiscencia, cuyo encanto y atractivo em-
pie-

pieza por los ojos, y bien pronto inficiona el corazón. Ved, amados oyentes, la primera causa de la facilidad grande que se encuentra en cometer las injusticias; digámos mejor, ved de dónde nace la dificultad, y por lo comun la imposibilidad moral de no cometerlas; porque no hay mas que vivir como se vive, y seguir la corriente regular del mundo, para infaliblemente ser llevado por este torrente. Ah! Christianos, mirad que es muy fácil naufragar en él desgraciadamente.

Añadid á esto las ocasiones casi continuas que se nos ofrecen, y que son otros tantos lazos casi inevitables puestos en todas partes á la codicia de los hombres. Porque creer que no hay violencias y robos sino en los bosques y montes, y en los lugares apartados de los Pueblos, y solos, es un error muy grosero para poderlo atribuir: estais bien instruidos para ignorar, que así como hay ciertos latrocinios y hurtos, que no se atreven á manifestarse, y que causan bochorno y confusión, así tambien hay otros de que no se avergüenzan los hombres, y que se cometen con las condiciones mas públicas siguiendo aquella expresion de Séneca: *Multi-furto non erubescunt*. En efecto, prosigue él mismo, se ven todos los dias castigados segun la severidad de las Leyes los pequeños robos y latrocinios; pero los mayores, los mas escandalosos, y los mas enormes se mantienen, no solamente sin castigar, sino con honor, y van como en triunfo, y como insultando en algun modo las lágrimas de los miserables: *Nam, & minor a latrocinia puniuntur, dum magna feruntur in triumphis*. Pero, Christianos, no hablemos de estos; detengámonos solamente en nosotros mismos; reconozcamos qué importante sería que tuviésemos siempre presente que las ocasiones de usurpar los bienes de otros son muy frecuentes, y nos rodean por todas partes. Tal es la naturaleza, y tales son las consecuencias de la Sociedad que hay entre los hombres. Un criado tiene en sus manos el caudal de su Señor: si no tiene Religión ni conciencia, es esta para él una tentacion diaria, á que es di-

dificil resistir. Un Mercader negocia, da y recibe: si no es hombre de bien, si no teme á Dios es un manejo que, tiene siempre á mano para incitar y satisfacer su avaricia. Qué son la mayor parte de los cargos y empleos, sino otros tantos pallados medios para adquirir y tomar cómodamente y con honor? Qué es la profesion de un Juez, sino un perpetuo riesgo de perjudicar los intereses de las partes, cuyas pretensiones y pleytos tiene que decidir? Qué es el estado de un Militar, sino una especie de necesidad de arruinar aquellos mismos, cuya defensa ha intentado? y así de todos los demas estados. Aun hay mas, dice el Canciller Gerson: Todo hombre que debe, por mas legitima que sea la obligacion de la deuda que ha contraído, está actualmente poseyendo el bien de su próximo; y si no satisface aquella deuda en el tiempo señalado, empieza á retener injustamente aquella cantidad ó bienes; y mientras la detiene de esta suerte, es como si en cada instante la estuviese quitando; y aunque despues la pague, ó voluntariamente, ó forzado, el pecado de haberla retenido no es menor delante de Dios. Qué cosa hay mas comun en el mundo que todo lo dicho? De lo que se infiere que los grandes, los ricos, y los hombres constituidos en dignidad, que parece están mas separados de la usurpacion y el hurto, son, no obstante, los que están mas expuestos á él. Porque aquel rico del mundo en medio de su grandeza y magnificencia tiene á su cargo el caudal y bienes de muchos pobres; él de un criado que le sirve, él de un Artesano que trabaja para él; y el de un Mercader que le provee; y estos bienes, sin que él ponga en ello atencion ni lo advierta, son otros tantos motivos de sus iniquidades y de su afrenta. Los pobres pueden serle dañosos de una manera, y de otra puede él dañar á los pobres: cómo es esto? Ya lo he dicho; por las ocasiones á que le empeña aun la misma providencia. Debeis, pues, Christianos admiraros de que haya una facilidad tan grande en caer en el desorden de la injusticia? Y preguntareis

aho-

ahora, por qué razon el Sábio, iluminado con las luces del Espíritu de Dios, buscaba por todas partes un hombre que tuviese las manos limpias del bien de otro, llamándole un hombre de milagro, diciendo que quería elogiarle, elevándole hasta el Cielo, y canonizándole desde esta vida. *Quis est hic & laudabimus eum?* (a) Sí, hermanos míos, dice San Juan Crisóstomo, un milagro es de la gracia tener todos los días ocasion, y poder hacerse dueño de los bienes de otro, y nunca hallarse poseyendo sino los suyos. Lo que me admira, y de lo que me he lamentado mas de cien veces, es ver á muchas personas entregadas, como dice S. Pablo, á la corrupcion de sus deseos, y á mas de estas ocasiones generales de usurpar el bien del próximo, buscar otras particulares á este fin, entrometerse en ellas, solicitarlas con eficacia, y formar mil proyectos para llegar á conseguir las. Vosotros sabéis, Christianos, que su deseo es tener dineros que manejar, tener parte en algun trato, y conseguir alguna comision. Este es el grado mas alto de su fortuna; y tambien sabéis, qué comision es la de mayor consideracion y mayor importancia en su estimacion; aquella en que hay mas negocios; esto es, en que hay mas peligro, en que se puede temer mas el condenarse, y en la que un hombre, si quiere olvidar las Leyes de la Religión, y quebrantarlas, lo puede hacer con mas seguridad y mas ventajas. Pues esta es la verdadera idea de este género de empleos; y lo que los distingue es poder hacer mas ó menos mal.

Ah! amado oyente mio, qué sentimientos tan opuestos á las máximas de verdaderos Christianos! O, y qué poco conformes con la conciencia! Porque desde que deseais con ansia estos empleos, estos empleos son para vosotros muy perniciosos; y no los conocéis bastante, para saber que exercitándolos podeis procuraros mil provechos injustos: Y no tenéis bastante experiencia de vo-

50-

(a) Eccl. cap. 31. v. 9.

sotros mismos para conocer que al tiempo mismo que lo podeis, os hallaréis en el peligro próximo de quererlo. Aun quando fueseis llamados y destinados á ellos, no haréis de buena fe, ó á lo ménos no deberiais hacer los mayores esfuerzos para evitarlos, bien agenos de querer tal colocacion? Estos son unos empleos; me direis, qué es necesario haya alguno que los desempeñe; pues por qué no será yo tan á propósito como otro? A lo que os respondo lo que mas de una vez he respondido en otro asunto casi semejante; que si es menester que alguno lo desempeñe, sea aquel que teme estar en él, el que tiembla al entrar en él, y el que gime y se aflige sinceramente porque lleva aquel peso. Este es el que conviene para aquellos empleos; este se podrá salvar en él, y se portará con honor. Pero este es un empleo ventajoso en que uno puede enriquecerse en poco tiempo. Ah! Por esto mismo debéis temerlo; porque es un oráculo de vuestra fe, que todo el que quiere llegar á hacerse rico en poco tiempo, casi no puede ser justo segun Dios: *Qua festinat ditari, non erit innocens.* (a) Permittedme, hermanos míos, que haga aquí una reflexion. Por lo comun haceis vosotros de políticos en los negocios del mundo: pues oíd una política christiana que no la destruirá la política mas interesada. Todas las reglas de la conciencia os enseñan que nada es mas contrario á la salvacion, que un empleo en que es facil enriquecerse; pero todas estas reglas de la conciencia no han tenido bastante fuerza para hacerlos huir de él con esta consideracion. Qué ha hecho Dios? Ha permitido que las consideraciones humanas viniesen en socorro de vuestra obligacion, y que el mismo interés temporal os obligase á no desear tanto una cosa tan expuesta á tantas y tan funestas desgracias y ruinas. Yo no sé si os aprovecharéis de esta doctrina: pero desgraciados de aquellos para quienes este último remedio de la misericordia y sabiduria de Dios no tendrá mas efecto que el

Tom. VIII. Dominical.

Ag. 1.ª. 1.ª. 1.ª. 1.ª.

(a) Prov. cap. 28. v. 20.

de excitar sus murmuraciones, y el de arrojarles en la desesperacion. Vosotros me entendis, y no es necesario que me explique mas. Pero volvamos á nuestro asunto. Es muy común y fácil entre los hombres hacer injusticia en lo que mira á los bienes de otro: pero es tan fácil y tan comun repararla despues de habarla cometido? Yo, Christianos, os lo pregunto; á vosotros mismos apelo en este asunto, y á la mucha practica de mundo que teneis, que es mucho mayor que la mia. Vemos acaso en el día muchos que no cumplen con las obligaciones christianas y la Ley de Dios, tomen el partido de restituir un bien mal adquirido? Yo no quiero mas que esta prueba para mi segunda proposicion. Dónde se ven en el día exemplos semejantes á los que referia San Agustin para edificacion del Pueblo de Dios? Yo quiero, hermanos míos (decia aquel grande hombre en el libro de las cinquenta Homilias) yo quiero daros parte de lo que he visto, y de lo que me ha dado la idea sensible de una solida Religion. Yo quiero para excitar vuestra piedad, proponeros lo que hizo un pobre de Milán, reducido á la ultima miseria y necesidad de bienes de fortuna, pero perfectamente rico con los resortos del Cielo. Este hombre se habia hallado doscientas piezas de oro, cuya suma, habiendosela apropiado, podia hacerle una fortuna grande; pero tambien hubiera cometido un delito. Vedle, pues, tan turbado, y mas por tener, aunque inocentemente, lo que no era suyo, que el mismo que la habia perdido. Se informa, busca y hace todas las diligencias posibles para averguar quien habia perdido aquella cantidad; lo halla al fin, y lleno de alegría le pone en sus manos todo el dinero. El dueño por un justo reconocimiento le ofrece veinte piezas de aquellas, las que el pobre reusa recibir: el dueño le estrecha á que á lo menos reciba diez, pero el pobre continúa en no admitir cosa alguna. En fin, provocado el dueño con una generosidad tan santa le dexa toda la cantidad, protestando que nada quiere de ella. Pues yo, responde el pobre, mucho menos la quiero, porque con efecto no

tea-

tengo derecho alguno para tomarla. Exemplo memorable; qué combate, hermanos míos, exclama San Agustin, y qué disputa? Pero dónde se encuentran ahora imitadores de una fidelidad semejante? Dónde se hallan almas delicadas y escrupulosas hasta este punto sobre los intereses de otros, que una cosa hallada les sea un peso, del que con impaciencia quierán descargarse? Digo un peso; porque les impone la obligacion delante de Dios de hacer una pesquisa é indagacion exacta, y una fiel restitucion. Pero sea como fuere, dónde se hallan estas almas enteramente desinteresadas? Se halla (preguntal mismo Padre en la excelente Carta que escribia á Macedonio) se halla algun Legista que despues de haber defendido y ganado una causa injusta, tenga cuidado de reparar los perjuicios y daños de que es autor? Dónde se ven Jueces, que obligados por un remordimiento de conciencia, den á las partes ofendidas y perjudicadas lo que les han quitado por un juicio iniquo y de mala fe? Dónde se hallan Eclesiásticos que restituyan los frutos de los Beneficios que poseen, sin cumplir las cargas? Con esta sola figura tendria motivo de envenecer y confundir todos los estados que componen el mundo christiano.

Pero yo dexo este género de abusos; y ved solamente, amados oyentes míos, la dificultad que manifestari ciertos ricos y grandes del mundo, quando se trata de satisfacer deudas legitimamente contraidas; y la evasiva que se hacen, lo por mejor decir, la que es necesario hacerles para arrancar de ellos una paga, á que ellos mismos confiesan los primeros que no se pueden negar. Con cuántas palabras y vanas promesas no hacen infructuosas las diligencias ó instancias de un acreedor? Cuántos desayres no le hacen sufrir? Con cuántos retardos y dilaciones no cansan y molestan su paciencia? Y esto, sin hacerse cargo, ni advertir los terribles efectos y obligaciones de conciencia que necesariamente se siguen, como conseqüencias de una semejante dureza. Si en esto no se interesara mas que la reputacion y los respetos humanos, aunque nada hay segun el mundo

-04

Aa 2

mis-

mismo mas indigno que este proceder; yo no insistiría tanto en este asunto: pero quando en ello está interesada la salvación eterna, si no me explicara con todo el zelo y toda la actividad que requiere el Sagrado ministerio que tengo, era ser prevaricador. En ello, Christianos, está interesada la salvación eterna; y por mas pretextos que busqueis para autorizaros, la Teología mas indulgente y mas laxa no puede rebaxar nada en esta decisión. No obstante, bien sabéis lo que pasa principalmente entre los Grandes del siglo. Se trata á un hombre de importuno y inmisurable; porque pide lo que se le debe; y aquel miserable se ve obligado á solicitar el cobro de una deuda como si solicitara una gracia, porque es con un Grande con quien tiene que tratar; no consiguiendo jamas otra respuesta, sino que aun no hay cosa alguna que darle, aunque al mismo tiempo haya para cien gastos superfluos; para el luxo, para el juego, y para los desórdenes y culpas. Y aun con todo esto, puede ser que no se dexé de aparcar una grande exterioridad de devoción; y declararse partidario de la doctrina mas estrecha.

Ah! amados oyentes míos; permitid que os lo diga con el mayor dolor: este es uno de los obstáculos mas invencibles para la conversion que las gentes del mundo tienen que vencer: esta dificultad de dar al próximo lo que le es debido. Esto es lo que les endurece; lo que ahoga en ellos los movimientos de la gracia; lo que los hace esclavos del demonio; y lo que los tiene tan obstinadamente separados de Dios. Ellos vienen (decia San Agustín haciendo el retrato, y manifestando el carácter de este género de pecadores, esto es, de estos usurpadores y poseedores de los bienes de otros) ellos vienen á postrarse delante los Altares, bañados los ojos en lágrimas, y el corazón lleno de amargura y arrepentimiento; se acusan, se condenan, y quieren, á los que parece, reconciliarse perfectamente con Dios: pero quando se les habla de restituir, empiezan á desmentirse, y á mudar de language: hasta entónces escuchan al Sacerdote, como que está en lugar de Dios, se sujetan á el como á su Juez, y lo obedecen

como á Pastor y Médico de su alma: por mas que les exija de ellos, y por mas que les mande y ordene, todo les parece fácil: pero si llega á prescribirles el que restituyan, ya desde entónces le miran como contrario; y despreciados de poderle ganar, buscan otro mas tratable, que no se embarace tanto, ni sea tan riguroso, aunque los engañe, y se condene con ellos. Y direis que el Ministro de Jesu-Christo se hace su enemigo en un instante, porque se arma de un zelo de equidad por el interes del próximo? Esta resistencia, prosigue San Agustín, nos obliga por lo comun á usar con ellos de todo el rigor de la disciplina de la Iglesia, y quando se obstinan en retener lo que injustamente poseen, nos hacemos una Ley para negarles lo que Dios nos ha confiado, y para privarlos del uso de los Divinos Misterios: *Nolentes autem reddere arguimus, inrepamus, Sancti Altaris communionem privamus.* Pero ay! Que estos remedios por lo comun son debiles y de poca fuerza, y hay pocos que se determinen á restituir por ser despues restablecidos en la participacion del Cuerpo de Jesu-Christo, que es el soberano bien de los Justos sobre la tierra! De qué nace esto? De que nada hay en sí mismo que repugne mas, y que sea mas contrario al natural del hombre que desprenderse de las cosas que lisonjean su codicia: *Ingenitissimus grati.* (a) (decia el Apóstol, aunque en otro sentido) *eo quod nolimus expoliari.* Gemimos baxo el peso de la iniquidad que nos agobia, porque no podemos resolvernos á despojarnos ni desprendernos de esta posesion injusta contra la que ha mucho tiempo que nuestra conciencia reclama, y que no dexará jamas de inquietar con el gusano interior que excita en nosotros. Pero qué! (dice un mundano deliberando consigo mismo, sobre una importante restitucion) Será necesario arruinar á mis hijos, quitándoles lo que siempre han mirado como herencia de su padre, y estando inocentes, como están de la injusti-

(a) 2. Cor. cap. 5. v. 4. Yo Christiano...

ticia mia, tendrán la infelicidad y desgracia de padecer la pena. Será necesario caer de aquella graduacion que tengo en el mundo; y estando en una fortuna opulenta, verme reducido á pasar una vida obscura. Será necesario darme á conocer por lo que soy, por un usurpador de los bienes agenos, y restituyéndolos executar contra mí mismo un juicio tan severo. De dónde sacaré medios con que reparar todas las injusticias que he cometido, y de que soy culpable? Dónde hallaré á los que las han padecido y á los que debo satisfacer? Todas estas razones se presentan á su imaginacion, le confunden y alteran; le causan desesperaciones; le inspiran disgustos por su Religion, le hacen odiosa esta exáctitud, le tientan é inclinan á no creer cosa alguna, le ponen en la ocasion de arriesgarlo todo, y de morir impenitente; y en una palabra, le representan esta restitucion mas enfadosa y molesta que la misma muerte; y no obstante todas las grandes inspiraciones del Espiritu de Dios, viene á decir y concluir. No: yo no puedo hacer esta restitucion. No puedes, amado oyente mio? Ah! Ojalá permitiera Dios que esta palabra fuese de buena fe y verdadera; y que en lugar de la gran dificultad en que convengo, significase en vosotros una imposibilidad absoluta! Porque por mas deplorable que fuese vuestra suerte, vuestra salvacion á lo menos quedaria fuera de riesgo; porque si no teniais con que satisfacer á los hombres, tendríais con que contentar á Dios: pero la dificultad del punto que se trata, está en justificar esta imposibilidad de que os queréis valer; y yo voy á manifestaros, que nada es mas falso que este pretexto de imposibilidad alegado por la mayor parte de los hombres en materia de restitucion, así como nada es tampoco mas verdadero que la imposibilidad real de salvarse sin restituir: este es el asunto de la segunda parte.

PARTE SEGUNDA.

Yo, Christianos, os digo de verdad, que la imposi-

sibilidad que alegan los hombres del siglo para dispensarse de restituir los bienes de otros, es casi siempre chimérica, vana, mal fundada; y que no subsiste sino en las ideas del amor propio y del propio interes. Queréis quedar convencidos de esto? Pues atended; porque no hay que hacer mas para este fin, que examinar las aparentes razones que ya he apuntado, y las excusas que el espíritu del mundo no dexa de sugerir á sus partidarios para mantenerlos en un error tan grosero, como es del que intento desengañaros. Razones son que por sí mismas se destruyen; y que basta exponerlas con unas reflexiones sencillas, para haceros comprehender á primera vista la poca solidez que tienen.

Porque qué es lo que dice el uno? Que si restituye arruina su familia: este es el primer pretexto, y el mas aparente. Pero no vale mas arruinar sus hijos que condenarlos? Esta es la respuesta de San Juan Christóstomo, la qual sola debería cerrar la boca á la iniquidad del siglo. Yo paso mas adelante, y digo, que lejos de arruinar sus hijos restituyendo un bien mal adquirido, se les arruina y condena no restituyéndolo, lo que es volver á un mismo principio. Y en efecto prosigue eloquentemente San Juan Christóstomo) la herencia agena que posees, y que un afecto y ternura infeliz te hace reservar para tus hijos, mudará de naturaleza en sus manos: Dexas de ser de otro, porque injustamente los dexas acomodados? La obligacion de volverla se acabará en tu persona? No pasará de tí á ellos, y no serán herederos en ella, del mismo modo, y aun mas bien, que de la cosa misma que queréis conservarles? Juzgad por esto qual de las dos cosas causará su ruina; si quitarles estos bienes; ó dexárselos. Pues si vuestros hijos tuvieren mas conciencia, y fueren mas Christianos que vosotros; si tienen corazón y ánimo para hacer lo que no habeis hecho; y para restituir lo que os empeñasteis en retener, qué les dexais? La pena y trabajo de una restitucion onerosa, unida al riesgo de una tentacion terrible. Y si son tan duros, y tan ciegos que quieran seguir vuestro exemplo, no restituyen-

yendo lo que vuestra avaricia ha usurpado al próximo, qué es lo que haceis? los haceis los cómplices de vuestra culpa, y por un amor el mas cruel los envolvéis en la desgracia de vuestra reprobacion eterna. Qué (añade San Juan Chrisóstomo) esperáis acaso, qué vuestra mala fe les sirva de caucion para con Dios? Quisierais que Dios, que es la santidad y equidad misma, hiciera que prosperase en vuestros hijos lo impío que ha mirado con horror, y que ha detestado en vosotros? Y si por influxos secretos de su providencia permitiera que una sucesion tan mal establecida como esta tuviese alguna prosperidad, no es esta misma la que os debería hacer temblar, y mirarla como que para vosotros era la mas funesta de todas las maldiciones? A consecuencia de esto nada es más frívolo, que el temor de la aparente ruina de vuestros hijos; pues propriamente no es arruinarlos reducirlos al estado que deben tener. Pero adelantemos mas.

Otro dice: yo estoy obligado á mantener la decencia de mi estado; y á lo ménos en la graduacion que estoy, puedo guardar lo que necesito para una medianía regular y decente. A lo que respondo, que la primera obligacion de un Christiano es restituir, no mantener la decencia de su estado; y si el estado tiene alguna cosa incompatible con la restitution, no solamente no estáis obligados á mantenerlo, sino que la Ley de Dios, de que náos podeis dispensar, os manda que le renunciéis. Y por qué es necesario, amado oyente mio, que mantengas de ese modo tu estado en el mundo? Es necesario que se obedezca á Dios, y que cada uno tenga lo que es suyo; pero es indiferente que tú ocupes tal empleo, y que estés más ó ménos elevado. Tú no puedes satisfacer tales deudas, manteniendo el gasto que tienes en tu casa, pues disminuira este gasto, disminuye el número de criados, arregla tu mesa, trae unos vestidos mas llanos y modestos; pasa sin el equipage y trega que traes; y sin el que muchas personas de mayor calidad que tú han sabido pasar; en efecto, vive sencillamente y retirado, y excuta todo esto con un espíritu de equidad y justicia, que es el alma de la Reli-
gion

gion christiana. En esto consiste la verdadera piedad; y fuera de esto todo lo que haces por Dios es hipocresia, y todas tus devociones son otros tantos abusos. Imposible es que repares el agravio que has hecho, y si desde ahora no tomas la resolucion de ocultarte y sepultarte en la obscuridad. Tomar este partido te costará dificultad, convengo en ello; pero no hay Teólogo que no te condene á esto; y condenándote tú mismo á ello nada harás de consejo y supererogacion. Baxa de aquella graduacion adonde el pecado te habia hecho subir, cínete, y contentate con el estado en que la providencia te ha hecho nacer. Nada es mas justo ni conforme á todas las reglas de la providencia natural y christiana. Yo no quiero en esto mas que el testimonio tuyo propio, y que juzgues de ello por tí mismo. Porque dime, en qué opinion tendrías, y qué juicio formarias de un hombre, que teniendo en sus manos tu caudal, se negara á entregartelo, porque lo habia menester para mantener su estado y graduacion? No le dirías que hacia muy mal en querer mantenerse en su graduacion á costa tuya, y de modo que lo pudiera entender? No le representarias que aquel caudal era tuyo, y que no te se habia dado para que le sirviera á él de recurso en su mala fortuna? Aplicad, pues, á vosotros mismos esta respuesta, y reconoceréis que el pretexto de vuestro estado no es un título justo ni sólido que podais oponer al precepto estrecho y riguroso de restituir el bien de otro.

Pero si es necesario que yo restituya, no tendré ni aun lo necesario para vivir. Esta es la dificultad que se propone San Agustín en la explicacion del Salmo ciento veinte y ocho. Os pido que atendaís á la decision de aquel Padre, que fué por excelencia el oráculo de su tiempo, y merece muy bien serlo aun en nuestro siglo: *Audet aliquis dicere: non habeo aliud unde vivam.* Alguno me dirá, no me queda para vivir sino este solo recurso; no tengo otro alguno; este es un abuso, responde el Santo Doctor; porque un ladrón público, y un hechicero pudieran responder del mismo modo,
Tom. VIII. Dominica. Bb
quan-

quando se les estrecha á que renuncien sus infames exercicios; pues el uno y el otro están en posesion de subsistir por los robos, ó maleficios: *Hoc & mihi latro, hoc & maleficus diceret*. Pero se les puede responder, que si es verdad que llegan á este extremo y necesidad, hay una providencia en que están obligados á confiar; y que no en el trato y comercio de iniquidad, sino en la piedad de los fieles deben buscar el alivio de su miseria. Lo mismo digo yo á todo christiano que está obligado á restituir. No es sobre los bienes de otros, adquiridos con artificio, y retenidos con violencia, sobre los que debe contar para tener con qué socorrer sus necesidades; sino sobre el buen uso de los talentos de espíritu que ha recibido de Dios; sobre la salud que disfruta, útilmente empleada; y en defecto de estas dos cosas, sobre la caridad pública, que jamas le faltará; recorra á estos medios, y de este modo puede hacerse un mérito y una virtud, pero no puede sin culpa retener un bien que no es suyo.

El honor tiene en esta materia alguna cosa mas delicada; algunos hay que se creen imposibilitados de restituir, porque se persuaden á no poderlo executar sin deshonorarse. Quantos viven tan preocupados con el amor de sí propios, que intentan que la menor pérdida de lo que llaman reputacion propia, debe ser superior á los mas notables y esenciales intereses del proximo? Es necesario estar poco instruido, ó ser muy mal intencionado — dice el Cancellor Gerson — para persuadirse y seguir este dictamen. Muy poco instruido, si se ignora por quantos medios secretos se puede hacer una restitucion, sin arriesgar su reputacion; muy mal intencionado, si conociendolos, no está dispuesto á tomarlos.

Pero al fin se dice, por mas diligencia que yo haga, cómo encontraré todas las personas á quienes soy deudor? Y por mas dispuesto que yo esté á resistir, como satisfaré á tantos como he engañado? Como satisfaré á una Ciudad, ó á toda una Provincia, con cuyos despojos me he enriquecido? Convento, amados oyentes, en

que

que la restitucion es mas ó ménos difícil, segun las coyunturas, y situacion diferente de las cosas. Convento tambien en que hay negocios tan embarazosos y enmarañados, que casi no se pueden desenredar. Querer en este punto empeñarme en un exámen riguroso y exacto, es referir por menor lo que no es propio del púlpito, porque es muy dilatado, y excede las reglas que se han de tener en un discurso. Me bastará daros algunas reglas generales, con las que no os quedará que hacer mas que aplicárosla. La primera es, excitar en vosotros y concebir un verdadero deseo de reparar en quanto dependa de vuestro cuidado todos los daños y perjuicios de que habeis sido causa. Si lo deseais sinceramente, si habeis comprehendido bien la necesidad que de ello tenéis, y tenéis una firme resolucion de no escusar, ni omitir nada á este fin, os vendran á la imaginacion muchos modos y medios que yo no os puedo sugerir, ni advertir; una buena voluntad os los hará bien pronto imaginar. La segunda es, buscar estos modos y medios; buscarlos, digo, con sinceridad y buena fe, poniendo toda la atencion y cuidado que pide la importancia del asunto. Entónces, muchos embarazos y obscuridades que no pensabais poder penetrar, empezarán á aclararse, y puede ser que veais desvanecerse de repente todos los obstáculos que os detenan. La tercera es, poner por principio y convenceros de que la obligacion de restituir no es indivisible; que sino lo podeis cumplir enteramente, es necesario á lo ménos cumplirlo en parte, y segun las facultades presentes; que lo que no se puede en un tiempo se puede en otro; y que hay muchos modos para recompensar el agravio que el proximo ha recibido. La quarta es, recurrir á un hombre inteligente, sábio y recto; darle un justo conocimiento de vuestro estado, exponerle los hechos simple y fielmente, no procurar preocuparle, ni ganarle á favor vuestro, sino dexarle entera libertad para que resuelva segun las miras de una prudencia ilustrada, y segun las leyes de la equidad christiana. Con tales disposiciones y medidas no hay duda

Bb 2

que

que lo que ántes os parecia impracticable, lo podréis executar, y os parecerá fácil; y que juzgando vosotros mismos con justicia, firmareis sin resistencia la sentencia de vuestra condenacion. Pero como la codicia nos domina; y no obstante la mas grandes demostraciones de un deseo verdadero de restituir, solo quiere de boca, y en la apariencia, y no realmente y con el corazon, qué sucede? Que se contentan con un exámen superficial, y la menor dificultad que ocurre se tiene por una imposibilidad absoluta. Se ahogan mil remordimientos de conciencia, se dexan á un lado mil reflexiones que hacen, y se tienen por escrúpulos. En no pudiendo satisfacerlo todo, se reducen á no satisfacer cosa alguna. No se quiere creer á nadie sino á sí mismo, ó si se quiere recurrir á alguno, es con el pensamiento de sacar de él una decision favorable, y para afirmarse en la idea de una imposibilidad imaginaria con que se lisongan. De que se sigue, que queriendo siempre restituir, ó diciendo siempre que se tiene designio de hacerlo luego que se pueda, no se hace jamas, porque jamas se piensa poderlo hacer.

No obstante, amado oyente mio, imposible es salvarse sin restituir, y esta es la última verdad con que acabo. De todas las obligaciones á que está ligada la salvacion, ninguna hay mas estrecha que esta, ninguna que admita menos blandura, ó ménos arbitrio para mitigar su estrechez, ni ménos composicion. Obligacion rigurosa, dice el Angel de las Escuelas, ya sea respecto de los Ministros de Dios, ya sea respecto de Dios mismo. Respecto de los Ministros de Dios, porque jamas pueden dispensar en ella; y respecto de Dios, porque si puede no quiere hacerlo. Os pido que observéis lo que digo. Dios ha dado á los hombres, que son sus Ministros en la tierra, un poder casi sin límites: pueden en virtud de la jurisdiccion que exercen, considerada segun su plenitud, dispensar en las Leyes mas santas de la Iglesia: absolver de las censuras mas terribles, relevar de los juramentos mas auténticos, quitar la obligacion de los votos

mas

mas solemnes, borrar los delitos mas atrozes, y remitir y perdonar las penas y satisfacciones mas legitimamente impuestas: tienen, digo, todo este poder en mil ocasiones. Pero se trata de restituir? Cosa que admira es, Christianos! Estos hombres, que la Escritura llama Dioses, y que trata de todo poderosos, ya nada pueden. Las llaves dadas á San Pedro, no tienen virtud para abrir el Cielo á un usurpador, sea el que sea, mientras voluntariamente retiene el bien de su próximo; y la Iglesia, á quien pertenece atar y desatar en todo lo demás, nos dá á entender que en este punto tiene ella misma atadas las manos. Aun no es esto todo; sino que segun muchos Teólogos, con el Doctor Angelico, aun Dios mismo respecto de nosotros, propiamente hablando, no puede dispensar. Puede muy bien, dicen, como Señor absoluto de todas las cosas, transferir la propiedad y dominio de mis bienes á aquel que me los ha quitado, porque yo nada tengo de que Dios no sea dueño, más que yo mismo: pero si no hace esta traslacion, mientras estos bienes son míos, aun siendo Dios como es no puede libertar al que me los ha quitado de la obligacion de restituirmelos; porque esta obligacion está necesariamente contenida en la Ley eterna é invariable de la Justicia Soberana. Yo sé que otros Teólogos discurren mas ingeniosamente, y que pretenden que este poder que Dios tiene de transferir el dominio de un bien mal adquirido, es en efecto el mismo que el poder de dispensar en materia de restitution: pero sea como fuere, aun teniendo Dios este duplicado poder no quiere servirse de él en favor nuestro, y en perjuicio de la equidad, ni jamas ha querido hacerlo, ni querrá; porque es un oráculo del Espíritu Santo, y una sentencia pronunciada por el grande Apóstol, que la injusticia no entrará en el Reyno de Dios: *Neque fures, neque avari, neque rapaces Regnum Dei possidebunt.* (a) Sentencia fun-

da-

(b) 1. Cor. 6. v. 10.

dada en los principios mas indisputables; y Ley de tal modo necesaria, que sin ella no sería el mundo (segun la expresion del Evangelio) sino una cueva de ladrones. Porque si se pudiera sin restituir y sin voluntad alguna de hacerlo, despues de haber usurpado los bienes de otro, volver á la gracia de Dios y pretender la posesion de su Reyno, no sería esta una de las tentaciones mas fuertes, aun para aquellos mismos á quienes queda algun fondo de Religión? Qué seguridad habría entre los hombres? Y con la idea y pensamiento de que cada uno podia guardar lícitamente lo que tuviera, aunque injustamente lo hubiera quitado, habría vejaciones é iniquidades á que no se dexasen arrastrar? Y ciertamente, si en el sistema presente y en la imposibilidad actual de salvarse que tiene todo Christiano, sin restituir ó sin quererlo, está no obstante la Christiandad llena de fraudes, de cohechos, de usuras y de trampas; y no obstante este freno de la restitution y de su necesidad irremisible, hay sin embargo tantos negocios ilícitos, tantas ganancias ilegítimas, tantos contratos simoniacos, tantos juicios vendidos, y tantos secretos abominables y extratagemas para enriquecerse á costa del próximo; que sería si se viera libre de esta obligacion, y si no habiendo satisfecho, tuviese algunas esperanzas de que Dios le recibiria favorablemente, y le pondria en el número de sus predestinados?

No ignoro que algunos ménos instruidos me responderán: que independientemente de toda injuria hecha al hombre, la contrición sola, y con mas razon junta con el Sacramento de la penitencia, basta para reconciliarse plenamente con Dios. Sí, amados oyentes míos, para esto basta un corazon contrito. Pero cómo contrito? No solo en las palabras y en la apariencia, sino movido con una contrición sincera, sólida y christiana. Pues yo pretendo hacerlos ver, y es un punto universalmente reconocido, que una contrición verdadera incluye en sí, como una de sus partes esenciales, la voluntad eficaz de restituir; pues contiene esencialmente

la

la voluntad eficaz, y propósito de restablecer todas las cosas, ya sea respecto de Dios, ya sea respecto del próximo, en el mismo estado que tenían antes del pecado: Supongámos á un hombre que delante de Dios se dá golpes de pechos, que gime á los pies de un Ministro de Jesu-Christo, que se niega á todas las comodidades y dulzuras de la vida, que castiga su cuerpo con todas las austeridades de la mortificación, y que se expone á los tormentos mas rigurosos y al mas cruel martirio: si no obstante todo esto es poseedor injusto de algunos bienes, á que no tiene ningun derecho, y sabe que á otro le pertenecen; si no está actual y voluntariamente determinado á deshacerse de ellos, digo que con estas exterioridades, y con estas bellas apariencias de penitencia con que se cubren, nada es ménos que penitente; o es un penitente falso. Digo tambien, que si con una disposición tal se acerca al Sacramento del Altar, es un sacrilego y un profanador; y digo finalmente, que si la muerte le coge en este estado, muere como un impio, y es un réprobo.

Ved, Christianos, lo que nos enseña sobrè este punto la santa fé que profesamos, y con estos pensamientos y reflexiones os despido. Si en este auditorio hay alguna persona en que estas verdades no hayan hecho una impresion bastantemente fuerte, nada mas tengo que decirle, que lo que decia San Gregorio á un hombre del mundo. Ah! hermano mio (le escribia este gran Papa) te pido que consideres que las riquezas que has juntado por medios ilícitos te dexarán y abandonarán en algun dia; pero los delitos que has cometido al juntarlas no te dexarán ni abandonarán jamás. Ten presente, que es gran locura dexar despues de tus dias bienes, de los cuales no habrás sido dueño sino algunos instantes, y llevar contigo injusticias que te atormentarán eternamente. No seas tan necio que quieras hacer pasar á tus herederos el fruto de tu pecado, cargándote con toda la pena que á él se le debe, y no te expongas á la espantosa desgracia de arder en la otra vida por haber alimentado en esta á

es-

extraños y desgraciados. Así hablaba aquel Santo Doctor: á lo que yo añado con San Agustín: *Redde pecuniam; parde pecuniam, ne perdas animam.* Restituye, hermano mio, restituye el dinero que no te pertenece; piende si es necesario aun lo que es tuyo, y por qué? Porque no pierdas tu alma, que es de Dios, y ha costado toda la sangre de un Dios. En esto no hay medio ni composición que tomar. Es necesario perder lo uno, ó lo otro; ó tu alma si quieres conservar aquel dinero, ó aquel dinero, si quieres que tu alma se salve. Pues hay que dudar entre uno y otro? Y si un instante tardas en deliberar, será necesario mas para condenarte en el Juicio de Dios?

Esto es lo que el Apóstol Santiago nos representó en una excelente y viva imagen, quando dirigiéndose á los ricos, cebados con la substancia del próximo, y suponiéndolos entre las manos de Dios como desgraciadas victimas que aquel Soberano Juez sacrifica á su Justicia, les hace estas reprehensiones tan tristes y desconsoladas: *Agito nunc, divites, plorate ululantes in miseris vestris.* (a) Id ahora ricos aváros, llorad, gritad, y reconoced la espantosa miseria en que habeis caído por vuestra insaciable codicia. En qué han venido á parar aquellos tesoros que tanto codiciabais, y eran los frutos de vuestra iniquidad? Temiais mucho que se os fueran de entre las manos; y no obstante todas las advertencias que se os hacian, y todos los remordimientos de vuestra conciencia, que os ponian á la vista vuestras injusticias, no podiais resolveros á repararlos, ni á indemnizarlos. Ciegos estabais, pues no pensabais que la muerte os quitaría aquellos bienes, que tan injustamente poseiais: pero ahora veis á qué pobreza os ha reducido: *Divitia vestra putrefactae sunt; aurum, & argentum vestrum aruginavit.* No fuera mucho, si no os hubiera traído otra desgracia que la de perderlos; pero la pérdida misma que de ellos habeis hecho, y que no podiais evitar, por ser bienes pe-

(a) Jacob. cap. 5. v. 1.

perecederos, y por otra parte vosotros mismos erais mortales, esto es lo que da contra vosotros el mas convincente y evidente testimonio. Porque habeis sacrificado vuestra alma, aquella alma inmortal, á unos bienes pasajeros, y sobre que habia tan poco que contar, es el último grado de ceguedad, y el mayor de todos los desórdenes. *Et argo eorum in testimonium vobis erit.* Qué habeis hecho amontonando rentas sobre rentas, ganancias sobre ganancias; adquiriéndolas en todas partes, tomándolas á dos manos, y no deshaciendos jamas de nada? Al presente lo experimentais, y por toda una eternidad lo padeceréis: *Thesaurizastis vobis iram in novissimis diebus.* Habeis hecho para vosotros un tesoro de ira para el dia formidable de las venganzas divinas: habeis suscitado contra vosotros tantos acusadores, como desgraciados habeis oprimido, y con cuya ruina y destruccion os habeis enriquecido. No escuchais sus gritos, que llegan hasta el trono del Señor? Pues él los escucha, y esto basta. Si él escucha los gritos de los criados, cuyos servicios exigiais con tanto rigor, y á los que con tanta impiedad negabais las recompensas; los gritos escucha de aquellos mercaderes que os vestian, que os alimentaban, que os mantenian con sus bienes, y que jamas han recibido el justo precio de ellos; los gritos escucha de aquellos trabajadores que se consumian para vosotros con su trabajo, y que jamas han percibido su salario; los gritos escucha de los acreedores que molestabais con vuestras demoras, que conteniais con vuestro crédito y autoridad, privabais de sus mas legítimas pretensiones con vuestros artificios y rodeos; los gritos escucha de los huérfanos, de los pupilos y de las familias enteras: el Señor, repito, el Dios de Israel escucha estos gritos: y quien os libtarrá de los golpes de su Justicia irritada, y de los rayos con que su brazo está armado para oprimiros? *Eccc, merces operariorum qui mesuerunt regiones vestras, que fraudata est á vobis, clamant, & clamor eorum in aures Domini Sabaoth introibit.* (a)
Tom. VIII. Dominicas. Cc Her-

(a) Jacob. cap. 5. v. 4.

Hermanos míos, solo una restitucion pronta y perfecta puede preservaros de los terribles anatemas que Dios, vengador de los intereses del próximo, está pronto á fulminar contra vosotros. Digo una restitucion pronta, porque ya os he hecho ver, y no puedo dexároslo de repetir, que desde el instante que podéis satisfacer no podéis diferirlo; y es no solamente un abuso sino un pecado dexar para quando mueren, lo que pueden cumplir mientras viven. Digo una restitucion perfecta, porque ha de ser sin obligar las gentes á composiciones violentas, ni á convenios, en que no consienten sino por precision, y porque temen perder toda la deuda. Renovad, ó Dios mio, en vuestro Pueblo el espíritu de rectitud y equidad, el espíritu de desinterés, que es el verdadero caracter del Christianismo á que nos habeis llamado. No permitais que bienes tan viles y despreciables como son todos los de la tierra, nos hagan olvidar los bienes de la Gloria, y de la Bienaventuranza celestial que nos preparais. De qué nos servirá ganar todo el mundo, si llegamos á perderos, y á perdernos á nosotros mismos? Pero por el contrario, aunque seamos despojados de todo en esta vida, seria siempre para nosotros la mayor felicidad merecer de este modo vuestra gracia, y poseeros en la vida eterna, á la que nos conduzca, &c.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

CENTRAL DE B

SER-

SERMON
PARA EL DOMINGO VIGESIMO TERCIO
DESPUES DE PENTECOSTES.

Sobre el deseo y disgusto de la Comunion.

Dicebat enim intra se: Si tetigero tantum vestimentum ejus, salva ero.

Decia entre sí misma: Con que yo pueda tocar su ropa, quedaré curada. San Mateo al cap. 9.
v. 21.

ASI hablaba esta muger molestanda y afligida con una larga enfermedad, que la habia reducido á una debilidad suma, de la que deseaba ser curada. Habiendo visto los milagros que obraba el Salvador del mundo, inferia no seria ménos poderoso respecto con ella, que con los demas, y que no debía esperar ménos que los otros su alivio y remedio. Aun extendió á mas su confianza; no creyó que era necesario exponer á este Hombre Dios su trabajo, suplicarle que se compadeciera de ella, ni que pronunciase á su favor una sola palabra; y dixo, viéndole en medio de una multitud de Pueblo que le rodeaba por todas partes: Solo con que yo pueda llegar á él, y tenga la dicha de tocar el ribete, ó extremidades de sus vestidos es bastante, y experimentaré luego los efectos de aquella virtud divina de que todos los dias dá tan públicos é illustres testimonios: *Sí tetigero tantum vestimentum ejus salva ero.* No se engañó, Christianos; sus esperanzas se cumplieron, y el

Ca 2

Hi-

Hermanos míos, solo una restitucion pronta y perfecta puede preservaros de los terribles anatemas que Dios, vengador de los intereses del próximo, está pronto á fulminar contra vosotros. Digo una restitucion pronta, porque ya os he hecho ver, y no puedo dexároslo de repetir, que desde el instante que podéis satisfacer no podéis diferirlo; y es no solamente un abuso sino un pecado dexar para quando mueren, lo que pueden cumplir mientras viven. Digo una restitucion perfecta, porque ha de ser sin obligar las gentes á composiciones violentas, ni á convenios, en que no consienten sino por precision, y porque temen perder toda la deuda. Renová, ó Dios mio, en vuestro Pueblo el espíritu de rectitud y equidad, el espíritu de desinterés, que es el verdadero caracter del Christianismo á que nos habeis llamado. No permitais que bienes tan viles y despreciables como son todos los de la tierra, nos hagan olvidar los bienes de la Gloria, y de la Bienaventuranza celestial que nos preparais. De qué nos servirá ganar todo el mundo, si llegamos á perderos, y á perdernos á nosotros mismos? Pero por el contrario, aunque seamos despojados de todo en esta vida, seria siempre para nosotros la mayor felicidad merecer de este modo vuestra gracia, y poseeros en la vida eterna, á la que nos conduzca, &c.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

CENTRAL DE B

SER-

SERMON
PARA EL DOMINGO VIGESIMO TERCIO
DESPUES DE PENTECOSTES.

Sobre el deseo y disgusto de la Comunion.

Dicebat enim intra se: Si tetigero tantum vestimentum ejus, salva ero.

Decia entre sí misma: Con que yo pueda tocar su ropa, quedaré curada. San Mateo al cap. 9.
v. 21.

ASI hablaba esta muger molestanda y afligida con una larga enfermedad, que la habia reducido á una debilidad suma, de la que deseaba ser curada. Habiendo visto los milagros que obraba el Salvador del mundo, inferia no seria ménos poderoso respecto con ella, que con los demas, y que no debía esperar ménos que los otros su alivio y remedio. Aun extendió á mas su confianza; no creyó que era necesario exponer á este Hombre Dios su trabajo, suplicarle que se compadeciera de ella, ni que pronunciase á su favor una sola palabra; y dixo, viéndole en medio de una multitud de Pueblo que le rodeaba por todas partes: Solo con que yo pueda llegar á él, y tenga la dicha de tocar el ribete, ó extremidades de sus vestidos es bastante, y experimentaré luego los efectos de aquella virtud divina de que todos los dias dá tan públicos é illustres testimonios: *Sí tetigero tantum vestimentum ejus salva ero.* No se engañó, Christianos; sus esperanzas se cumplieron, y el

Ca 2

Hi-

Hijo de Dios correspondió á su expectation; y sabeis muy bien quanto, dándole la salud del cuerpo, elogió altamente y realzó el mérito de su fe: *Confide filia, fides tua te salvavit spiritus*. Pues si las verdades de Jesu-Christo tuvieron una virtud y eficacia semejante, qué no podrá para la santificación de nuestras almas el adorable Sacramento en que recibimos al mismo Jesu-Christo en persona; en el que su sagrada Carne, y su preciosa Sangre nos sirven de alimento y bebida, y en el que por la union mas real y mas íntima permanece en nosotros; y nos comunica en algun modo todo su Ser, y toda su Divinidad? No es, pues, hermanos míos, digno de admirar que en lugar de buscarle con mas ansia, y mas fervor que con el que le buscó la enferma de nuestro Evangelio, estemos por tan largo tiempo separados de él? No es de admirar que estando sujetos á tantas flaquezas, y no pudiendo ignorar nuestras enfermedades y necesidades espirituales, recurramos tan poco á este remedio, que es el mas pronto y el mas poderoso? No es de admirar finalmente, que la participacion del Cuerpo de nuestro Dios que nos está permitida, y á la que somos convidados; y que el uso de la Comunión se nos haga tan raro, y que imaginemos tantos pretextos para retirarnos de él, como debíamos manifestar de zelo para acercarnos? Este es el abuso que yo quisiera corregir en el Christianismo, y que intento hoy combatir después de haber podido las luces del espíritu Santo, y de haber saludado á María, diciéndola: AVE MARIA.

Entre las diferentes disposiciones en que nos hallamos respecto del Sacramento de Jesu-Christo, y del uso que debemos hacer de él, hay dos cosas á las cuales me cifo en este discurso, y de las que he determinado hablaros en él. La una es el deseo de la Comunión, y la otra el disgusto de ella. El deseo de la Comunión es directamente contrario al mortal disgusto en que caen muchas almas mundanas, y que les hace despreciar el alimento mas saludable, y aquel Pan de vida bajado del Cielo, para ser en la tierra nuestro amparo

y apoyo en los caminos de Dios. El disgusto de la Comunión es formalmente opuesto á aquel santo deseo con que están animadas las almas christianas y piadosas, y que fué siempre su verdadero carácter. Observad, amados oyentes míos, que no es precisamente de la frecuente Comunión de lo que vengo á hablarlos; os he hecho ya ver sus ventajas, y muchos otros ántes que yo os las han representado: lo que yo vengo á examinar con vosotros son los dos principios á que podemos por lo comun atribuir, ó la piedad de aquellos que vemos comulgar frecuentemente, ó la negligencia y descuido de los que comulgan rara vez. Porque aquellos experimentan un cierto gusto en comulgar, y se sienten inclinados á ello por un deseo secreto que los atrae, no dexan en ocasion alguna de presentarse á la mesa del Señor, y les sería una de las mayores penas estar privados de ella; y como estotros, ó por la dissipacion del mundo que les deseca el corazon, ó por alguna passion particular que los posee, han perdido todo sentimiento de piedad, y esta vianda Celestial de que deberían alimentarse ha llegado á serles insípida y desabrida, pasan los años enteros sin tener parte en ella, aun queriendo autorizar este modo de proceder con excusas tan frívolas, como aparentes. Estas dos clases de Christianos tienen necesidad de que se les instruya: los primeros sobre el deseo de comulgar, que manifiestan, en el que no se les puede confirmar demasado; este será el asunto de la primera parte. Y los segundos sobre el disgusto de comulgar con que viven, y que les hace abandonar este manantial de gracias; este será el asunto de la segunda parte. Esta es una materia que puede ser jamas ó hayan aclarado bien, porque no es comun en la Cátedra del Evangelio. Os pido que pongáis en este asunto toda vuestra atencion.

PARTE PRIMERA.

Toda alma christiana debe desear la Comunión, y

na

nada es para nosotros mas útil que este deseo, quando no excede la medida que le conviene, y sabemos contenerle en los justos límites que una prudencia Evangelica prescribe. Os pido que atendáis á lo que digo, que se reduce á estos tres puntos: el primero, que todos debemos desear la Comunión, y las razones de ello con facilidad las comprehendereis: el segundo, que este deseo nos es muy saludable, del que veréis los frutos; y el tercero, que este deseo debe, no obstante, ser dirigido segun la sabiduría del Evangelio, y aprenderéis á arreglarlo. Lo dicho con mas brevedad está contenido en estas palabras: motivos de este deseo: ventajas de este deseo; y reglas de él. Sobre esto voy prontamente á explicarme, y á daros toda la ilustracion necesaria.

Yo intento, pues, convenceros, y sostengo que toda alma christiana debe desear la Comunión; la razon, en que todas las demas están contenidas es, que toda alma christiana debe desear sobre todas las cosas estar unida á Jesu-Christo, que es donde halla todos sus bienes. En él halla su alimento, su fortaleza, su consuelo, su esperanza, todas las luces, y todos los socorros para caminar por el camino de la salvacion, y para llegar á este bienaventurado término. De lo que se sigue, que por amor y por interes, y por un interes sólido y espiritual, nada es mas digno que ella desee, ni que apetezca con ansias en esta vida, que esta union estrecha con su Salvador, que la hace participar de todos sus tesoros. Lo que nos une, pues, real, íntima y substancialmente con Jesu-Christo es la Comunión. Aquel que come mi carne, permanece en mí, y yo en él: *Qui manducat meam carnem, in me manet, & ego in illo.* (a) Union tan singular, que no puede suplirse en este mundo por ningun otro Sacramento; y este es el principio de aquella máxima universal de los Padres y de todos los Maestros de la vida interior y devota, que respecto

(a) Joan. cap. 6. v. 57.

á este lugar de destierro en que nos hallamos, y mientras estamos en él, el mayor mal que renemos que temer, es estar separados del Cuerpo de nuestro Dios, así como nuestra mayor felicidad está en recibirle.

Todo esto, amados oyentes míos, es evidente; pero vosotros me preguntareis, si este deseo de la Comunión puede tenerle un pecador en el estado actual de su culpa, porque en este estado es indigno de comulgar. Es verdad, dice San Juan Christosomo, que esta indignidad puede ser una razon para no acercarse á comulgar; pero no puede, ni debe jamas serlo para no desear la Comunión. Una cosa es comulgar con efecto, y otra desearlo solamente, y como lo debemos entender. Comulgar con efecto sería para un pecador mientras está en desgracia de Dios, y en la actualidad del pecado, un sacrilegio y una profanacion. Por consecuencia, la mesa del Señor le está prohibida entónces, y el mismo debe excluirse, y separarse de ella. Pero aunque esté excluido, y separado de esta santa mesa, puede desear ser llamado á ella, ser recibido en ella, nuevamente admitido, y no por su pecado, sino despues de haberse lavado y purificado de la mancha de él. Movido de su desgracia, y de la funesta penuria y escasez que le fallece, puede tener los mismos afectos que el Hijo Pródigo, y decirse á sí mismo: *Quantum mercenarii in domo Patris mei abundant panibus! Ego autem hic fame pereo.* (a) Quántas almas, sobre las que Dios puede ser no haya derramado tantas veces sus gracias con tanta abundancia como sobre mí, pero porque han sido fieles, y porque se han aprovechado de los pocos talentos que recibíeron, adelantan, se mantienen, y por decirlo así, engordan en la casa del Padre Celestial; mientras yo perezo de hambre! Puede (haciendo sólidas reflexiones sobre el funesto abandono en que vive, y pesándole de los muchos daños que le causa la sepa-

ra-

(a) Luc. cap. 15. v. 17.

ración de la Comunión) exclamar con las palabras de David: *Quando veniam, & apparebo ante faciem Dei!* (a) Estaré yo siempre desterrado de la presencia de mi Dios, y de su Santuario! Quando llegará el tiempo en que pueda yo parecer delante de él entre los convidados, y ocupar como ellos un lugar en su convite? En quién está? No haré yo algun esfuerzo á este fin? Ved cómo el pecador puede desear la Comunión, y cómo debe desearla. De este modo, aunque yo positivamente sea indigno de la Comunión, ó aunque no lo sea, siempre me conviene desearla. Si absolutamente soy indigno, este deseo contribuirá siempre mas y mas á hacerme digno; y si mi indignidad es expresa y absoluta por el pecado que me domina y reyna en mí, este deseo me preservará á lo ménos de una obstinacion total, y será siempre mi recurso.

Aun hay mas que lo dicho; y fundado sobre la máxima que acabo de establecer, sostengo tambien que quanto mas pecador es un hombre, tanto mas debe desear la Comunión; y la prueba es convincente. Porque quanto mas pecador es, mas enfermo está, mas débil y separado de Dios se halla: luego quanto mas enfermo está, mas debe desear lo que puede, ponerlo con una salud perfecta: quanto mas débil está, mas debe desear lo que debe reparar sus pérdidas fuerzas; y quanto mas separado de Dios se halla, mas debe suspirar por Dios para volverle á encontrar, y para volver á unirse á él. Siendo, pues, la Comunión el remedio mas eficaz de que podemos usar, por ser contra nuestras flaquezas el socorro mas poderoso que podemos emplear, y siendo el sello de nuestra reunión con Dios, quanto mas profundas sean nuestras llagas, y mas peligrosas nuestras enfermedades, mas eficacia y actividad debemos tener para acercarnos al Médico de quien esperamos nuestra cura y sanidad; y quanto mas lejos nos hallamos de

(a) Psalm. 41. v. 3.

de Dios, mas debemos aspirar por acercarnos al Altar, en que quiere comunicarse á nosotros, y reconciliarnos plenamente con él.

Yo sé que para esto son necesarias algunas disposiciones; pero ved las ventajas de este deseo, que yo quisiera encender en vuestros corazones. Y para pasar ahora al otro artículo que me he propuesto, digo dos cosas, que os pido comprendáis bien. La primera, que este deseo es en sí mismo la primera disposicion que debemos tener, y llevar para la Comunión; y la segunda, que aun este mismo deseo es el principio de todas las demas disposiciones que pide la Comunión. Me explicaré. Este deseo es la primera disposicion, no digo que esta sea una disposicion suficiente, pero entre todas las disposiciones es la mas conveniente y la primera. En efecto, el Sacramento que recibimos en la Comunión, en qué qualidad, y por qué se nos dá? Como alimento y sustento de nuestra alma. El es pan: *Panis quem ego dabo* (a); es comida: *Caro mea vere est cibus*; es bebida: *Sanguis meus vere est potus*. Este es el modo con que Jesu-Christo lo ha instituido, y de este modo nos lo ha dado á entender en los términos mas expresos. La comida nunca aprovecha mejor, y nunca es por lo comun mas útil y sana al cuerpo, que quando se come con apetito. Lo mismo sucede con esta vianda divina que se nos distribuye por mano de los Sacerdotes: el gusto que en ella se halla, y la santa ansia que nos la hace buscar, ó á lo ménos desear, es una señal de la preparacion del corazón para sacar de ella el fruto que puede producir. Y como este fruto depende de la gracia de Dios, este deseo es tambien para Dios una especie de empeño para que nos conceda esta gracia, y la derrame sobre nosotros abundantemente; porque está hambre y sed de la Comunión (si se me permite explicar de este modo) es un honor particular que hacemos.

Tom. VIII. Dominicas.

Dd mos

(a) Joan. cap. 6. v. 52.

mos al Sacramento de Jesu-Christo, pues es un testimonio de la estimacion que hacemos de él, y de la grande idea que de él hemos concebido. De aquí nace aquel convite del Salvador del mundo, que puedo muy bien aplicar á mí asunto: *Si quis sitit, veniat ad me.* (a) Aquel que se halle fatigado con la sed, venga á mí. Quanto mas sediento esté, tanto mas derramaré sobre él aquellas aguas que vivifican, de las que mi Sacramento es un manantial inagotable. De aquí nace aquella efusion de todos los dones celestiales que el mismo Salvador hace en un alma hambrienta, según la expresion del Profeta: *Animam surientem sitiabit bonis.* (b) Nada le niega; y quanto mas vé que se aumenta y crece su hambre, tanto mas placer tiene en saciarla. De aquí nace tambien el aumento, la vivacidad y eficacia del deseo, y el nuevo fuego con que un alma está abrasada algunas veces. Una Comunión bien lejos de apagarlo no sirve sino de inflamarlo mas, y en esta misma alma se cumple enteramente la expresion del Espíritu Santo: *Qui a tant me, a ihu esurient.* (c)

Pero Christianos, veo que me dilato mucho: volvamos á nuestro asunto. A mas de que el deseo es la primera disposicion para comulgar bien, es tambien el principio, y como el movíl de todas las demas disposiciones que pide la Comunión: porque quando yo deseo con sinceridad y eficacia un fin, estoy determinado á abrazar todos los medios necesarios para llegar á él; luego si yo deseo de buena fe la Comunión, este solo deseo me empuña á no omitir cosa alguna de quanto mi Religión exige de mí para participar dignamente de este Divino Misterio.

Yo sé (por exemplo) que de todas las disposiciones la mas esencial es la pureza de conciencia, y que no puedo con un corazon, ó corrompido con el interes, ó envanecido con el orgullo, ó dominado con la sensua-

(a) Joan. cap. 7. v. 37. (b) Psalm. 106 v. 9.

(c) Eccli. cap. 24. v. 9.

lidad, ó irritado con el deseo de venganza, ó manchado de qualquier otro modo que sea, unirme á un Dios, que es la santidad misma, y el Santo de los Santos. Pues qué hago, si un verdadero deseo es el que me lleva y arrastra á la comunión? No queriendo profanar el Sacramento, y no queriendo dexarlo, ni abandonarlo mas, infiero que debo entrar á cuentas conmigo, y purificar mi alma de todo lo que pudiera ofender la vista del Señor en el instante que se dignare visitarla. Esto es, que debo desprenderme de los bienes ajenos; que debo reparar aquel daño de que fui autor, y que injustamente he causado: que debo abatir esta altanería, y orgullo de espíritu, que en mil ocasiones me hace fiero é imperioso, vano y despreciador, colérico, violento y arrojado; que debo reprimir esta ambicion que reyna en mí, la que para salir con sus empresas me hace faltar á muchas obligaciones, y cometer muchas injusticias; finalmente, que debo renunciar á esta inclinacion, perdonar aquella injuria; reconciliarme con aquel enemigo, y principalmente con Dios; y para esto recurrir al Tribunal de la Penitencia con una confesion exácta, y acompañada de todos los afectos y resoluciones que la hacen meritoria.

Yo sé que para el frecuente uso de la Comunión no basta tener una vida exenta de ciertos vicios groseros, y en todo lo demas llena de tantas imperfecciones, que es una vida perezosa, tibia y negligente, sino que la Comunión frecuente supone el fervor de la piedad, la fidelidad en las obligaciones mas pequeñas, y el exercicio de las virtudes; luego si mi deseo de comulgar me inspira á reiterarlas frecuentemente, en quanto mi estado me lo permita, quáles son las santas consecuencias que de ello saco? Queriendo comulgar frecuentemente, y queriendo comulgar con utilidad y aprovechamiento, infiero que debo santificar mi vida, y conformarla al número de mis Comuniones; esto es, que debo vivir retirado y separado del mundo, porque la frecuente Comunión no puede componerse con una vida

mundana y disipada; que debo renovar continuamente el fervor de mi devoción, y dedicarme sin reposo ni descanso á todos los ejercicios christianos, porque la frecuente Comunión no puede convenir con una vida perzosa, é inútil; que debo, en quanto es posible, velar en la guarda de mi corazón, en reglar todos sus movimientos é impulsos, moderar todas sus pasiones; desarraigir las malas costumbres, aun las mas leves, deterrar de todo lo que no es del agrado de Dios, y seguir la perfeccion de su Ley, ó á lo ménos quererlo así, y trabajar en ello; porque la frecuente Comunión no es compatible con las imperfecciones que voluntariamente se tienen, y de las que no se toma, ni se quiere tomar cuidado alguno de enmendarse de ellas, infiero finalmente, que debo ser humilde, caritativo, paciente, mortificado, frecuente en la oracion, y en todas las demas obras piadosas, ó á lo ménos que debo aplicarme para llegarlo á ser, porque la frecuente Comunión es el precio de todo esto, del mismo modo que todo ello es tambien por lo comun el fruto de la frecuente Comunión. Esto es, repito, de lo que queda convenido, y á lo que me determina el deseo de la Comunión.

No es, pues, por esto este deseo para nosotros un principio de santificación, y en cualesquiera extravios en que hayamos caído, mientras le tengamos y conservemos, no será siempre un fondo de esperanza para volver á Dios, y para convertirnos? Juzgad por esto, amados oyentes míos, de qué importancia es, no dexar que este deseo se apague en la Christianidad, y quanto nos conviene hacer incesantemente que se renueve y aumente en nuestros corazones. No obstante, ved el abuso de nuestro siglo: permitaseme hoy explicarme en este punto, y que lo llorc en vuestra presencia. Es lugar de alimentar en las almas este deseo de la Comunión, y en lugar de encenderlo continuamente entre los fieles, y de aumentarlo, se entibia, se resfria, y se llega poco á poco á amortiguarlo del todo, y aniquil-

larlo. Por qué medios se executa esto? No representando jamas la Comunión al Pueblo christiano, sino baxo ideas é imágenes espantosas; no recordándole, ni poniéndole á la vista sino la excelencia del Sacramento, y la indignidad del hombre; los riesgos de una mala Comunión, y las consecuencias desgraciadas que trae despues de sí; y exágerando por último las disposiciones que se requieren para comulgar dignamente, y proponiéndolas en un grado de perfeccion al que es muy dificultoso, y casi imposible llegar. Porque no es á este fin al que se encaminan aquellas máximas extremadas de una moral severa en la apasíencia? Máximas que se divulgan en las conversaciones particulares, que se injieren en los discursos publicos, de que se componen grandes volúmenes, y que se apoyan con citas sin número, pero por lo comun sin fidelidad; pero máximas con que se dexan preocupar, ó por mejor decir, infatuar las almas débiles, tanto mas fáciles de seducir, quanto están ménos instruidas del fondo de las cosas, y son ménos capaces de instruirse por sí mismas; que se entregan ciegamente á todo lo que lleva consigo un carácter de rigor; que siguen sin reflexion ni moderacion los primeros sentimientos de una timidez natural y mal arreglada; que no distinguen lo que es ilusion, ni verdad; que nada escuchan en este punto, y que no pueden casi volver de sus preocupaciones contra la Comunión.

Qué es, pues, lo que resulta de aquí? Que la mayor parte (si se me permite traer aquí este exemplo) discurren respecto de la Comunión del mismo modo que los Discipulos de J. su Christo, discurreieron respecto del estado del matrimonio, quando este Divino Maestro les manifestó las obligaciones de él. Si es así, lé dixeron, mas vale quedarse libre que no ligarse con tales condiciones: *Si ita est, non capiamus nubere.* (a) Es-

(a) *Math. cap. 19. v. 10.*

to es justamente lo que se dice: luego si tanto hay que temer en la Comunión, más conveniente es abstenerse de ella, y no usarla con tanta frecuencia: pues la Comunión pide unas disposiciones tan sublimes y perfectas, quando llegaré yo á tenerlas? Y así, lo mas seguro para mí será hacer ménos Comuniones, y esperar al tiempo en que yo crea estar bien preparado. Así se dice, y así se executa; y este temor de la Comunión destruye el deseo de ella, hasta que al fin se pierde; y no teniendo ya este deseo no se tiene el estímulo que mas nos excita á la penitencia, y á la reforma de nuestras costumbres, para que nos mantengamos con una vigilancia perpetua sobre nosotros mismos, y para sacarnos de nuestras cobardias y de nuestras tibiezas.

Vosotros me direis, que no es esta la intencion de los que se explican con términos tan rigurosos y fuertes en punto á la Comunión: que no pretenden quitar el deseo de ella, sino por el contrario, lo aprueban y lo alaban; pero por el honor de Jesu-Christo, y aprovechamiento de las almas, no se proponen otra cosa mas que contener y prevenir los excessos á que este deseo mal entendido pudiera llevarnos. Ah! amados oyentes míos; no examinemos ahora las intenciones; á Dios solo pertenece juzgar de ellas; pero puede ser que si quisiéramos entrar á examinar seriamente la materia, encontráramos que estas intenciones tan puras y santas en la apariencia nada tienen ménos que lo que parece. Se tienen ciertos principios tocantes á la frecuencia del Sacramento de nuestros Altarés: se quisiera contra los designios de Jesu-Christo, contra la práctica de los primeros fieles, y contra la conducta de los mas hábiles Maestros de los caminos de Dios, minorar y escasear el pan á los párvulos, segun la expresion de la Escritura: esto es, se quisieran quitar de la Iglesia las frecuentes Comuniones; y para llegar á conseguirlo no hay medio mas seguro que el de inspirar á las almas que se aparten de la Comunión; y por qué medio?

Por

Por las amenazas que se les dan á entender y hacen oír, por las pinturas que se les representan, y por los ramos que se les infunden. Pero sea lo que fuere, sin penetrar mas de los designios que en ello pueden tener, yo me atengo solamente al efecto, y no puedo llorarlo como se debe. Porque lo que infaliblemente se sigue de aqui es, que se vive con una indiferencia tal en orden á la Comunión, que llega hasta el extremo de hacerse delante de Dios un mérito aparente, y una virtud de esta indiferencia.

No es esto decir que yo aprube todo deseo de Comunión; como nada hay tan santo en sí, que no pueda estar sujeto á ilusiones quando no lo consideramos segun las intenciones y espíritu de la Religión christiana, no tengo dificultad en convenir y confesar que en el deseo, cuyas ventajas hago ver aqui, habrá desórdenes que temer, y escollos que evitar. Un deseo arreglado es el que yo pido, y un deseo arreglado no es un deseo presuntuoso, que nos quite el sentimiento de nuestra baxeza, y nos haga ir al Altar del Señor con la soberbia de un Fariseo. No un deseo ciego que nada examina, y que no está acompañado de reflexion alguna sobre nosotros mismos, ni de conocimiento de nuestra vileza. No un deseo precipitado, enyo primer movimiento, nos arastra sin tomar el tiempo necesario para una justa y sólida prueba de sí mismo. No es este un deseo inconstante, caprichoso, que el humor gobierna, y que está sujeto á extravagantes y perpetuas mudanzas. No es este un deseo trivial y vano, que por la mas chimerica altanza intenta conciliar á un tiempo mismo la Comunión y una vida perezosa, regalada y natural en un todo. No es este, finalmente, un deseo tenaz y preocupado, que no se gobierna sino por sus ideas, y las sigue con obstinacion, no tomando consejo de persona alguna, y no queriendo depender de nadie. Porque estos son los desórdenes que habria que condenar en el deseo de la Co-

mu-

munion, y yo mismo los condeno con efecto. Pero del que yo hablo es un deseo humilde, un deseo ilustrado, ó que procura serlo, un deseo prudente y sabio, un deseo dócil y obediente, y en una palabra, un deseo christiano. Ah! hermanos míos, (con vosotros hablo, Ministros de Jesu-Christo) este deseo es el que no podemos mantener ni conservar nosotros, aun con demasiado ó excesivo cuidado en el Pueblo de Dios y su Iglesia. Vosotros sabéis, si este es siempre el cuidado que os ocupa, y si por una práctica contraria en un todo no se pone hoy todo cuidado en entibiar todo el fervor que el espíritu primero del Evangello habia excitado sobre este punto en las almas.

Pero sea como fuere, amados oyentes míos, aquí podéis aplicar vosotros el aviso de San Bernardo. Si la guía que habeis escogido, dice aquel Padre para que os dirija por las sendas de la justicia, y por el camino de la perfeccion Evangellica llega á relaxarse y entibiarse respecto de vosotros, y á llevaros por un camino muy dulce, no perdáis nada de los afectos de vuestra penitencia; y por ejercicios voluntarios y libres suplid los que no se os mandan, ni ordenan. Esta era la máxima de aquel Santo Doctor; y siguiéndola os digo yo, que aunque sea muy aparente la direccion que recibis, desde que llegue á entibiar vuestro zelo por la Comunión, tenedla por sospechosa; y si aun no quereis abandonarla, á lo ménos vosotros mismos con el socorro de la gracia, y con todas las consideraciones que la Religión os subministra, trabajad cada día en renovar en vuestro corazón lo que puede ser que secretamente se quiera destruir en él; por mas instruccion que se os pueda dar, y aunque se expliquen con los términos mas vivos para representaros y pintaros á vosotros mismos como pecadores, é indignos de la mesa de un Dios tan Santo, decid siempre con el Real Profeta: *Quemadmodum desiderat servus ad fontes aquarum, ita desiderat anima mea ad*

te Deus. (a) Es verdad, Señor, yo lo conozco en vuestra presencia, que no soy sino flaqueza y miseria; pero con el conocimiento de mis flaquezas y miserias: qué debo desear con mas fervor que hallar en Vos mi apoyo, y el remedio de mis males? Quanto mas sintiere y experimentaré mis necesidades, tanto mas aspiraré y desearé acercarme al que puede socorrerlas; y el cervo fatigado de la sed no correrá á las fuentes de agua viva con mas ardor ni ánsia, que suspiraré yo sin cesar por el dichoso instante en que podré recibir á mi Dios, y colocarle en mi seno: *Sitivit anima mea ad Deum fontem vivum*. Este es el Dios fuerte, y sin él padece mi alma un triste deliquio, de que solo él puede sacarla. Este es el Dios vivo, y principio de la vida, y sin él está mi alma en un estado de muerte, del qual solo él puede sacarla: *Fuerunt mihi lachryma panis die ac nocte, dum dicitur mihi: ubi est Deus tuus?* Desde que me veo separado de este Dios de amor, me parece que mi corazón se levanta contra mí, y que me pregunta: dónde está tu Dios? Dónde están aquellos dichosos instantes en que en su mesa gustabas de las dulzuras de aquella comida Divina que te presentaban? Quando creo que puedo llegar á aquella Sagrada mesa, y se me anuncia que puedo ir á ella nuevamente, es para mí la mas agradable expresión, y la recibo como un hombre hambriento, á quien se convida á un banquete delicioso: *In voce exultationis, & confessionis sonus epulantis*. (b) Ojalá, Christianos, pudiera yo manteneros siempre con estos santos sentimientos, y preservaros así del disgusto de la Comunión, que es de lo que voy á hablaros en la segunda parte.

PARTE SEGUNDA.

Se creeria que un alma pudiese disgustarse de este Tom. VIII. Dominicas. Ec ce

(a) Psalm. 41. v. 1. (b) Psalm. 41. v. 5.

celestial alimento, que no es otra cosa sino el mismo Dios? Podríamos persuadirnos jamas de que un pan capaz de hacer las delicias de los Angeles, se hiciese insípido á los hombres, y que estos tuviesen dificultad en usar de él? Esto es, no obstante, lo que vemos frecuentemente en la Christiandad; y tal vez este es el deplorable estado de muchas personas que me escuchan. Esto debe causarles una afliccion mortal, y yo quisiera hoy representarles con bastante viveza su desgracia, para obligarlos á salir de él, y para no omitir en este punto ninguno de todos aquellos medios que la sabiduria Evangelica puede subministrárles. La señal mas peligrosa, de que una salud está ya alterada, ó empieza á alterarse, es el disgusto y repugnancia á los manjares mas sanos y propios á excitar el apetito. Desde que esto acontece se cree que ya se está acometido de alguna enfermedad secreta; se juzga que ya hay en el cuerpo algun fermento malo, y se emplean todos los socorros del arte para no dexarlo arraigar, y preca vernos de sus efectos. Pues de este modo debemos discurrir, y así debemos obrar con mucha mas razon en quanto al alimento de nuestras almas. Perder el gusto á la Comunión es una de las señales que debemos temer mas; y no sentir el verse con este disgusto, y vivir así con indiferencia y sin zozobra, es el colmo de la obstinacion, y el testimonio cierto de que una conciencia, ó está absolutamente desarreglada, ó está á pique de caer en un entero desarrelo, y perderse.

Explicaréme no obstante, Christianos, y comprehended desde luego, de que clase de disgusto intento hablar. Hay un disgusto de la Comunión que procede de Dios, y hay otro que procede de nosotros mismos y de nuestro interior. El uno es una prueba ó experiencia que Dios hace, ó un castigo pasajero de Dios; y el otro procede de una mala disposicion de nuestro corazon, y de una indiferencia habitual y voluntaria por las cosas de Dios. Prueba ó experiencia es, que Dios hace: porque esto es el modo con que Dios de tiempo

po

po en tiempo trata aun á las almas fieles. A fin de darles motivo para que se le manifiesten y den á conocer mejor, y á fin de probar su fidelidad, les quita ciertos afectos de una devocion tierna, y ciertos gustos y complacencias que hallaban en la Comunión. Quiere que vengan á él solamente por él; y porque sería de temer que la abundancia de los consuelos divinos las acostumbra á buscarse á sí mismas en la frecuencia de los Santos misterios tanto ó mas que á Dios, las dexa en un estado de sequedad, en que parece que todo el fuego de su amor se ha amortiguado, y en que tienen necesidad de toda la fortaleza christiana para no turbarse y desfallecer. En esta disposicion debe un alma mantenerse tan tranquila como pueda; debe estar contenta con todo lo que agrada á Dios; igualmente frecuente y constante en acercarse á Dios: siempre atenta sobre sí misma, y con una continua vigilancia para no faltar en ninguna de todas sus obligaciones y exercicios para con Dios; y en quanto á lo demas debe confiar en Dios, y persuadirse muy bien á que si Dios la purifica de este modo, no es sino para hacerla mas digna de sus favores, y para disponerla mejor á que reciba sus comunicaciones mas intimas.

Castigo es tambien de Dios á veces; pero es un castigo pasajero. Digo castigo, y es una conducta muy regular y comun en Dios, que castiga las infidelidades y fragilidades de un alma apartando de ella aquellas gracias particulares, y aquellos atractivos de que vivamente era movida. Pero es castigo pasajero, porque Dios no castiga aquella alma para abandonarla, sino para corregirla; para obligarla á que se reconozca, y para hacerla que tome un fervor nuevo, ayudándola á que se levante. En el instante que ella ha satisfecho, que ha llenado la medida de su penitencia, que se ha vuelto á Dios, que clama y le vuelve á llamar, no tarda el Señor en volver á ella; ó si se hace desear, vuelve al fin para derramar sobre ella sus dones con mas abundancia que nunca; y para volverle todo lo que le ha-

Ec 2

bia

bia quitado. Esta prueba, Christianos, y este castigo tiene sus trabajos, y tiene sus riesgos; y nosotros debemos por lo comun pedir á Dios, que si tiene que hacer experiencia de nosotros, ó que castigarnos, no sea con el disgusto de la Comunión. Pero á mas de este disgusto, que mas bien podemos atribuir á Dios que á nosotros mismos, hay otro mucho mas pernicioso, y cuyo origen está en nosotros, y es muy comun en el mundo, y en el mundo christiano. Este es del que quiero hablaros aqui. Procurémos descubrir su principio veámos quáles son sus funestas consequencias, y aprended en fin quáles son sus remedios. Todo esto es digno de vuestra atencion.

En las enfermedades del alma, así como en las del cuerpo, es muy importante conocer prontamente el principio que las ha formado. No es necesario buscar otro principio del disgusto de que aquí se habla, mas que la relajacion de vida. Yo sé que se atribuye á causas ménos próximas y mas aparentes. Se imputa á los cuidados del mundo, y á las inquietudes y distracciones de él. Sé, que al exemplo de los convidados del Evangelio, se dice: *William emi.* (a) Tengo una hacienda que cultivar para aumentar su valor. *Uxorem duxi.* Tengo unos muebles que conducir y que arreglar, y que componer una casa: *Juga bovum emi quinque.* Yo tengo un tráfico y comercio, y un conjunto de negocios que me ocupan enteramente. Como podré con todo lo dicho frecuentar el Sacramento de Jesu-Christo, y llevar la preparacion conveniente á este fin? Quando quiero pensar en ello se apodera de mí el tedio, y mi espíritu contra mi voluntad me lleva á otras cosas. Convento en ello, amado oyente mio: pero por qué estos cuidados temporales, estos embarazos ó inquietudes de mundo os inspiran el disgusto de la Comunión, sino por la relajacion de vida en que

(a) Luc. cap. 14. v. 18.

que os hacen caer? En la disipacion perpetua en que se vive se olvida fácilmente á Dios, y todo lo que tiene relacion con el culto de Dios. No se atiende sino á las cosas del mundo, á las vanidades, á las diversiones, á los intereses, y á todos los sucesos que en él ocurren, y á la parte ó interes que en ellos se puede tener: solo esto nos mueve, esto nos satisface, y esto nos posee; y como el corazon entregado á un objeto se hace indiferente respecto de todos los otros, se pierde poco á poco todas las buenas disposiciones que se tenian para la piedad. No se aficionan ya á los ejercicios christianos, y no queda mas que una fe lánguida, una esperanza incierta, una caridad perzosa y fria; y entónces es quando se sepran de la Comunión, y quando hay una dificultad grande en comulgar.

Porque ved lo que sucede. En este estado se conserva bastante Religion para no querer comulgar indignamente, y aun queda bastante ilustracion para ver que la Comunión no se puede componer con la vida relajada que se tiene. Esto no obstante, se apetece la vida alegre y cómoda, la vida delicada y sensual, la vida disipada y mundana; y todo lo que es capaz de turbarla y alterarla parece insoportable. Así la Comunión ya no es sino un tormento y fatiga, y no presenta á la imaginacion sino una idea enfadosa y molesta. Se dice uno á sí mismo lo que los Israelitas decian del Maná: *Anima nostra nauseat super cibo isto.* (a) Para qué tantas Comuniones? Eso es bueno para las personas retiradas que profesan la devoción; pero yo no estoy en ese estado, ni me siento con vocacion para un retiro tan grande, ni para una regularidad tan escrupulosa. Voluntariamente se da oído á ciertos discursos ordinarios, contra la facilidad, con que los directores tenidos por indulgentes, permiten el uso de la santa Comunión. Se prueban aquellas máximas

(a) Num. cap. 21. v. 5.

mas estrechas y rigurosas, que llegan á excluir á casi todos los fieles de la frecuente Comunión; y á fin de poder vivir en quanto á lo demás con mas libertad, se declara en este punto por el partido de la moral severa: porque á la sombra de ella se vive en reposo: no hay que velar tanto sobre sí mismo, ni tanto que examinarse á sí propio: no hay que tolerar en lo interior del corazón tantos remordimientos y reprehensiones sobre la incompatibilidad de la conducta que se tiene, y las Comuniones que se frecuentan; y se ha tomado el camino mas corto y fácil, que es apartarse de la Comunión, y libertarse por este medio del yugo de un ejercicio tan incómodo y tan embarazoso.

Ah, amados oyentes míos! Discurríais y obrabais así en aquellos tiempos de un fervor christiano, quando estabais animados con el espíritu de Dios? Como entonces teníais zelo por la perfeccion de vuestra alma, y por vuestro adelantamiento en el camino de la salvacion: como estabais dedicados al cumplimiento de las obligaciones de la Religion, y os hacíais un cargo de conciencia el cumplirlas todas sin omitir alguna, la Comunión os consolaba, os atraía y os fortalecía: era para vosotros un mantenimiento, y un mantenimiento el mas dulce: en ella hallabais á Dios, y gustabais de él, pero despues quando aquel primer fuego que os abrasaba no tiene el mismo ardor, y vuestra caridad se ha entibado, como la de aquel Obispo del Apocalipsis: *Charitatem primam reliquisti*; (a) despues que os habeis dispensado de aquellas reglas de conducta, que os obligaban á ciertos ejercicios, y os tenían arreglados; despues, digo, de haberos separado de este régimen, es quando tenéis otros sentimientos respecto de la Comunión. Hasta entonces continuabais y os acercabais á comulgar, no solamente sin dificultad ni trabajo, sino con devoción y consuelo: estabais persuadidos á que no convenia mantenerse mucho tiempo se-

(a) Apoc. cap. 3. v. 4.

parados del Altar del Señor, y de su Divino Sacramento: pero confesadlo de buena fe. Vosotros habeis empezado á disgustaros de él desde que empezasteis á aflojar en la oracion, á dexar la leccion de los libros buenos y devotos, á no escuchar tan frecuentemente la palabra de Dios, á no asistir con tanta regularidad al Oficio Divino, ni á las ceremonias de la Iglesia; y desde que empezasteis á cansaros de los santos ejercicios y obras de caridad en que os ocupabais, y por el contrario empezasteis á gustar de vagateles y entretenimientos del siglo, de sus concurrencias, de sus conversaciones, de sus juegos y sus espectáculos.

Esto es verdad á proporcion en todos los estados, porque si yo pudiera detenerme en este examen hasta en el estado Eclesiástico, y hasta en el estado Religioso, veriais que si hay en la Iglesia Sacerdotes, ó que voluntariamente se dispensan de ofrecer el Sacrificio del Cuerpo y Sangre de Jesu-Christo, ó que no satisfacen ni desempeñan esta importante funcion sino con una indevoción y precipitacion escandalosa, y que están sinó dispuestos á eximirse de ella, obligados y movidos por un interés humano, es porque hay muchos de estos Ministros, que de su estado y profesion no tienen mas que el carácter, y el vestido, sin tener la santidad y zelo de él. Veriais tambien que si en las Comunidades y Monasterios hay algunos que no comulgan tan frecuentemente como les prescribe su Regla, y como conviene á unas almas separadas del mundo y dedicadas al servicio de Dios, ó que no comulgan sino con repugnancia y con una especie de violencia, son comunmente aquellos ó aquellas en quienes el espíritu de la Religion está mas alterado, en quienes se vé menos fidelidad en sus ejercicios y observancias, de quienes se saca ménos edificacion en una casa, y los que se manifiestan ménos exactos en cumplir sus obligaciones. Luego es cierto que el principio mas universal del disgusto de la Comunión es la tibieza y relajacion de la vida. Quando este disgusto llega á tener tal origen,

es menester mas para que lo tengamos y considerémos como el mayor mal? Y quando el principio es tan corrompido, qué debemos juzgar de los efectos?

Sepamos, pues, quales son sus conseqüencias. Quisiera el Cielo, amados oyentes míos, que no tuviésemos tantas experiencias de ello, y ojalá que tantas experiencias como tenemos sirviesen para la instruccion vuestra, y os hicieran salir del peligro eminente y próximo en que podeis estar en una entera ruina. Comprehended mi pensamiento, y no dexéis de atender. Entre los males del alma hay una funesta conexión, que hace que el mal producido por un principio, aun haga peor el principio de que dimana, y contribuya por su parte á aumentarle la malicia; así la relajacion de la vida causa el disgusto de la Comunión; y este, por una correspondencia muy natural, pero al mismo tiempo muy funesta, lleva y causa una nueva relajacion de vida. Cómo es esto? Muy fácil es de entender: el disgusto de la Comunión aparta de ella: un enfermo, que se fastidia y disgusta del alimento que se le presenta, lo reprueba y desprecia, por mas sano que sea, y algunas veces se obstina tan porfiadamente en no tomarlo, que no es posible, no obstante todo lo que se le dice, y las razones con que se le hace cargo, hacer que se resuelva á tomarlo. Pues esto es lo que pasa respecto de la Comunión. Desde que un alma, en lugar de sentirse atraída á la mesa del Señor, se halla en una disposicion del todo contraria, en una disposicion, á que ella misma se ha reducido; desde que la Comunión llega á ser para ella un trabajo, una fatiga y un motivo de combate, es infalible que evitará el comulgar lo mas que pueda, hallará pretextos para abstenerse, la dilatará de un tiempo á otro, y será mucho, si no llega á contentarse con la Comunión que la Iglesia nos manda una vez al año. Quiero creer, que no llegará de una vez á este extremo, pues se guardan en los principios ciertas medidas, se mantienen y conservan algunas Comuniones, y se minoran y acortan otras; pero al fin á fuerza de omitirlas y minorarlas se acostumbraban poco á poco á casi no comulgar, per-

perdiendo todo sentimiento en este punto, y descargándose de un peso que cada día se hacia mas gravoso, ó o parecia así, contentándose con su estado y acomodándose á él.

Qué es lo que se sigue de esto? La abstinencia de manjares del cuerpo contribuye algunas veces para la salud; pero respecto del alma sucede lo contrario: pues mientras ménos se comulga, ménos gracias se tienen, ménos fuerzas, ménos vigilancia y atencion sobre si mismo, y ménos zelo por su adelantamiento; y por conseqüencia, quanto ménos se comulga, mas se cae en la relajacion de vida, y olvido de Dios. Observad bien lo que digo. Quanto ménos se comulga, ménos gracias se tienen: y por qué? Porque se está mas separado de Jesu-Christo, que es el origen de todas las gracias, y no las distribuye en ninguna otra parte con tanta abundancia como en su Sacramento. Hay gracias ligadas á los demas Sacramentos, pues es Jesu-Christo quien los ha instituido: pero Jesu-Christo, no solamente ha instituido el adorable Sacramento que recibimos en la Comunión, sino que tambien se ha encerrado á sí mismo en él, y por esto lo miramos con un modo mas particular, como su Sacramento. Pues qué efectos de gracia no obraría Jesu-Christo en persona; y qué no se pierde privándose de un tesoro tan rico? Quanto ménos se comulga, ménos fuerzas se tienen: porque la Comunión es el sustento del alma, pues el Sacramento de que participamos en la Comunión es el pan del alma y su alimento. Quanto ménos se comulga, ménos vigilancia y atencion se tiene sobre sí mismo, y ménos zelo por su perfeccion y adelantamiento; porque falta el freno mas poderoso para contenernos, el estímulo mas activo para avivarnos, y el motivo mas fuerte para excitarnos, qual es la consideracion de una cercana Comunión; y porque no se está ya tan fuertemente empeñado en reprimir sus pasiones, en observar su conducta, en pesar sus palabras, y en arreglar todas sus acciones para mantenerse con una preparacion continua para comulgar: y

tambien porque no se sienten ya aquellos movimientos é inspiraciones secretas, aquellas reprehensiones interiores, aquellas divinas luces, y aquellas comunicaciones de Dios, que son los frutos de la Comunión.

El corazon se retira de un dia á otro; Dios se retira, y el mundo ocupa su lugar; y como en tierra inculta, crecen y se fortalecen los abrojos, las espinas y malas hierbas; esto es, todas las inclinaciones viciosas. Estas se siguen, y comoiego se dexa conducir por ellas, y por lo común, á qué no arrastran á un alma? Ah! Christianos oyentes; se han visto exemplares de esto, y aun en el dia se ven, que os harian temblar, si yo me atreviera aquí á manifestaros. Se han visto en las Comunidades mas santas caidas casi semejantes á las de aquel Angel, que del mas alto Cielo fué precipitado en lo profundo del Infierno. Se han visto Comunidades enteras desmentirse de su instituto, y llegar á ser el escándalo de la Religion; y por qué medio? Por el disgusto y separacion de la Comunión, si el uso de ella se hubiera conservado segun debia estar, hubiera servido de recurso contra los abusos que se introduxeron; pero entre los abusos que en ellas se introduxeron, uno de los mas peligrosos fué omitir la Comunión, y esto solo fomentó todos los demas, y causó al fin una total decadencia. El Profeta lo habia vaticinado así, quando decia á Dios: Todos aquellos, Señor, que se apartan de Vos, perecerán: *Eae qui elongant se á te, peribunt.* (a)

Però qué remedio hay para esto? Vosotros, hermanos míos, queréis saberlo, y yo os lo diré por fin de este discurso. El remedio es aplicarse desde luego á comprehender bien, segun os lo acabo de representar, el principio ordinario y común del disgusto de la Comunión y sus consecuencias. Reconocerlas en sí, y discurrir de este modo consigo mismo: Yo veo á muchas personas acercarse á la Santa mesa con mucha frecuencia.

(a) Psalm. 73. v. 27.

quencia que yo, ir á ella sin dificultad, y aun ir con un deseo muy fervoroso. Si de buena fe quiero hacerles justicia, estoy obligado á confesar que estas son otras tantas personas mas arregladas que yo. Otras veces yo tambien principalmente en ciertos tiempos en que pensaba mas en Dios y en mi salvacion, frequentaba mas el Sacramento de nuestros Altares; y es necesario confesar, que entónces vivia mucho mejor que ahora, que tenia el espíritu mas recogido, y la conciencia mas delicada, y que mi corazon estaba mas dispuesto á recibir ciertos sentimientos de devocion. Ahora, que casi no tengo cuidado alguno con la Comunión, y que me dispenso tan fácilmente de este santo exercicio, parece que soy insensible en todo quanto mira á Dios, y que estoy como endurecido. Pero en qué terminará esta tibieza habitual? Qué será su fin? Y á lo ménos, qué es su riesgo? Estas reflexiones, amados oyentes míos, y otras que podéis hacer, son capaces de imprimir en vosotros un santo temor; y este temor, haciéndoos conocer la importancia de la Comunión, puede ser sea bastante eficaz para obligaros á que desde ahora hagais un uso mejor de un Sacramento tan saludable, y necesario.

El remedio es no seguir el disgusto que tenéis, y en que os hallais, sino obrar contra él para vencerle. Ved lo que quiero decir. Un enfermo que se halla desgano, que repugna la comida, y conoce que por esto se debilita, y desfallece su cuerpo, hace esfuerzos y se vence quanto le es posible á fin de acostumbrarse nuevamente al alimento, sin el qual conoce que no puede pasar; y á fuerza de violentarse y vencerse vuelve poco á poco á tener su primer apetito, y repara sus debilitadas y perdidas fuerzas. Ved como debéis hacer vosotros: no tenéis ningún atractivo en la Comunión, ántes bien tenéis á ella una repugnancia actual; no importa, comulgad: por que aun con toda esa repugnancia que tenéis, podéis al fin tener aquella disposicion que esencialmente se requiere para participar de este Divino Sacramento. Ello os costará dificultad, y tendréis que combatir contra la re-

beldía de vuestro corazón, pero no será en vano; por-
que Dios, testigo del deseo que le manifestaréis de vol-
verle á hallar, de las diligencias que para esto haréis, y
de los cuidados que tendréis, se aplacará en favor vuestro;
hará bajar sobre vosotros el rocío del Cielo, y los
consuelos de su gracia: os colmará y llenará de las ben-
diciones de dulzura con que prepara á sus escogidos, segun
la expresión del Profeta: *Præventuri enim in benedictionibus dulcedinis*; (a) y experimentaréis lo que otros
mil-han experimentado, y lo que solo en vosotros está
el experimentarlo como ellos: esto es, que habiendo
llegado á la mesa de Jesu-Christo por solo el impulso
de una fe pura, y de una Religión sincera, pero en
quanto á lo demás sin afecto ninguno sensible, y sin
gusto, saldréis de allí llenos de consuelo, y amando á
Dios mas que nunca: porque Dios casi no dexa de ma-
nifestarse de este modo, quando se le busca con espiri-
tu y con verdad.

El remedio es entregáos y confiáos á un Ministro
y á un hombre de Dios, cuya conducta sea irreprehensi-
ble, y esté á cubierto de toda sospecha; consultarle y
escucharle, para que sus consejos solidos y sábios os sir-
van de preservativo contra los extravíos é ilusiones que
tendréis que temer, si no tuvierais mas guía que á vo-
sotros mismos y vuestros particulares designios. Ins-
truido por vosotros de vuestras disposiciones, os arreg-
lará prudente y útilmente el orden, el número y los
tiempos de vuestras Comuniones, así como un padre
reparte el pan á sus hijos á medida de lo que sabe les
conviene. La nueva costumbre que hacéis siguiendo sus
dictámenes de conversar y acercaros á Dios, y de re-
cibir en vosotros á vuestro Dios, os volverá el gusto
que habíais perdido, y volverá á encender todo el fue-
go de vuestro primer fervor.

En fin, el remedio es recurrir al mismo Dios, pro-

(a) Psalm. 101. v. 4.

curarle ganar con frecuentes y humildes oraciones, pe-
dirle que ablande vuestro corazón, que le atraiga á sí,
y decirle con la Esposa de los Cantares: *Trahé me post te*. (a) Ah! Señor, ninguno puede ir á Vos, si Vos mis-
mo no lo atraéis. Bien veis la dureza de mi corazón,
pero Vos podéis ablandarlo: Vos podéis en un instante
hacer que se derrita y liquide todo el hielo que le tiene
tan frio y tan indiferente para con Vos. No es menes-
ter para esto mas que un rayo de vuestra gracia. Yo sé,
Dios mio, qué poco merezco tener con Vos todo el co-
mercio íntimo con que honrais en vuestro Altar algu-
nas almas escogidas: no es á tanto á lo que aspiro, si-
no á que me favorezcáis á lo ménos con una mirada.
Haced que resplandezcan en mí espíritu algunas centellas
de aquellas luces vivas y ardientes que los penetran y
sacan fuera de sí. Hacedme sentir alguno de aquellos
toques secretos, y divinas impresiones, que los ponen
en transportes tan dulces al acercarse á vuestro amable
Sacramento. Seré yo siempre en vuestra presencia como
una tierra seca y árida? Seré siempre lento y perezoso
en las ocasiones de presentarme á vuestra mesa? *Trahé
me post te*. Si yo os pido que mudéis mi corazón, es á
fin de que se una á Vos para siempre, á fin de que no
se vuelva sino á Vos, y á fin de que no guste, ni tenga
otro placer sino en Vos. Nuestra felicidad en esta vida
es poseeros baxo de frágiles especies; y nuestra suprema
felicidad en la otra será poseeros en el esplendor de
vuestra gloria, á-la que nos conduzca, &c.

(a) Cant. cap. 1. v. 3.

SERMON

PARA EL DOMINGO VIGESIMO QUARTO

DESPUES DE PENTECOSTES.

Sobre el Juicio de Dios.

Et videbunt filium hominis venientem in nubibus Cæli cum virtute multa, & majestate.

Ellos verán al Hijo del Hombre venir sobre las nubes con mucho poder, y grande Magestad. San Mateo al cap. 24. v. 30.

NO sin misterio la Iglesia en el orden y distribución de su año Evangélico empieza y acaba con la pintura del juicio de Dios; y es que quiere darnos á entender, que de todos los pensamientos que deben ocuparnos; ninguno debe sernos mas familiar y comun que el de este tremendo juicio; porque ninguno nos puede ser mas útil y saludable. Por medio de esta grande consideracion muchos libertinos se han movido y convertido á Dios, y muchos Justos se han afirmado y sostenido en los caminos de la piedad christiana. Por esta misma causa, amados oyentes míos, puedo yo prometerme con el auxilio de la gracia, sacaros de vuestros extravíos y desórdenes, si por desgracia os habeis dexado seducir y arrastrar de la pasion; ó estableceros en una santa perseverancia, y estrecharos con mas fuerza que hasta ahora al cumplimiento de las obligaciones de una vida piadosa y arreglada, si hasta el presente habeis tenido la dicha de abra-

zar-

zarla y seguirla; porque entre los motivos que nos apartan del pecado, y nos llevan á Dios, el mas eficaz es el temor de los juicios eternos, aunque no sea el mas puro, ni el mas sublime; pues estando tan domihados del interes propio, qué impresion no debe hacer sobre nuestros corazones la memoria de un Juez, que por su sentencia irrevocablè dedicará de nuestro destino feliz ó desgraciado por una eternidad! Ojalá, Christianos, permitiera el Cielo, que yo estuviera un dia en estado de ser vuestro defensor ante este Juez poderoso, y hacer que su juicio os fuera favorable! Pero puedo yo disponer mejor para que os presentéis en él con seguridad, que enseñándoos á temerlo útilmente desde ahora? Esto es lo que me propongo en este discurso; y para esto necesitamos de la asistencia del Espíritu Santo. Pidámosla por la intercesion de la Virgen, á quien veneramos como á esperanza y refugio de pecadores, y digámosla: AVE MARIA.

Como no hay otro sino Dios, que absolutamente sea el que es, y sin tomar otras qualidades ni títulos se distinga de todos los seres: llamándose el Sér por excelencia: *Ego sum, qui sum*. Así no hay otro sino el Juicio de Dios, aquel juicio en que todos los hombres deben comparecer ante el tribunal de Dios, que en el language de la Escritura, y aun en el modo comun de explicarnos, se llame singularmente, y hablando con propiedad, *Juicio*. Comprehended bien la razon que de esto da S. Juan Chrisostomo, que vá á hacer toda la division de este discurso. Esto es, dice este Padre, porque solamente el Juicio de Dios es perfecto, todos los demas Juicios son defectuosos, esto es, ó falsos, ó inciertos, ó blandos y capaces de que la pasion les quite su fuerza é integridad. Esto era lo que hacia decir á San Pablo, que le importaba poco el ser juzgado por los hombres: *Mihi autem pro minimo est ut á vobis judicer*. (a) Añadiendo, que por mas cuidado que pusie-

ra

(a) 1. Cor. cap. 4. v. 3.

za en examinar toda su vida, no se atrevia á juzgarse á sí mismo: *Sed neque me ipsum iudico*; porque los juicios que podia hacer de sí, ó que los hombres hacian de él, eran juicios enganosos; y ser juzgado de este modo, era no serlo. Dios, pues, es solo el que juzga, proseguia el grande Apostol: *Qui autem iudicat me*; *Domine es*; porque no hay otro que Dios, cuyo juicio está acompañado de las dos qualidades que hacen los juicios ciertos, y sin tacha, quales son una verdad infalible, y una inflexible equidad. De una verdad infalible, de suerte, que Dios como soberano Juez no puede ser engañado; y una inflexible equidad, que en el exercicio de esta funcion de Juez le hace incapáz de ser ganado: esto nos debe inspirar un santo horror del Juicio de Dios: todo lo demas, en comparacion de esto, por mas espantoso que segun otros respetos pueda ser, es nada; pero tener que sufrir el Juicio de un Dios esencialmente verdadero, é inviolablemente equitativo; ó por mejor decir, de un Dios que es la verdad y equidad misma, es lo que no puedo temer bastante, porque nunca puedo llegar á comprehenderlo bien. Tal es la idea que intento hoy imprimir fuertemente en vuestros espiritus, y porque un contrario nunca aparece mas bien que quando está opuesto á su contrario, quiero representaros, para la edificacion de vuestras almas, el juicio que Dios hará de nosotros por oposicion al que nosotros hacemos ahora de nosotros mismos, ó que damos motivo á los demas para que lo hagan. Así la verdad infalible del Juicio de Dios opuesta á nuestros errores, y á nuestras hipocresías, será la primera parte. Y la equidad inflexible del Juicio de Dios, opuesta á nuestras flaquezas, y á nuestras relaxaciones, será la segunda. La consecuencia grande de una y otra pide toda vuestra atencion.

PARTE PRIMERA.

Christianos, es propio de la providencia que nos manifestamos y aparezcamos algun dia segun lo que so-

mos, y que dexemos por último de paracer lo que no somos; y yo me atrevo á decir, que saltaria Dios á la primera de todas las obligaciones de que á sí mismo es responsable, si permitiera que la verdad estuviese eternamente obscurecida, oculta y disfrazada. Es menester que alguna vez la haga justicia, y que despues de estar cansado, por decirlo así, de verla en las tinieblas de la ceguedad y de la mentira, en que los hombres la retienen, la haga salir con esplendor y lucimiento, segun la admirable expresion de Tertuliano: *Exurge veritas, & quasi de patientia erumpit*. Pues por esto está establecido el Juicio de Dios. Nosotros ultrajamos la verdad, y si me es permitido explicarme de este modo, la hacemos violencia de dos maneras. Porque en lugar de usar con fidelidad de las luces que nos presenta, la corrompemos dentro de nosotros mismos con errores culpables, y la falsificamos exteriormente con hipocresías afectadas; esto es, no queremos conocernos, ni ser conocidos; y uno de nuestros mayores cuidados es engañarnos, y el otro engañar al Publico. Este es el estado de nuestros desorden; y Dios por una conducta del todo opuesta, y por el zelo de la verdad, emprenderá desengañarnos de nuestros errores, y quitar para siempre la mascara á nuestras hipocresías; borrar las falsas ideas que de nosotros habremos dado á los demas, y destruir en nosotros las que nosotros mismos hubiéramos concebido. Disipará, á pesar nuestro, estas nubes con que la passion nos habrá quitado la vista, y el conocimiento saludable de lo que éramos, y derramará en todos los espiritus una evidencia mas que sensible de lo que hayamos sido. Esto será lo que se propondrá Dios, y lo que nos hará soberanamente formidable su Juicio. Os pido que no dexéis de atender cosa alguna en una materia tan importante.

Nosotros, Christianos, nos amamos hasta ser idolatras de nuestros vicios: pero lo que es muy extraño, y lo que á primera vista pareciera increíble, si la experiencia no lo verificase, es que por el mismo principio

que nos amamos, tenemos mortalmente, y evitamos el conocerlos; y qual es el motivo de esto? Ved la excelente razon que de ello dá San Agustín, porque sabemos que en conociéndonos, estábamos obligados á aborrecernos; y que si llegáramos á penetrar el fondo de nuestra miseria no podríamos conservar el amor propio que nos posee, y reyna en nuestro corazon. De aquí nace, que por un instinto secreto de este amor nos apartamos del conocimiento de nosotros mismos, y nada hay en la vida enfadoso ni importuno para el hombre, que entrar á cuentas consigo mismo, hacer reflexiones sobre sí mismo, y estudiarse, y juzgarse á sí mismo; porque todo esto no puede terminar sino en humillarse, y por consecuencia en turbarle de la posesion en que se halla de lisonjarse y complacerse á sí mismo. Sin embargo, y todo esto entra en el orden, y es una cosa monstruosa, dice San Juan Crisóstomo, que una criatura inteligente no se conozca jamas, y es un desatreglo enorme, que no conociéndose nunca, se ame siempre injustamente.

Qué sucederá, pues? Aplicaos, amados oyentes míos, á comprender el misterio de la verdad de Dios. El primer efecto de su Juicio será llamarnos á este conocimiento odioso y sensible de nosotros mismos, y forzárnos finalmente á que conozcamos lo que somos por autorizarse para obrar despues contra nosotros segun la extension de lo que es. En el discurso de una prosperidad humana (dirá á aquel mundano) y en el tumulto y bullicio del mundo, en que mil objetos te deslumbraban, te encantaban y ocupaban toda tu atencion, tú no te veías; y porque no te veías, no tenías de tí sino vanas complacencia; pero si por no verte te agradabas á tí mismo, y alimentabas en tu corazon una estimacion secreta de tí propio, yo romperé el velo que te cegaba, y á mi justicia pertenece que contigo mismo te confunda, representándote á tí propio. Tú verás tu delito, no ya para remediarlo, sino para reprehendértelo; no ya para expiarlo por la penitencia, si-

sino para resentirlo por la desesperacion; y no ya para que le hagas materia de tu contricion, sino motivo de tu confusion: *Videbis factum tuum, non ut corrigas, sed ut erubescas*, dice S. Agustín.

Pues esta vista, Christianos, será lo mas insoponible para el pecador, y la que le abrumará y consternará mas. Y ved, por que los réprobos recurriendo (segun lo observa expresamente San Mateo) á los collados y montañas para implorar su socorro y amparo, no les dirán, segun la observacion de San Juan Crisóstomo, tan sólida como ingeniosa: Montañas, ocultadnos el semblante de aquel Dios de Gloria que nos ha de juzgar: Collados, impedid que descubramos, ó veamos aquellos espíritus que han de atormentarnos sino solamente dirán: Montañas, caed sobre nosotros, cubridnos y servidnos de defensa y eterno asilo contra nosotros mismos; porque de nosotros mismos tenemos hoy que defendernos y nos interesa evitar nuestro aspecto: *Tunc incipient dicere montibus: Cae-te super nos: Et collibus: Operite nos.* (a) Y en efecto, si en aquel juicio pudiéramos estar á cubierto, y escondernos de nosotros mismos, ni la presbencia de Jesu-Christo, aunque magestuosa, ni la de los Demonios, aunque espantosa, serian capaces de turbarnos.

Pero tratemos por menor este asunto; y para sacar de esta primera parte todo el fruto que de ella espero, vamos á examinar todas las cosas: Nosotros, Christianos, tenemos dos especies de errores en lo que mira á Dios, y á la salvacion: errores de hecho, y errores de derecho. Errores de hecho son los que nos quitan el conocimiento de nuestras propias obras; y errores de derecho los que nos hacen ignorar nuestra obligacion. A estos se reducen todos los desordenes de una conciencia errónea: y á estas dos clases de errores, Dios (que es la verdad eterna, y que por un privilegio de su ser

Gg 2

(a) Luc. cap. 23. v. 30. *videtur & clamavit ad quosdam*

no es ménos infalible en el hecho, que en el derecho) opondrá esta duplicada infalibilidad de su Juicio. Infalibilidad en los hechos, para confundirnos sobre mil pecados en que puede ser que jamas hayamos pensado bien. Infalibilidad en el hecho, para condenarnos por mil puntos de precepto y obligacion en que obstinados no habremos querido jamas convenir. Ah! Christianos; que no tenga yo el zelo y eloquencia de los Profetas para proponeros aqui lo uno y lo otro con toda la eficacia que es debida!

Nosotros amontonamos todos los dias pecados sobre pecados; y con todo eso vivimos tranquilos; acudiéndonos apenas de ello delante de Dios, y no confesándonos casi jamas culpables de delante de los hombres. Por qué, pues, sucede así? Porque procuramos cegarnos sobre todo lo malo que hacemos; porque no nos lo reprehendemos sino muy rara vez; porque lo miramos muy por encima; porque jamas lo reflexionamos profundamente; y porque voluntaria, y muy fácilmente perdemos la memoria de ello. Qué hará Dios? Hablad, ó Dios mio, por Vos mismo, y haced que conozcamos por los oráculos que habeis pronunciado, cuál ha de ser el procedimiento de vuestra justicia, á fin de que ó le prevengamos, ó seamos inexcusables; pues no son mis discursos, ni razonamientos, sino vuestras revelaciones divinas, las que deben instruir este Auditorio christiano. Dios, amados oyentes míos, suplirá en este punto los defectos vuestros; buscará lo que vosotros habeis despreciado; profundizará en lo que no habeis hecho mas que tocar superficialmente; lo que faltará á la cuenta que vosotros habeis dado, él lo añadirá, y lo que habia quedado como envuelto y confundido en vuestras conciencias, él lo aclarará y desenredará. Así nos lo ha declarado expresamente en sus Santas Escrituras, y en términos que la infidelidad mas obstinada no puede negar, á no faltar á la verdad.

Si hermanos míos, este Juicio de Dios sucederá al nuestro, y lo reformatá: y sobre qué? Ya lo he dicho; so-

sobre tantos pecados, que nuestra ligereza, nuestra vivacidad, nuestra disipacion continua, nuestra precipitacion en el exámen de nosotros mismos, y nuestra ignorancia voluntaria hace desaparecer á nuestra vista: porque nada es mas comun que estos pecados desconocidos al mismo pecador que los ha cometido, y de que se halla cargado delante de Dios. No era necesario, ni yo quisiera prueba mas evidente de esto, que lo que pasa en el Tribunal de la Penitencia, si me fuera permitido revelarlo; vemos llegar á él mundanos y mundanas, que despues de haber estado años enteros sin confesarse, se acusan al Ministro de Jesu Christo, y toda su acusacion se reduce á algunos hechos, cuya relacion tan pronto está acabada como empezada. Es acaso porque los pecadores son ménos culpables que las almas timoratas (no hablo de las escrupulosas) que las almas sabias y solidamente christianas, que en las confesiones de algunas semanas, y aun de algunos dias se explican con una extension muy distinta, y piden de nuestra parte mucho mas tiempo para escucharlas? Motivo habria para admirarse de esta diferencia, si no se descubriese prontamente el principio. Este es, que estos hombres y mugeres del siglo, teniendo poco cuidado de conocerse, no hacen reflexion alguna sobre sí mismos, y dexan escapar sin reflexion los puntos tal vez mas esenciales. Cuántos son los pensamientos, las sospechas, los juicios, los sentimientos y las acciones que no les vienen á la imaginacion, ni se acuerdan de ellos, porque no se toma tiempo ni cuidado para reflexionar en ellas, ni traerlas á la memoria? Cuántos consentimientos en lo malo, que ellos tienen por simples tentaciones? Cuántos deseos formados, que no distinguen de las ideas simples? Cuántos odios inveterados y mantenidos por mucho tiempo, que tienen por antipatías naturales é involuntarias? Cuántos discursos libertinos, que no los miran sino como agudezas del humor alegre y festivo? Cuántas bueltas y rebueltas, cuántas trampas y artificios, cuántos disimulos y engaños, cuántas violencias y co-

hechos para aprovechar, para ganar, para adelantarse, para asegurarse una herencia, y para entrometerse en un empleo? Quántas hay de todas estas injusticias; y quantas otras con que se complacen, y de que se glorian, en lugar de reputarlas por delito. y que en su opinion no son sino habilidad, destreza, y ciencia ó práctica del mundo? Ved lo que ellos nunca hacen, entrar en el exámen de su vida; y quando segun la obligacion de nuestro ministerio queremos ser instruidos en este punto, y que de ello nos den cuenta, como nos responden, y que juicios hacen de nosotros?

Pero si no obstante nuestros cuidados y averiguaciones, no podemos llegar á penetrar y desenvolver este caos, y si despues de haber tomado las medidas convenientes somos obligados á deferir á su propio testimonio, ellos tienen un Juez superior, que del testimonio de ellos apelará al suyo; ó por mejor decir, con su testimonio los hará á ellos mismos testigos de todas sus iniquidades. Entónces, derramando sobre ellos un rayo de su verdad, los iluminará por todas partes, y no dexará nada, ni por obscuro, ni por secreto que no lo saque á luz. Mira pecador así hablará á cada uno en particular) sigue por su orden todo el curso de tus años: mira delante de tí todas las horas, y todos los instantes: mira sin añadir nada, y sin omitir cosa alguna, todo lo que has pensado, lo que has dicho, y lo que has hecho: mira aquella pasion que te ha dominado, y todos los excesos á que te arrastró: mira aquel interés que te ha corrompido, y todas las usuras y fraudes que te ha inspirado, y tú has executado: mira aquella envidia, y aquel resentimiento que te devoraba, y que tú mil veces has satisfecho á costa de la buena fe, de la equidad, de la caridad, y de toda natural compasion. En una palabra; mírate á tí mismo, y de tí solo depende considerarte y contemplarte á tí propio. Pero no depende ya esto propriamente de tí, porque á pesar tuyo te forzaré y obligaré á que eternamente te consideres de este modo, y á que te contemples

á tí mismo, para que te aborrezcas, y eternamente te detesses á tí mismo. Así hablará el Señor. Pues decidme, hermanos míos, si podeis. Qual será la admiracion y espanto de aquel pecador, quando á la primera vista llegue á descubrir de repente aquella horrible multitud de pecados ignorados, apartados por la distancia de los tiempos, tenidos en nada, y apenas advertidos, y pecados hasta entónces sepultados y envueltos en una confusion de hechos casi impenetrable; pero entónces de tal modo expuestos á su presencia, y tan cerca de sus ojos, que uno solo no se ocultará á su vista, y todos se le manifestarán segun su número, y segun toda su deformidad?

No es esto porque en esta vida no los conozcan muchos (aplicad vuestra atencion á este otro artículo, que aun se extiende á mas.) Nosotros conocemos nuestros desordenes; pero por una falta de atencion, que nos es muy comun, no consideramos sus circunstancias, ni sus enlaces, ni sus consecuencias, ni sus efectos; y de aqui nace, que no nos acusamos de ellos sino á medias. Pues sobre todo esto suplirá el Juicio de Dios al nuestro; y esto es lo que el Psalmista comprendia admirablemente quando decia á Dios: *Appone iniquitatem super iniquitatem eorum.* (a) Añadid, Señor, lo que sabéis que ha faltado á la confesion que han hecho de sus iniquidades, y sacad del fondo infinito de vuestra sabiduria que todo lo vé, lo que segun Vos debe hacer completo su Juicio: *Appone iniquitatem super iniquitatem.* Esta es (segun lo observa el Chanciller Gerson) una de las ceguadas mas perniciosas en la práctica y uso de la vida christiana. En ella se juzga y se condena; pero por un secreto desgraciado é infeliz de abreviar las cosas, de diez pecados (por exemplo) que han sido complicados, y que entre sí tienen un enlace necesario, no se confiesa mas que uno, porque no

(a) Psalm. 68. v. 28.

se mira mas que la substancia del pecado desnuda de todo lo que le acompaña, y de todo lo que le sigue.

Se dice: Yo tengo mucho amor y mucha complacencia de mi persona; pero no se dice que á este amor de su propia persona se ha seguido un deseo desordenado de agradar; no se dice por agradar se han despreciado y abandonado todas las leyes de la modestia, no omitiendo cosa alguna de quanto el luxo y vanidad han podido contribuir á ello; no se dice que este luxo y deseo de agradar ha hecho nacer en otros unas pasiones pecaminosas, que se han conocido bien, que se han excitado, y que se ha tenido complacencia y gusto en aumentarlas en lugar de romperlas; y no se dice, que esto ha causado la ruina de las almas, á quien se ha hecho parecer, y para quien ha servido de tentacion: *Appone iniquitatem super iniquitatem*. Se dice: Yo he tenido una inclinacion que me ha empujado en conversaciones demasiado libres; pero no se dice, que esta inclinacion ha entibiado poco á poco, y aun apagado enteramente un amor legitimo y de obligacion; no se dice que esta libertad en la conversacion ha suscitado quejas y zelos, con que la paz de una familia ha sido turbada, y no se dice que este trato ó amistad se ha manifestado con escándalo del público: *Appone iniquitatem super iniquitatem*. Se dice: Yo he tenido pasion por el juego; pero no se dice que este juego, á mas del delito de una vida ociosa, de que es inseparable, ha hecho abandonar los cuidados mas esenciales, ha separado de los ejercicios de piedad y de Religión, ha dado un mal exemplo á los hijos, ha autorizado los criados en su libertinaje, ha impedido pagar las deudas, y ha causado despechos contra el mismo Dios: *Appone iniquitatem super iniquitatem*. Yo he hablado (se dice) con poca caridad de mi próximo; pero no se dice que por hablar de este modo ha perdido el próximo su honor y reputacion; no se dice que aquella murmuracion ha sido un obstáculo

po.

para su fortuna, no se dice que se ha hablado de este modo por vengarse de una injuria que se figuraba haber recibido; nada de esto se dice, y puede ser que jamas se lo haya dicho á si mismo. Pero Dios os lo dirá, y de este modo en su juicio pondrá iniquidad sobre iniquidad; esto es, á mas de aquellas que nosotros hemos conocido, él nos prestará otras; ó que jamas hayamos observado, ó que hemos olvidado: *Appone iniquitatem super iniquitatem*.

Digo que hemos olvidado, porque con facilidad perdemos la memoria de ellas. Pero Dios, que se hallará interesado en recordarlas y perpetuarlas, tendrá fija é inmutable su memoria. Como será esto? Aplicándose la luz de su entendimiento divino, donde estos mismos delitos están siempre presentes, y mostrándonoslos con señales tan propias que nunca podremos botarlos. Luz divina es, que por esto es comparada por el Espíritu Santo; no á la palabra, sino á la Escrita: *Lingua mea calamus Scribæ vociferantis*. (a) Mi lengua, decía el Profeta, quando expresa los pensamientos de Dios, es semejante á la pluma de un escribiente. Qué queria decir en esto? Semejanza admirable, responde San Gerónimo; porque así como el que escribe forma caracteres que permanecen y se conservan siglos enteros, y representan siempre á la vista lo que al principio manifestaron, en lugar de que la lengua no forma sino palabras pasageras, que dexan de ser en el instante que se pronuncian; del mismo modo la luz de Dios tiene un ser permanente: de suerte que quando una vez se imprima en nuestros espíritus, como Dios la gravará, no podremos ya perder la idea de los motivos de nuestra condenacion, y eternamente los veremos escritos en el mismo Dios: *Lingua mea calamus Scribæ vociferantis*: Y ved, hermanos míos, (dice San Bernardo) lo que Dios quiso declararnos en aquel pasage del Deuteronomio Tom. VIII. *Dominicus*. Hh 10.

(a) Psalm. 44. v. 24.

ronómico, quando despues de haber hecho la numeracion y cómputo de los pecados de su Pueblo, concluia así: *Nonne hæc condita sunt apud me, & signata in thesauris meis?* (a) Todo esto no está reservado en mí, y sellado en los tesoros de mi justicia? Ved, Christianos, la conducta de Dios, respecto de nosotros. Si con un espíritu de penitencia conservamos ahora la memoria de nuestros desórdenes, teniéndolos siempre á la vista, y repasándolos en la amargura de nuestras almas, aunque hayan sido los mayores desórdenes, halláremos delante de Dios un tesoro de misericordia; pero porque voluntariamente dexamos que se nos escapen y olviden, Dios los junta, y nos hace de ellos un tesoro, que es el tesoro de ira que dixo el Apóstol. Tesoro que no abrirá en el día grande de la manifestacion: tesoro en que pondrá su sello, á fin de que jamas ni la negligencia, ni el olvido, aun involuntario, puedan nada contra él, y á fin de que á pesar nuestro se halle siempre nuestro espíritu lleno del conocimiento de nuestras propias acciones: *Nonne hæc condita sunt apud me, & signata in thesauris meis?*

Todo esto es lo que mira á los errores de hecho; pero hay otros á los que yo llamo errores de derecho. En efecto, nuestra mayor miseria es que erramos aun en los principios, y que por un trastorno que se hace en nosotros, tanto del hombre racional, como del cristiano, nos formamos unas conciencias que nuestra razon, aunque sea poco exacta, no puede dexar de contradecir: pues arreglamos nuestras obligaciones por nuestros intereses; opinamos y decidimos de nuestras obligaciones, segun el movimiento de nuestras pasiones; nos atenemos á nuestra particular inteligencia, en perjuicio de las santas luces que la Religion nos subministra; guardamos las cosas segun se nos antoja, y miramos como vagatelas lo que es esencial para la salvacion; no juzga-

(a) Deut. esp. 32. v. 2.

mos de lo que es culpable y malo sino con respecto á las ideas del mundo; esto es, no contamos por malo segun Dios sino aquello que lo es segun el mundo; nos figuramos honesto y permitido todo lo que está autorizado por el uso del siglo; y en lugar de combatir contra el mundo con nuestra fe, conformamos nuestra fe con el mundo, aniquilándola y destruyéndola por este medio. Pero Dios vendrá en su juicio á rectificar todos estos principios falsos, á disipar todas estas ilusiones, y á reformar todas estas conciencias; y esto será, dice, quando despues de habernos dexado tomar y usar de nuestro tiempo, él tomará y usará del suyo: *Cum accipero tempus.* (a) Estas conciencias de que nosotros estamos tan seguros, y sobre las que descansamos y nos tranquilizamos, nos las manifestará llenas de injusticia, de preocupacion, y de mala fe; y como tales las reprobará. En esta vida nos habia suficientemente provisto de reglas para obligarnos á que nosotros mismos las reprobásemos; porque no teniamos mas que confrontarlas con la pureza de su ley, someterlas á los juicios de los que habia establecido en su Iglesia para conducirnos, y compararlas con los primeros juicios que haciamos en otro tiempo del bien y del mal, ántes que nuestra razon fuese pervertida y oscurecida por el pecado; pero porque nada de esto hemos hecho, ántes arrastrados por el espíritu del mundo hemos seguido siempre estas conciencias erroneas, Dios para confundirnos les opondrá la santidad, la integridad, y la incorruptibilidad de su juicio. Y que otra cosa, hermanos míos, tendremos que responderle, que hacer en su presencia la misma confesion que Job, y hacerla aun con mucho mas motivo que aquel santo hombre? *Vere scio, quod ita sit. & quod non justificetur homo compositus Deo.* (b) Ah! se nos decia, Señor, y lo experimentamos, que vuestros conocimientos son muy diferentes de los nuestros, y

Hh 2 *scio quod ita sit.* muy

(a) Psalm. 74. v. 3. (b) Job esp. 9. v. 2.

muy superiores á ellos. Nosotros podríamos justificar-
nos á nuestros ojos, pero por esto no lo estábamos pa-
ra con Vos; y aun era para nosotros estar justificados á
nuestros ojos motivo para llegar á ser mas culpables en
vuestra presencia; ó por mejor decir, amados oyentes
míos, sin replicar, ni decir cosa alguna, qué otra cosa
tendremos que hacer sino quedarnos con un triste y mel-
lancólico silencio, confusos, atónitos y espontados,
viendo por todas partes los motivos de una justa y ter-
rible condenación; y no pudiendo disimularlos, eludir-
los, destruirlos, ni refutarlos; porque no podríamos
apagar aquella luz eterna de la verdad que nos penetra-
rá por todas partes, y nos representará sin cesar la
odiosa pintura de nosotros mismos?

No acabaré, si para complemento de mi designio,
y para conclusión de esta primera parte quisiera expo-
neros en una nueva imagen, como Dios, verdad siempre
infalible, no contento con hacernos conocer á nosotros
mismos, para desengañarnos de nuestros errores, nos
dará á conocer tambien á los demas para confundir nues-
tras hipocresías. Es la hipocresía el carácter de nuestro
siglo, ó por mejor decir, el carácter de todos los siglos en
que ha reynado el libertinage; porque este, por mas os-
do y determinado que sea, jamas se sostendría, á no cu-
brirse con el velo de la Religion. Pues comparece hipoc-
resía, compañera inseparable de la heregía, y que has
fomentado todas las Sectas; porque no ha habido una
que se haya atrevido á manifestarse, sin estar adornada
con las apariencias de una especiosa reforma, ven á ju-
icio. Hipocresía, que baxo el pretexto de perfeccion in-
tentas la destruccion, y baxo la sombra de no querer sino
lo superior en el culto de Dios, aniquilas visible, aunque
insensiblemente, el culto de Dios. Hipocresía, que baxo
la austeridad de las palabras, ocultas las acciones mas
baxas y vergonzosas, y con la máscara de una regulari-
dad falsa insultas á la verdadera y sólida piedad. Hipoc-
resía, que con la astucia y sutileza del orgullo, oculto
y disfrazado con el nombre de zelo, condenas á todo
el

el género humano, haces virtud de la murmuracion, no
perdonas las Potestades establecidas por Dios, y con ni-
guno tienes caridad. Hipocresía, que por llegar á conse-
guir tus fines no dexas medio que no muevas, formas
proyectos, usas de todo género de medios, no hallando
nada injusto si te puede ser útil, ni nada que no sea per-
mitido desde que sirve á tu adelantamiento y ventajas;
allí, allí, en aquel Tribunal comparecerás; y en el Dios
por el honor de su verdad, revelará y manifestará toda
tu afrenta. El mismo nos lo dice, pero con expresiones
de que yo no tendria dificultad de usar, si no estuviesen
consagradas: *Ostendam Gentibus nuditatem tuam, & reg-
nis ignominiam tuam.* (a) Si yo descubriré á toda la tier-
ra tu oprobrio; esto es, tus artificios, tus fraudes, tus im-
posturas, tus enredos y tus abominaciones, tanto mas ig-
nominiosas para ti, quanto mas secretas y ocultas habrán
aido para el mundo: *Ostendam*: todo esto será conocido
y público, y por este medio, no solo me satisfaré yo,
sino que satisfaré á todo el universo. Tú seducias los
Pueblos, los engañabas, te los atraías por un vano ex-
terior de providad, de simplicidad y de severidad, re-
cibias el incienso que te tributaban, y te mantenias de sus
elogios; pues yo manifestaré en público, y aclararé to-
dos estos misterios de iniquidad, y toda esta torpeza.
Todos la verán, y tú tendrás que sufrir ser conocido de
aquellos á quienes has engañado: *Ostendam Gentibus
nuditatem tuam, & regnis ignominiam tuam.* Ved, Chris-
tianos, la amenaza, y juzgad de su efecto. Pero qué di-
go? Quién puede imaginarlo ni concebirlo? Quién pue-
de concebir la confusion con que de repente quedarán
cubiertos y oprimidos aquel o aquella, que tal vez es-
tán ahora presentes; que teniendo en el fondo de su
corazon motivos que los desacrediten, levantan no obs-
tante la cabeza con mas confianza y orgullo; que en
este instante se darían por perdidos sin recurso, si lo que
ocul-

(a) Nahum cap. 3.

ocultan con tanto cuidado, y con exterioridades tan buenas se llegará á saber, no digo del público, sino solamente de aquella persona en particular, ó de esta otra; y que no encontrarían entonces tinieblas bastante espesas, ni retiro bastante profundo en que precipitarse y abismarse? Ah! Quién puede pensar qual será para ellos la ignominia de es a revelacion auténtica y solemne, en que se verán hechos el objeto de todas las criaturas inteligentes: donde todo lo que habrán tenido de mas vil é indigno, de mas maligno y obsceno, de mas corrompido en sus disfraces, en sus sentimientos, en sus enredos y artificios ocultos, en sus fraudes, en sus placeres y en sus brutales deleytes, saldrá de las sombras que lo obscurecian y ocultaban, y se presentará á la vista de todos los hombres: donde siendo objetos del mas general desprecio, serán testigos con especialidad del asombro é indignacion de los que engañaron, y de los que los creían tales como parecían y procuraban parecer, esto es, rectos, sincéros, desinteresados, arreglados, virtuosos y honestos; pero empezarán á conocerlos tales como eran, esto es, sin fe, sin modestia, sin pudor, sin caridad, sin equidad y sin Religion? Yo no puedo daros una idea perfecta de aquella infamia: nada de quanto pasa en el mundo puede servir de regla: Un hombre se halla desacreditado en el mundo y afrentado, pero se oculta: su reputacion no está ajada sino entre algunas personas, en algun barrio, en alguna Ciudad, ó en alguna Provincia ó Reyno; y en fin, la mancha ó nota que tenia se borra con el tiempo; pero el hipócrita, descubierto en este Juicio formidable, será forzado á su pesar á permanecer á vista de todos; y la imágen de su hipocresía quedará grabada en todos los espíritus, y esta y su afrenta subsistirán eternamente.

El remedio, amados oyentes míos, y el preservativo mas seguro que tenemos, y del que al presente nos podemos servir, es estar de buena fe con nosotros mismos para trabajar en conocernos bien; y estar de buena fe con los demas para querer con igual sinceridad darnos á conocer á quien debemos, quiero decir, á los Ministros de la

la penitencia. Conozcámonos á nosotros mismos, para ternernos un odio santo, y excitarnos á reformarnos á nosotros mismos: démonos á conocer bien á los Médicos espirituales de nuestras almas, para que puedan tratarnos mejor, y para que se apliquen con mas fruto á curar nuestras enfermedades. Suframos á sus pies con toda la humildad christiana una confusion particular y saludable. Pidamos á Dios que á ellos y á nosotros nos comunique su verdad, y deseemos que sea esta soberana verdad la que nos guie por medio de su Ministerio. Sin esto, tenemos que temer lo todo de esta verdad infalible, á quien nada engañará, y de esta inflexible equidad, á quien nada corromperá, que es lo que me queda que manifestáros en la segunda parte.

PARTE SEGUNDA.

Hay en Dios una Ley rigurosa de Justicia para corregir algun dia las muchas relajaciones y abusos de nuestro amor propio. Por mas luz que tengamos para hacer el discernimiento interior de nuestras conciencias (que es de lo que acabo de hablaros) rara vez tenemos el valor y resolucion necesaria para proceder contra nosotros mismos, y para tratarnos con tanta severidad, como sincera y verdaderamente hemos conocido que merecemos. Nosotros nos condenamos (os pido que atendaís á estos tres pensamientos, á los cuales reduzco esta segunda parte) nos condenamos; pero al mismo tiempo nos hacemos gracia, y queremos que se nos trate bien y se nos atienda, aun en el Tribunal mas santo en que nos sujetamos á ser juzgados, qual es el de la Penitencia. Nos reconocemos pecadores delante de Dios, pero al mismo tiempo considerámos lo que somos segun el mundo, y pretendemos que allí se atienda á esto, sacando una ventaja secreta de la qualidad de nuestras personas, y de la diferencia de nuestros estados. Nos confesámos reos y dignos de castigo; pero al mismo tiempo alegámos á nuestra favor nuestra flaqueza, ó por mejor decir, nuestra delicadeza, que creemos deberse considerar, y exigimos de

los otros que tengan condescendencia y dulzura. Tres efectos del amor de nosotros mismos: tres desórdenes que fomentan y mantienen la impenitencia de los hombres del siglo en el discurso de su vida; y tres relaxaciones del espíritu christiano, que es necesario que la equidad inflexible del Juicio de Dios las corrija; y el modo ha de ser así. Dios, amados oyentes míos, nos juzgará sin hacernos gracia; nos juzgará, no solamente sin distinguir nuestras qualidades, sino valiéndose de ellas contra nosotros mismos; y nos juzgará sin consultar nuestra naturaleza, y aun de esta hará el motivo principal para el rigor de su Juicio. Aun necesito por un rato de vuestra atención.

Nos hacemos gracia quando nos juzgamos, y Dios no nos dispensará nada. Este es de todos los puntos de la Religion el que parece mas terrible, y es no obstante el que está mejor establecido y fundado, porque así define el Espíritu Santo en propios términos el Juicio de Dios: *Judicium sine misericordia.* (a) Es un Juicio sin misericordia: y por qué? Por oponerle á la misericordia perniciosa, que habrémos usado en los juicios que hacemos de nuestras personas. Tal es en efecto la falsa máxima que nos preocupa. Quando se trata de nosotros mismos, creemos tener un derecho natural para juzgarnos favorablemente; y al contrario, por esto mismo no podríamos tener un zelo demasiado rígido. Si se tratara de juzgar á los demas, segun este principio de benignidad, seria necesario gobernarse, y apénas habria riesgo alguno en exceder en ello, y aun en abusar; pero siendo nosotros Jueces de nosotros mismos, el grande escollo que tenemos que evitar es este espíritu de dulzura y moderación que el amor propio nos inspira, y que nunca dexa de autorizar con mil pretextos aparentes, y á este extremo llegamos siempre. Querémos que los Sacerdotes, que están en lugar de Dios, y que en su nombre presiden

den en este juicio secreto de nuestras almas en el Sacramento de la Penitencia, vengan á ser en esto cómplices de nuestra benignidad. Acostumbrados á ser indulgentes con nosotros mismos, los obligamos en algun modo á que lo sean; esto es, á que nos concedan lo que nos acomoda, y á que nos dispensen de lo que nos mortifica: y sucede todos los dias por una prevaricacion indigna, pero comun en nuestro siglo, que al mismo tiempo que nos escandalizamos en general de la demasiada facilidad de los Ministros de la Iglesia, la solicitamos en particular por cien modos artificiosos, de que nos servimos para hacerlos entrar en nuestros pensamientos é intereses; y no encontrando para los demas Confesores bastantemente rígidos y severos, queremos para nosotros los mas indulgentes y los mas acomodados. De aquí nace aquella especie de necesidad en que los ponemos de que observen con nosotros tantas atenciones, de que imaginen tantos medios dulces y suaves, y de que busquen tantos temperamentos; y esto en perjuicio del santo ministerio que se les ha confiado, que no tienen vigor para sostener, porque nosotros tenemos demasiada habilidad para detener su zelo y debilitarlo.

Pero Dios, que es el primer Juez, y á cuyo Tribunal no solamente nuestros pecados, sino los juicios de ellos han de ser llevados, lo confundirá todo por aquel Juicio supremo, cuyo carácter es el ser sin misericordia: *Judicium sine misericordia.* porque como dice San Agustín, solo la Justicia será la que obra entonces. Ella obra desde ahora, pero no obra sola, o por mejor decir, la misericordia es la que obra por ella, y en ella; porque la Justicia misma que Dios exerce contra nosotros en esta vida, es por lo comun una de sus misericordias mas singulares, pues es cierto que Dios no nos castiga en este mundo precisamente para castigarnos, sino para convertirnos, para santificarnos, y para instruirnos; y así sus castigos segun los principios de la fe, son beneficios y favores. Pero en su Juicio no escuchará sino á su Justicia, no seguirá sino á su Justicia, ni atenderá sino los derechos de su Justicia. *Tom. VIII. Dominica. li ti*

ticia, porque hemos abandonado y despreciado los dones de su misericordia, y porque habremos agotado todos los manantiales de ella. Yo digo aun mas: su misericordia abandonada, despreciada y ultrajada, no servirá sino de irritar mas su justicia. Por qué medio? Por el testimonio que dará contra nosotros en lugar de interesarse á nuestro favor: *Judicium sine misericordia.*

¡Ah! Christianos, de qué nos servirán entonces estas gracias aparentes, que como con violencia habremos sacado de los Vicarios de Jesu-Christo? Las condescendencias que con nosotros habrán tenido, de qué nos servirán? Las ratificará Dios? Conformará su Juicio con el de ellos? Lo que ellos hayan desatado en la tierra, lo desatará él en el Cielo? El poder de las llaves que les ha dado, llega hasta allá? No, amados oyentes míos, esto no puede ser. Dios quiere que sean Ministros de misericordia, pero de una misericordia sabia y firme, y no de una misericordia ciega é indulgente; de una misericordia que corte los vicios y las costumbres pecaminosas, y no de una misericordia que los lisonjee y fomentee; de una misericordia finalmente, que ponga en salvo su causa y el honor de su nombre, no de una misericordia que le ultraje y que le deshonre: porque una misericordia semejante, débil, tímida, y dispuesta á concederlo todo, no salvará al pecador, y perderá al Ministro: de modo, que uno y otro no deben esperar de parte de Dios sino un Juicio sin misericordia: *Judicium sine misericordia.*

Otro abuso que resulta de este es, que sacamos ventajas de nuestras qualidades; y porque nos vemos en graduaciones honrosas, que ó por el nacimiento, ó por la fortuna respeta el mundo, quisiéramos que Dios nos respetara tambien; y lo intentamos y pretendemos de tal modo, que quando los substitutos de su Justicia, que son los Sacerdotes de la Ley de gracia, intentan juzgarnos segun las reglas comunes y generales de la Religion christiana que profesamos, lo llevamos á mal: exigiendo de su discrecion que no nos confundan con las almas vulgares y plebeyas, y juzgámas de su prudencia por la dis-

distincion que hacen de lo que somos. No es esto lo que pasa entre los Ministros de la penitencia y nosotros? Pero veámos como pasará delante de Dios. Si yo os dixera que uno de los titulos de que Dios se gloria mas en la Escritura, es de ser un Dios sin respeto á las condiciones ó estados de los hombres; que este era el elogio mas particular que los Fariseos mismos hacian á Jesu-Christo, confesando en su presencia que en los juicios que hacia no atendia á la calidad de las personas: *Non enim respicit personam hominum;* (a) y en efecto, aun hablando de su Madre, esto es, de la mas augusta de todas las criaturas, este Hombre Dios se declaró altamente del mismo modo, no habiéndola jamas engrandecido en el mundo, ni habiéndola elevado tampoco para que tuviese lugar en su gloria, ni atendido ó distinguido segun su dignidad, sino solo segun sus méritos y obras: *Laudent eam opera ejus.* (b) Si os dixera todo esto, no os diria sino lo que habeis escuchado cien veces, y esto solo basta para destruir todas vuestras imaginarias pretensiones, fundadas sobre la diferencia de vuestros estados. Pero yo os digo hoy una cosa mas fuerte y eficaz, y es que la diferencia de vuestras graduaciones y estados, en lugar de seros ventajosa, es justamente lo que hará mas severo á Dios, y mas inflexible contra vosotros. Quién nos dice esto? El mismo, por estas palabras de la Sabiduría, que debeis escuchar como otros tantos truenos, que han convertido á muchos grandes y poderosos del mundo. *Audite ergo vos, qui contemnit multitudines, & placet vobis in turbe nationum. Quia horrenda & cito apparebit vobis, quoniam judicium durissimum his qui præsumt.* (c) Sabed vosotros los que mandáis las naciones, y los que os complacis con la multitud de los Pueblos que os honran, sabed que el gran Dios de Magestad se manifestará bien pronto á vosotros de un modo terrible y espantoso.

Il 2

pues

(a) Matth. cap. 23. v. 16. (b) Prov. cap. 21. v. 31.

(c) Sap. cap. 6. v. 4. 3. y 6.

pues para los que están engrandecidos y elevados, no puede executar sino un Juicio inexorable y riguroso: *Quoniam Judicium durissimum his qui præsunt.* Manifestaros las razones de ello sería superfluo, pues vuestra experiencia os las hace ver claramente: el desprecio de Dios en que viven los Grandes de la tierra, el olvido que tienen de que dependen de él, la ostentacion de su poder, y sin hablar de lo demas, la dureza de corazon para con sus dependientes, justifica plenamente la providencia en quanto á la sáveridad con que Dios los juzgará.

Pero sea como fuere, esta es la sentencia que ha pronunciado la Sabiduría eterna: *Exiguo conceditur misericordia: potentes autem potenter tormenta patientur.* (a) Si ha de haber suavidad alguna en el Juicio de Dios, ha de ser para los flacos, y para los pequeños; pero los Grandes y poderosos del siglo á proporcion de su grandeza deben allí ser mas fuertes y ásperamente tratados: me engañé quando dixé que Dios no distinguiria nuestras qualidades. Ah! amados oyentes míos; pareceréis en su Juicio segun lo que sois, y llevaréis á él todas las señales y distintivos de las dignidades brillantes con que habéis sido adornados; pero esto mismo encenderá mas la ira de Dios, y la hará pronunciar contra vosotros los mas terribles anatemas. Vuestro deseo entonces será que Dios no quisiera distinguirs, y que os juzgara como si fuerais los últimos y mas despreciables de los hombres; pero esto es lo que no le permitirá la Ley inviolable de su equidad. Será necesario, á pesar vuestro, que seais juzgados como Grandes; porque será necesario que seais castigados como tales. Así lo fueron los Faraones, los Baltasares, y los Antiochos. Ellos eran Príncipes, y ved por qué Dios en la Escritura fulminó contra ellos sentencias que nos hacen estremecer. Vosotros debéis contar y estar seguros en que su destino será el vuestro; y que viviendo como ellos, lo que

(a) Sap. cap. 6. v. 7.

en ellos se ha verificado se cumplirá tambien infaliblemente en vosotros, porque la Ley es sin excepcion: *Quoniam Judicium durissimum his qui præsunt.*

El tercero y último abuso está en que nos suponemos delicados, y porque nos acomoda y agrada serlo nos hacemos un derecho y una obligacion de conservarnos; y lo que segun Dios es pereza é impenitencia, lo graduamos nosotros como obligacion. No solamente mirámos por nosotros, y no cuidamos sin escrúpulo, sino que voluntariamente haríamos escrúpulo de no conservarnos ni cuidarnos, y aunque la Escritura nos hable de la necesidad indispensable de crucificar su carne y sus sentidos, nos valemos contra esto de la mas ligera incomodidad, y de la mas leve necesidad que experimentámos, ó que creemos experimentar. Aun esto se pudiera tolerar si esta delicadeza no se extendiese mas que á ciertos ejercicios voluntarios de la penitencia christiana, y á ciertas observancias y prácticas de nuestra eleccion, y no mandadas expresamente; pero lo mas digno de llorarse es, que se sirven y valen de ello para una dispensa universal de las observancias mas estrechas, y de los preceptos mas comunes y expresos. Abstinencias y ayunos son mandamientos que se tienen por impracticables; y si los Ministros de la Iglesia, depositarios de sus Leyes, y encargados de hacerlas observar, quieren entrar en este punto en un serio exámen, y no se conforman prontamente con nuestro modo de pensar, se les mira como hombres indiscretos, y poco acostumbrados al trato de gentes. De lo que aun tienen mas motivo de llorar es, de que los ricos y poderosos del siglo son los que dan mas valor á su aparente delicadeza; como si la abundancia en que viven alterára y debilitára sus fuerzas, y como si en medio de todo lo que puede lisonjear el cuerpo, y mantenerle, estuviesen absolutamente fuera de esto de soportar lo que otros en situaciones y estados laboriosos sostienen con constancia y fidelidad.

De aquí nace el ningun cuidado de satisfacer á Dios; pe-

pero esto no obstante, Dios ha de quedar satisfecho, y quiere serlo. Qué hará pues? Porque nuestra delicadeza nos habrá impedido el satisfacerle, él mismo se tomará la satisfaccion por la equidad incorruptible de su Juicio. Pero en un Juicio tan equitativo esta delicadeza que alegáremos, no será una excusa legitima? Cosa extraña es, amados oyentes míos, que quiera el hombre justificarse delante de Dios por los mismos principios con que Dios se prepara á condenarlo; y que su temeridad llegue al extremo de cubrirse con su propio desorden para escaparse del justo castigo que merece. Si nosotros nos fundamos en nuestra delicadeza para asegurarnos contra el Juicio de Dios, por esta delicadeza misma Dios nos juzgará. Como ha de ser esto? Reprehendiéndonos lo que es muy real y muy verdadero, y haciéndonos ver que esta era una delicadeza afectada, excesiva, y por conseqüencia culpable; y que en lugar de moderar la sentencia de nuestra condenacion, debe aumentar tanto mas su rigor, quanto ella habrá sido el origen de los mas de los pecados, y que al mismo tiempo nos habrá servido de pretexto para descargarnos de toda pena, y de toda reparacion.

Por eso, Christianos, escuchad la formidable sentencia que el Señor ha pronunciado en la Escritura, y que pronunciará entónces mas altamente y con mas esplendor: *Quantum in deliciis fuit, tantum date illi tormentum.* (a) Es decir, que la ociosidad, la pereza, las comodidades, y los placeres de la vida sean la regla y medida de la condenacion y del tormento. Pues así exterminará, como en otros tiempos, y aun mucho mas, todos los afinados y delicados de Israel, y así se volverá contra ellos, y se resarcirá con usura de la satisfaccion voluntaria que de parte de ellos esperaba, y le han negado: *Abstulit effaminatos de terra.* (b)

En

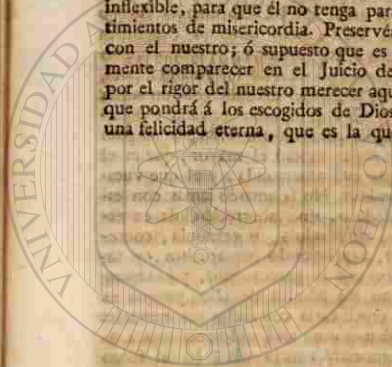
(a) Apoc. 18. v. 7. (b) 3. Reg. cap. 15. v. 14.

En este punto, amados oyentes míos, acabo con un aviso importante que tengo que daros, pero que para vosotros podria ser un escándalo, si vosotros y yo no lo tomáramos en el verdadero sentido en que debe entenderse. Amaos, hermanos míos á vosotros mismos, y si queréis, amad vuestra carne: yo convengo en ello; pues no es precisamente el amor de vosotros mismos, ni el amor de vuestro cuerpo el que reprueba y condena Dios, pues ninguno (segun la expresion del Espíritu Santo) aborrece propiamente su carne: *Nemo carnem suam odio habuit.* (a) Amadla, pues, sepito; amad esta carne, pero amadla con un amor sólido y christiano; y no con un amor terreno y desarreglado; esto es, amadla para la otra vida, y no para esta. Entre todos los males evitad el mayor, que es el suplicio eterno de que está amenazada, y al que vuestra delicadeza la conduce. No la amaréis jamas con este amor sabio y verdadero, sino aborreciéndola en este mundo; esto es, afligiéndola, sujetándola, conteniendo sus rebeldias, reprimiendo sus apetitos, y sacrificándola; este lenguaje le parece duro, y lo repugna: bien lo sé, y no me admiro de ello, porque se trata de domarla y crucificarla con todos sus sensuales deseos: pero quanto mas dura será mil veces esta sentencia que Dios pronunciará contra ella? Id al fuego eterno: *Dicite in ignem eternum.* (b) Pero qué, hombre sensual y mundano, muger idolatra de vuestra carne! La amais vosotros, y la exponéis así al golpe mas doloroso y mas pesado que puede ofenderla? La amais, y la exponéis á las llamas encendidas con el soplo mismo de Dios? La amais, y la exponéis á una eternidad de tormentos, y de tormentos los mas atroces? Ved lo que yo llamo amor no solamente el mas ciego, sino el mas insensato. Ved lo que me mueve respecto de vosotros con la compasion mas viva, porque os veo mas

aman-

(a) Ephes. cap. 5. v. 29. (b) Matth. cap. 25. v. 41.

amantes de vosotros mismos, y mas felices en recibir las menores impresiones de dolor. Tratémonos ahora, amados oyentes míos, tratémonos con toda la severidad Evangelica, si queremos que Dios en su Juicio nos trate con toda su paternal bondad. No nos hagámos gracia en nada, para que él en todo nos haga gracia. Armémonos contra nosotros mismos de una equidad inflexible, para que él no tenga para nosotros sino sentimientos de misericordia. Preservémonos de su Juicio con el nuestro; ó supuesto que es menester necesariamente comparecer en el Juicio de Dios, procurémos por el rigor del nuestro merecer aquel Juicio favorable, que pondrá á los escogidos de Dios en la posesion de una felicidad eterna, que es la que os deseo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

COMPENDIO DE LOS SERMONES, que se contienen en este tomo oc- tavo de las Dominicas.

SERMON PARA EL DOMINGO XVI,
despues de Pentecostas, pag. 1.

Sobre la ambicion, all.

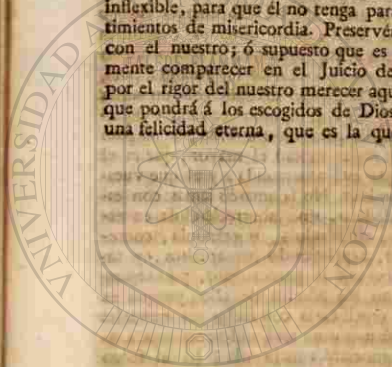
A Sunto. Dixo despues á los Convidados una parábola observando como escogian los primeros asientos. Este es el modo con que la ambicion nos lleva siempre á buscar los primeros puestos, y á querer dominar en todas partes, pag. 2.

Division. La ambicion es ciega en sus pretensiones, parte 1. Es presuntuosa en sus juicios, parte 2. Y es odiosa en sus conseqüencias, parte 3. pag. 2.

Parte 1. La ambicion es ciega en sus pretensiones. Cómo es esto? Porque se propone en los honores que busca, lo primero una aparente felicidad, y no encuentra en ellos sino trabajos y cruz. Y lo segundo una verdadera grandeza, y no halla sino una grandeza vana, y aun por lo comun su afrenta y su humillacion, pag. 3.

1. La ambicion se propone en los honores que busca una felicidad aparente, y no halla en ellos sino trabajos y cruz. Porque para llegar á esta fantasma de felicidad, á que aspira el ambicioso, es menester tomar mil medidas y precauciones, todas igualmente molestas é importunas, y para contentar una sola passion, que es la de engrandecerse, es necesario llegar á ser la presa de todas las pasiones. Para ponerse en el estado que desea, es necesario vencer mil obstáculos, y sostener otros

amantes de vosotros mismos, y mas felices en recibir las menores impresiones de dolor. Tratémonos ahora, amados oyentes míos, tratémonos con toda la severidad Evangelica, si queremos que Dios en su Juicio nos trate con toda su paternal bondad. No nos hagámos gracia en nada, para que él en todo nos haga gracia. Armémonos contra nosotros mismos de una equidad inflexible, para que él no tenga para nosotros sino sentimientos de misericordia. Preservémonos de su Juicio con el nuestro; ó supuesto que es menester necesariamente comparecer en el Juicio de Dios, procurémos por el rigor del nuestro merecer aquel Juicio favorable, que pondrá á los escogidos de Dios en la posesion de una felicidad eterna, que es la que os deseo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

COMPENDIO DE LOS SERMONES, que se contienen en este tomo oc- tavo de las Dominicás.

SERMON PARA EL DOMINGO XVI,
despues de Pentecostas, pag. 1.

Sobre la ambicion, all.

A Sunto. Dixo despues á los Convidados una parábola observando como escogian los primeros asientos. Este es el modo con que la ambicion nos lleva siempre á buscar los primeros puestos, y á querer dominar en todas partes, pag. 2.

Division. La ambicion es ciega en sus pretensiones, parte 1. Es presuntuosa en sus juicios, parte 2. Y es odiosa en sus conseqüencias, parte 3. pag. 2.

Parte 1. La ambicion es ciega en sus pretensiones. Cómo es esto? Porque se propone en los honores que busca, lo primero una aparente felicidad, y no encuentra en ellos sino trabajos y cruz. Y lo segundo una verdadera grandeza, y no halla sino una grandeza vana, y aun por lo comun su afrenta y su humillacion, pag. 3.

1. La ambicion se propone en los honores que busca una felicidad aparente, y no halla en ellos sino trabajos y cruz. Porque para llegar á esta fantasma de felicidad, á que aspira el ambicioso, es menester tomar mil medidas y precauciones, todas igualmente molestas é importunas, y para contentar una sola pasion, que es la de engrandecerse, es necesario llegar á ser la presa de todas las pasiones. Para ponerse en el estado que desea, es necesario vencer mil obstáculos, y sostener otros

tantos combates, como competidores hay. Con la esperanza de conseguirlo, es menester tolerar demoras y tardanzas, capaces de apurar toda la paciencia de un corazón, &c. Todo esto lo oculta la ambición al ambicioso, pero lo reconoce muy bien en lo sucesivo,

pag. 4.

2. La ambición se propone en los honores que busca una verdadera grandeza, y no halla en ellos sino una grandeza vana, y aun por lo comun su afrenta y humillación. Es grandeza vana en sí misma; pues no da comunmente y no supone mérito alguno real. Es vana en los medios de adquirirla; pues se consigue con mil baxezas. Es vana en su duración; pues es mortal y pasajera. Y es vana en los rebeses á que está sujeta, que son caídas y decadencias; pues la ceguedad del ambicioso es no atender á nada de esto,

pag. 10.

Parte 2. La ambición es presuntuosa en sus juicios. El ambicioso todo lo pretende. 1. El se cree capaz de todo. 2. Y él se cree capaz de todo, sin haberse ántes experimentado á sí mismo, pag. 13.

1. El se cree capaz de todo. Preguntadle, si podrá cumplir todas las obligaciones de aquel empleo; y ós responderá sin dudar, como los dos hijos del Cebedeor: *Nosotros lo podemos*. Lo que hay mas extraño es, que los sujetos mas incapaces son los que se tienen por mas seguros de sí mismos, y los que trabajan y se valen de mas medios para entrometerse en los primeros empleos, pag. 14.

2. El se cree capaz de todo, sin haberse ántes experimentado á sí mismo. Con que tenga dineros para comprar un empleo, es bastante motivo para que se persuada y crea, que está en estado y proporcion de poseerlo, y de ejercerlo, sin haber hecho prueba alguna de su espíritu, de sus talentos, ni de su genio. Aspira aun á dignidades, para las que la primera condicion segun el testimonio de San Pablo es ser irreprehensible. De lo que San Gregorio concluye, que es ne-

cc-

cesario que él se crea que es irreprehensible y sin defectos. Sigamos el gran principio de la prudencia christiana, que es pensar y presumir de sí muy poco, ó mas bien desconfiar enteramente, pag. 16.

Parte 3. La ambición es odiosa en sus conseqüencias. Hay dos clases de grandezas, unas legítimas y naturales, como las de los Reyes; y otras irregulares y artificiales, como las de muchos ambiciosos que se elevan por parcialidades y tramoyas. Nosotros amamos las primeras y no podemos sufrir á las otras. Para comprenderlo mejor, no hay mas que considerar al ambicioso en dos estados, pag. 19.

1. En la solícitud de la grandeza, quando aun no ha llegado á conseguirla. De qué medios no usa entónces? A qué perfidias ó iniquidades no se dexa arrastrar? Qué es lo que no sacrifica para el adelantamiento de su fortuna y para el éxito de sus designios? Hay cosa alguna que deba excitar mas la envidia ó indignacion del público? pag. 21.

2. En el exercicio y uso de la grandeza, quando una vez ha llegado al término de sus esperanzas. Qué fiereza y qué altivez no tiene entónces? Aquí es donde debemos observar la diferencia de las dos clases de grandeza que hemos distinguido en el principio: La legítima y natural, qual es la de los Príncipes, y la de los que por su cuna y su sangre tienen su superioridad, es por lo comun civil, afable, dulce, modesta y benéfica, y esto es lo que la hace respetar y honrar. Pero la otra que no tiene por fundamento y por apoyo sino la industria y el artificio, es una grandeza fiera, bronca, inaccesible, altiva y tirana; y esta es la que se concilia el odio. Bienaventurados los humildes; pues ellos poseerán á un tiempo mismo el corazón de Dios y el de los hombres, pag. 23.

SERMON PARA EL DOMINGO XVII.
despues de Pentecostes, pag. 27.

Sobre el carácter del christiano, *allí*.

A Santo. *Estando juntos los Fariseos les preguntó Jesús, qué pensais vosotros de Christo?* No examinamos hoy lo que es Christo, pues la fe nos lo enseña bastantemente; pero veamos lo que es el Christiano, que debe ser su fiel imitador, *allí*.

Division. Qué es un Christiano? Un hombre por su estado separado del mundo, *parte 1.* Y un hombre por su estado consagrado á Dios, *parte 2.* pag. 28.

Parte 1. Un hombre por su estado separado del mundo. Dos cosas se requieren esencialmente para hacer un Christiano: La gracia ó vocation de parte de Dios, y una fiel correspondencia á esta vocation, ó á esta gracia de parte del hombre. Pues una y otra no tienen carácter mas manifesto que el de la separacion del mundo. Ved como debemos discurrir. La gracia de la vocation al Christianismo es una gracia de separacion. Así nos lo ha enseñado San Agustin despues de Jesu-Christo y de San Pablo. La correspondencia á una gracia debe ser conforme á la misma gracia. Por consecuencia la correspondencia á la gracia del Christianismo debe ser una consecuencia de separacion, y ved como somos Christianos. De aqui se siguen tres verdades, *pag. 29.*

1. Basta precisamente ser Christiano para estar obligado á vivir con este espíritu de separacion del mundo. Por eso desde nuestro Bautismo hemos renunciado al mundo, y los Padres en otros tiempos para apartar á los fieles de las vanas diversiones del siglo y de su luxo no les daban otra razon, sino que como Christianos estaban separados del mundo. No digamos, pues, por un grosero error, yo soy del mundo, y no

pue-

puedo excusarme de vivir segun él. Sino trastornemos la proposicion, y digamos en qualidad de Christianos, yo no soy ya del mundo, y así no me es permitido vivir segun él, *pag. 33.*

2. Quanto mas un hombre en el Christianismo se separa del mundo, tanto mas Christiano es; y quanto mas enlace y union tiene con el mundo, hablo del enlace fuera de necesidad y de su estado, tanto ménos es Christiano; y la razon es, porque segun la diferencia de estos dos estados participa más ó ménos de la gracia de separacion que hace al Christiano. Cosa es tan averiguada, que aquellos que han aspirado mas á la perfeccion del Christianismo se han retirado á los Claustros, *pag. 35.*

3. Es imposible que una alma christiana se convierta y vuelva verdaderamente á Dios, á ménos de que no esté resuelta á hacer un divorcio con el mundo, que aun no ha hecho, y hay contradiccion en querer ser tanto del mundo, y en estar empeñado con el mundo del mismo modo que ántes, y no obstante pretender ir por el camino de una penitencia sincera que produzca la salvacion. El mundo es el que os ha perdido, y en ello convenis: luego es necesario para que os salvéis que dexéis al mundo. No digo precisamente el mundo en general, sino con particularidad un cierto mundo, del que conoceis el riesgo que tiene respecto de vosotros. Si esta separacion os es dolorosa, la ofrecereis á Dios como una satisfaccion de vuestras inclinaciones malas. Si el mundo habla de ello, despreciareis sus discursos, y os ocupareis de Dios, y de las obligaciones de vuestro estado, *pag. 37.*

Pero aun repito: qué es esta separacion del mundo que pide el Christianismo? Es una separacion interior del espíritu y del corazon, y tambien una separacion exterior y corporal. Sin la separacion interior del espíritu del corazon, de nada sirve la exterior; pero tambien sin la separacion exterior, á lo ménos en ciertos tiempos, la interior no se puede conservar bien. Uso de los retiros, ó ejercicios espirituales. Sepáramonos del mundo,

do,

do, ántes que el mundo se separe de nosotros; sepáramonos de él mientras que esta separacion nos puede ser meritoria delante de Dios; sepáramonos por último de él, á fin de que Dios en su Juicio no nos separe de sus escogidos. Nosotros halláremos en el retiro consuelos mas puros y mas sensibles que todas las falsas alegrías del mundo, *pag. 38.*

Parte 2. Un hombre por su estado consagrado á Dios. Sobre esto se hacen tres consideraciones. 1. La excelencia de la consagracion del Cristiano. 2. La obligacion indispensable de santidad, que esta consagracion impone al Cristiano. 3. La mancha particular que se comunica á consecuencia de esta consagracion á todos los pecados del Cristiano, *pag. 43.*

1. La excelencia de la consagracion del Cristiano. Nosotros por la uncion del Bautismo somos consagrados á Dios, pero consagrados de diferentes modos que la Escritura y los Padres nos han manifestado. Somos consagrados como Reyes, como Sacerdotes, como templos de Dios, como hijos, y como miembros de Dios, *pag. 44.*

2. La obligacion indispensable de santidad que esta consagracion impone al Cristiano. Porque es necesario que mantengamos todos estos caracteres; y no hay otro medio de mantenerlos sino el de nuestra santidad. Por esto el Apóstol no llamaba á los primeros fieles de otro modo, que con el nombre de Santos. En nosotros es segun el mismo Apóstol donde debe estar edificado el Templo de Dios; y cómo este Templo de Dios puede edificarse en nosotros sino es por la santidad? Si los Sacerdotes de la antigua Ley debían ser Santos, con cuánta mas razon debemos trabajar nosotros para llegarlo á ser, pues que ofrecemos victimas mucho mas nobles y el Cordero mismo de Dios? *pag. 45.*

3. La mancha particular que se comunica á consecuencia de esta consagracion á todos los pecados del Cristiano. Porque todo pecado en un Cristiano

no es una especie de sacrilegio; pues que es la profanacion de una cosa consagrada y unida á Dios. Verdad es esta, que San Pablo representaba muy eficazmente á los primeros Christianos. No obstante, nada es mas comun en la Christiandad que el pecado; la corrupcion es general en él. Qué tenemos, pues, que temer? Lo que hay que temer es; que Dios que inundó el mundo entero con un diluvio universal para castigar los pecados de los hombres, no dexé que se apague entre nosotros la antorcha de la fe, *pag. 49.*

SERMON PARA EL DOMINGO XVIII.

después de Pentecostes, pag. 53.

Sobre la recaída en la culpa, *alli.*

A Sunto. *Viendo Jesus su fe, dixo al Paralitico: Hijo mio, ten confianza; tus pecados se te han perdonado.* Esto es lo que aun dice Dios al pecador penitente; pero uno de los caracteres de la verdadera penitencia es la firmeza y la perseverancia, *pag. 54.*

Division. La recaída en la culpa es señal de una penitencia falsa respecto de lo pasado, *parte 1.* Y es un obstáculo para la verdadera penitencia en lo futuro, *parte 2. pag. 55.*

Parte 1. La recaída en la culpa es señal de una penitencia falsa respecto de lo pasado. Si vuestra penitencia ha sido tal como la suponéis, esto es, si ha sido una verdadera penitencia, es menester que os hayáis obligado á Dios con una protestacion sincera de no recaer mas en la culpa, que os habia atraído su desgracia. Esta protestacion sincera ha incluido en sí una voluntad sincera. Es, pues, creible, que un hombre haya tenido una voluntad determinada y absoluta de

re-

renunciar á su culpa, y que inmediatamente despues cobardemente y sin resistencia vuelva á recaer de nuevo? Una voluntad bien resuelta es mas eficaz. Así discurre San Bernardo, y ántes de él Tertuliano, *pag. 56.*

A esto se pueden oponer tres cosas. Pues primeramente puede suceder que la voluntad se mude. Es menester convenir en que esta mudanza es posible; pero es necesario añadir al mismo tiempo, que quando las recaídas son prontas y frecuentes no hay verosimilitud alguna de que haya habido tal mudanza. Y ved la prueba de ello, que es, que en todo lo demas de nuestra conducta no se ven estas ligerezas tan asombrosas, *pag. 60.*

En segundo lugar se dice: nosotros somos débiles y frágiles, y no obstante la sinceridad de nuestras resoluciones la violación de nuestras pasiones nos arrastra. Es verdad que nuestras pasiones son poderosos enemigos: pero si la promesa que hemos hecho á Dios de perseverar en su gracia ha sido verdadera, debe ser mas fuerte que estos enemigos aparentes, y su propiedad mas esencial es la de poderlos vencer. Como, pues, me persuadiré yo á que ella ha tenido esta virtud, quando en nada lo experimento? Juzgad de vosotros por vosotros mismos. Vosotros salís de una enfermedad y teméis una recaída; qué no hacéis para precaveros de ella y prevenirla? El propósito, pues, que habeis hecho de evitar la recaída en el pecado debe aun ser mas eficaz que este natural deseo de conservar la vida. Os atreveríais á decir que con efecto lo ha sido? Lo que debe ser último convencimiento de esta verdad es, que estas mismas pasiones á que os rendís sabeis muy bien vencerlas y resistirlas, si se trata de vuestra fortuna y de un interés temporal, *pag. 62.*

Pero al fin se dice en tercer lugar: nosotros hemos gemido, hemos formado dolor y arrepentimiento, y hemos derramado lágrimas; no son estos actos de penitencia? Este es un principio falso. Todos estos son si así lo quereis gracias y deseos de pe-

penitencia, pero son siempre actos de ella. Los Judíos creían en Jesu-Christo, y parecia que se unían á él viendo los milagros que hacia Pero Jesu-Christo, observa San Juan, no por eso se fiaba de ellos, porque los conocía. Esto puede causar alguna turbacion en muchas conciencias, pero es bueno inquietarlas para despertarlas del letargo en que están, *pag. 66.*

Parte 2. La recaída en el pecado es un obstáculo para la verdadera penitencia en lo futuro. Este no es un obstáculo invencible; y quando San Pablo dice que es imposible que los que una vez han sido iluminados con las luces de la salud, y despues de ello han recaído, se levanten por medio de la penitencia, no debemos entender este término imposible, sino de una imposibilidad moral ú de una dificultad suma, *pag. 72.*

Quatro cosas hacen muy difícil la penitencia despues de la recaída. 1. Porque la recaída aparta á Dios de nosotros. Se verifica esto en el exemplo de Sanson. Despues que Dalila le cortó los cabellos, se creía tan fuerte como ántes; pero no sabia, observa la Escritura, que el Señor se habia retirado de él. 2. Porque la recaída fortalece la inclinacion que tenemos al mal, pues la voluntad se pervierte y la costumbre se forma. 3. Porque la recaída debilita en nosotros la virtud de la gracia. Las mas grandes verdades casi no hacen ya impresion en el espíritu de un pecador. Cien veces las ha oido, y otras tantas no obstante se ha entregado á sus primeras abominaciones. 4. Porque la recaída es en sí misma, y por su naturaleza esencialmente opuesta á la gracia de la conversion; pues añade á la malicia del pecado la ingratitud para con Dios y su desprecio. Dos caracteres son á los que Dios tiene el mayor horror, y son los mas capaces de hacerle inexorable respecto de nosotros, así como nosotros nos hemos obstinado para con él, *pag. 74.*

Conclusion que mira á dos clases de personas.
1. Aquellos que despues de su penitencia se han man-
Tom. VIII. Dominicas. Ll 10

tenido dichosamente en ella tengan cuidado consigo mismo, y aun dupliquen su vigilancia. 2. Aquellos que han recaído no pierdan toda su esperanza. Su conversión es difícil, pero no es imposible. Porque no es imposible, es necesario emprenderla; y porque no es difícil, es menester hacer todos los esfuerzos necesarios para alcanzarla, pag. 81.

SERMON PARA EL DOMINGO XIX.

después de Pentecostes, pag. 83.

Sobre la eternidad desgraciada, allí.

A Sunto. *Entonces dixo el Rey á sus Ministros: arrojadle en las tinieblas atados los pies y las manos. Allí será donde tendrá lamentos, y donde de furor rechinarán y crugirán los dientes.* Lo que hay mas intolerable en las penas del Infierno es su eternidad; allí.

Division. Veámos como la fe debe confirmarnos en la creencia de la eternidad desgraciada, *parte primera*; y como la creencia de la eternidad desgraciada por una correspondencia la mas justa debe excitarnos al exercicio de las obras de fe, *parte segunda*, pag. 84.

Parte 1. Cómo debe la fe confirmarnos en la creencia de la eternidad desgraciada? 1. Ella corrige nuestros errores sobre esta eternidad. 2. Ella perfecciona nuestras luces, pag. 85.

1. Ella corrige nuestros errores. Estos son tres errores falsamente establecidos sobre la bondad de Dios, sobre la Justicia de Dios, y sobre el poder de Dios. Dios es demasiado bueno para afligir eternamente una alma pecadora: primer error. Porque Dios es bueno, responde Tertuliano, y soberanamente bueno, debe aborrecer soberanamente el mal, y castigarlo del mismo

modo. Pero sin detenernos en esta respuesta, atengámonos á la fe. La misma Escritura, que nos enseña que Dios es soberanamente bueno, nos enseña que hará padecer eternamente á las almas réprobas. Ella no puede errar ni en lo uno ni en lo otro. Luego una pena eterna en el Infierno puede conciliarse con una bondad soberana en Dios. Dios es demasiado justo para vengar por siglos enteros lo que ha pasado en un instante: segundo error. Se os pudiera decir que si no hay entre la eternidad desgraciada y el pecado una proporcion de duracion, hay una proporcion de malicia de una parte, y de satisfaccion y de castigo de otra. Se pudiera hacer tambien que observaisis que la Justicia humana por un delito de un instante condena á una prision, á un destierro perpetuo, y aun á la muerte, que es una especie de pena eterna. Pero volvamos siempre á la fe. Ella nos enseña dos cosas en las quales no nos puede engañar, que son: que Dios es justo, y que sus venganzas no tienen fin. Por consecuencia estas dos verdades no se oponen y concurren perfectamente juntas. Dios no es bastantemente poderoso para hacer que la criatura subsista una eternidad entre en los dolores y tormentos: tercer error. Esto es el mas frivolo, y la fe de un golpe lo destruye con la idea que nos da de la omnipotencia de Dios, pag. 86.

2. Ella perfecciona nuestras luces. Nosotros no carecemos de razones para justificar la conducta de Dios en quanto á la eternidad desgraciada. La primera se toma de la voluntad del pecador, que era, como lo observa San Geronimo y San Agustin, de resistir eternamente á Dios, si Dios lo hubiera dexado vivir eternamente en el mundo. La segunda se toma, segun Santo Thomas, de la naturaleza del pecado, que no pudiendo ser reparado por una alma réproba, debe subsistir siempre, y siempre tener la pena. La tercera se toma tambien de la naturaleza del pecado que ofende una grandeza infinita: de lo que San Agustin y

todos los Teólogos inferen, que merece una pena infinita; y como esta pena no puede ser infinita en sí misma ni en su esencia, es necesario que lo sea en su eternidad. Tales son las luces y producciones del espíritu del hombre sobre el asunto de la eternidad desgraciada; pero ved como las perfecciona la fe, y como las confirma. Este es uno de los secretos que no son conocidos, sino por las almas humildes y por los verdaderos Fieles. Porque si la fe dá á todos estos conocimientos una perfeccion, y una fuerza particular, no es elevando nuestros espíritus, sino abatiéndolos y sujetándolos á la autoridad de la palabra de Dios. Entónces es quando haciendo el sacrificio de nuestra razon podemos nosotros discutir mejor que nunca. Las grandes ideas de la Magestad de Dios, y de la malicia del hombre que le ofende, no estando debilitadas ya, ni por las preocupaciones de nuestro espíritu, ni por las pasiones de nuestro corazon, hacen sin obstáculo toda su impresion sobre nosotros, y Dios las ayuda tambien con su gracia, y con sus comunicaciones interiores. Los mas simples y dociles tienen en este punto los conocimientos mayores y mas claros. Esta ha sido la fe de los Santos, y de tantos Santos distinguidos por la extension de su doctrina, y por lo sublime de su ingenio, pag. 94.

Parte 2. Como la creencia de la eternidad desgraciada debe excitarnos al exercicio de las obras de la fe. Por poco que nos amemos á nosotros mismos con un amor christiano y conforme á razon, nada hay que debamos temer mas que esta eternidad desgraciada, ni de que debamos preservarnos con mas cuidado. Nosotros, pues, no podemos evitarla sino con el exercicio de las obras de la fe; esto es, con la inocencia y santidad de nuestra vida. Por consecuencia creer una eternidad de penas es uno de los motivos mas poderosos para ponernos en orden, ó mantenernos en él; y para obligarnos á vivir como Christianos. Dos qualidades particulares tiene este motivo: la pri-

primera que es el mas universal, y la segunda que es el mas sensible, pag. 101.

1. Es el motivo mas universal. Se debiera desear que ninguno se dedicase al cumplimiento de sus obligaciones, y á los exercicios de la Christiandad, sino por el puro motivo del amor de Dios. Pero este motivo al fin casi no es propio sino de los Justos y perfectos. En lugar de que todos Justos, perezosos y pecadores se conmueven con el saludable temor de los formidables Juicios de Dios en sus castigos eternos. Esto se verifica en los exemplos de muchos mundanos que por este medio se han convertido, y de los mismos Santos á quienes este pensamiento de la eternidad ha sostenido en la tentacion, pag. 102.

2. Es el motivo mas sensible. Porque lo que nosotros sentimos mas vivamente en este mundo es la pena, y aun la sola idea que de ella nos formamos. Si esto es verdad respecto de un mal pasajero, quanto mas lo será respecto de un mal eterno? La eternidad, se dirá, es incomprehensible: qué es, pues, el medio de temer lo que no se comprehende? Esto es lo que justamente la hace mas terrible, el que es un mal tan grande que no se puede concebir. Ved lo que debe llenarnos de temor, y hacer que emprendamos quanto haya que hacer para libertarnos de él. El desorden está en que no se piensa en ello, y la impiedad misma llega hasta mirar con desprecio á un hombre que se ocupa con este pensamiento, y que se halla movido de él. Pero diga lo que quiera el mundo libertino é impio, yo temo esta eternidad espantosa, yo la temo soberanamente, y ojolá quiera el Cielo que la tema eficazmente, pag. 107. hasta el fin.

SERMON PARA EL DOMINGO XX.

después de Pentecostes, pag. 115.

Sobre el zelo por el honor de la Religión, allí.

A Sunto. *El creyó en Jesu-Christo, y toda su casa creyó del mismo modo que él.* Porque este Señor no se contentó con creer, sino que hablo según su creencia, y confesó á Jesu-Christo con la boca y con las obras, obligó á toda su casa á que creyese como él. Tal ha de ser el zelo que nosotros debemos tener por el honor de la Religión, allí.

Division. Como Christianos reconocemos en nuestra Religión dos qualidades esenciales, que son la verdad y la santidad: la verdad de su Doctrina, y la santidad de su Moral. De aquí se siguen dos consecuencias que deben hacer todo el asunto de este discurso. Nuestra Religión es verdadera; luego debemos todos honrarla con la profesion de nuestra fe: *parte 1.* Nuestra Religión es santa; luego debemos todos honrarla con la pureza de nuestras costumbres, *parte 2.* pag. 116.

Parte 1. Nuestra Religión es verdadera; luego debemos todos honrarla con la profesion de nuestra fe. Es una decision del Apóstol, que para adquirir la Justicia christiana, y para llegar á conseguir la salvacion son necesarias dos cosas: creer con el corazon, y hacer una profesion exterior de su creencia. Este es el tributo y veneracion que han dado á la Religión los primeros Fieles; y segun el testimonio de Tertuliano nada ha contribuido mas á establecerla y extenderla por el mundo, que la constancia de los Mártires en profesarla altamente, y á costa de su vida, pag. 118.

Esta profesion de nuestra fe, y el honor que de ella saca la Religión, es para nosotros de una obligacion tan rigurosa, que no podemos faltar á ella sin ser de ello

res-

responsables á Dios, á la Iglesia, y á todo el comun de los Fieles. 1. Responsables á Dios, que no debe solamente ser honrado con un culto interior, sino con un culto visible y exterior. 2. Responsables á la Iglesia, que pide de nosotros, y tiene derecho para pedir una confesion pública, como una ratificacion auténtica y solemne de la profesion hecha por nosotros en nuestro Bautismo, y de la obligacion contraida en nuestro nombre. 3. Responsables á todo el comun de los Fieles, á quienes rehusamos el exemplo, y en él el apoyo que unos á otros debemos darnos contra el libertinage, pag. 121.

Estas son poderosas razones; pero la mas culpable prevaricacion está en que en lugar de honrar nuestra fe profesándola la deshonoramos con nuestros escándalos. Hay escándalos directos, y estos son escándalos de libertinage y de irreligion. Hay escándalos indirectos, y estos son escándalos de indiferencia, de negligencia, y de respetos humanos en punto de Religión. 1. Escándalos directos, que son escándalos de libertinage y de irreligion: mofa de las cosas santas, preocupacion contra la Iglesia, discursos y reflexiones sobre los artículos de la fe, libros contagiosos en que la fe está artificiosamente corrompida, amistades y enlaces con personas conocidas por inercédulas y Atheistas, y conversaciones en que se divulgan máximas expresamente opuestas á la moral del Evangelio. Escándalos indirectos. Escándalos de indiferencia, quando sobre puntos importantes se mueven algunas disputas, y se dice que no se toma en ellas partido. Escándalos de negligencia, quando no se practica exercicio alguno de Religión. Escándalos de complacencia, quando se escuchan palabras licenciosas de algunos amigos, cuya fe es muy sospechosa. Escándalos de respetos humanos, quando no se atreven á hablar por la Religión en presencia de un Señor, ó de un Grande. Seámos, pues, de buena fe con Dios, y si somos suyos démoslo á conocer, pag. 124.

Parte 2. Nuestra Religión es santa, luego debemos to-

to-

todos honrarla con la pureza de nuestras costumbres. Que nuestra Religion sea santa, es un principio que hemos establecido ya en otro discurso. De todas las qualidades que la ensalzan ninguna es mas excelente que su santidad. De lo que se sigue, que lo que la da mas honor es lo que hace resplandecer mas esta santidad. Nada, pues, hace parecer mas la santidad de la Religion christiana que la vida santa de los Christianos; porque no se puede juzgar mejor del árbol que por sus frutos, ni del principio que por sus efectos. No es esto decir, que independientemente de nuestra vida no pueda ser santa en sí misma, sino que es nuestra buena vida la que mas la hace parecer santa. Ved por que San Pablo, y todos los Padres de la Iglesia han exhortado tanto á los Fieles á que sean irreprehensibles en su conducta. Y ved tambien lo que ha dado motivo á los Paganos mismos una grande estimacion de la Christiandad, pag. 134.

Pero qué es lo que ha sucedido en el discurso de los siglos? Que hemos degenerado de aquella primera santidad que hacia en otros tiempos florecer el Christianismo, y de lo que se servian sus defensores para inspirar la estimacion de él, y para autorizarlo. Ved como deshonramos nosotros la Religion; porque aunque en el fondo no se pueda, ni se deba atribuirle nada de todo lo malo que cometemos, porque lo condena y reprueba, no obstante es muy comun en sus enemigos tomar de esto ocasion para desacreditarla. No puede decirse de ella en el estado presente á que la tenemos reducida, lo que se decia de Jerusalem despoblada y desierta: *Hæcine est Urbs per seculi æcoris*; es esta aquella Religion tan floreciente y bella en otros tiempos? pag. 137.

Es menester, finalmente, reconocer que aun hay almas fieles, y Christianos arreglados y piadosos, cuya conducta parece que debe en algun modo indemnizar y consolar la Iglesia. Pero qué consuelo es este? Si atendemos á dos cosas. 1. A la multitud casi infinita de pecadores, que deshonran su fe. 2. Y á la injusticia de los

los hombres, principalmente los enemigos de la verdadera Religion, que cierran los ojos á todo lo que en ella hay edificativo, y que no los tienen abiertos, sino para los desórdenes de que son testigos. Haga el Cielo, que nuestro zelo se inflame por el honor de nuestra fe. Así sin pasar los mares podremos participar del ministerio de los Apóstoles. Si nosotros nos interesamos tanto por el honor de una familia en que habemos nacido; por qué no nos interesaremos por el honor de una Religion, en que habemos sido engendrados? pag. 139.

SERMON PARA EL DOMINGO XXI.

despues de Pentecostes, pag. 145.

Sobre el perdon de las injurias, allí.

ASunto. Su Señor entonces hizo que le llamaran, y le dixo: Mal siervo, yo te he perdonado todo lo que me debias, porque así me lo pediste. No era, pues, preciso que tuvieses compasion de tu compañero, como yo la he tenido de ti? E indignado por esto el Señor lo entregó á los ministros executores de su Justicia. No esperamos un tratamiento ménos riguroso de parte de Dios, si no perdonamos las injurias que nos figuramos haber recibido, allí.

Division. Dios tiene derecho para mandarnos en favor del próximo el perdon de las injurias que habemos recibido. *Parte 1.* Si negamos al próximo este perdon, damos á Dios un derecho particular para que jamas nos perdone á nosotros mismos, *parte 2.* pag. 146.

Parte 1. Dios tiene derecho para mandarnos en favor del próximo el perdon de las injurias que de él habemos recibido, y con efecto lo exige de nosotros *Tom. VIII. Dominicas.* Min co

como Señor, como Padre, como modelo, y como Juez, pag. 147.

1. Como Señor. Hay un precepto del perdón de las injurias. Y es un precepto fundado en las razones mas sólidas; pero sin otra razon la autoridad sola de Dios debe bastarnos, y ved en el pronto la respuesta mas corta, y mas decisiva para destruir todos nuestros pretextos. Dios lo quiere, esto me basta, *allí*.

2. Como Padre, y Bienhechor. Este hombre no merece que le perdonéis. Pero Dios que os lo pide lo merece por sí después de haberos colmado de sus gracias. No es á este, ó á aquel, á quien concederéis el perdón, sino á Dios, que quiere ponerse en su lugar. Qué ventaja no es para vosotros poder dar á vuestro Dios este testimonio de vuestro reconocimiento y de vuestro amor! pag. 151.

3. Como modelo: cuánto no perdona él en todo el mundo á tantos pecadores, y quanto no os ha perdonado á vosotros en particular? No puede muy bien decirse: *Quia debitorum dimissi tibi; nonne oportuit & te miserari?* Yo he perdonado, y os he perdonado: por qué no perdonaréis del mismo modo que yo? pag. 161.

4. Como Juez. Puede ser que dudeis vosotros, si Dios os ha perdonado hasta el presente. Ved, pues, el medio de alcanzar en lo sucesivo el perdón de todas vuestras culpas y la remision, de que aun no podeis estar ciertos. Dios en calidad de Juez os dice: perdonad, y yo mismo os perdonaré: *Dimittite & dimittamini*. Esta palabra es clara y expresa, pag. 153.

Parte 2. Si nosotros negamos al próximo el perdón que Dios nos manda, y que indispensablemente exige de nosotros, damos á Dios un derecho particular para que no nos perdone jamas á nosotros mismos. Porque entonces nos hacemos singularmente culpables, y culpables de quatro modos: para con Dios, para con Jesu-Christo, Hijo de Dios, para con el próximo que está en lugar de Dios, y para con nosotros mismos, pag. 161.

1. Culpables para con Dios: nosotros quebrantamos

uno de sus mas esenciales preceptos. Cómo, pues, podemos esperar entonces que se dexé aplacar en favor nuestro? *No hay misericordia para aquel que no ha tenido misericordia*, pag. 162.

2. Culpables para con Jesu-Christo, Hijo de Dios: nosotros le renunciámos en algun modo desde que renunciámos el carácter mas distintivo de la Christianidad, que es el perdón de las injurias, y el amor de los enemigos. Por este medio no obligamos nosotros á este Dios nuestro Salvador á que se vuelva contra nosotros, y á que nos renuncie? Y si Jesu-Christo nuestro mediador nos renuncia, á quién recurriremos? pag. 164.

3. Culpables para con el próximo que está en el lugar de Dios. Nosotros le negamos lo que se le debe á consecuencia de la cesion que Dios le ha hecho de las justas pretensiones que tiene contra nosotros. Dios, pues, en efecto le ha transferido todos sus derechos, pag. 166.

4. Culpables para con nosotros mismos. Nos desmentimos á nosotros mismos, y tambien nos desmiente la Oracion que hacemos todos los dias á Dios, diciéndole: *Perdonanos nuestras ofensas, así como nosotros perdonamos á los que nos han ofendido*. De este modo pronunciamos en esta Oracion contra nosotros mismos nuestra propia condenacion. Dios, pues, nos responderá entonces: *Yo os juzgo por vosotros mismos*. Porque vosotros no habeis perdonado, no contéis con que yo os perdone. Meditemos bien esta funesta sentencia, y tomemos nuestro partido en este punto, pag. 169.

SERMON PARA EL DOMINGO XXII.

despues de Pentecostes, pag. 174.

Sobre la restitucion, *alli*.

A Sunto. *Dad al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios.* Nosotros debemos principalmente al Cesar esto es, al próximo una justa restitucion de los bienes que le habemos usurpado, *alli*.

Distion. Nada es mas fácil que ser culpable delante de Dios de una injusta usurpacion, y nada es mas difícil que repararla, *parte 1.* Nada hay mas falso que la imposibilidad que pretendela mayor parte de los hombres, de hacer esta reparacion, y nada mas verdadero que la imposibilidad de salvarse sin esta reparacion, *parte 2.* Luego no hay cosa sobre que debamos nosotros temblar mas, y desconfiar mas de nosotros mismos que sobre el asunto de la restitucion, *pag. 176.*

Parte 1. Nada hay mas fácil que ser culpable delante de Dios de una injusta usurpacion, y nada es mas difícil que repararla, *pag. 178.*

1. Facilidad en cometer la injusticia, y en hallarse cargado con el bien de otro. Dos razones de ello dá San Juan Chrisóstomo. La codicia que está en nosotros y las ocasiones frequentes que están fuera de nosotros. La codicia es insaciable, y quiere siempre tener mas. Esta es la causa de tantos artificios, como usa, de tantas usuras, simonias y contratos paliados. Añadid á esta codicia las ocasiones muy frequentes de satisfacerla. Un criado tiene en sus manos el caudal de su amo; un Mercader negocia, dá y recibe; un hombre está en un empleo, ó en una comision, en la que puede utilizarse á su voluntad; un Grande tiene deudas, y con su crédito puede eximirse de pagarlas. Lo mismo sucede en otra infinidad de ocasiones. Lo que aumenta mas el peligro es, que en lugar de huir estas

ocasiones tan peligrosas se buscan. Se procura alcanzar ciertos empleos, y se quiere tener el manejo de caudales. Empleos son estos ventajosos segun el mundo; pero muy perniciosos para la conciencia, *pag. 180.*

2. Dificultad que hay en reparar la injusticia cometida y en volver unos bienes, cuya posesion se tiene. Donde se hallan con efecto personas que restituyan de buena fe? Qué dificultad y pena no demuestran algunos ricos y Grandes del mundo, quando se trata de satisfacer deudas legitimamente contraídas? Este es uno de los obstáculos mas invencibles para la conversion de muchos pecadores. Desde que se les habla de restitucion, se desvanecen todos los buenos propósitos y sentimientos con que parecia se hallaban. De qué nace esto? De que nada hay en sí que repugne mas, y que sea mas contrario al natural del hombre, que desasirse de las cosas que lisongean su codicia. Esta sugiere mil pretextos á los que se atiende, y da valor, *pag. 186.*

Parte 2. Nada es mas falso que la imposibilidad que pretende la mayor parte de los hombres, de reparar el daño ó perjuicio causado al próximo, y nada es mas verdadero que la imposibilidad de salvarse sin esta reparacion, *pag. 190.*

1. La imposibilidad de restituir es por lo comun falsa y aparente. Se dice: Si restituyo arruino mi familia; mas vale arruinar tus hijos, que condenarlos, y condenarlos contigo mismo. Se dice: Yo debo mantener la decencia de mi estado; vuestra primera obligacion es dar al próximo lo que es suyo. Se dice: Si restituyo, no me quedará con que vivir; este es un abuso, responde San Agustin, porque siguiendo este principio un ladrón público pudiera justificar sus robos. Confiad en la Providencia que ella cuidará de vosotros. Se dice: Yo perderé el honor si restituyo; medios secretos hay para restituir, sin arriesgar la reputacion. Se dice: Donde hallaré yo todas las personas de quienes soy deudor? Cómo indemnizaré yo á una Ciudad entera, y á toda una

una Provincia? 1. Tened un verdadero deseo de hacerlo en quanto dependa de vuestro cuidado. 2. Buscad de buena fe y con sinceridad los medios de hacerlo. 3. Si no podéis restituirlo todo, restituid una parte. 4. Consultad á un hombre inteligente y sabio. Pero porque la codicia os domina, os contentáis con un exámen superficial, y nada más queréis creer que á vosotros mismos, *pag. 191.*

2. Hay imposibilidad real y absoluta de salvarse sin restituir. Porque la restitucion, en quanto depende de nosotros, es una obligacion indispensable. Ni los Sacerdotes pueden en ello dispensar, ni el mismo Dios, segun Teólogos muy doctos. Pero sea que lo pueda, ó que no lo pueda, lo que es cierto es, que no lo quiere. A no ser así, no sería el mundo mas que un retiro de ladrones. Se me dirá que la contrición sola, y con mas fuerte razon junta con el Sacramento de la Penitencia basta para reconciliarse plenamente con Dios: yo lo concedo, pero sin una voluntad sincera y eficaz de restituir no puede haber verdadera contrición. Considerad que estos bienes injustamente adquiridos os dexarán algun dia, pero que los delitos que habeis cometido al adquirirlos no os dexarán jamas. Es necesario, ó perderlos desde ahora, ó perder vuestra alma eternamente. Qué responderéis á Dios quando pareceréis en su presencia, y quando os reprehenderá y echará en cara todas vuestras iniquidades? Sola una restitucion pronta y perfecta, y ella sola es la que puede preservaros de estos anatemas, *pag. 196.*

DIRECCIÓN GENERAL DE

SER-

SERMON PARA EL DOMINGO XXIII.

despues de Pentecostes, pag. 203.

Sobre el deseo y disgusto de la Comunión, *allí.*

A Sunto. *Decia entre sí misma: con solo que yo pueda tocar su ropa quedará curada.* La sola ropa de Jesu Christo cura á esta muger atligida con una larga enfermedad. Qué no puede, pues, hacer con mas fuerte razon para la santificacion de vuestras almas aquel adorable Sacramento, en el que por la Comunión recibimos al mismo Jesu-Christo? *allí.*

Division. Dos géneros hay de d'sposiciones que son comunes en la Cristiandad respecto de la Comunión. Estas son, deseo y disgusto de ella. Nosotros necesitamos instruirnos en lo uno, y en lo otro. Deseo de la Comunión, *parte 1.* Disgusto de la Comunión, *parte 2.* pag. 204.

Parte 1. Deseo de la Comunión. 1. Motivos de este deseo. 2. Ventajas de este deseo. 3. Reglas de este deseo, *pag. 205.*

1. Motivos de este deseo. Todos están reducidos á un motivo general en el que están contenidos; qual es, que toda alma Christiana debe desear absolutamente y con preferencia á qualquiera otra cosa, unirse á Jesu-Christo, pues que en Jesu-Christo es donde halla todos los bienes. La Comunión es la que nos une real y substancialmente á Jesu-Christo; pero este deseo de la Comunión puede convenir á un pecador en el estado actual de su culpa? Sí: porque aun estando como está excluido por su pecado de la mesa santa, puede no obstante desear ser restablecido en este honor, no con su pecado, sino despues de haberse lavado y purificado de aquella mancha. Quanto mas pecador es un hombre, tanto mas debe desear la Comunión del

mo-

modo que acabo de explicar; porque quanto mas peccador es, mas enfermo y débil está, y por consecuencia debe desear mas lo que le puede curar y fortalecer, pag. 206.

2. Ventajas de este deseo. 1. Esta es la primera disposición para la Comunión; aunque no sea una disposición bastante. El Sacramento de Jesu-Christo es una comida, y una comida nunca aprovecha mas bien que quando se come con apetito. Jesu-Christo se da por honrado con este deseo; pues es una señal de la estimacion que hacemos del alimento santo que nos ofrece. 2. Este es el principio, y como el móvil de todas las demas disposiciones, porque queriendo comulgar, y no queriendo por otra parte comulgar indignamente, me hallo obligado por esto á no omitir nada de lo que me puede disponer para hacer una buena Comunión. Es un abuso de nuestro siglo, el que en lugar de excitar este deseo en las almas, se trabaja y se procure apagarlo, y de esto dimana que el uso de la Comunión esté tan abandonado por la mayor parte de los Christianos, pag. 209.

3. Reglas de este deseo. Es necesario que este sea un deseo humilde, iluminado, ó pidiendo el serlo; es menester que sea un deseo prudente y sabio, doçil y obediente; en una palabra, un deseo christiano; y no ha de ser un deseo presuntuoso, ciego y precipitado, inconstante, terco y caprichudo. Desde que este deseo llegue á tener las qualidades que se requieren, conservémosle, por mas que se nos diga para extinguirlo, y para hacer que lo perdamos, pag. 214.

Parrr. 2. Disgusto de la Comunión. Hay un disgusto de la Comunión que procede de Dios, y otro que procede de nosotros mismos y de nuestro fondo. El uno no es sino una prueba que hace Dios de nosotros, ó un castigo pasajero, con que Dios nos affige, y no es este del que aquí se trata; pero el otro procede de una mala disposición de nuestro corazon, y de esta especie de disgusto us de la que se habla. Veamos ahora. 1. El prin-

cipio. 2. Las consecuencias funestas. 3. Los remedios, pag. 217.

1. El principio de este disgusto es la relaxacion de vida. Se dexan sus exercicios de piedad, y no se quiere ya violentar tanto sobre sí: se acostumbran á una vida sensual y delicada, y á una vida disipada y mundana; y finalmente se la ama, y quanto es capaz de turbarla llega á ser insoportable. De esto, pues, se viene á concebir separacion y disgusto de la Comunión, porque ella pide otro género de vida. Por qué tantas Comuniones se dice? Se retiran de la santa mesa, y este es el modo de separarse mas. De otro modo se hablaba y obraba en aquellos tiempos de fervor christiano en que se estaba animado por el espíritu de Dios, pag. 219.

2. Consequencias de este disgusto. Como la relaxacion de vida causa el disgusto de la Comunión, este por una correspondencia la mas natural, aunque la mas funesta, causa una nueva relaxacion de vida. Porque este disgusto separa de la comunión; y quanto ménos se comulga, ménos gracia se tiene, ménos fuerzas, ménos vigilancia y atencion sobre sí mismo, ménos zelo por su adelantamiento, y por consecuencia mas relaxacion. Ved como se han visto personas que en las Comunidades mas santas se han desarreglado; y como tambien se han visto Comunidades enteras desmentirse á sí mismas, y llegar á ser el escándalo de la Religion, pag. 224.

3. Remedios de este disgusto. 1. Aplicarse á comprehender bien el principio y desgraciadas consecuencias del disgusto en que se ha caído, y hacerse á sí mismo sobre este punto útiles reprehensiones. 2. No seguir el disgusto que se tiene y obrar contra él. 3. Confiarse á un Director, cuya conducta esté á cubierto de toda sospecha, y tomar sus consejos. 4. Recurrir al mismo Dios, y pedirle con instancias que ablande nuestro corazon y le atraiga á sí, pag. 226.

SERMON PARA EL DOMINGO XXIV.

después de Pentecostes, pag. 230.

Sobre el Juicio de Dios, allí.

Sunto. *Verán al Hijo del Hombre venir sobre las nubes con un grande poder y magestad.* La Iglesia pieza y acaba su año Eyangélico con la pintura del Juicio de Dios, porque no hay pensamiento que mas útilmente pueda ocuparnos, allí.

Diccion. La verdad infalible del Juicio de Dios, opuesta á nuestros errores é hipocresías, *parte 1.* La equidad inflexible del Juicio de Dios, opuesta á nuestras flaquezas y relaxaciones, *parte 2.* pag. 231.

Parte 1. La verdad infalible del Juicio de Dios, opuesta á nuestros errores y á nuestras hipocresías. Nosotros nos engañamos á nosotros mismos, y no queremos conocernos. Estos son nuestros errores. Nosotros engañamos el público, y no queremos ser conocidos. Estas son nuestras hipocresías. Pero Dios, con las luces de su verdad, nos desengañará de nuestros errores, y quitará el velo á nuestras hipocresías, pag. 232.

1. Nos desengañará de nuestros errores, y hará que nosotros conozcamos á nosotros mismos. Conocimiento es este que nos será insoportable y que nos consternará. Vamos á examinarlo por menor. Nosotros tenemos dos especies de errores en lo que mira á Dios, y á la salvación, que son errores de hecho y errores de derecho. Errores de hecho que nos quitan el conocimiento de nuestras propias acciones, pero Dios nos las pondrá todas delante de los ojos. Quántos pecados tenemos que al presente no conocemos, ya sea que jamas hayamos reparado en ellos, ya sea que los hayamos olvidado. Si los conocemos en estos mismos pecados, quántas circunstancias, quántos enlaces, quántas consecuencias y efectos hay á los que no atendemos! Nada de todo esto

se le oculta á Dios; y esto es lo que nos representará con caracteres tan sensibles, que á pesar nuestro lo veremos segun toda su extension y deformidad. Errores de derecho que nos hacen ignorar nuestras mas esenciales obligaciones; pero qué hará Dios? Destruirá todos los principios falsos que habremos seguido; y estas conciencias que nos hacemos de que estamos seguros, y con las que nos aquietamos, nos las manifestará llenas de injusticia, de preocupacion, y de mala fe. Qué será nuestra admiracion, y qué diremos para justificarnos? pag. 233.

2. Quitará el velo á nuestras hipocresías, y hará que nos conozca el mundo, á quien habiamos engañado con especias exterioridades. Esta es la expresa amenaza que nos hace por su Profeta: *Yo descubriré á toda la tierra tu oprobrio.* Esto es, tus artificios, tus fraudes, tus imposturas, tus cabalas y abominaciones. Alguno se creeria perdido sin recurso, y quedaria lleno de vergüenza y de confusion, si lo que ahora oculta con tanto cuidado llegara á saberlo, no digo yo el público, sino solamente aquella ó la otra persona en particular; qué será, pues, quando sea necesario que el mundo entero lo conozca, y quando sea el objeto de todo el Universo! Seámos al presente sinceros con nosotros mismos para trabajar en conocernos bien, y seámoslo con los demas para querer tambien sinceramente darnos á conocer á quien debemos, quiero decir, á las autoridades de la Penitencia: este es el mejor preservativo, y el remedio mas cierto de que podemos usar, pag. 244.

Parte 2. La inflexible equidad del Juicio de Dios, opuesta á nuestras flaquezas, y á nuestras relaxaciones. Tres relaxaciones hay aun al tiempo mismo que parece nos condenamos. Porque nos condenamos y damos por culpables, pero al mismo tiempo nos hacemos gracia, y queremos que se nos atienda hasta en el Tribunal de la Penitencia. Nosotros nos reconocemos pecadores delante de Dios, pero al mismo tiempo consideramos lo que somos segun el mundo, y pretendemos que se ten-

tenga respeto á la qualidad de nuestras personas. Nos confesamos culpables y dignos de castigo, pero al mismo tiempo queremos que se tenga para con nuestra flaqueza, ó por mejor decir, para con nuestra delicadeza, condescendencia y dulzura. Dios, pues, nos juzgará sin hacernos gracia, sin distinguir nuestras qualidades, y aun empleándolas contra nosotros, y sin consultar nuestra delicadeza, ántes bien esta misma será el motivo principal de su juicio, pag. 247.

1. Nos juzgará sin hacernos gracia. Por qué? Porque entonces obrará solamente la justicia: y de qué nos servirán delante de él todas las gracias que habremos sacado como por violencia de los Ministros de Jesu-Christo? pag. 248.

2. Nos juzgará sin distinguir nuestras qualidades. Porque no tiene aceptación de personas. Pero qué digo yo? Distinguirá los estados y graduaciones, pero será para juzgar y castigar los Grandes con mas severidad que á los demas. Así nos lo ha dado á entender en la Escritura, pag. 250.

3. Nos juzgará sin consultar nuestra delicadeza; ó mas bien por nuestra delicadeza misma nos juzgará, vi-tuperándonos lo que es real y verdadero, esto es, que era una delicadeza afectada, excesiva, y por consecuencia culpable. Amemonos á nosotros mismos; pero amémonos con un amor sólido, tratándonos con toda la severidad Evangelica, á fin de expiar nuestros pecados. Ved por que medio alcanzaremos misericordia, y como obligaremos á Dios á que nos trate con toda su paternal bondad, pag. 253.

de Damasco blanco con franjas de oro, y la cenefa Interior de lo mismo con borlitas iguales.

En cada una bogan 22 Remeros muy bien vestidos de pantalon y chalco de paño blanco, y una casaquilla coira azul con burleta, cuello y solapa rojas, guarnecidas de una trenquilla de oro, y por todas las costuras, y una gorra de Usar azul y roja con la propia guarnición, borla de oro y plumage rojo.

No queria al parecer S. M. diferir la vista de la Carraca; y para no perder el tiempo, determinó la misma noche del 2 salir por tierra á las siete y media de la mañana siguiente para el Puente de madera del Arsenal: á donde mandó el Sr. Capitan General apostar una de las Faluas, quedándose la otra en Cádiz para todo evento; y dió la orden por medio de su Mayor General de la Esquadra el Brigadier D. Juan Josef Garcia, para que se hallasen en la Carraca á recibir á S. M. los Generales, Comandantes y Oficiales de las Esquadras; y se adelantó S. E. con el Mayor General de la Armada el Xefe de Esquadra D. Manuel Nuñez, y el de su Esquadra á esperar que S. M. baxase del coche, que lo verificó á las ocho y media del dia 3, estando apoyado sobre el Puente en dos alas un destacamento de Tropa de Marina; y sobre la escala del embarcadero otro de Guardias Marina.

Fué S. M. acompañado de SS. AA. el Serenísimo Principe de Asturias, Nro. Sr., y de los Serenísimos Infantes D. Antonio y Principe de Parma; y despidió el coche y destacamento de Guardias de Corps, quedándose con uno solo, que se colocó en la Falua delante de la Carraca á la vanda de estribor, y el Guardia Marina á la de babor, siguiendo ambos á S. M. por el Arsenal, aquel á la derecha, y este á la izquierda.

En la Falua patronizada por el Sr. Capitan General del Departamento atravesó S. M. el Caño de la isla, y atracó á la nueva Puerta de tierra, en donde desembarcó sobre una muy capaz y comoda plancha situada en una baxa y cubierta de lona pintada.

Hicieron tres descargas las Baterias del Arsenal, y pasó S. M. por entre fila de toda la tropa de la guarnición, que consiste en un Batallon del Regimiento de las Orucos Militares, y alguna de Marina que se agregó.

Estaba tendida la Tropa hácia los Diques, en cuya cercanía se habia formado un mirador de cristales, para que S. M. viese, resguardado de la intemperie, dar agual Dique, salir una fragata, y entrar otra: no permitiendo mas el estado de la mar, que Vio S. M. con la mas benigna complacencia toda aquella parte de su Arsenal, inclusa la Fábrica de Xarcia, apreciando el zelo de los Xefes de aquel sitio, y regresó al embarcadero á las 11 del dia, entre las aclamaciones de todos los operarios, que expre-

saban en alegres voces el júbilo de ver á su benéfico Monarca.

Luego que S. M. y SS. AA. volvieron á la Falua, gobernada siempre por el Sr. D. Juan de Langara, llevando á su izquierda al Excmo. Sr. Marques del Socorro, Comandante General de la Esquadra de América, empezó á navegar hácia la Bahía, seguida de todas las Faluas y Botes de las Esquadras, aquellas con sus adornos de gala, y largas las Indias, como lo iba en la Real Falua el Estándarte Real y los Botes sin carroza con las Banderas largas, según estaba de antemano prevenido en instruccion dada de órden del Sr. Capitan General; y por una señal de las dos ella se formaron dos columnas, que empezaban en las aletas de la Falua de S. M., dexando el espacio suficiente al decoro y lucimiento.

En esta conformidad se dirigió S. M. al Navio Trinidad, recibiendo el saludo de 15 voces de *VIVA EL REY*, por todos los Buques del paso. No se aguardaba á S. M. en el Navio por parecer ya tarde; pero como estaba todo prevenido, al ver atrazar al costado al Real Falua, después de la señal de alzar remos las demás, se arrió la insignia del Señor Capitan General, y largo á golpe de Pito el Estándarte Real, y un primoroso engalanado de Banderas, y á su imitacion todas los Buques.

Inmediatamente que entró á bordo S. M. con SS. AA. se rompió en el Navio, y seguidamente en todos, el primer saludo general de toda la Artillería, que vió S. M. desde la Toldilla; manifestando su benigna complacencia en estas alegres y marciales demostraciones de sus Fuerzas Navales.

Después reconoció S. M. prolixiamente todo el Navio de popa á proa en sus quatro baterías; habiéndose dignado indicar su Real agrato en quanto examinó, y lo examinó todo, de que redundó una justa satisfaccion al zeloso Comandante del Navio el Brigadier Don Rafael Orozco.

En esta ocasion se hallaba entre las vitas con grillos, y centinela de vista el Granadero N. procesado por haber hecho una muerta cara á cara, y con arma igual; vió este: Redó á su Monarca, implojó su Real clemencia, y alcanzó el perdón.

Al entrar S. M. en Santa Barbara le dixo el Centinela que no se entraba allí con espada, y S. M. le contesto que era buen Soldado; pues queria que las órdenes del Rey se obediescen por el mismo Rey.

Quando salió S. M. se hizo la segunda descarga general, poco después la tercera, de todos los Buques, precedida cada una del saludo de honor. Ya era la una y media, y S. M. ayunaba, por lo que no se hizo el extrordio de Cañón á golpe de cassa, y como todo su acompañamiento desembarcó S. M. en de la Alcazar de Sevilla, donde la Ciudad habia mandado construir un Muelle. Floran-

que tenia acreditado en otras ocasiones, no tan dignos de su zelo, de amor y de su obligacion, hizo construir sobre un espacioso Tablado, al que se subia por dos escaleras opuestas, de doce escalones cada una; una Pirámide ó Aguja sobre su pedestal, y en el remate ó cúspide una Estatua de Mercurio, simbolizando el Comercio Marítimo, para cuyo efecto le añadieron á los atributos de este Dios de la Gentilidad, una Ancora; siendo la total altura desde el plano de la Plaza de 30 varas. En los quatro ángulos del Tablado, en donde se usaban las varandillas de la gradería con la de los otros dos lados, habia quatro Estatuas sobre sus correspondientes pedestales, que representaban la Religion, la Abundancia, Cortés y Pizarro, denotando que la conquista de las dos Américas por estos últimos, en donde se estableció nuestra Santa Religion, produjo la abundancia haciendo florecer el Comercio. Otras atenciones se habian dispuestos pero ya se ha dicho, y se repetirá mas de una vez, que la falta de tiempo no dexó arbitrio.

En el Pedestal de la Abuja se leian en sus quatro lados en letras trans arceutas de colores. En el primero: *VIVA CARLOS IV.* En el segundo: *VIVA MARIA LUISA DE BORBON.* En el tercero: *VIVA EL PRINCIPE DE ASTURIAS.* Y en el quarto: *VIVA LA FAMILIA REAL.*

En los quatro ángulos de la misma Plaza se formaron otros quatro tablados con su herandillage, para colocar quatro Orquestas de 15 instrumentos cada una, que tocaban cada dos alternando todo el tiempo de la iluminacion. En estos Tablados se habian elevado tambien quatro Abuja mas pequeñas, las que habian de haber tenido á su fin una Estatua alusiva al asunto, la que no se pudieron por no haberse podido concluir.

La Abuja principal y las quatro pequeñas, pintadas de blanco (porque tampoco se pudo pintar según se habia ideado) estaban iluminadas con dos mil vasos de colores, y trescientas hachas de cera de quatro pavilos, en cada una de sus tres noches; lo que junto con las luces de la iluminacion de las Casas particulares de la misma Plaza hubieron lucido mucho, si el ayre, que aquellos días fue recio, y combatia bastante en aquel parage, no lo hubiera impedido en parte.

El frente de la Casa Tribunal del Consulado, sita junto á la Plaza de San Agustin, estaba todo colgado de Tercioptio y Damasco carmesi, en cuyo centro habia un Escudo de lo mismo, con el Real Retrato de S. M. y la iluminacion era de cinquenta hachas de cera de quatro pavilos cada noche.

En el fin de la Calle Ancha, donde se divide y principia la Calle de Comedia y la de la Verónica, la Universidad de Corredores de este Comercio formó dos Arcos Triunfales, que nacia de quatro her-



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA GENERAL DE BIBLIOTECAS

